

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 74

X LEGISLATURA

16 de marzo de 2017

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 38
celebrada el jueves, 16 de marzo de 2017

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

10-17/M-000004. Moción relativa a política general en materia de igualdad y promoción de la mujer en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

10-17/I-000013. Interpelación relativa a política general en materia de empleo, formulada por el G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000153. Pregunta oral relativa a infraestructuras prioritarias para el desarrollo socioeconómico de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000157. Pregunta oral relativa a nuevas acciones en materia de promoción internacional para empresas andaluzas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000187. Pregunta oral relativa al simulador para el cálculo del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Muñoz Sánchez y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000150. Pregunta oral relativa a escolarización en escuelas infantiles 2017-2018, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000180. Pregunta oral relativa al aula de educación especial del IES El Toyo, en Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000169. Pregunta oral relativa a oferta de plazas para acceder a la FP, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Patricia del Pozo Fernández y Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000172. Pregunta oral relativa a irregularidades en la agencia pública educativa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000159. Pregunta oral relativa a los premios Rosa Regàs a la coeducación, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000167. Pregunta oral relativa a la situación sanitaria de la comarca de los Pedroches en la provincia de Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de la O Redondo Calvillo, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000173. Pregunta oral relativa a la fusión hospitalaria de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000188. Pregunta oral relativa al proceso de diálogo para un nuevo modelo sanitario en Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000155. Pregunta oral relativa al fármaco para tratar el Síndrome X Frágil, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000147. Pregunta oral relativa al ERE en la antigua fábrica Carbonell, actual Deoleo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000149. Pregunta oral relativa a la realidad industrial en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000158. Pregunta oral relativa a participación de las mujeres en los planes de empleo financiados por la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000171. Pregunta oral relativa a mejoras de los accesos a las carreteras de la localidad de Vilches, Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000181. Pregunta oral relativa a tutela, protección, conservación y salvaguarda de la Mezquita-Catedral de Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000168. Pregunta oral relativa al programa «Alhambra más cerca», visitas gratuitas para granadinos y visitas para escolares, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000160. Pregunta oral relativa a las mujeres de la Generación del 27, formulada por los Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000162. Pregunta oral relativa a nuevo servicio para la consulta del estado de tramitación de los procedimientos judiciales, formulada por los Ilmos. Sres. José Latorre Ruiz y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000182. Pregunta oral relativa a la aplicación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000154. Pregunta oral relativa a fortaleza del sector agroalimentario andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. Miguel Castellano Gámez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000148. Pregunta oral relativa al impago de salarios a los trabajadores de la Fundación Centa, formulada por el Ilmo. Sr. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000156. Pregunta oral relativa a conducciones de la presa de Siles, Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Julio Millán Muñoz y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000146. Pregunta oral relativa a economía social y empleo en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000151. Pregunta oral relativa al Corredor Mediterráneo, formulada por el Ilmo. Sr. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000179. Pregunta oral relativa a actuaciones para impulsar la adopción de medidas de responsabilidad social por parte de las entidades adjudicatarias de contratos públicos de la Administración andaluza, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000166. Pregunta oral relativa a la gestión de fondos públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000152. Pregunta oral relativa a pacto de estado contra la violencia de género, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLP-000018. Proposición no de ley relativa a puesta en marcha de Plan Integral de Excelencia Turística para las Playas de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/PNLP-000019. Proposición no de ley relativa a apoyo al sector de la estiba, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-17/PNLP-000020. Proposición no de ley relativa a reducción de las diferencias entre Comunidades Autónomas en la tributación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, presentada por el G.P. Socialista.

10-17/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa a defensa de la igualdad entre mujeres y hombres, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y cuatro minutos del día dieciséis de marzo de dos mil diecisiete.

MOCIONES

10-17/M-000004. Moción relativa a política general en materia de igualdad y promoción de la mujer en Andalucía (pág. 13).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 12, 19.4.1, 19.4.2, 21.2 y 21.3: rechazados por 42 votos a favor, 65 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1 a 6, 9 a 11, 13, 14, 16, 19.3.4, 19.6, 20 Encabezamiento, 20.4, 20.6, 20.8 bis, 20.9, 21 encabezamiento, 21.4 bis, 21.5, 21.6, 21.8, 21.9, 21.10 y 23: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 17, 18, 19.5, 20.7, 20.8, 22: aprobados por 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 19 Encabezamiento y 19.3.1: aprobados por 89 votos a favor, 5 votos en contra y 13 abstenciones.

Votación del punto 19.1: aprobado por 99 votos a favor, ningún voto en contra y 9 abstenciones.

Votación de los puntos 19.2, 21.4, y 21.7: aprobados por 103 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Votación del punto 19.3.2: aprobado por 89 votos a favor, 14 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación del punto 19.3.3: rechazado por 52 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 19.4 Encabezamiento: aprobados por 89 votos a favor, 19 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de los puntos 20.1, 20.2 y 20.5: rechazados por 42 votos a favor, 47 votos en contra y 19 abstenciones.

Votación del punto 20.3: aprobado por 56 votos a favor, 47 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación de los puntos 7, 19.3 Encabezamiento, 21.1 y 24: aprobados por 89 votos a favor, ningún voto en contra y 19 abstenciones.

Votación de los puntos 8 y 15: aprobados por 94 votos a favor, ningún voto en contra y 14 abstenciones.

Votación del punto 8 bis: aprobado por 94 votos a favor, ningún voto en contra y 13 abstenciones.

INTERPELACIONES

10-17/I-000013. Interpelación relativa a política general en materia de empleo (pág. 30).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000153. Pregunta oral relativa a infraestructuras prioritarias para el desarrollo socioeconómico de Andalucía (pág. 39).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-17/POP-000157. Pregunta oral relativa a nuevas acciones en materia de promoción internacional para empresas andaluzas (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POP-000187. Pregunta oral relativa al simulador para el cálculo del Impuesto de Sucesiones y Donaciones (pág. 45).

Intervienen:

D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-17/POP-000150. Pregunta oral relativa a escolarización en escuelas infantiles 2017-2018 (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 74

X LEGISLATURA

16 de marzo de 2017

10-17/POP-000180. Pregunta oral relativa al aula de educación especial del IES El Toyo, en Almería (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POP-000169. Pregunta oral relativa a oferta de plazas para acceder a la FP (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POP-000172. Pregunta oral relativa a irregularidades en la agencia pública educativa (pág. 57).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POP-000159. Pregunta oral relativa a los premios Rosa Regàs a la coeducación (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POP-000167. Pregunta oral relativa a la situación sanitaria de la comarca de los Pedroches en la provincia de Córdoba (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María de la O Redondo Calvillo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10-17/DI-000001. Declaración Institucional sobre menores refugiados no acompañados (pág. 66).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000146. Pregunta oral relativa a economía social y empleo en Andalucía (pág. 67).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000151. Pregunta oral relativa al Corredor Mediterráneo (pág. 72).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000179. Pregunta oral relativa a actuaciones para impulsar la adopción de medidas de responsabilidad social por parte de las entidades adjudicatarias de contratos públicos de la Administración andaluza (pág. 77).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000166. Pregunta oral relativa a la gestión de fondos públicos (pág. 82).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000152. Pregunta oral relativa a pacto de estado contra la violencia de género (pág. 88).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000173. Pregunta oral relativa a la fusión hospitalaria de Huelva (pág. 93).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 74

X LEGISLATURA

16 de marzo de 2017

10-17/POP-000188. Pregunta oral relativa al proceso de diálogo para un nuevo modelo sanitario en Almería (pág. 96).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-17/POP-000155. Pregunta oral relativa al fármaco para tratar el Síndrome X Frágil (pág. 99).

Intervienen:

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-17/POP-000147. Pregunta oral relativa al ERE en la antigua fábrica Carbonell, actual Deoleo (pág. 101).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-17/POP-000149. Pregunta oral relativa a la realidad industrial en Andalucía (pág. 104).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-17/POP-000158. Pregunta oral relativa a participación de las mujeres en los planes de empleo financiados por la Junta de Andalucía (pág. 107).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-17/POP-000171. Pregunta oral relativa a mejoras de los accesos a las carreteras de la localidad de Vilches (pág. 110).

Intervienen:

Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 74

X LEGISLATURA

16 de marzo de 2017

10-17/POP-000181. Pregunta oral relativa a tutela, protección, conservación y salvaguarda de la Mezquita-Catedral de Córdoba (pág. 113).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-17/POP-000168. Pregunta oral relativa al programa «Alhambra más cerca», visitas gratuitas para granadinos y visitas para escolares (pág. 116).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-17/POP-000160. Pregunta oral relativa a las mujeres de la Generación del 27 (pág. 119).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-17/POP-000162. Pregunta oral relativa a nuevo servicio para la consulta del estado de tramitación de los procedimientos judiciales (pág. 122).

Intervienen:

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

10-17/POP-000182. Pregunta oral relativa a la aplicación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias en Andalucía (pág. 125).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/POP-000154. Pregunta oral relativa a fortaleza del sector agroalimentario andaluz (pág. 128).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/POP-000148. Pregunta oral relativa al impago de salarios a los trabajadores de la Fundación Centa (pág. 130).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-17/POP-000156. Pregunta oral relativa a conducciones de la presa de Siles, Jaén (pág. 133).

Intervienen:

D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLP-000018. Proposición no de ley relativa a puesta en marcha de Plan Integral de Excelencia Turística para las Playas de Andalucía (pág. 136).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1.a) y 1.b): rechazados por 33 votos a favor, 61 votos en contra y 14 abstenciones.

Votación del punto 1.f): aprobado por 61 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

10-17/PNLP-000019. Proposición no de ley relativa a apoyo al sector de la estiba (pág. 153).

Intervienen:

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 2 y 1.4: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 1.2: aprobado por 76 votos a favor, 32 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1.3 y 1.6: aprobados por 75 votos a favor, ningún voto en contra y 33 abstenciones.

Votación del punto 1.1: aprobado por 66 votos a favor, 33 votos en contra y 8 abstenciones.

Votación del punto 1.5: aprobado por 66 votos a favor, ningún voto en contra y 42 abstenciones.

110-17/PNLP-000020. Proposición no de ley relativa a reducción de las diferencias entre Comunidades Autónomas en la tributación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (pág. 168).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 89 votos a favor, ningún voto en contra y 19 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 3: aprobado por 75 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 4: aprobado por 75 votos a favor, ningún voto en contra y 33 abstenciones.

10-17/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa a defensa de la igualdad entre mujeres y hombres (pág. 195).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, Secretaria Primera del Parlamento de Andalucía.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1.5: aprobado por 88 votos a favor, ningún voto en contra y 19 abstenciones.

Votación del punto 2.7: aprobado por 65 votos a favor, ningún voto en contra y 42 abstenciones.

Votación de los puntos 2.7 bis y 2.13 bis: aprobados por 55 votos a favor, ningún voto en contra y 52 abstenciones.

Votación del resto del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación del resto del punto 2: aprobado por 74 votos a favor, ningún voto en contra y 33 abstenciones.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, dieciocho minutos del día dieciséis de marzo de dos mil diecisiete.

10-17/M-000004. Moción relativa a política general en materia de igualdad y promoción de la mujer en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, reanudamos el pleno, lo hacemos en el punto tercero del orden del día: moción consecuencia de la interpelación del pleno pasado, relativa a la política general en materia de igualdad y promoción de la mujer en Andalucía, que es presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y para presentar la moción tiene la palabra, su portavoz, la señora Crespo.

[*Rumores.*]

Señorías, silencio, por favor.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Quiero, en primer lugar, antes de empezar esta moción, dedicada a la igualdad, como no podía ser de otra manera, desde el Grupo Popular de Andalucía felicitar a la nueva fiscal jefe de Andalucía. Consideramos que se van dando pasos, aún falta mucho por hacer para acceder las mujeres a puestos de responsabilidad, pero es una buena noticia para Andalucía que haya una mujer ocupando el puesto de fiscal jefe de Andalucía, y le mandamos nuestra felicitación desde esta Cámara para empezar esta moción.

El Partido Popular de Andalucía espera en esta moción el acuerdo de todas las fuerzas políticas, y realmente para nosotros es importante porque hemos presentado muchas transaccionales y vamos a aprobar muchas de las enmiendas que nos han presentado. Creemos que es una de las mociones que tiene que salir con la mayor unanimidad de toda la Cámara. Es verdad que aceptamos las que no vienen a cambiar el sentido de nuestros puntos en la moción, pero las que vienen a enriquecer la moción, nuestro criterio, desde este grupo, es aprobarlas.

Nosotros luchamos, como todos los que hay aquí, por conseguir la igualdad plena de oportunidades entre mujeres y hombres. Somos conscientes de que se ha hecho mucho, pero somos conscientes también de que falta mucho por hacer. No habrá igualdad, señorías, mientras hombres y mujeres no tengamos las mismas oportunidades ante el mercado laboral. No habrá igualdad mientras percibamos menor salario que los hombres por el mismo trabajo. No habrá igualdad mientras el desempleo femenino sea superior, mientras se soporten las mayores tasas de temporalidad y de precariedad, mientras no se proteja la maternidad como un bien de esta sociedad. No habrá igualdad mientras que recaiga mayoritariamente el cuidado de hijos y mayores en las mujeres, y no habrá igualdad mientras no accedamos a más niveles de responsabilidad, sin trabas. No habrá igualdad sin conciliación, y no habrá igualdad mientras la sociedad siga dormida ante quienes sufren en silencio la violencia de género.

Por ello, el Partido Popular de Andalucía presenta esta moción y este debate, que, realmente, viene a traer muchísimos puntos que necesita nuestra comunidad para seguir luchando por esa igualdad que nosotros pedimos.

En Andalucía, porque los ciudadanos esperan de esta Cámara que resolvamos sus problemas, no solamente que instemos a otras instancias a que nos lo resuelvan, que es lo que suele pasar en esta Cámara, y lo que ha hecho el Partido Socialista al presentar una proposición no de ley, al hilo de esta moción —para quitarse la espinita de esta moción— y presentar una proposición no de ley donde exige al Gobierno de la nación, que nos parece muy bien, pero no se autoexige al Gobierno de la Junta de Andalucía, que es el Gobierno que a nosotros nos compete. Un Gobierno, bajo nuestro punto de vista, anulado por gastar su energía simplemente en su partido —y eso se está viendo en la gestión— y rechazar todo lo que viene de otros, porque no le rendimos pleitesía a lo que está ocurriendo en Andalucía. A ellos les decimos lo siguiente: yo creo que todos los diputados y diputadas de esta Cámara, cuando llegó la presidenta de la Junta de Andalucía, iba a ser la líder que esperábamos para luchar por la igualdad permanente y por las políticas de mujer, en todo —y realmente ha sido una dejadez absoluta—; que implantara la perspectiva de género en todas sus políticas, y la verdad es que nos ha defraudado, y el resultado, señorías, de las políticas de igualdad es deficiente.

La política de mujer no es la política de un departamento, un departamento tiene que coordinar, pero es una política transversal, que tiene que llegar a todos los rincones de las políticas de la Junta de Andalucía. Y es más, señora consejera, en su departamento no existe, en la rama de su departamento, en la política general, realmente, un apartado de mujer. Nos ha sorprendido mucho a este grupo. Violencia de género, sí, pero no aparece específicamente políticas de mujer dentro del organigrama de su consejería, que tiene que coordinar todas políticas de la Junta. Sí, en todas las áreas temáticas que establece la consejería no especifica una específica de mujer. Y, por tanto, poco se puede hacer, flaco favor se le hace a la igualdad si no se coordina, desde alguna consejería, con nombre y apellidos. Realmente, una comunidad autónoma donde la situación más difícil, la desigualdad más complicada que tenemos que soportar, es la desigualdad laboral. El paro que hay en nuestra comunidad es muy alto, pero, es más, es mucho más alto cuando se trata del paro femenino. El 31% de las mujeres andaluzas están en paro, 11 puntos por encima de la media, y además 509.899 mujeres paradas, el 26% de las paradas españolas, una de cada cuatro. Y cuando nos vamos a las jóvenes, el 61,26%, 18 puntos por encima.

Por eso esta moción, por eso esta interpelación, porque no podemos estar mirándonos el ombligo en una comunidad como la nuestra, con el paro femenino que tenemos, con el paro joven femenino, que, realmente, es escandaloso, y tenemos que hacer algo al respecto. Si existiera esa parte temática de mujer, se habría encargado de, por ejemplo, los cinco años con políticas activas de empleo paralizadas, las escuelas taller sin hacer, el caos en empleo... No hubiera facilitado esa situación. Es más, que siguiera en esa situación, sin dar 2.365 millones de posibilidades a muchas mujeres de Andalucía, que resuelvan su situación de paro, porque esa área de mujer tiene que coordinar y tiene velar por que esto sea así. Igual tiene que velar por la temporalidad, el 41%. ¿Cómo me hablan ustedes de la reforma laboral cuando estamos 11 puntos por encima de la media española en temporalidad? Son 10 de cada 25 mujeres de Andalucía las que tienen contrato temporal. Esto no significa que no exista temporalidad en el resto de España, pero es que aquí es aún peor porque no se ha trabajado para frenar ello, ni frenar tampoco, en este caso, la brecha salarial de un 26%. Aquí tenemos una doble brecha: 6.000 euros menos que los hombres en el sueldo, y 4.000 menos que las mujeres en toda

España. Por tanto tenemos una situación mucho peor cuando se trata de brecha salarial, y por tanto por eso presentamos estas propuestas, propuestas que van dirigidas realmente a la brecha salarial. Y no hay que esperar, señorías, a la ley nacional para que aquí, con un estatuto, podamos resolver situaciones de estas características. Eso nos duele en el alma cuando vemos que 12 comunidades autónomas están por debajo de nosotros en la brecha salarial. Pero, además, España ha bajado muy poquito, pero ha bajado el 0,7%. Y en Andalucía se ha subido un punto. ¿Dónde está la precariedad? ¿Dónde está la injusticia? Pues está en sus propios departamentos. Si estuviera el área de mujer, habría solventado, o por lo menos hubiera empujado a que sanidad y educación no siguieran con los contratos precarios que existen en sanidad, y que el 80% de esos contratos tienen rostro femenino. Lo dijimos y lo decimos: hay que acabar, en primer lugar, con la situación de hombres y mujeres en fraude de ley, pero hay que acabar porque son el 80% de las mujeres las que contrata sanidad, y ustedes son los empleadores; al igual que las empresas que contratan con el 061, con el 112, a lo que se han comprometido que van a acabar, pero todavía siguen con la licitación en precario, mujeres en precario, en nuestra comunidad, que dependen directamente de la Junta de Andalucía.

Junta de Andalucía que tampoco concilia, todavía no sabemos —y aquí lo proponemos— si están los incentivos a la contratación en el caso de riesgo de embarazo. Qué ocurre en este caso con la oferta del plan de centros al ciento por ciento, al ciento por ciento en tres años, no sine día. Y, por supuesto, las deducciones fiscales del IRPF, que las tienen todas las comunidades, incluso socialistas, para guarderías hasta el 15%, menos en Andalucía. Por tanto, las deducciones fiscales son fundamentales para la conciliación.

Con ello, con la violencia de género, donde necesitamos ya la ley. Necesitamos el pacto por la violencia de género en Andalucía. Tenemos un estatuto y queremos ejercerlo. Por tanto, vamos a hablar de ello, en la segunda oportunidad que tengo en esta mañana, pero decir, desde luego, que más de la mitad de la población en Andalucía esperan de nosotros hoy que nos pongamos de acuerdo. Y vamos a trabajar esta mañana en esta moción para y por ello, por las mujeres de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Comenzamos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Cortés Jiménez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Lo mejor que ha ocurrido, a mi juicio, en este mes de marzo han sido las enormes manifestaciones feministas, de reivindicación de los derechos de la mujer, no de celebración del Día de la Mujer, que el pasado 8 de marzo recorrieron prácticamente todas las capitales de provincia de Andalucía, y que pudimos ver tam-

bién que había manifestaciones multitudinarias en el conjunto del país. Manifestaciones donde las mujeres, y los hombres, los que estuvieron en esa manifestación, hemos defendido el feminismo como la mejor manera de combatir esta sociedad capitalista y patriarcal, que es absolutamente incompatible con la vida. Eso es lo que tenemos ahora mismo en esta sociedad en crisis, sociedad de consumo, sociedad capitalista y, además, una sociedad patriarcal. Así que yo espero que al menos buena parte de las mujeres que estamos aquí nos alegremos, yo así lo hago. Y demos la enhorabuena a esas enormes manifestaciones del 8 de marzo, de mujeres y de hombres, que recorrieron Andalucía y el resto del país, reclamando ese feminismo para combatir una sociedad de no iguales, una sociedad de desiguales.

La moción que nos traslada el Grupo Parlamentario Popular en la mañana de hoy tiene algunas cosas que, desde el grupo parlamentario, compartimos. La verdad es que el Gobierno andaluz se lo ha puesto fácil. En ese sentido, ya planteábamos la semana pasada..., le pasa igual al Partido Popular, que la presidenta de la comunidad autónoma gobierna como un hombre cuando relega las políticas de igualdad de la agenda política del Gobierno. Al Partido Popular le pasa exactamente lo mismo, diputada Crespo. El Partido Popular no ha hecho absolutamente nada en los cuatro años de gobierno, más la prórroga que tienen, que se le pueda agradecer, desde el punto de vista de defender el feminismo, la agenda de las mujeres y construir una sociedad de iguales. En fin, desde el recorte en la política de igualdad de un 43% si lo comparamos con el presupuesto del año 2009, hasta, efectivamente, usted lo ha dicho, la reforma laboral, etcétera, por no recordar algunas aventuras como aquella *non nata* ley del aborto, en la que querían mandar en el cuerpo de las mujeres.

Pero le decía que hay algunos puntos de esta moción que compartimos, que vamos a votar a favor, porque es verdad que el Gobierno andaluz lo ha puesto fácil en esa no agenda feminista que tiene la presidenta de esta comunidad autónoma, Susana Díaz. Estamos de acuerdo en que el Gobierno debe traer ya, cuanto antes mejor con un decreto ley, lo llevamos pidiendo desde marzo del 2016, la modificación de la Ley de Igualdad. No parece razonable que, después de que la modificación de esa ley se aprobara en septiembre del 2015, estemos en marzo del 2017 y no sepamos nada de la modificación de esta ley. Ya les digo que planteamos, desde el grupo parlamentario, la necesidad de que venga como decreto ley y que, luego, aquí podamos modificarlo como proyecto de ley. Estamos de acuerdo.

Estamos de acuerdo también en que, a pesar de que pueda estar prorrogado, parece razonable que haya un nuevo plan estratégico. La Ley de Igualdad dice que cada cuatro años habrá un plan estratégico de igualdad sobre hombres y mujeres. El plan que tenemos en vigor es el Plan 2010-2013. Hombre, preocuparse por renovar las estrategias y evaluar los planes anteriores, pues también nos parece razonable. Así que esa cuestión también la vamos a votar a favor.

Que el Parlamento muestre su absoluto rechazo a la violencia de género, al asesinato de mujeres, pues, efectivamente, que..., pues claro, esto es así. Aquí lo que hemos venido planteando, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, es que necesitamos un pacto de Estado, pero un pacto de Estado, un pacto social feminista, vaya a ser que nos vengan aquellos que dicen que no hay política y que no hay ideología, y que aquí lo que estamos haciendo, como decía mi compañera Inma en alguna ocasión, esto es una reunión del Círculo de Lectores, vaya a ser que aquellos que defienden que no hay ideología y que no hay política, nos pongan por delante de la mesa un pacto donde no hay feminismo. Y entonces ahí, desde luego, Izquierda Unida no va a estar desde luego.

Y hay otras consideraciones con las que estamos de acuerdo, otros puntos con los que estamos de acuerdo. Pero lo que no podemos compartir son aquellas recetas que vuelven otra vez a situar políticas fracasadas para resolver la desigualdad en la que vivimos en esta sociedad. Porque no podemos compartir la congelación salarial que tiene, señora Crespo, una perspectiva de género de la que usted no ha dicho nada. Usted nombra la perspectiva de género, lo que no sabemos es para qué ni para aplicarlo en qué política. Que ha habido una congelación salarial y qué perspectiva de género tiene eso, qué consecuencias tiene para las mujeres, usted no ha dicho hoy nada.

¿Qué consecuencias tiene para las mujeres la congelación de las pensiones con la reforma que su gobierno ha hecho? Nada. ¿Qué consecuencias ha tenido para la precariedad, la temporalidad, la parcialidad en los contratos de las mujeres la reforma laboral? Usted dice que Andalucía tiene un mayor diferencial de desempleo. Pues sí, efectivamente, porque aquí hay que cambiar un modelo productivo que el Partido Socialista y ustedes no están dispuestos a hacer. Ahora bien, no utilice ese argumento para no ser consciente de las consecuencias que para las mujeres ha tenido la reforma laboral del Partido Popular y la reforma laboral del Partido Socialista. Porque, claro, invocar la perspectiva de género sin aplicársela a sus políticas, esa receta, señora Crespo, no nos vale.

No nos vale tampoco que hayan reformado el subsidio de desempleo, la prestación de desempleo, a la que tienen derecho también las mujeres, y que efectivamente haya un porcentaje, más del 50%, de personas que están en situación de desempleo que no cobran subsidio por desempleo, al que tendrían derecho, y qué consecuencias tiene eso para las mujeres. Qué consecuencias tiene el patriarcado, desde el punto de vista de la brecha salarial, del trabajo reproductivo, de las tareas, de los cuidados, y qué consecuencias tiene eso sobre la violencia que sufren las mujeres.

Qué consecuencias han tenido, señora Crespo, las políticas que ustedes defienden, como mujeres también, del Partido Popular, de recorte estructural en la sanidad, en la educación y en las prestaciones sociales. Qué consecuencias tiene eso para las mujeres. Usted por ahí pasa de puntillas. Y, claro, lo que no vamos a hacer es, desde luego, afrontar la gravísima situación que tienen las mujeres de empleo desde la perspectiva de la empleabilidad, que significa la capacidad que tienen las mujeres, aplicado en este caso al empleo de las mujeres, de adaptarse a las necesidades de las empresas. Eso es lo que significa «empleabilidad», en lugar de defender, pues, el derecho al empleo y la necesidad de que ese empleo se dé en condiciones de igualdad, de no temporalidad, de no parcialidad, de no brecha salarial, etcétera.

No compartimos tampoco aquellas cuestiones que vienen a desfiscalizar aún más, para poder tener derecho a las guarderías. No. La guardería tiene que ser un servicio público, ofrecido por la comunidad autónoma, financiado públicamente, y no desgravaciones fiscales para que los padres o las madres puedan pagar esa guardería. Esos modelos, señora Crespo, no los compartimos. Creemos necesario una ampliación de la baja de maternidad a 20 semanas, en el conjunto de la Unión Europea y también en España. Es que ustedes caminan, exactamente, en la dirección contraria, porque es posible que en el mes de marzo traten de hacer un discurso sobre igualdad; el problema es que el resto del año no les sale, no lo practican... Y, claro, no es posible subirse a esta tribuna, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a plantear las mismas recetas que han supuesto una tortura para las mujeres, un fracaso para una sociedad de iguales, un fracaso para una sociedad de pleno empleo... Y con que tengan un discurso más o menos violeta, aparentemente

violeta, la apariencia de ser un discurso que defiende a las mujeres, bueno, pues, que no podemos compartir desde Izquierda Unida.

Termino planteándole que es importante que hablemos aquí de igualdad —eso es evidente— y que contará con el voto a favor en aquellos puntos que consideramos que es un deber de este Gobierno. Efectivamente, lo es, pero no vamos a comulgar con recetas que no compartimos y que nos han traído...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo de Ciudadanos de Andalucía. Y, en su nombre, toma la palabra la señora Bosquet Aznar.

Su señoría tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, me sumo a la felicitación que ha hecho la señora Crespo de la fiscal jefe de Andalucía, del Fiscal Superior de Andalucía, pero sigue aprovechando el nombramiento de los órganos. Y yo diría que también sería bueno que, ya que van ustedes, el Partido Popular y el Partido Socialista, muchas veces juntos para los nombramientos, por ejemplo, del Tribunal Constitucional, que se acuerden también que desde que se creó, en el año 1980, de 70 miembros solamente cinco han sido mujeres. Con lo cual, tampoco estaría de más que se acordaran también de eso y que precisamente hoy, que están abogando por esta igualdad, pues, que también la pongan en práctica.

Bueno, hablan ustedes también, en esta moción de igualdad... Yo también considero que es oportuna. Podría decir lo mismo que ha dicho la compañera de Izquierda Unida: hay puntos que nos parecen acertados —es verdad que unos más que otros—, habrá algunos que votaremos a favor y otros que, bueno, lo pensaremos.

Yo le hecho algunas enmiendas *in voce*, y las voy a repetir de forma rápida, antes de que se me pase el plazo. Una es del punto 8, que consideramos que sería necesaria la puesta en marcha de un plan de formación, de orientación laboral, en colaboración con los ayuntamientos andaluces, específicos para las mujeres víctimas de violencia de género; en especial, para las mujeres con discapacidad y mujeres en situación de vulnerabilidad.

Otra, en el punto 13, que es para que se ponga en marcha un órgano permanente, compuesto, necesariamente, por técnicos de la Junta de Andalucía, de carácter multidisciplinar, de valoración, prevención y lucha contra la violencia de género, que se reunirá con periodicidad semestral, y cuyas conclusiones serán remitidas a la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales del Parlamento de Andalucía, y susceptibles de aportación por parte de los grupos parlamentarios pertenecientes a esta comisión.

Y otra al punto 7, que lo que enmendamos era instar al Consejo de Gobierno a aprobar, para el ejercicio 2007, un programa específico de incentivo a la contratación laboral de mujeres víctimas de violencia de gé-

nero, para su conciliación con la vida familiar, con compromiso de renovación anual e incorporando las modificaciones y mejoras que sean necesarias, y con convocatoria abierta de forma anual.

Estas enmiendas se les han presentado a todos y cada uno de los grupos.

Bueno, como yo le decía, hay puntos que vemos más acertados unos que otros, pero hay otros donde... Miren ustedes, yo creo que ya es como una obsesión la que tiene usted planteada con el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Y ya es que, por meterlo, no sabe ni dónde meterlo. Yo creo que, antes de que llegara Ciudadanos y nos lo rebajara, ustedes no lo habrían tocado tanto en esta legislatura.

Y hablan ustedes de que... En fin, no sé si es que no tienen mucha idea de fiscalidad, pero que hablen, precisamente, de que se reduzca a las mujeres víctimas de violencia de género en el Impuesto de Sucesiones... Vamos a saber de lo que estamos hablando, señora Crespo, porque yo creo que todavía podría ser más coherente si ustedes hubieran puesto que se produzca una reducción en el Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. Porque es más normal que una mujer, víctima de un delito de violencia de género, tras ese episodio, intente adquirir una vivienda y que se le bonifique, a que no una mujer, que ha sido maltratada... Primeramente, es difícil que el marido se lo done. O sea, muy difícil que un maltratador done a su mujer ese inmueble. Y, en segundo lugar, tendría que esperar a que se muriera el maltratador para que la viuda pudiera heredar la cuota lega y usufructuaria. Y también me parece una barbaridad, porque usted sabe que lo normal es que tras un procedimiento de maltrato, tras un proceso de maltrato, se separen y se divorcien, y, en consecuencia, no sería viuda, no heredaría, según nuestro Código Civil, y, entonces, no se podría bonificar de ninguna de las maneras.

Por eso le digo que no sé si es que aquí, aprovechando que el Guadalquivir pasa por Sevilla, pues lo metemos también a ver si cuela. Entonces, yo creo que es un poco de coherencia.

Me parece que roza un poco el absurdo el meter eso. Ya digo que, en todo caso, tendría más sentido el de transmisiones patrimoniales.

Otra cuestión que me planteo es si todas las medidas que ustedes piden aquí son iguales de exigentes también, tanto en el supuesto del Gobierno central —como ha dicho la portavoz de Izquierda Unida—, como aquellas comunidades donde también gobierna.

Y hablan ustedes aquí —que es otra cuestión también que me hace un poco de gracia— del Pacto Andaluz contra la Violencia de Género. Yo les recuerdo también a ustedes que fue uno de los puntos —concretamente, el punto 74—, que su partido y el mío firmaron para acordar ese pacto de investidura con el señor Mariano Rajoy. Entonces, yo creo que en el punto 74, que decíamos: «impulsar un Pacto de Estado contra la Violencia de Género». Yo creo que está bien que se lo exijan al Gobierno andaluz, pero que también hay que predicar con el ejemplo, porque es que todavía también lo estamos esperando. Y hay que recordar que, en el año 2017, son ya 21 mujeres las que han fallecido. Entonces, yo creo que está bien exigir, pero, repito, que uno tiene que predicar.

En este sentido, también uno de los puntos era el Pacto por la Educación, que también fue una de las medidas. Y nosotros consideramos que, para Ciudadanos, la Educación es la base de todo. Creemos que es un pilar fundamental para conseguir una sociedad igualitaria, y que sería necesario educar en valores y respeto, para que todos los recursos pedagógicos pudieran fomentar esa igualdad real y una mayor corresponsabilidad en las relaciones familiares.

Tratan ustedes también, en esta moción, de la mujer en el ámbito rural. Ahí estamos de acuerdo. Es verdad que existe una desigualdad entre las mujeres, y, si ya nos vamos al mundo rural, más todavía.

Nosotros, en la moción que presentamos de agricultura, el Pleno pasado, ya abogábamos... Precisamente, había un punto de estos, por potenciar la renovación y la integración de la mujer en aquellos órganos de decisión. Y es verdad que aquí ya existen datos, y es que más del 80% de las mujeres rurales trabajan en el campo, y, sin embargo, se da la paradoja de que el 70% de las explotaciones son de titularidad de los hombres. ¿Y qué ocurre? Pues que las mujeres que ayudan en este ámbito familiar, al final, no consolidan derechos, se las trata como si fuera una ayuda familiar, pero no llegan a ser titulares.

Y es verdad que para una cosa buena que hizo el Gobierno del señor Zapatero, como la Ley Antitabaco y el matrimonio de personas del mismo sexo, pues, fue la Ley de Titularidad Compartida. Pero es verdad que les pasa lo de siempre, que se quedan en negro sobre blanco y no van más allá. Por eso, es verdad que nos extraña que en esta moción se pidan tantos planes, tantos planes, cuando sabemos muchas veces, por desgracia, cómo actúa el Gobierno del Partido Socialista, que se queda todo en muchos planes, pero luego falta la eficacia de los mismos.

Y, en este sentido, es verdad que en esta ley de titularidad compartida solamente tenemos —porque se ha dicho así, en la Comisión de Agricultura—, en Andalucía, cinco mujeres inscritas, con lo cual, nos parece una barbaridad. Y, entonces, nos parece bien que se impulse cualquier medida destinada a esa cuestión.

Otro tema: la brecha salarial. Pues también estamos de acuerdo. Si es que es verdad, que en Andalucía tenemos una brecha salarial de un 26%; que hay sectores, como el de la industria, donde se llegan a cobrar los ocho mil euros de diferencia... Otros sectores, como es el sector de los servicios sociales, donde la brecha salarial aquí, en Andalucía, es de un 54% —que es que es una barbaridad—, cuando encima estamos hablando de un sector que tiene el mayor índice de empleabilidad de las mujeres. Con lo cual, cualquier medida que sea tendente a esto, obviamente, va a contar con nuestro apoyo.

Hay otras cuestiones que también consideramos que llegan un poco tarde: lo que es el tema de la tarifa plana de autónomos durante seis meses más. Le recuerdo que, por ejemplo, Ciudadanos presentó una proposición no de ley aquí, donde lo que se pretendía, tras conseguir ese aumento de seis meses a nivel nacional —en base también al acuerdo firmado—... Pedíamos aquí que se ampliara a otro año más. Y es verdad que todos los partidos votaron en contra, menos el suyo. Eso es cierto, que ustedes apoyaron esa proposición no de ley.

Si se callan, yo continúo; si me dejan hablar.

Otra cuestión que ustedes tratan... Hablan de la precariedad laboral, y a mí eso... Pues, miren ustedes, que vengan ustedes precisamente a hablar de precariedad laboral, pues, me llama bastante la atención, porque les recuerdo que la reforma laboral es suya. Y yo les digo claramente: apuesten ustedes por el contrato único, que ya les ha tirado de las orejas el Tribunal de Justicia Europeo, apuesten ustedes por el contrato único, acabemos con la dualidad de contratos en este país, entre indefinidos y temporales, y probablemente esa precariedad laboral se eliminará, porque les recuerdo que los tipos de contratos son cosa de ustedes, entonces también eso llama un poco la atención.

Otra cuestión. En otro punto hablan ustedes de dependencia y, sinceramente, como diría nuestro jefe de prensa de nuestro grupo parlamentario, la ponen botando y sin portero, porque es que resulta que..., que ha-

blen ustedes de la dependencia cuando el señor Moreno Bonilla, cuando fue secretario de Estado de Servicios Sociales fue el que eliminó las cotizaciones a las cuidadoras, cuando sabemos que el mayor número de empleabilidad en esa situación son mujeres, como les digo, es que lo ponen ustedes..., vamos. Que hablen ustedes también de esa dependencia cuando ustedes no cumplen con la financiación de la Ley de Dependencia que les correspondería..., pues también clama al cielo que hablen de esas cosas.

Yo les digo un refrán que ustedes además utilizan mucho, que una cosa es predicar y otra es dar trigo. Bueno, pues yo les diría que donde les pueden dar tortas, ya sean de trigo o de harina, no se metan porque pueden ustedes salir mal parados.

Ya les digo que esta moción nos parece oportuna, porque es verdad que existe desigualdad y eso es cierto, y en esa igualdad nos van a encontrar a Ciudadanos. Pero que, como les he dicho, hay unos puntos que son más afortunados y otros que, desgraciadamente, son más desafortunados, y ya después les diremos el sentido de nuestro voto.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Y en su nombre toma la palabra la señora Gómez Corona.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Esta moción consecuencia de una interpelación coincide en fecha con el 8 de marzo, que este año ha supuesto un hito histórico en la movilización del movimiento feminista global, tanto en términos cuantitativos, con movilizaciones en 57 países, y aquí en España con grandes marchas en muchas ciudades, como hacía mucho tiempo que no se había visto, como en términos cualitativos también, por el planteamiento de esa huelga o paro. Y al menos en España algo que a nosotros nos resulta llamativo, y fue la presencia masiva de jóvenes. Nos parece que esto señala un cambio generacional y posiblemente de paradigma en las reivindicaciones del movimiento feminista.

Lo primero que tenemos que decir es que nos resulta llamativo que el Partido Popular elija este tema para una interpelación. Ha sido precisamente el Gobierno de Mariano Rajoy, el Gobierno central, del Partido Popular, el que ha recortado en la lucha contra la violencia machista, paralizando además muchas medidas de promoción de la igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres. Y, claro, ello nos lleva a pensar que esta iniciativa al final se está utilizando de una manera partidaria, algo por cierto no muy distinto de lo que hace el Partido Socialista presentando una proposición no de ley, que veremos esta tarde, en la que solicita adopción de medidas al Gobierno central, como si aquí en Andalucía no hubiera nada que hacer. De manera que tenemos a los dos principales partidos exigiendo a la otra Administración que adopte medidas para la promoción de la

igualdad, para la lucha contra la violencia machista, como si ni el Gobierno autonómico ni el estatal tuvieran responsabilidad alguna. Por tanto, eso no deja de plantearnos problemas sobre el interés real de este asunto.

Lo cierto es que nos parece que ahora mismo en España y en Andalucía nos falta una estrategia general para resolver un problema tan complejo, tan serio, que hace necesario que lo convirtamos en una cuestión de estado. Y ello se hace sin que en España se haya llevado a cabo una evaluación rigurosa del desarrollo de las medidas puestas en marcha hasta el momento, como reclama el Informe Sombra, de la CEDAW, que critica los recortes en políticas de igualdad en nuestro país en el periodo 2010-2016.

A nuestro juicio, la iniciativa que trae hoy aquí el Partido Popular es un listado de medidas —ahora hablaremos de algunas de ellas—, unas podemos compartirlas, otras en ningún caso, pero no suponen, o al menos no reflejan, una estrategia real y seria de apuesta por la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de lucha contra la violencia de género.

Decíamos, es un listado extenso, desigual, sobre medidas. Algunas de ellas las podemos compartir y, como decía la portavoz de Izquierda Unida, es que el Gobierno socialista se lo ha puesto muy fácil, algunas plantean la ejecución de medidas pendientes que el Gobierno andaluz ya tendría que haber implementado: la reforma de la ley de igualdad; la reforma de la ley de violencia de género; la propuesta de un pacto andaluz contra la violencia machista, aunque también habría que ver qué pacto y con quién contamos para ese pacto; la recuperación de todas las medidas perdidas con la excusa de la crisis de las que es responsable el Partido Popular pero también el Partido Socialista. De manera que es que el Gobierno de la Junta se lo ha puesto fácil al Partido Popular, y habrá medidas que tendremos..., que apoyaremos, porque demuestran que la Junta ha dejado inacabadas muchas tareas. A estas alturas, como decía, tener que pedir cuestiones como que se remita ya el proyecto de ley de reforma de la Ley 12/2007, para la Promoción de la Igualdad entre Hombres y Mujeres, o la elaboración del II Plan Estratégico para la Igualdad de Hombres y Mujeres, si ya expiró el primero en 2013... Hombre, que a estas alturas tengamos que andar volviendo sobre estos temas, o hablando del plan de seguridad previsto en la Ley 13/2007, nos parece que sería algo innecesario si el Gobierno hubiera sido más diligente. Por tanto, este tipo de medidas..., nuestro voto será afirmativo, será positivo, porque nos parece que este tipo de actuaciones hay que abordarlas.

Lo mismo lo que tiene que ver, por ejemplo, con la ejecución íntegra del presupuesto de lucha contra violencia machista, no decimos que no se esté ejecutando pero no podemos estar en contra de que se ejecute de manera íntegra. O, como les decía, la necesidad de un pacto andaluz que involucre no solo a las instituciones sino, fundamental, a los agentes sociales, porque si no por mucho pacto que hagamos desde las instituciones probablemente las medidas no tendrán calado para llegar a remover los difíciles obstáculos con que nos enfrentamos las mujeres.

También compartimos, aunque ya empezamos a tener más diferencias, las necesidades de aprobar planes de formación, orientación laboral para mujeres víctimas de violencia machista, o todo lo que tenga que ver con la sensibilización en materia de violencia de género. Asimismo, un plan de apoyo a las mujeres en el medio rural. Es decir, luego tendríamos que ver el contenido, pero de manera genérica este tipo de medidas nos parecen que merecen nuestro apoyo.

Luego, claro, hay otra serie de propuestas en materia de empleo, de emprendimiento y de política fiscal que en ningún caso vamos a compartir. Digno de reseñar es que utilicemos una iniciativa de este tipo

para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres para luchar contra la violencia machista y que traigan ustedes aquí una medida del impuesto de sucesiones y donaciones, un impuesto que afecta al 7% de la población andaluza. Entonces, tratar de colar beneficios fiscales que lo que hacen es agujerear nuestro ya maltrecho sistema fiscal es algo que desde el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía no vamos a apoyar en ningún caso.

Tampoco su entusiasmo por la tarifa plana de autónomos, nos parece que hay que adoptar medidas serias de fomento del emprendimiento, de fomento del trabajo autónomo, cómo no, pero la tarifa plana nos parece que plantea más problemas de los que trata de solucionar, y ahí no nos vamos a encontrar.

Mucha atención nos ha suscitado, por ejemplo, la medida 22, sobre dependencia, que reclama al Gobierno de la Junta que acelere la valoración de los solicitantes de dependencia. Nosotros lo hemos reclamado muchas veces al Gobierno de la Junta pero, claro, es que aquí el Partido Popular también tiene una responsabilidad ingente por los recortes que en la parte de financiación correspondiente al Gobierno central se han llevado a cabo. Entonces, a pesar del cinismo de algunas de las medidas, estamos a favor de que esto se agilice, que se acelere y que la Junta haga todo lo posible, pero, hombre, nos parece eso, como mínimo, un ejercicio de cinismo.

Hay otras medidas, como la 13, sobre la que podrían dar lugar a alguna iniciativa interesante, como la creación de un órgano permanente multidisciplinar de valoración, prevención y lucha contra la violencia machista. Es verdad que nos parece insuficiente pero bueno, la creación en sí de un órgano de este tipo, que a nuestro juicio debería encargarse de evaluar, de organizar, coordinar y priorizar el conjunto de reformas legislativas, planes, programas, recursos necesarios para hacer un pacto andaluz contra las desigualdades de género y violencias machistas, que forme parte a su vez del pacto estatal que está tramitando la subcomisión del Congreso de los Diputados, pues es algo que de una manera diversa pero podríamos compartir.

Lo mismo con la propuesta 14, por ejemplo, el que se preste atención a las víctimas de violencia de género aun antes de que haya una sentencia que así lo determine. Nosotros somos todavía más ambiciosos, creemos que tenemos que reivindicar el derecho de las mujeres, sin necesidad de denuncia penal previa sino con la valoración técnica de los servicios del Instituto Andaluz de la Mujer, a conseguir ayuda psicológica por parte de la Administración. Recordemos que nuestro Instituto Andaluz de la Mujer no emite ninguna valoración oficial como víctima de violencia de género y que existen comunidades autónomas que sí han dado ese paso. Es decir, ahí hay camino que han recorrido otras comunidades autónomas y que nosotros no hemos andado.

Especial atención, las medidas que puedan favorecer el acceso a un empleo de calidad de las mujeres, pero otra vez aquí este tipo de medidas, presentadas por el Partido Popular, nos plantean como mínimo cierta desconfianza. En una comunidad con una tasa del paro femenino del 31%, todo lo que sea incentivar la búsqueda de empleo nos parece bien. Mucho más si hablamos de cursos de formación. Recordemos que siguen paralizados, que hay muchísimos andaluces y andaluzas que se han quedado sin formación todos estos años, no solo por los problemas previos sino por el miedo de la actual presidenta a que le pudiera, de alguna manera, enturbiar su gestión las cuestiones poco claras sobre los cursos de formación, y cuántas mujeres se podrían haber beneficiado de ello por haber accedido al mercado laboral.

También compartimos, aunque a lo mejor el tipo de medida no completamente, la apuesta por la conciliación de la vida personal, familiar y profesional. Es fundamental, y creo que es algo que es sabido por todos.

Sin embargo, tenemos que terminar diciendo que, a pesar de nuestro apoyo puntual a algunos puntos de la moción, esta apuesta por la promoción de la igualdad que se refleja en la moción, a nuestro juicio, no es creíble. Creemos que el Partido Popular no destaca por su apoyo a la igualdad, y que en los últimos años, con la excusa de la crisis, los recortes se han cebado especialmente con las mujeres. Mujeres que se han quedado sin empleo o que tienen empleos muy precarios, que cuidan a sus hijos e hijas, que cuidan a sus mayores y que, además, no pueden promocionar o ascender en sus carreras, porque, además de cuidar a mayores, a menores, reducirse la jornada, tienen que conciliar y dedicar mucho más tiempo a las tareas del hogar. Y peor todavía, y es que a las mujeres en este país las están matando, nos están matando.

Nos parece, por tanto, que ninguna Administración está libre de responsabilidad en esta cuestión.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Y en su nombre toma la palabra la señora Pérez Rodríguez.

Señoría, su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muchísimas gracias, presidente.

Señorías, quiero comenzar mi intervención, y que sean la primeras palabras recordando a las 900 mujeres asesinadas por violencia machista y a sus hijos e hijas, y reivindicando un nuevo pacto de Estado contra la violencia de género.

Un pacto de Estado que ha sido impulsado y reivindicado, una y otra vez, en este Parlamento y fuera de estos muros por la propia presidenta Susana Díaz; que hemos defendido los socialistas sin cesar para reiterar al gobierno de España una y otra vez, sin éxito, en la pasada legislatura, y esperamos que con éxito en esta, dado que el Partido Popular ha perdido su mayoría absoluta y absolutista.

Gracias a esa presión, el 15 de noviembre se dio el primer paso en el Congreso de los Diputados, y no podemos perder ni un solo minuto para conseguir y seguir trabajando por el pacto de Estado.

Pero, miren ustedes, señorías, hoy el Partido Popular reivindica a Andalucía un pacto andaluz contra la violencia de género. No solamente reivindica lo que no es capaz de dar sino que además reivindica lo que existe, porque sus señorías parecen no querer reconocer, ni querer ver, que el día 2 de agosto tienen ustedes desde el año pasado un documento de acuerdo político institucional de pacto en Andalucía por la violencia de género realizado por las asociaciones de mujeres, visto por el consejo de participación de las mujeres, que se le trasladó a esta Cámara para que todos nosotros y nosotras hiciéramos aportaciones, y que ninguna de sus señorías aportó absolutamente nada a ese pacto de Estado andaluz.

Por lo tanto, no pidan un pacto de Estado que existe y que tienen ustedes desde el día 2 de agosto del año pasado. Si ustedes quieren invisibilidad..., invisibilizar a las organizaciones de mujeres, al consejo de

participación de las mujeres; si ustedes quieren invisibilizar el trabajo de Andalucía, sigan ahí. Desde luego, al Grupo Socialista no nos van a encontrar en ese trabajo. Porque invisibilizar la lucha por las mujeres, por la violencia de género, también es posmachismo, señoría. Por lo tanto, debemos seguir en la senda de reivindicar la igualdad.

Nos sorprende esta iniciativa de igualdad del Partido Popular, igualdad muy entre comillas. El Partido Popular se suma por fin, 30 años después, a la igualdad de género. No sé si el término «género» les gusta a sus señorías mucho. Por fin, el Partido Popular se ha leído las leyes andaluzas, los decretos que desarrollan, las medidas positivas, se las ha leído de tal manera y las ha asumido de tal forma que niega la procedencia de las mismas, incluso niega lo que ya se realiza en esta comunidad autónoma. De hecho, la inmensa mayoría de las iniciativas que ustedes solicitan en esta moción existen, existen desde hace tiempo. Y, además, me ha parecido muy llamativo, señora Crespo, lo que usted ha dicho o, mejor dicho, cómo ha invisibilizado al Instituto Andaluz de la Mujer, que es el órgano transversal impulsor, desde hace más de 25 años, de las políticas de igualdad de Andalucía, invisibilizar el IAM en Andalucía es hacer posmachismo.

[Aplausos.]

Sí, señora Crespo, sí, sí, sí, señora Crespo, porque usted ha dicho, ignorando al IAM, ignorando las políticas de igualdad, usted ha dicho que le falta a la consejería una parte temática. Cojo sus palabras, señora Crespo, usted ha dicho que nos falta una parte temática de mujer. Mire usted, señora Crespo, las mujeres no somos un tema, no somos un tema en la agenda política. Somos la mitad de esta comunidad autónoma, así que olvídese usted de esa frase de parte temática y reconozca al Instituto Andaluz de la Mujer. A lo mejor se ha confundido con Castilla-La Mancha, o se ha confundido con Madrid, o se ha confundido con otra comunidad autónoma. Desde luego, usted no hablaba de Andalucía. Pero, bueno, ya que ustedes han tomado tanta conciencia, tanta conciencia, ayuden a esta comunidad autónoma a exigir a Mariano Rajoy que abandone el desmantelamiento de la igualdad en España, que retome la ley del año 2007, que cumple diez años el día 22 de este mes, que retome las políticas de igualdad, y que deje de desmantelar la igualdad en nuestro país.

La señora Crespo se..., bueno, se alarmaba mucho cuando volvíamos a pedir la derogación de la reforma laboral. Parece que no tiene nada que ver la reforma laboral con la situación de las mujeres en nuestro país en el ámbito laboral. Parece que la reforma laboral es neutra, y todo el mundo sabemos que no hay ninguna política peor que la que dice que es neutra, porque desde luego no es neutral. Y la reforma laboral no ha sido neutral para Andalucía.

Y usted ha dicho, y tomo palabras textuales: «nos duele en el alma el nivel de paro que hay en Andalucía». Pues, si les duele en el alma el nivel de paro en Andalucía, únense a un pacto de empleo por Andalucía que llevábamos reivindicando desde hace más de cinco años.

[Aplausos.]

Únense a ese pacto de empleo. Y soliciten la necesidad de un plan de empleo especial para Andalucía, si les duele tanto en el alma. Y si no, no tendrán tanta alma como dicen tener con estos temas. Desde luego que tiene mucho que ver lo que ha pasado en España, en estos últimos años de su gestión de la crisis, y no solamente de la crisis, para la realidad de las mujeres andaluzas en el ámbito del empleo. Hablan ustedes de políticas de conciliación y de corresponsabilidad, ustedes que no han puesto en marcha ni una sola política de conciliación y corresponsabilidad en los últimos cinco años, ni una sola. Dígame una medida, una, que

hayan puesto ustedes en marcha en los últimos cinco años. Díganme qué han hecho ustedes por la igualdad salarial, que se ha incrementado desde que ustedes gobiernan. Díganme qué han hecho por las escuelas infantiles, que ustedes ahora reclaman aquí el ciento por ciento del 0-3, cuando ustedes quitaron el Educa3 y dejaron a las comunidades autónomas solas y abandonadas ante la atención a los menores de 0-3. Y les recuerdo, señora Crespo, que Andalucía en 0-3 está por encima del 30% y por encima de lo que recomienda la Unión Europea en estos momentos. Por lo tanto, no dé tantas lecciones de lo que no puede dar.

Y la ley de igualdad y la ley de violencia... Yo me felicito, de verdad, que ustedes soliciten y reivindiquen las dos leyes andaluzas de igualdad y de violencia. Bueno, afortunadamente, ya solicitan algo, que son dos leyes, desde luego, que van a venir a este Parlamento y que llevan mucho trámite ya andado con los colectivos de mujeres, con los agentes sociales y con el propio Gobierno de Andalucía. Tendremos que votar cuestiones que están hechas y más que hechas, pero aun así, le recuerdo, me alegro. Me alegro que ustedes hayan copiado en esta moción iniciativas como el reciente acuerdo, desde la Consejería de Empleo y la Consejería de Igualdad, de un convenio de colaboración suscrito el 31 de enero de 2017. Se ve que han cogido el convenio y lo han transcrito entero en esta moción, porque reivindican lo que existe desde el 31 de enero del año 2017. Reivindican un plan de igualdad de oportunidades en actividades agroalimentarias y pesqueras. O ustedes no leen el *BOJA*, o ustedes no miran el Consejo de Gobierno, o ustedes no se enteran de lo que pasa en esta comunidad autónoma, señorías, que se aprobó hace menos de un mes este plan por parte de la Consejería de Igualdad. Solicitan servicios de asistencia psicológica que existen en Andalucía y que son inéditos en España. Solicitan una, y se suman, espero que se sumen, a una orden de la Consejería de Empleo del 2 de junio de 2016, se suman a un plan extraordinario sobre la desigualdad salarial. Bueno, pues me parece muy bien. Es más, solicitan tanto que solicitan un órgano que existe, que es el Observatorio Andaluz de la Violencia de Género, señorías, a ver si se miran un poco más aunque sean las páginas webs, para saber lo que existe en Andalucía. Se suman, puesto que lo reivindican, al plan aprobado el 7 de marzo en Consejo de Gobierno para agilizar los procedimientos de dependencia, y que tiene bemoles que ustedes hablen de este tema. Y se entiende que se suman a la Orden del 2 de diciembre de 2016 de ayudas al trabajo autónomo, puesto que reivindican lo que ya existe y está regulado en esa Orden de 2 de diciembre de 2016.

Bueno, que el Partido Popular reivindique lo que hacemos en Andalucía nos parece bien, solamente nos queda que rechace lo que hacen ustedes en España, que estaría mejor. Si es así, nos encontraremos en la senda de la igualdad, porque ustedes no pueden ser una especie de Penélope, que tejen por la mañana y destejen por la noche. El Partido Popular es la Penélope de Andalucía, que teje en Andalucía pactos por la mañana y desteje por la noche en Madrid todo lo que dice por la mañana que hace. Por lo tanto, dejen de ser esa Penélope andaluza. [*Aplausos.*] Dejen de hacer eso. Y si lo siguen haciendo, que no lo dudo, desde luego el Partido Socialista se lo va a seguir recriminando, porque no le va a servir esta moción de lavado de cara. Esta moción no le va a servir de maquillaje estético para cubrir el sufrimiento que han generado la derecha y su partido a las mujeres de este país. El Partido Socialista no va a contribuir a ese maquillaje estético. El feminismo no está en esta moción, y no permitamos que el Partido Popular salga de rositas con cuatro folios y despache años de humillaciones y retrocesos en materia de igualdad y contra las mujeres de este país.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Bueno, cierra el debate de la moción la portavoz de la misma, la señora Crespo, a la que, mientras se acerca al atril, le recuerdo que, antes de finalizar su exposición, me dé el posicionamiento de las enmiendas que han sido presentadas.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Tejer, no sé, no sé si tejer. La que quiere coser es la señora Díaz a su partido, veremos a ver dónde llega, veremos a ver dónde llega.

[Aplausos.]

El Partido Popular lo tiene muy claro, y puede y debe hablar de igualdad porque ha hecho políticas de igualdad allá donde ha estado, en todas las instituciones, y es ejemplo llevando políticas de igualdad, en la Administración local, autonómica, donde gobierna, y nacional, y se lo voy a demostrar. Lo que ustedes hacen es hablar mucho, pero hacer poco. Y le digo que el peor posmachismo que hay es tener una presidenta de la Junta de Andalucía por primera vez en la historia que, en vez de impregnar todas sus políticas de la Junta en mujer, no se gaste los presupuestos de igualdad y, es más, haga enmiendas presupuestarias que le quiten el 80% del presupuesto a la violencia de género. Ese es el posmachismo.

[Aplausos.]

El posmachismo es permitir, desde el Instituto de la Mujer de la Junta de Andalucía, que se contraten mujeres, el 80% precarias, en el 061 y en el 112 en Andalucía. Eso es posmachismo en Andalucía.

O posmachismo no es solamente pedir el pacto de empleo, sino cumplir cinco años con las políticas activas de empleo y con la formación en Andalucía, que ustedes les han cercenado a todas las mujeres paradas en Andalucía, y todavía no tienen posibilidad de la formación en Andalucía. Porque, además, han devuelto ustedes el dinero de todas las andaluzas. Eso es posmachismo en Andalucía, señora Pérez.

Pero, además, mire usted, en violencia de género, no lo quería decir, porque creo que tenemos que estar de acuerdo en muchas cosas, y mi obligación también es el consenso, aunque tiene que partir desde el Gobierno. El 3.1.T, dice usted que no, ¿en cuánto se ha quedado, señora Pérez? ¿Cuánto tenía ejecutado? El 19,03% de la política de violencia de género en Andalucía. Pero, además, es que lo ha dejado usted, de 4,1 millones, en 797.000 euros que han ejecutado en 2012. En 2016. Pero, ¿qué está diciendo usted? Y, además, en las subvenciones que llegan a las asociaciones de las que ustedes hablan, del pacto andaluz, no les han dado ustedes el 75% de las ayudas en el año 2016. Pero, además, el 32, el 3.2.G, también, que el IAM tenía que estar, pues, tiene 8,6 millones de euros sin ejecutar. Eso a lo mejor se puede llamar posmachismo.

Y, además, decirle: ¿la reforma laboral, la reforma laboral tiene la culpa de los contratos precarios de los monitores escolares, a 4 euros la hora en Andalucía? ¿De eso se preocupa el IAM? ¿Se preocupa el Gobierno andaluz? ¿Se preocupa la señora Díaz? ¿Se preocupa del Decreto de Inclusión, a 600 euros al mes, para

contratar a trabajadoras desempleadas en los ayuntamientos, que eso es lo que cobran? ¿O la ayuda a domicilio, a 5 euros la hora, que es lo que pagan a las mujeres? ¿Se preocupa el IAM en Andalucía de esa situación de precariedad laboral, señora Pérez?

Pero, mire usted, me pide usted una medida de conciliación del Gobierno. El Real Decreto 16/2013 lo conocerá usted, ¿no?, de reducción de la jornada laboral por cuidado de hijos, ampliada de 8 a 12 años. Título de familia numerosa, hasta que el último hijo tenga 21 años. ¿De qué me habla usted? Y me habla usted del Observatorio, si lo que le estamos pidiendo es que el Observatorio dé cuenta en el Parlamento.

El Parlamento de Andalucía, señorías del Partido Socialista, existe, y no quieren ustedes dar cuentas a la Cámara de Cuentas, y gracias, pero al Parlamento de Andalucía, no permiten que se traiga ni se le dé cuenta a la Comisión de Igualdad. ¿Eso son políticas de igualdad en Andalucía? ¿No dar cuenta, en la Comisión de Igualdad, de lo que hace el Observatorio, señora Pérez? ¿O es posmachismo que las mujeres rurales, en Andalucía, que son las que sufren más desigualdad por nuestra zona rural, no tengan un plan de mujer rural en Andalucía, pedido por el Partido Popular desde hace mucho tiempo? Y ustedes van, y tienen un poco de fondos europeos, y hacen un Plan de Mujeres Agricultoras Y Ganaderas. Y dijimos, bueno, pues, por lo menos, algo es algo. Después de unos años vemos que, claramente, el registro que quieren hacer ustedes para la titularidad compartida de las explotaciones que permitan a las mujeres de Andalucía, que no han podido cotizar, tengan una posibilidad en el futuro, pues, realmente, cero personas, porque no han hecho el registro ni están fomentando el registro de la titularidad compartida en Andalucía. ¿De qué nos hablan ustedes de mujer rural?

Pero, señora Bosquet, realmente, yo me sorprendo con su intervención, y me sorprendo porque, cada vez, tiene usted más lenguaje socialista, tiene usted el lenguaje socialista en esta Cámara. ¿Pero es que no sabe usted que, en la reforma laboral del Gobierno, en este momento, una de cada dos mujeres que encuentra trabajo en Europa es española? ¿No ha visto usted las encuestas? ¿Ha visto usted cómo trabaja la reforma laboral en nuestra comunidad?

¿Y qué me habla usted del Impuesto de Sucesiones y Donaciones? ¿Es que no existía hasta que vino Ciudadanos? Nueve veces, anteriormente, lo presentó el Partido Popular aquí. Y es más, y ustedes, que tienen la llave, ¿por qué no bonifican el 99% del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, y hacen que lo haga el Gobierno? [Aplausos.] Explíquenselo ustedes a los ciudadanos. Porque no quieren y consienten al Partido Socialista.

Es más, lo que se pide en esta moción, señora Bosquet, está claro. Que no es que herede de... Pero, ¿cómo habla usted de que va a heredar del maltratador? De sus padres. O las donaciones, que un padre no le puede dar a una hija y tiene que pagar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Una víctima de violencia de género, en nuestra comunidad autónoma, cuando hereda de sus padres o cuando donan sus padres, ¿por qué tiene que pagar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones? ¿Y ustedes, Ciudadanos, lo cuestionan? Pues, realmente, ya lo ha dicho: lenguaje socialista.

¿Y el pacto nacional? Es que yo no estoy en otro país. Parece que el 15 de noviembre no se firmó, ¿verdad?, el pacto nacional. Parece que el 30 de noviembre no se hizo la subcomisión. El Partido Socialista, no, no, el Gobierno de España y el Partido Popular de España, con todos los grupos políticos. ¿Qué quiere decir el Partido Socialista o Susana Díaz? El Partido Popular de España, el Gobierno de España, Pacto Nacional por la Violencia de Género. Y muchas más otras cosas de Rajoy.

Pero le voy a decir algunas. Mire usted, la brecha de género en las pensiones ha bajado un 11,4%, y eso lo sabrá el consejero de Empleo. ¿Por qué? Porque se cobra, a partir de Rajoy, un complemento en la pensión de las mujeres que han cotizado menos, hasta un 15% por la maternidad, hasta un 15%. La Seguridad Social abona a 11.300 mujeres, en las pensiones, un complemento: 2.000 andaluzas. Esa es una medida que yo creo que ustedes aplaudirán, digo yo que aplaudirán.

Realmente, que ustedes nos hablen de empleo indefinido o de precariedad, el 64% del empleo recuperado por el Gobierno de España y por los españoles ha sido el 64% indefinido y el 38% recuperado temporal. Cuando ustedes estaban crecía el desempleo 7%, ahora con Rajoy está subiendo el empleo al 9%. Esas son las realidades de las políticas de empleo en nuestro país.

Y conciliación, ¿qué me habla usted de conciliación? Pero vamos a ver, Aragón el 15% de los gastos de guardería, Asturias deducción del 15%, Canarias el 15%, Extremadura del 10%, Murcia del 15%, Madrid del 15%, Galicia del 30%, Comunidad Valenciana del 15%. ¿Y Andalucía? Cero, ni una deducción para guarderías en esta comunidad para conciliar la vida laboral y familiar.

[*Rumores.*]

¿Y ustedes nos hablan de las políticas de igualdad? Mire usted, en atención psicológica 190.000 euros pusieron en 2016, cero euros han ejecutado en atención psicológica a las víctimas de violencia. Por tanto, les pedimos psicólogos, pero psicólogos en el momento de la situación de violencia de género como pide la Asociación Beatriz de Hinojosa de Córdoba, y tiene toda la razón del mundo. Háganlo ustedes, tienen presupuesto que no se gastan para ello.

Y voy a finalizar, diciéndoles una cosa. Hay una serie de mujeres que tienen contratos precarios en Andalucía, unas están en empresas privadas, pero muchas de ellas están contratadas por la Junta de Andalucía. ¿Dónde está el IAM? Dice Amparo, celadora, de 50 años: «A 31 de diciembre de 2016 terminó mi interinidad sustituta por jubilación titular, y con 15 años trabajando en el SAS, la primera bolsa de celadoras en el hospital Puerta del Mar de Cádiz, me veo que no reúno el requisito de tener los dos últimos años, puesto que esta interinidad la cogí en 2012. Por tanto, no tengo ahora, después de todo este tiempo con contratos precarios, posibilidad ninguna de empleo». Esta es la lista interminable de las mujeres en precariedad laboral con ustedes como empleadores y estas mujeres como empleadas.

Acaben con esta desigualdad en Andalucía, que depende directamente de ustedes, empiece por esto el IAM, que es su obligación y es una necesidad que tienen las mujeres de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-17/I-000013. Interpelación relativa a política general en materia de empleo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto cuarto del orden del día, interpelación relativa a la política general de empleo, presentada por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Y para la primera intervención tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Podemos, el señor Romero Sánchez.

Su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Tengo que decirles que quizás no me encuentro del todo cómodo hablando del empleo, no sé si usted lo estará, señor consejero, porque empleo es un término que se refiere directamente a las diversas formas de intercambio mercantil de trabajo, es una objetivación de la actividad humana denominada trabajo, que es la actividad que, realizada por mujeres y hombres, crea riqueza material e inmaterial. No son los empresarios los que producen la riqueza, son las trabajadoras y los trabajadores los que lo hacen. Y reducir el trabajo al empleo es una manera de quizás quitarle la relevancia que tiene para el proceso e imbuirnos dentro de una lógica que, por lo menos desde mi punto de vista, debería ser ya completamente alejada porque es aceptar unos presupuestos liberales, que creo que son completamente negativos en términos de futuro humano.

El Gobierno de Rajoy, ese al que la señora Susana Díaz ha permitido que siga ostentando la Presidencia del Gobierno estatal, viene protagonizando con sus políticas la mayor depreciación de las condiciones laborales de la clase trabajadora en nuestro país, gracias a una reforma laboral, la de 2012, que ustedes no se comprometen a derogar, supongo que es porque es digna heredera de la reforma laboral de 2010 de Zapatero, igualmente impía con las trabajadoras y los trabajadores de todo el Estado.

No son ustedes los únicos responsables, pero sí los máximos de que el mercado de trabajo en Andalucía durante los últimos 30 años tenga como atributos característicos el desempleo y la precariedad laboral. El Gobierno del PSOE de la Junta de Andalucía durante todos estos años de su autonomía ha ayudado a consolidar un modelo de capitalismo que tiene como rasgos estructurales la devaluación del trabajo. El Gobierno de la Junta todos estos años ha sido un elemento indispensable y protagonista activo en la conformación de un modelo económico con altos niveles de precariedad y desempleo de manera completamente intencionada. El diferencial de las tasas de desempleo entre Andalucía y el resto de España no ha hecho más que crecer desde los inicios del proceso autonómico, tanto es así que en muchas publicaciones se habla de que el problema del desempleo en España es el problema fundamentalmente andaluz, y de forma lamentable, aún mucho más lamentable, es un problema femenino. La mujer andaluza sufre en sus carnes las consecuencias del inhumano trato de nuestro modelo económico.

La precariedad laboral ha aupado a Andalucía a lo más alto en otra de esas estadísticas ignominiosas que avergonzarían a cualquiera con un mínimo de decencia, una precariedad que se ceba con las mujeres y con el conjunto de la población joven andaluza, que no tiene otra opción que aventurarse a un éxodo que descapitaliza a Andalucía de su más granado saber y la aleja de la construcción de su propio futuro.

Una precariedad que también afecta a las personas con menos formación y nivel educativo de nuestra población, fruto también de unas políticas educativas totalmente deficientes y de una formación para el empleo que durante años ha estado asociada a la corrupción y a la mala gestión, y cuya supresión durante años demostró la gravísima irresponsabilidad de una presidenta de la Junta que no merece estar ni un minuto más en ese puesto, ya que antepuso su propia carrera política a las necesidades del pueblo andaluz.

A esta política de precarización continuada ha contribuido de forma decisiva y activa el Gobierno con su política de privatización de múltiples sectores de la Administración pública andaluza, convirtiendo la subcontratación en una herramienta habitual para abaratar los costes de personal. Se ha privatizado más del 30% de los servicios que se prestan a la ciudadanía en sectores tan vitales como las personas..., a dependientes, educación infantil, residencias de mayores, las políticas de mujeres, obras públicas o discapacidad.

En el ámbito de la educación, por solamente hablar ahora mismo de este ámbito, se puede exportar y proyectar a otros muchos ámbitos, la privatización de servicios en los centros docentes públicos de la Consejería de Educación está alcanzando cifras muy elevadas que, lejos de disminuir, continúan en aumento, y no se vislumbra en el horizonte la posibilidad de una inversión de la tendencia, máxime cuando las políticas van por la destrucción del empleo público a favor de las empresas que hacen su negocio con las necesidades derivadas del sector público. Se ha privatizado en educación desde la gestión de escuelas infantiles de primer ciclo hasta el aula matinal, pasando por los intérpretes de lengua de signos, la atención al alumnado con necesidades educativas específicas, el acompañamiento en transporte escolar, el aula matinal, los comedores escolares y una larga lista de otros servicios.

La disminución de la calidad del servicio público también es notoria. No hay que olvidar que han hecho de la prestación de un servicio parte de un negocio, y el objeto del negocio no es otro que la obtención de beneficios, no hay una actuación altruista, no hay ideología en pro de los servicios públicos o de la ciudadanía andaluza.

Y en similar situación se encuentran la sanidad y otros sectores, por no aludir...

Hace poco tiempo se firmó un acuerdo de cláusulas sociales. Para nosotros, para el Grupo Parlamentario de Podemos, es completamente insuficiente. Creemos que debe ser mejorado y, al mismo tiempo, lo están incumpliendo porque se están haciendo pliegos de condiciones, se están sacando pliegos sin contemplar las cláusulas sociales.

Pero para hacer una política activa de empleo con garantía de éxito hay que responder bien a la siguiente pregunta: ¿cuáles son las causas del desempleo y la precariedad laboral que definen el carácter del empleo en Andalucía? Son cuatro, están claras.

En primer lugar, hemos convertido a Andalucía en una economía especializada en actividades de baja productividad que, como se sabe, es notorio, está en cualquier manual, origina mayores niveles de desempleo estructural.

En segundo lugar, la preponderancia de microempresas en las que predomina el autoempleo—, ahora lo llaman emprendimiento—, con comportamientos procíclicos que hacen que muchas de ellas en los momentos depresivos fallezcan.

En tercer lugar, una actividad con una alta dependencia de acceso a los recursos naturales, un tejido productivo ligado a la explotación de la naturaleza, a una economía depredadora. Los datos vienen demostrando desde hace muchísimos años que son más rentables aquellas industrias y servicios productivos que están orientados a la innovación y a las actividades sostenibles.

En cuarto lugar, por ser una economía muy sensible a determinados impactos en los mercados, como hemos comprobado con la última burbuja inmobiliaria y la posterior crisis financiera. Y se siguen creando burbujas, se siguen creando burbujas, ya se lo he dicho en anteriores comisiones, ahora con la estrategia minera, con la estrategia industrial. Se están creando pozos de burbujas ligados también a la cuestión natural y a depreciar la ecología y el medio ambiente andaluz.

Porque Andalucía está integrada en un modelo de capitalismo muy antiguo, donde las élites económicas y el poder político a ellas asociadas se han opuesto a facilitarles la entrada a quienes le disputen el control sobre el mercado de trabajo, y así evitar que nadie pueda desafiar su demonio político y económico. No hacen falta inversiones, porque ya hay una garantía de beneficios fundamentados, principalmente en los costes de trabajo reducidos. Y a ello nos encontramos con unas políticas de empleo que en Andalucía —los datos lo demuestran— están fracasando. No está habiendo una convergencia, ni siquiera a nuestro Estado. Y ya no hablemos de Europa. Las políticas de empleo —esas que se han creado para nosotros— son insuficientes desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo. Y cuantitativo, porque tanto el Gobierno del PP en el Estado como el Gobierno del PSOE gastan muy por debajo de otros países europeos, que además no tienen las necesidades que tiene la población andaluza. Y, además, se han ido dirigidas únicamente a modificar o subvencionar empresas que contratasen a personas en riesgo de exclusión, como personas con discapacidad, desempleados de larga duración... Y hay que sustituirlas por otras políticas de empleo más efectivas y eficientes. Ya hemos hablado aquí —y usted lo ha reconocido— que son políticas de renta y no políticas de empleo.

Y estas políticas de empleo deberían sustentarse en dos pilares básicos: una intermediación laboral de carácter público, que diagnostique las necesidades de cada desempleado, y les proporcione, a través de los servicios públicos, un tratamiento continuo e individualizado, dirigido a una formación de un nuevo modelo para cambiar, con este modelo, las fórmulas con las que podamos acceder al empleo digno y de calidad. Y, para eso, necesitamos un servicio andaluz de empleo mejor gestionado y con garantía de todas las personas que trabajan en él, y con garantía de que acceda un mayor número de trabajadores y trabajadoras con mejor coordinación y servicios que prestan.

El segundo pilar es la formación, que siempre se anuncia, pero no se le espera. Porque ya hay gente que está desesperada y se ha borrado de su curso de formación, que se dilatan y dilatan y nunca se ponen en marcha. Se ha demostrado que las políticas de empleo han dado resultados positivos cuando se ha estimulado la diversificación productiva y se ha hecho un mayor esfuerzo por impulsar los marcos locales, propiciando un mayor tejido asociativo y una implicación de las instituciones locales, garantizándole los recursos económicos necesarios.

Curiosamente, mientras se implementaban políticas pasivas de empleo, los fondos no dejaban de llegar masivamente para facilitar la viabilidad o la liquidación de empresas en crisis, financiando las indemnizaciones de las trabajadoras y trabajadores despedidos, o las prejubilaciones. Y, además, ese fracaso de la Junta de Andalucía, y de una implementación eficaz de las políticas de empleo, ha dado paso a ese discurso neoliberal de que lo malo es la rigidez del mercado del trabajo, cuando en Andalucía hemos visto cómo de rigidez absolutamente nada, sino que se ha practicado, por parte de los empresarios, aquellas políticas de regulación de las condiciones de la clase trabajadora, y han sido aplicadas con muchísima dureza.

En suma, hay que proceder a una radical transformación institucional y del modelo productivo. Hay que promover política para la creación de empleo socialmente necesario, y otras que estimulen el crecimiento cualitativo de las empresas.

Creemos que todas esas medidas —y después adelantaré un poco más— vendrán contempladas en la moción que presentaremos en el próximo Pleno, para, verdaderamente, poner medidas correctas en el ámbito de la creación del empleo digno y estable.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Contesta, por el Consejo de Gobierno, el consejero de Empleo, Empresa y Comercio, el señor Sánchez Maldonado.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señorías, comparezco esta mañana en el Parlamento... Perdonen mi voz, pero es que estoy saliendo de un resfriado. Y esto, unido a que mi voz natural tiene déficits musicales bastante acuciados, pues... Pero bueno, vamos a tratar de llevar [...].

Una primera reflexión de carácter general. Vemos y personalmente yo veo con frecuencia, en este Parlamento, el tratar los problemas de las comunidades autónomas en general, y de Andalucía en particular, como si Andalucía fuese un país independiente. Es decir, que el Gobierno de Andalucía es un gobierno independiente como el que aspiran a ser en otras comunidades autónomas; que tiene todas las competencias, y que todo lo bueno o todo lo malo que ocurre en Andalucía es competencia exclusiva del Gobierno de la Junta de Andalucía. Esto no es así. Ustedes conocen la Constitución Española y sus artículos 148 y 149, donde vienen lo que son competencias exclusivas del Estado y lo que son competencias exclusivas de las comunidades autónomas. Y toda la política económica general, toda la política que incide, efectivamente y con fuerza, sobre el crecimiento económico —que es lo que, en definitiva, trae detrás el crecimiento del empleo—..., todas las políticas de convergencia personal y territorial, todas las políticas de coordinación de las políticas económicas, las políticas monetarias, etcétera, no son del Gobierno de Andalucía. Entonces, todo lo que ocurre

en Andalucía, señorías, no es consecuencia de la actividad de Gobierno de la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía es responsable en lo que son sus competencias.

Y dicho esto, y dado que me pregunta usted por qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de empleo, pues yo voy a tratar de contestarle lo que está haciendo este gobierno desde el mes de septiembre, desde el 9 de septiembre de 2013, en el que este consejero ha tenido responsabilidades en esta materia.

Este gobierno ha hecho..., como principio fundamental de actuación, el empleo, es decir, cualquier medida que se toma en el Consejo de Gobierno, la variable básica que informa la jerarquización de las posibles actuaciones que va a realizar el gobierno para conseguir un determinado objetivo se elige siempre el instrumento que tiene mayores posibilidades de lograr empleo. De hecho —y esto no es consecuencia exclusiva del Gobierno andaluz—, en Andalucía, hemos recuperado casi seiscientos mil empleos, de los 670.000 que habíamos perdido en el periodo de crisis. Un ritmo de recuperación —como podrán ver, si hacen los números— del 41%, que es superior al observado para la media del Estado español, siendo también este ritmo de recuperación de mayor intensidad en el caso de las mujeres que en el caso de los hombres.

En la actualidad, la población ocupada en Andalucía —según la encuesta de población activa del cuarto trimestre del 2016— se eleva a algo más de 2,8 millones de personas. El paro registrado se sitúa, en nuestra comunidad, en 894.555 personas, y ha bajado, en los últimos doce meses, en 96.638 personas. En definitiva, un menos 9,47%, ligeramente también superior a la media española.

De manera que Andalucía es la comunidad autónoma en la que más ha bajado el paro en términos absolutos, y donde aportamos el 23% del descenso nacional en el último año. Casi uno de cada cuatro parados menos es andaluz. Un descenso interanual del paro de un 82% mayor al que se producía el año pasado en el mes de febrero, el último mes, para el que tenemos cerrado los datos de paro registrado.

Aun así, del análisis pormenorizado de estos datos se desprende que los grupos poblacionales donde hay mayor incidencia siguen siendo las personas jóvenes, las personas que llevan más tiempo en búsqueda de empleo —es decir, los parados de larga duración— y el colectivo de las mujeres.

Pero, a pesar de que las cifras de desempleo puedan mostrar una mejoría del mercado laboral, desde el Gobierno andaluz no estamos satisfechos. Mientras haya un solo parado, no podemos estar satisfechos. Y creemos que tenemos que seguir poniendo en el centro del debate político la creación de empleo y, en concreto y particular, la creación de empleo de calidad.

¿Qué hemos hecho? ¿Qué hemos venido haciendo durante estos últimos tiempos con el empleo? Pues, miren, con el empleo hemos puesto en marcha una serie de medidas que todos ustedes conocen y que han tenido unos resultados que voy a tratar de ponerles de manifiesto. Hemos llevado a cabo medidas de empleo financiadas, directa y transitoriamente desde el sector público, para reducir el desempleo de larga duración e incorporar jóvenes al sistema productivo. Hemos puesto nuestro empeño y nuestros recursos en la mejora de la empleabilidad con la red Andalucía Orienta, donde prestan sus servicios más de 1.100 profesionales en las 385 unidades de orientación con las que contamos actualmente. Hemos desarrollado programas de experiencias profesionales que han permitido que 3.800 jóvenes andaluces hayan podido acceder a estas prácticas de experiencias profesionales. Hemos articulado programas de prácticas específicas para titulados que han posibilitado mil prácticas profesionales en empresas dirigidas a jóvenes en Andalucía. Se han desarrolla-

do programas específicos dirigidos a personas con discapacidad, como son las que se llevan a cabo en los centros especiales de empleo, que han mejorado la empleabilidad y han generado empleo entre 191 centros, donde se mantiene el empleo de 10.630 personas. Hemos articulado la iniciativa Bono de Empleo Joven, que ha posibilitado la contratación de más de 14.000 jóvenes. Hemos desarrollado iniciativas como la de Cooperación Social y Comunitaria, Emplea Joven, donde en sus primeras ediciones han participado todos los ayuntamientos andaluces, a los que quiero dar mi agradecimiento, en nombre del Gobierno, por la cooperación sin la cual no hubiera sido posible el éxito de estos programas, y han generado en sus primeras ediciones 41.000 contrataciones, y hemos destinado a ellos 172 millones de euros. Y, en la actual edición, ya se están realizando, a día de hoy, más de 4.000 contrataciones. Se prevé contratar en esta edición a más de 14.000 jóvenes.

Con relación a los proyectos de interés general y social, en 2014, desde 2014 se han ejecutado 614 proyectos, que han generado 1.685 contratos para personas mayores de 30 años, con una inversión de 15 millones de euros, y en el ejercicio de 2015, 893 personas fueron contratadas, con una inversión de 9,5 millones de euros. En total, más de 2.500 contrataciones desde 2014.

Y, por su parte, la iniciativa de cooperación social y comunitaria ha permitido que se hagan 22.500 contrataciones y se han destinado a ello casi 99 millones de euros.

Con todo, señorías, esto es lo que hemos hecho, y ahora les voy a relatar, de manera sucinta, cuáles son las medidas que se están llevando a cabo o se van a llevar a cabo durante el año 2017. Aparte de los conocidos programas de empleo y de la continuidad de los programas de incentivos a la contratación indefinida de jóvenes y de parados de larga duración mayores de 45 años, tengo que poner de manifiesto que, durante el año 2017, aparte de recuperarse las políticas activas de empleo, las políticas de formación profesional para empleados, desempleados y las escuelas taller, la Agencia Idea, antes de final de abril, tendrá en la calle la nueva orden de incentivos tanto al desarrollo empresarial como al desarrollo tecnológico.

Se vuelve a poner en marcha el programa Localiza-In para incentivar el asentamiento de industrias en los territorios considerados de especial consideración tecnológica y financiera. Tenemos en marcha incen... Ya están en el BOJA los incentivos al desarrollo energético, sostenible, con más de 200 millones de euros. Vamos a poner en marcha un plan de empleo industrial dotado con 200 millones de euros. Ya digo, todo esto aparte de referir la puesta en marcha de los planes de empleo, el Emplea Joven y el Emplea 30+, que ya quedaban solo 7 ayuntamientos, los últimos datos que tengo en Andalucía, para ponerlo en marcha y...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Turno de réplica para el grupo proponente de la interpelación y, en su nombre, el señor Romero Sánchez. Su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, habla usted de una serie de datos de crecimiento y de recuperación, pero es que ese crecimiento y esa recuperación se están basando fundamentalmente en el sacrificio de las trabajadoras y de los trabajadores. Más precariedad, más estacionalidad, más contratación temporal, más falsos autónomos. ¿O tengo que recordarle el último informe Arope acerca de la pobreza que ya llega a una amplia capa de trabajadores y trabajadoras en Andalucía, de asalariados? Están ahí los datos. ¿Quién va a ser la próxima persona que venga aquí a hablar de empleo? ¿La señora consejera de Asuntos Sociales, de políticas de igualdad y políticas sociales? Ya vamos a ese camino, porque se está convirtiendo el empleo, un empleo que no nos saca ni siquiera de los datos de la pobreza que tenemos actualmente.

Creemos que esto es consecuencia, única y llanamente, de una nefasta política de planes de empleo. De un cierto taparse los ojos hacia una economía sumergida, hacia una serie de búsquedas de vida de las personas en condiciones cada vez más depauperadas.

Ha hablado usted de las competencias, pero yo no creo que nadie se queje de las competencias. Tiene este Gobierno amplias, magníficas oportunidades competenciales en agricultura, ganadería y pesca, en energía y minas, en agua, en educación, en universidades, en innovación, desarrollo e innovación, en salud, en vivienda, urbanismo, medio ambiente, en actividad económica. Solamente hay cuatro artículos de la Constitución que expresamente el Estatuto de Autonomía que tienen que ser, y hablan de cuestiones económicas. Todos los demás, planificación económica y tal, se tienen, incluso el artículo 32 de la Constitución, tiene que desarrollarse junto a las comunidades autónomas. Lo dice así. Y seguimos instalados en el runrún de siempre, una y otra vez, con los resultados de siempre y con unas prácticas políticas completamente anquilosadas, que no dan respuesta a las necesidades reales de la clase trabajadora en Andalucía, y que cada vez se está convirtiendo más en el problema, en ese gran problema. Y se está haciendo con medidas que solamente están impulsando los aspectos peores de la situación de crisis-estafa que estamos viviendo, que es una ruina en el mercado laboral, de regulación de las relaciones laborales, y precarizando el empleo cada vez más. Y lo sigo diciendo: este Gobierno está siendo protagonista activo de la precarización de más de 17.000 trabajadores, no solamente en el ámbito de la educación, que están ahora mismo en una situación cada vez más precaria. Vamos a ver los miles de trabajadores en todos los ámbitos, como están demostrando ser la contratación pública que se está realizando por parte de la Junta de Andalucía.

Y creo que vamos a demostrarles con la próxima moción que hay vías de creación de empleo digno y estable a través de un cambio de modelo, de actividad para propiciar una producción limpia, equilibrada y con futuro. De cambio de modelo productivo ha hablado usted en todas las comisiones de empleo. Introduciremos medidas para que apuesten no por el modelo industrial que siguen apostando, ese depredador del medio ambiente, sino que establezca un empleo de calidad dentro de una Andalucía sostenible y soberana energéticamente.

Desarrollaremos también una batería de medidas dirigidas a una mayor participación de la ciudadanía en las políticas de empleo. Creemos que es completamente, y ahí no me va a decir usted que la culpa es..., que hay que mirar para otro lado, de que el Servicio Andaluz de Empleo, francamente, es muy mejorable, para que dé respuesta a las necesidades [...], mucho más mejorable.

Y, además, tenemos que propiciar que todas esas políticas vayan dirigidas, sobre todo, a desterrar las desigualdades que los colectivos más vulnerables, que están, cada vez, con brechas más altas conforme a la media, tanto en condiciones laborales como en salarios. Las mujeres, los jóvenes, las personas con dis-

capacidad, todos ellos son sectores que la brecha, cada vez, es mucho mayor. No sé cómo saca pecho de las empresas que dan trabajo a las personas con discapacidad, a las empresas especiales, cuando los datos de las personas en paro en Andalucía, de personas con discapacidad, son completamente vergonzantes.

Y creemos que no debemos dejar ningún ámbito social ni económico en Andalucía para propiciar unas prácticas de políticas de empleo que verdaderamente lleven a unas mejores condiciones de vida de las personas que viven en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Corresponde ahora el turno de dúplica al señor consejero Sánchez Maldonado.

Su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señoría, sí, es verdad, en todas las instituciones de Gobierno siempre hay un margen de mejora, un margen de hacerlo mejor, un margen de gestionar mejor, margen de utilizar con más racionalidad los recursos humanos que se tienen. Y en el SAE yo le admito, esto es reflexión primera, en el SAE yo le admito que tenemos margen de mejora, muchísimo margen de mejora, pero que el principal margen de mejora que tenemos, que es la posibilidad de usar con racionalidad los recursos humanos, no lo podemos llevar a cabo porque este Parlamento negó esa posibilidad a una propuesta que trajo este consejero aquí de poder utilizar con mucha mayor racionalidad, de permitirles hacer a los empleados públicos en Andalucía lo que en el resto del país se les permite hacer a los empleados privados. Esto no está aprobado en esta comunidad autónoma porque este Parlamento votó de manera negativa a esta propuesta que se hizo. Sí, claro que lo votó, claro que lo votó.

Señorías, como yo he manifestado en más de una ocasión, el Gobierno de la Junta de Andalucía actúa en la tarea y en la línea de tratar de atajar el desempleo que sufre nuestra comunidad, y lo hacemos o lo tenemos que hacer y lo estamos haciendo desde dos ámbitos específicos. Un ámbito general donde incidimos directamente o tratamos de incidir directamente sobre el crecimiento económico, que es la variable que después genera empleo y lo que pueda hacer que la actividad se traduzca en empleo. Y en el ámbito concreto de las actuaciones ligadas a políticas de impulso al empleo particular.

En el primero de ellos, este Gobierno es consciente de que el modelo económico que necesita Andalucía debe combinar por una parte que sigamos apostando por los sectores tradicionales que tienen potencia y capacidad de arrastre y que tienen capacidad de innovación y de mejora de productividad, como son nuestro sector agroalimentario, como es el sector de la minería, como ha demostrado que puede ser con los programas anteriores de construcción sostenible la construcción, si se somete a unos parámetros de eficiencia energética y de sostenibilidad. Y también debemos apostar por aquellos sectores clave para nuestra tierra

que se han convertido en los últimos años en sectores tractores de nuestra economía, como son el sector bioeconómico, el químico, el aeronáutico, etcétera.

Desde esta premisa general, este Gobierno viene promulgando, y con esto le contesto también a lo que usted decía de la planificación, que se están promoviendo determinadas iniciativas que en definitiva terminan teniendo una incidencia directa sobre el empleo. Y ahí nos encontramos con iniciativas como el Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía, el Plan de infraestructuras para la sostenibilidad del transporte, el Plan Andalucía inteligente, el Plan andaluz de producción ecológica, la Estrategia industrial de Andalucía o el Pacto por la industrialización. Es decir, tenemos competencias para planificar y las llevamos a cabo, y estamos planificando. Pero indudablemente, indudablemente, este Gobierno... Y, como he dicho anteriormente, las consecuencias y la generación de las altas tasas de empleo, de desempleo que hay en nuestra tierra, como ustedes saben, las debemos a una nefasta reforma laboral que, en contra de lo que se dice, lo que ha traído es trabajo precario, pérdida generalizada de derechos laborales, empobrecimiento progresivo de la clase trabajadora, incremento de la desigualdad. Este sí que es un problema extraordinario de la economía española, el extraordinario crecimiento de la desigualdad en nuestro país. Porque, como todos ustedes saben, un país donde el nivel de desigualdad sea muy elevado no tienes posibilidades de crecer y de generar empleo al ritmo que un país donde la desigualdad, la brecha de la desigualdad sea mínima o sea mucho más pequeña. De hecho, la reforma laboral nos ha provocado en España la pérdida de 1.354.000 empleos y en Andalucía de 322.000 empleos.

De nuevo termino, termino reivindicando algo que no me voy a cansar de reivindicar en este Parlamento: necesitamos, frente a un problema particular de empleo que tenemos en nuestra tierra, medidas particulares; necesitamos un plan especial de empleo, como tuvieron otras comunidades autónomas donde también el problema era tan grave como en Andalucía. Y yo creo que todos, todos debíais de apoyar al Gobierno en esa reivindicación de un plan...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

10-17/POP-000153. Pregunta oral relativa a infraestructuras prioritarias para el desarrollo socioeconómico de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, finalizado el punto cuarto, pasamos al punto quinto del orden del día, que son las preguntas al Consejo de Gobierno. Empezamos, como siempre, por la Consejería de Presidencia y Administración Local, en este caso la pregunta la formula en nombre del Grupo Socialista la señora Férriz Gómez.

Señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

La falta de compromiso del Gobierno de España con Andalucía es más que evidente, y lo hemos podido comprobar presupuesto tras presupuesto, y han sido cinco esos presupuestos. A los mil millones anuales que nos quitan se suma la falta de inversiones en general, y dentro de estas las que afectan al mapa ferroviario. Nos han condenado a un aislamiento que no se puede alargar por más tiempo, porque Andalucía no puede perder ni un minuto más en un momento decisivo en el que se están articulando las redes europeas de transporte de mercancías. Ahora mismo hay infraestructuras prioritarias para el desarrollo socioeconómico de nuestra tierra, y no solo desde el punto de vista de las comunicaciones y la seguridad vial, sino porque abren un importante abanico de posibilidades de desarrollo económico y empresarial, con las consiguientes oportunidades de empleo que Andalucía necesita. Provincias como Jaén, como Granada, Almería o Cádiz podrían perder definitivamente el tren, el tren del progreso y del desarrollo económico en beneficio de otros territorios. Y no se puede entender que una vez más, y ya hemos perdido la cuenta, el Gobierno de Rajoy discrimine a Andalucía y una vez más lo haga con la complicidad de la derecha de Andalucía, que viene aquí a decirnos todos los días que tiene la mano tendida, pero, a la hora de la verdad, callan cuando no aplauden los desprecios a esta tierra. No les basta con quitarnos los 4.672 millones de euros que nos han quitado, sino que a la hora de invertir en infraestructuras que son prioritarias para los andaluces, no para el PSOE, ni para el Gobierno, ni para Susana Díaz, para los andaluces y las andaluzas, vuelven a boicotear nuestro desarrollo con un bloqueo ferroviario insostenible que perjudica seriamente el presente y el futuro de Andalucía.

Y es que los cinco años de Rajoy han sido un lustro negro de bloqueo, y tienen que cambiar de rumbo urgentemente. El PP no puede continuar con esta política de abandono del tren y de exclusión de esta tierra de todos los mapas del ferrocarril. Y una muestra de este desprecio es el corredor central, que necesita de un compromiso real, porque este corredor conectaría el sur, desde el puerto de Algeciras, con el resto de Europa. Y el Gobierno no es que no haya empezado ningún nuevo proyecto en Andalucía, sino que es que además ha ralentizado, recortado y paralizado los que había en marcha.

En definitiva, en los años de gobierno del Partido Popular Andalucía, también en materia de infraestructuras, ha sido constantemente olvidada y ninguneada, ante la pasividad de una derecha andaluza a la que le sigue faltando el coraje político para reivindicar lo que nos corresponde. Por eso, señor vicepresidente, desde el Grupo Socialista queremos saber qué valoración hace el Gobierno andaluz de la necesidad de acabar con esta falta de inversiones y con este bloqueo ferroviario.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Buenos días, señorías.

Y permítame, señora diputada, aunque sea la conexión ferroviaria con Andalucía la pregunta, que empiece priorizando todo porque creo que las elecciones en Holanda han podido frenar la ola de xenofobia y ultraderechismo que parecía que iba a ser una realidad, y afortunadamente la sensatez se ha impuesto.

Y también que felicite, que creo que lo que va a ocurrir también en el día de hoy es que el decreto de estiba no se va a convalidar. Así lo espero y creo que son dos buenas noticias, y no podía perder la oportunidad de ponerlo de manifiesto.

Y, efectivamente, usted lleva razón, el déficit ferroviario que el Gobierno central tiene con Andalucía empieza a ser muy alarmante. Tan alarmante, como usted ponía de manifiesto, que Granada, Almería, Cádiz, Jaén y el resto que usted misma ha significado supone que cuando al Partido Popular se le llena la boca de hablar del crecimiento económico no tiene en cuenta que aquí está uno de los temas fundamentales para el crecimiento económico de Andalucía. No hace falta ser un lince para comprender que, si tuviéramos la posibilidad de sacar nuestros productos y nuestras mercancías, los miles de empresas de la logística, a través de las vías férreas, daríamos un salto muy importante en el desarrollo y en el crecimiento de nuestra tierra. Luego, ahí está uno de los temas fundamentales que el Gobierno tiene que ser sensible, es verdad que el Partido Popular normalmente le da la espalda a Andalucía, y por eso tiene siempre el respaldo que obtiene, pero esta vez lo hemos explicado una y otra vez. El tema, por ejemplo, que los corredores que no terminan de despegar..., no solo no de despegar, sino que incluso tiene que devolver dinero a Europa supone un auténtico freno y empieza a ser una ignominia con Andalucía, pues, porque frente a los 6.500 millones de euros que el Gobierno del Partido Popular lleva invertidos en el corredor del Levante, aquí 52 millones de euros en Andalucía para la Algeciras-Bobadilla, año tras año, dos años consecutivos, no solo no se han gastado, sino que incluso tiene que devolverse más de un millón de euros a la Unión Europea. Empieza a ser ya una demanda no solo como digo de confrontación política entre el PSOE y el Partido Popular, que es como ellos quieren denominarlo para intentar ningunearlo y minimizarlo, sino que, de verdad, de verdad, ahí está una de las claves

de por qué el Partido Popular entiende que no puede satisfacer las demandas de Andalucía, porque el Partido Popular entiende que no puede satisfacer las demandas de Andalucía, porque el respaldo electoral que tiene es tan ínfimo que han perseguido siempre perjudicar los intereses de Andalucía, entendiéndolo que darle lo que le corresponde a Andalucía era facilitarle el gobierno al Partido Socialista. Eso es pequeño, muy mediano y, sobre todo y lo más importante, perjudica fuertemente los intereses de una comunidad como la nuestra, que es Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora Ferriz.

Gracias.

10-17/POP-000157. Pregunta oral relativa a nuevas acciones en materia de promoción internacional para empresas andaluzas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, a la Consejería de Economía y Conocimiento. La formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora López Martínez.

Señora López.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, desde este grupo parlamentario, conocemos que la internacionalización es una pieza fundamental para las ayudas de pequeñas y medianas empresas, una de las principales salidas también para el crecimiento de las mismas, así también como de los emprendedores. Las empresas internacionalizadas son más competitivas, tienen unos índices de productividad más elevados, hasta un 50% del volumen de negocio superior a aquellas que no lo hacen.

Hemos visto recientemente ese auge de la actividad exportadora en nuestra comunidad de la mano de Extenda. Y Andalucía volvió a batir récord en el año 2016 con un comportamiento mejor que las grandes economías mundiales, y ello no sin destacar ese gran esfuerzo también de empresas andaluzas que dan el salto al exterior, asumiendo riesgos, haciéndolo también desde el convencimiento de que crear marca, de que innovar es una fórmula para seguir creciendo.

Los últimos datos, desde luego, de comercio exterior de Andalucía nos invitan también a un optimismo moderado. La economía andaluza sigue diversificando sus mercados con un amplio crecimiento en China, Marruecos, aunque depende bastante también de ese mercado europeo. Pero también ha manifestado esa necesidad de consolidar mercados tradicionales, también ganar cuotas en esos nuevos, principalmente aquellos que están llamados a crecer en estas próximas décadas.

Es por ello que hay que abordar nuevos retos para esa competitividad a largo plazo, abordar esos procesos de globalización, incorporar nuevas tecnologías para conseguir esa innovación, y que el talento no sea capitalizado por otros, y que esa rentabilidad quede en nuestras empresas.

Para ayudar a las empresas a lograr esos objetivos, el Gobierno andaluz ya aprobó el pasado año ese plan estratégico de internacionalización de la economía con horizonte 2020, esa apuesta consensuada con 290 millones de euros de presupuesto, y encaminada a incorporar, cada vez más, activos y empresas al comercio exterior, además de lograr que las que ya exportan lo hagan también en mayor medida.

Desde luego, la Junta de Andalucía refleja con este plan esa apuesta de colaboración público privada y entre las propias administraciones para poner a disposición de las empresas andaluzas más recursos para el desarrollo de su estrategia de internacionalización. Y usted lo dijo el pasado día 8 de marzo: el objetivo del Gobierno andaluz es que la opción de ser emprendedor sea viable, sostenible, y los emprendedores puedan

labrarse su propio futuro. Desde luego, nuestros emprendedores, señor consejero, necesitan asesoramiento, necesitan apoyo y medidas que alivien esos costes que suponen la promoción y la salida al extranjero.

Es por ello que, desde este grupo parlamentario, nos gustaría conocer qué nuevas acciones en materia de promoción internacional para las empresas andaluzas ha puesto en marcha recientemente el Consejo de Gobierno.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señoría.

Lo primero, sin duda, y uniéndome a las palabras del señor vicepresidente, expresar la satisfacción, porque los posicionamientos excluyentes, xenófobos y que construyen barreras a la gente y al comercio no hayan tenido éxito en las elecciones holandesas. Y esperamos que esto sea el primero de un recorrido en el mismo sentido en otros países europeos, porque justamente para hablar de comercio hace falta que las barreras se minimicen y que se globalice, sobre todo, la igualdad. Este es el objetivo que como europeos debemos tener en la cabeza.

En efecto, Andalucía ha cerrado el año 2016 con el mejor comportamiento de las cinco comunidades más exportadoras de España. Ha crecido un 2,7% en sus exportaciones, superando los 25.600 millones de euros, con un superávit que ha superado a su vez los 1.400 millones de euros. Este crecimiento en el año 2016 ha supuesto un incremento del 5,6% del empleo ligado a las empresas internacionalizadas, más de dieciocho mil empleos nuevos..., en torno a dieciocho mil empleos nuevos, alcanzando una cifra que se sitúa en torno a los trescientos treinta y ocho mil empleos, como digo, en este ámbito.

Igualmente, en 2016 creció un 10,4% el número de empresas exportadoras, un número que se aproxima a las 2.000, para alcanzar cerca de 21.000 empresas en esa situación, de las cuales hay unas trescientas que se consideran ya exportadoras regulares nuevas en la lista, consideración que alcanzan las que llevan al menos cuatro años seguidos exportando. En Andalucía en su conjunto superan las 4.800 empresas. Son también 9,4 puntos más que el crecimiento de las empresas exportadoras en el conjunto de España y dos puntos más que las empresas exportadoras regulares.

En este contexto de datos positivos, he de anunciarles hoy tres importantes medidas que ayudarán a las empresas consolidadas a exportar más y mejor, y a aquellas que desean comenzar a exportar y hacer más fácil este logro.

En primer lugar, la primera medida es que, desde Extenda, vamos a reducir hasta un 40% la cuota para participar de forma agrupada en las ferias comerciales internacionales.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 74

X LEGISLATURA

16 de marzo de 2017

La segunda medida supone afianzar nuestra presencia internacional, ya que estaremos presentes en 70 ferias comerciales en el año 2017, sumando 24 a las ferias en las que estuvimos en 2016.

Y, en tercer lugar y no menos importante, vamos a poner en marcha el programa Extenda asistencia individual a ferias internacionales, que se podrá solicitar durante todo el año.

Tres medidas que entendemos que están ajustadas a las necesidades exportadoras de nuestras empresas, medidas que deben aliviar los costes de la exportación y, sobre todo, afianzar nuestra presencia internacional en un mundo que, como le decía al principio de mi intervención, debe ser un mundo con cada vez menos barreras.

Muchas gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POP-000187. Pregunta oral relativa al simulador para el cálculo del impuesto de sucesiones y donaciones

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, se refiere al simulador para el cálculo de impuesto de sucesiones y donaciones y, para formularla, tiene la palabra el diputado señor Pérez Ramírez.

El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en Andalucía en 2016 se produjeron 255.000 autoliquidaciones por el impuesto de sucesiones y donaciones, de las que solo tuvieron que ingresar 19.136, y de ellos únicamente 5.426 de descendientes directos. Por tanto, solo un 2% de los que heredaron tuvieron que pagar este impuesto.

Como vemos, el impuesto de sucesiones lo paga un porcentaje muy pequeño, y esto es una realidad. Frente a esta realidad, nos encontramos una campaña orquestada por el Partido Popular de Andalucía de desinformación y confusión, pero sobre todo de mentiras. Y creo que los andaluces no se merecen que les tomen el pelo con estas afirmaciones que ha hecho este partido, como por ejemplo que el impuesto sobre sucesiones que hay en Andalucía es un impuesto que no existe en otros lugares. Señorías del Partido Popular, esto es falso. El impuesto está en más de treinta y cuatro países. O, por ejemplo, que lo que se recauda por el impuesto sobre sucesiones se lo queda la Junta de Andalucía. Aquí vuelven a mentir, porque con esto se financia la sanidad, la educación u otros servicios. U otra de las muchas mentiras que suelen decir es que el impuesto sobre sucesiones lo impone en su totalidad la Junta de Andalucía. Pues vuelven a mentir, porque saben perfectamente que el impuesto es estatal y está cedido a las comunidades autónomas. Y como estas, muchas otras.

Por tanto, ya que tanto están interesados en eliminar este impuesto, les animo a que pidan al señor Rajoy que lo eliminen, y además que aborde la eliminación de este tributo. Pero es que, además, ya que este impuesto es tan injusto, les animo a que le pidan al Gobierno central que, por ejemplo, modifique el IVA, porque ese impuesto sí que es realmente injusto, porque una persona no puede pagar el mismo IVA por un yate de lujo que una persona que compra una barra de pan.

Pero bueno, frente a esta campaña de desinformación y confusión, solo cabe una palabra: transparencia. Y quiero felicitar, tanto a la señora Montero como a la consejería, por el excelente trabajo realizado en este aspecto, ya que el pasado 10 de marzo la Consejería de Hacienda y Administración presentó a los medios de comunicación un paquete de medidas de transparencia y refuerzo de todos los canales de información y asesoramiento sobre el impuesto de sucesiones, entre las que se incluye la puesta en marcha de un simulador *on line* para el cálculo del tributo.

Señora consejera, ¿qué objetivo persigue el Gobierno andaluz con la puesta en marcha del simulador *on line* para el cálculo del impuesto de sucesiones?

Muchísimas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidenta.

Y, efectivamente, tal y como usted ha relatado en su pregunta, en este momento en Andalucía, y relativo a la liquidación del año 2016, solo el 2% de los parientes directos que reciben una herencia hacen frente al pago de este tipo de impuestos. Y además decirle, señoría, que con la reforma que se incorporó en el presupuesto del año 2017, reforma pactada con el Grupo de Ciudadanos, entendemos que esa cifra incluso va a ser más baja, porque recordará que se plantearon varias mejoras sobre el impuesto, entre ellos el subir el mínimo exento hasta 250.000 euros, vivienda habitual, y también descontar los 200 primeros mil en las herencias que llegan hasta 350.000 euros.

Por tanto, nos encontramos ante un impuesto que, como usted bien comenta, es un impuesto estatal que se cede en el paquete de financiación a las comunidades autónomas, y, sorprendentemente, señoría, algunas comunidades autónomas que probablemente tienen unos recursos que les llegan en mucha abundancia por el nuevo modelo de financiación que actualmente tenemos vigente, han optado por la práctica eliminación del impuesto, produciendo una asimetría en todo el territorio que exige, que obliga a que en este momento se plantee una armonización sobre el impuesto para que ningún ciudadano de España tenga diferencia significativa a la hora de aplicar un impuesto, esto que algunos se echan las manos a la cabeza cuando se plantea, pero es lo que existe prácticamente en todos los impuestos que se han cedido, y algo que hizo el Gobierno de España con el impuesto de depósitos bancarios y que a nadie le llamó a extrañeza que se compensara a la comunidad autónoma por lo que había dejado de recibir.

Yo creo que es importante, señoría, atender a esa demanda social que existe actualmente en el país de que el impuesto no genere diferencias entre las diferentes comunidades autónomas, y yo me pregunto que qué opinión tiene el Gobierno de España a propósito de eso, porque hemos hablado en esta Cámara durante los últimos meses muchas veces del Impuesto de Sucesiones. La pregunta es: ¿qué opina el señor Montoro de este debate? ¿Usted le ha escuchado? ¿Usted ha escuchado al señor Rajoy en alguna ocasión referirse a las diferencias de tributación entre comunidades autónomas, ejerciendo las competencias que le reserva la Constitución?, porque yo no lo he escuchado. ¿Es que parece que no le importa al señor Montoro que esté habiendo un clamor a propósito de que el impuesto sea significativamente igual en todas las comunidades autónomas? ¿Ahí no le interesa al Partido Popular de Andalucía que intervenga la Administración central del Estado? ¿Solo le interesa este debate para intentar desgastar al Gobierno de la Junta de Andalucía? Hi-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 74

X LEGISLATURA

16 de marzo de 2017

pocresía en política, señorías, que no se sostiene en esa campaña de mentiras que está lanzando no solo el Partido Popular, sino gran parte de la derecha económica de este país.

Por eso la Junta de Andalucía ha puesto en marcha herramientas de transparencia y por eso ha puesto en marcha un simulador con el que los ciudadanos podrán comprobar su situación real.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000150. Pregunta oral relativa a escolarización en escuelas infantiles 2017-2018

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos el bloque de preguntas dirigido a la Consejería de Educación.

Para formular la primera de ellas, relativa a escolarización en escuelas infantiles, tiene la palabra la diputada señora Escrivá Torralva.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, ante la falta del nuevo decreto y de toda la incertidumbre que hay de cómo se van a financiar esas 12.000 plazas que usted anunció hace diez días en Granada, si las van a financiar las familias, si las van a financiar las empresarias y las trabajadoras, porque suelen ser mujeres, o si las va a financiar la próxima consejería, pues queríamos conocer detalles.

Pero, de los pocos detalles que conocemos de ese posible nuevo decreto, hay uno que nos preocupa mucho, señora consejera: que pasamos de precio único a precio máximo, ¿y eso qué conlleva? Una guerra de precios, una guerra de precios que puede poner en peligro la calidad del servicio de estas escuelas infantiles de 0 a 3. Pero no solo la calidad, también puede poner en riesgo la situación laboral de muchas mujeres que están trabajando en este sector.

Señora consejera, esto de que haya una posible guerra de precios nos preocupa mucho. Por eso le pido que nos aclare los detalles del decreto de cómo y quién va a financiar esas posibles 12.000 plazas nuevas y que nos aclare esto de este precio, porque, desde luego, a nosotros nos preocupa mucho la calidad del servicio y cómo se va a financiar.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Escrivá.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, mire, lo primero, lo primero, porque ya estamos bien, lo que quiero dar es un mensaje de tranquilidad a las familias, que lo que está generando usted me parece que es todo lo contrario. Tranquilidad, y sí, a usted sí que le pido paciencia, porque parece que usted no sabe del decreto, pero habla del decreto como si lo hubiese escrito usted misma. Entonces, déjenos que terminemos en el tiempo, que vamos a hacerlo, y

no se preocupe, que el 1 de septiembre la escuela infantil estará abierta con más plazas y con bonificaciones para las familias, es cierto, más ajustada a la realidad actual.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Bueno, si usted me dice que más ajustada a la realidad actual, me está diciendo que los padres van a pagar más de lo que están pagando este año, ¿o es al revés? Aclárelo, señora consejera.

Pero usted aquí no me ha hablado de la calidad, porque la calidad de la enseñanza no solamente es para de 3 en adelante, también es de 0 a 3, y con esta guerra de precios, que no he hecho yo el decreto, sino que la patronal me lo ha pasado de las reuniones que ha tenido con ustedes. Si yo hubiera hecho el decreto, desde luego, no lo hubiera hecho con estas prisas y, desde luego, lo hubiera hecho con mayor consenso.

Señora consejera, por favor, yo no quiero crear alarma, por eso le pido que dé más detalles y que de verdad consiga tranquilizar, no solo a las familias con las bonificaciones, sino también con respecto a la calidad y con respecto a los precios para las mujeres empresarias, porque si entramos en una guerra de precios va a ser esto un despropósito tras otro.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, bueno, yo le voy a hablar de realidades y de certezas. Como usted bien sabe, una realidad es que nosotros trabajamos por la calidad del servicio socioeducativo, que atiende precisamente a esa etapa de 0 a 2 años y que se ofrece en las escuelas infantiles, que ni es obligatoria ni es universal, pero que seguimos apostando por fomentar esa calidad y ese tipo de enseñanza.

Una certeza: que tenemos en este momento más del 40,25% de niños que asisten a estas escuelas, siete puntos por encima de lo que requiere el Espacio Europeo 2020.

Otra certeza: que dedicamos anualmente 174,5, o 175,4 millones de euros a financiar estas actividades.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 74

X LEGISLATURA

16 de marzo de 2017

Y tercera: que estamos cumpliendo taxativamente con el acuerdo en el pacto que tenemos con su grupo y el Gobierno.

Usted no quiere darse cuenta de la realidad, pero yo le insisto: más plazas para las familias, más participación de los centros y, en definitiva, avanzar en competitividad, en concurrencia y en seguridad jurídica, y, lo más importante, avanzar en apoyo a las familias de forma más justa y más realista.

Muchas gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000180. Pregunta oral relativa al aula de Educación Especial del IES El Toyo, en Almería

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere al aula de Educación Especial del IES El Toyo, en Almería.
Y para formularla tiene la palabra la diputada señora Benítez Gálvez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.
¿Tiene previsto activar el aula específica del IES El Toyo?
Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.
Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, antes que nada quisiera recordarle que la escolarización del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo se rige por unos principios generales que garantizan la igualdad y la equidad. Nunca nos movemos con criterios arbitrarios. Estos principios generales son: la normalización y la inclusión escolar y social, la flexibilización o la personalización de la enseñanza, entre otros.

Por eso puede estar segura de que en Andalucía cualquier niño que necesite una atención especializada la va a recibir, porque esa es nuestra obligación, y es a la que debemos dar respuesta a las familias.

Pero, señoría, nuestra obligación también es determinar cuáles son los centros que disponen de recursos específicos necesarios, porque, como comprenderán, no todos los centros pueden disponer de todos los recursos. En el caso del IES El Toyo, hasta la fecha solo se conoce la petición de una familia cuyo hijo podría requerir la modalidad de escolarización C, que es un modelo de escolarización que implica que haya un área específica en el centro, en un centro ordinario, y que se realicen unas adaptaciones curriculares significativas.

Por lo tanto, con los datos de los que disponemos en este momento, ese niño podría ser atendido en otra aula específica dentro de la misma zona de escolarización, mejor dicho, el sector de escolarización.

Señoría, el decreto de admisión establece que, para las necesidades educativas especiales, es el niño el que debe ir al recurso y no el recurso el que vaya al niño. Ese es el objetivo que nosotros siempre cumplimos.

Muchas gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señora consejera.

Efectivamente, pero es que el IES El Toyo cuenta, tiene construida un aula específica.

Mire, señora consejera, le planteo esta pregunta apelando a su sensibilidad y humanidad, que creemos que..., que sabemos que la tiene, hacia casos como el de Adrián.

Imagino que usted conoce el caso. Adrián es un chico de 15 años que actualmente está escolarizado en un colegio público en Almería y, bueno, donde se siente aceptado tal como es y donde se ha sentido incluido e integrado. ¿Sabe usted lo difícil que es eso, señora consejera?

El problema es que, a día de hoy, Adrián y su familia, pues, no saben dónde este va a iniciar su nueva etapa educativa el próximo curso. Su madre está aquí, nos acompaña hoy. Lo deseable, por su madre y por todos los que lo conocen, es que siguiera compartiendo camino con su grupo de compañeros y compañeras y, por supuesto, también con su hermana.

Pero se ha encontrado un obstáculo, y es que la Administración educativa le está negando este derecho. Adrián y su familia quieren que este continúe sus estudios en el instituto que le corresponde, que, como he dicho antes, tiene construida un aula específica.

Pero esta decisión, la decisión de la consejería, de la delegación, actualmente, de no activar esa aula específica, implica la ruptura de este proceso inclusivo que está funcionando. Según fuentes consultadas, rechaza esta posibilidad porque el aula se abriría a un solo alumno, como usted ha dicho. ¿Le supone esto mucho gasto, señora consejera? Porque lo que funciona, señora consejera, no tiene precio.

Lo peor es que el caso de Adrián no es el único caso, no es un caso aislado. Adrián tiene una familia que ha decidido no cruzarse de brazos, que ha decidido levantarse contra esta decisión que atenta contra su hijo como ciudadano con plenos derechos. Tiene claro que su hijo no es un número ni es un mueble que colocar donde hay un hueco, como bien señala su madre. Porque la idea de la Administración es escolarizar a Adrián allí donde hay un hueco, sin valorar si eso potencia o lastra su desarrollo como persona.

En Andalucía hay muchas familias que tienen claro la educación que quieren para sus hijos, sin que eso suponga un privilegio. No lo quieren como privilegio, al contrario, lo defienden como un derecho, como la garantía de vivir una vida digna y plena. No quieren que sus hijos se eduquen en un ambiente elitista, sino en un contexto donde la diversidad sea una oportunidad de enriquecimiento personal y colectivo.

Da la casualidad de que el otro día leí un artículo de dos compañeros de la inspección educativa, no sé si usted lo ha leído, que se titulaba «Teresa y el Estado». Ahí ponían, exponían dos tipos de modelo, un modelo de Estado que utiliza la educación para proteger a sus ciudadanos y un modelo de Estado que utiliza la educación como privilegio, atendiendo a las leyes de mercado.

Charo, la madre de Adrián, está hoy ahí defendiendo el primero. ¿Cuál defiende usted?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, mire, se lo he indicado. Señoría, tal vez no quiera hacerme..., no quiera escucharlo, ¿no? En este caso, en el que estamos hablando, es un niño que debe de ir al centro donde existen los recursos, que los hay para atenderle en las mejores condiciones, como ocurre... Nosotros siempre actuamos de forma general, pero atendiendo las especificidades del caso en concreto. Es verdad que tenemos en El Toyo, que acabamos de inaugurar un centro que reúne muchas características, y es verdad que existe un aula específica para que, en el momento que tengamos aquellos niños que hayan solicitado esta misma zona, pongamos los recursos pertinentes.

Usted también sabe que los hermanos pueden ir al centro, siempre, donde vaya el niño que tiene las necesidades específicas. Lo sabe porque usted es orientadora y conoce muy bien este mecanismo.

Yo le puedo decir a usted que el proceso de escolarización no ha terminado todavía, con lo cual quiere decir que, probablemente, de aquí a que finalice pueden haber cambiado las características y circunstancias, y si es necesario abrir el aula específica lo haremos. Eso es como se ha hecho siempre. Pero tenga usted en cuenta que siempre hablamos atendiendo a las especificidades de los casos, también tenemos en cuenta el criterio general, porque usted lo ha dicho hace poco, también hay más niños, más Adrianes, que sufren esto. Yo...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000169. Pregunta oral relativa a oferta de plazas para acceder a la FP

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Hablamos ahora de la oferta de plazas para acceder a la Formación Profesional, y formula la pregunta la diputada señora Del Pozo Fernández.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno andaluz para garantizar el acceso a cursos de Formación Profesional a los jóvenes andaluces?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, en estos momentos, como yo creo que usted conoce perfectamente, estamos en plena planificación de la FP para el próximo curso. Los plazos de la FP son diferentes a otras enseñanzas y por eso, hoy por hoy, es poco riguroso preguntar por algo que se está haciendo. La previsión es que, en el mes de mayo, ya estará toda la oferta y, como siempre hago, les informaré lo más detalladamente.

Yo quiero que valore usted a la FP, que valore el esfuerzo que se está haciendo y no quiera usted buscar ahora una polémica, cuando todavía no existe el periodo procesal adecuado.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Gracias, señora consejera.

Ni siquiera le estaba preguntando por las plazas del próximo curso, ni siquiera le estaba preguntando por eso.

Mire, a pesar de los compromisos que ustedes adquieren año tras año con la Formación Profesional, que es fundamental para el empleo en nuestra tierra, ustedes hace muchos años que tiraron la toalla en esta materia. De hecho, señora consejera, el 58% de paro juvenil que tenemos en esta tierra no es una casualidad, ni muchísimo menos, no es casualidad. Es fruto de una malísima gestión, de una pésima gestión, entre otras cuestiones, en materia de Formación Profesional.

Dijo usted hace escasos meses en este Parlamento, y yo la escuché, y lo comparto al ciento por ciento, literalmente, que la Formación Profesional debía contribuir al cambio del modelo productivo desde el propio sistema educativo, que, precisamente, ese era uno de los ámbitos prioritarios de sus políticas. Dijo también que buscaban ese giro de la FP por necesidad, porque el porcentaje de población potencialmente activa en Andalucía con formación intermedia era la mitad que el de la zona euro y la Unión Europea, y que, por tanto, el incremento de la empleabilidad de nuestros jóvenes requería aumentar el número de técnicos intermedios competitivos, tal y como marca la estrategia 2020.

Previamente, el año anterior, la señora Díaz también se había comprometido aquí, en el Parlamento, a seguir impulsando la Formación Profesional y la ley de la FP, que, por cierto, señora consejera, todavía no ha llegado a la Cámara. Y lo hizo siguiendo también los mismos posicionamientos que los otros dos presidentes anteriores que hemos tenido en estos últimos ocho años.

Pero, señora consejera, es que no cumplen nunca. Ni tenemos la ley, ni las plazas necesarias, ni la oferta adecuada a la demanda que hay en Andalucía. Y siguen pasando los años y Andalucía sigue perdiendo el tren de futuro, y estos chavales están perdiendo todas las oportunidades.

Mire, señora consejera, dijeron ustedes que iban a aumentar, este año, este año, en mil las plazas en Formación Profesional. Nos han quitado una, señora consejera. Han pasado de 76.972 a 76.971. Y lo que es más grave, señora consejera, y sabe que lo que le voy a decir ahora no es mentira: desde el curso 2013-2014 al actual, al actual, han dejado ustedes en el camino a más de 110.000 jóvenes andaluces. Le hablo de las solicitudes desestimadas. Las conoce, si es que me lo ha contestado por escrito, señora consejera, 110.000 jóvenes andaluces que se han quedado fuera, una media de 27.000 cada año. ¿Cuántos años necesitan ustedes, señora consejera, para darse cuenta que no es suficiente la oferta que están haciendo? Están cerrando el futuro, están dando un portazo a estos jóvenes andaluces, señora consejera.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Del Pozo.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, no es más sordo aquel que el que no quiere oír. Y lo digo porque usted me ha oído en esta misma sala, y creo que se está visualizando, cómo estamos trabajando en ese nuevo mapa de FP, incrementando la oferta e impulsando nuevos perfiles profesionales y nuevos ciclos formativos. Eso no me lo reproche porque lo tiene visto en la oferta que hacemos cada año.

En concreto... Le voy a poner un ejemplo de lo que estamos trabajando ahora. En este momento, para el próximo año, se van a autorizar ciclos como son el de mantenimiento de embarcaciones deportivas y recreo, los trabajos de extracción y realización de piedra natural o confección y diseño de calzado y complemento de moda. Le estoy poniendo unos ejemplos, para que usted vea cómo estamos adaptando ese nuevo mapa, que yo creo que es lo más importante.

Y, por otra parte, seguimos aumentando la oferta parcial, de la cual usted no ha hablado, cuánta gente entra dentro de la oferta parcial. Seguimos también... La oferta bilingüe, también seguimos avanzando en ella. Y uno de los aspectos, no me lo puede usted negar, es cómo crecemos en la formación dual. Este año se ofertarán 27 nuevos ciclos. Además, se abre ahora la convocatoria para aquellos ciclos que están en formación normal pasarlos a formación dual.

Quiero decirle que para nosotros es de máximo interés y es una apuesta. Y es una apuesta también la ley, que creo que también nos va a beneficiar y que entrará, como hemos dicho, dentro del periodo de sesiones, en este año. Y es una ley que yo creo que todos pueden aportar muchas cosas sobre la misma, y que nos puede ayudar a seguir facilitando el crecimiento de la FP. Pero no olvide que nuestra FP es buena y reconocida y que cada vez que vamos a un campeonato, como el último de los Skills, obtenemos la segunda posición, detrás de Cataluña, con nueve premiados.

Mire usted, lo estamos haciendo bien. No quiera usted decir que lo que se hace bien, usted lo interpreta precisamente en la forma de decir que es negativo. No, la FP funciona, y funciona gracias a nosotros, y no a su Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-17/POP-000172. Pregunta oral relativa a irregularidades en la agencia pública educativa

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para formular la pregunta relativa a irregularidades en la agencia pública educativa, tiene la palabra el diputado señor Molina Rascón.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, muy buenos días.

Le pregunto, y no es la primera vez, ya lo sabe, por las medidas que ha tomado el Gobierno para evitar las reiteradas irregularidades cometidas por la agencia pública educativa, que gestiona la construcción de colegios.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta. Señoría.

Bueno, efectivamente, vuelve usted a preguntarme y a hacer referencia al año 2013. Y tenga usted en cuenta que en ningún momento se dice que haya irregularidades ni ilegalidades, sino que plantea nuevos procedimientos.

Pues bien, la situación que era de 2013, a día de hoy es radicalmente diferente, ya que en el Pleno del 15 de diciembre le avancé esas medidas que se habían ido tomando para corregir la gestión, y que se han ido incrementando, que ha ido incrementando precisamente la propia eficacia de la agencia.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Sí. Gracias, presidenta.

Mire, señora consejera, efectivamente le pregunté en el mes de diciembre en este mismo Pleno, y apenas tres meses han tenido que pasar para que la Cámara de Cuentas le tenga que volver a sacar los colores a la Consejería de Educación con un informe de fiscalización, porque ahora no me estoy refiriendo al de 2013, me estoy refiriendo —y ahora se lo diré— al de la cuenta de 2015.

Como bien recordará, y así lo hemos dicho, el pasado mes de diciembre le trajimos esa pregunta en este Pleno para que diese respuestas y explicaciones al informe de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización del ente público de infraestructuras y servicios educativos, la agencia que construye los colegios, del año 2013, efectivamente. La lista de irregularidades, y ya tuvimos oportunidad de decirlo, era bastante amplia, entre ellas, y según el criterio de la Cámara, la financiación indebida, y así lo dice, financiación indebida a través de las transferencias de capital para la construcción de los colegios y las reformas en esos centros educativos.

Le voy a insistir en que no lo decía yo, igual que ahora no lo digo yo, lo dice un informe de la Cámara de Cuentas, que no lo digo yo. Yo le traslado lo que vemos en ese informe de la Cámara de Cuentas. Pues bien, le voy a recordar sus palabras, y ahí está el *Diario de Sesiones*, que seguro que lo tiene, en lo que me dijo: «Se está trabajando en las modificaciones precisadas por la Cámara, pero no hace falta, porque como era de 2013 ya hemos superado esa fase y por supuesto tenemos todo aclarado». Esas exactamente fueron sus palabras, y ahí están en el *Diario de Sesiones*.

Bueno, pues tres meses después, la Cámara de Cuentas la deja en evidencia, porque en el informe fiscalizador de la cuenta general del año del ejercicio 2015 sigue señalando esa financiación indebida a través de transferencias de capital para la construcción de los centros educativos. Y, mire, cuando el presidente de la Cámara de Cuentas estuvo en la Comisión de Educación para presentar el informe del año 2013, ¿sabe lo que decía? Que cuando ustedes dicen que no cumplen algunas de esas recomendaciones que hace la Cámara de Cuentas es que..., él decía que no dejan de ser justificaciones que ponen para no cumplir al ciento por ciento con las recomendaciones, que es lo que debieran hacer.

Y, visto lo visto, yo lo que le pregunto es: ¿Se van a tomar en serio ya las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, como debería ser su obligación? ¿Van a solucionar esas irregularidades que vuelve a señalar la Cámara de Cuentas en el ejercicio 2015, como hemos visto en ese informe? ¿Me va a decir otra vez que no hace falta porque está todo solucionado, porque está todo superado, o vamos a volver dentro de tres meses para que le vuelva a sacar los colores la Cámara de Cuentas?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora De la Calle.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, mire, nosotros hacemos caso a la Cámara de Cuentas, como no puede ser de otra manera, porque merece todos nuestros mayores respetos. Es más, le voy a decir que es que tal vez no haya mirado bien lo que usted está haciendo referencia, a lo que está haciendo referencia precisamente el informe es de 2013, sigue siendo el de 2013.

Entonces, yo le voy a contar algunas de las cosas que dice el informe, y que nosotros hemos mejorado. Mire, respecto a las transferencias de financiación, las dudas se han resuelto con la modificación de la Ley de Presupuestos de la comunidad. Se ha aclarado que se pueden financiar gastos de inversiones educativas a través de este instrumento, ¿eh?, lo puede usted comprobar. Otra de las cosas que dice ese informe, para que usted vea cómo en la relación de los tiempos estamos midiendo lo que ocurría en 2013, que era por ejemplo el abono a indemnizaciones por vivienda. Estos complementos fueron suspendidos, como sabe usted, con fecha 1 de octubre de 2004. Se han ordenado los reintegros, y dos de los directivos ya lo han devuelto, y el tercero está por vía judicial.

Es que le estoy haciendo referencia a ese informe del que usted habla. Por ejemplo, otro aspecto, en lo que se refiere a la designación de personal directivo, ya que en el informe se decía cómo se había llevado a cabo. Bueno, lo llevamos con toda transparencia, es el consejo rector, en atención a la especial responsabilidad, competencia técnica y relevancia de las tareas asignadas al puesto, por la cual se propone en un aspecto que ha sido de concurrencia y transparencia, en un puesto que ha sido así. Se presentaron 15 personas, y fue una la que obtuvo la plaza, debidamente justificada.

Y respecto a los pagos a proveedores, otro aspecto, ahora en la actualidad llegamos a adelantarnos hasta 17 días antes del vencimiento. Con lo cual, quiere decir que aquello que estaba diciendo ya lo hemos corregido.

Por lo tanto, mire usted, no nos equivoquemos de qué estamos hablando, de qué fechas estamos hablando y de qué informes estamos hablando. Evidentemente, siempre vamos a hacer caso a lo que nos diga la Cámara de Cuentas. De hecho, algunos de los aspectos que se han tratado en esta sesión también vienen de acuerdo, no referente a la agencia sino a otros aspectos que son recomendaciones de la Cámara de Cuentas.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000159. Pregunta oral relativa a los premios Rosa Regàs a la coeducación

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para abordar ahora los premios Rosa Regàs a la coeducación, tiene la palabra la diputada señora Segura Martínez.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

Es el décimo año en el que la Consejería de Educación entrega los premios Rosa Regàs a actividades, recursos, materiales..., que están elaborados por docentes, que están elaborados por profesionales e instituciones que están convencidos de la importancia de la coeducación. Además, estos premios dan cumplimiento a una de las medidas del II Plan Estratégico de Igualdad de Género en educación.

Nuestro modelo de éxito educativo tiene unos pilares fundamentales, que son la calidad educativa, la inclusión y la equidad. Es imprescindible, por tanto, conjugar voluntades para contribuir a la construcción de una ciudadanía participativa. Es, por la importancia que en esa construcción de ciudadanía participativa tiene la coeducación, por lo que le pedimos, desde el Grupo Socialista, que haga la valoración, que nos diga cuál es la valoración que hace el Consejo de Gobierno en la edición de este año.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, es verdad, la semana pasada tuve el gran placer y la gran oportunidad de participar en la entrega de los premios Rosa Regàs y de conocer personalmente a la persona que inspira con su nombre estos galardones: un honor y un estímulo para la educación pública andaluza.

Como saben, los premios Rosa Regàs tienen como fin reconocer la realización de materiales curriculares que promuevan la igualdad de género, y lo hacen por parte de los alumnos y de los centros públicos de educación. El objetivo de la consejería es, por lo tanto, premiar los trabajos que contribuyan a crear en el alumnado una respuesta justa y equitativa del mundo, y que fomenten los valores de igualdad real y efectiva entre hombre y mujeres.

Los trabajos premiados en esta décima edición fueron, como siempre, magníficos, y el profesorado respondió de forma magnífica. Por lo tanto, me siento orgullosísima de que Andalucía tenga este tipo de profesorado de tantos valores. Y estoy convencida de que esto nos ayuda precisamente a mejorar en la coeducación y a crear esos principios de esa escuela inclusiva, que a todos nos debe ocupar y preocupar también.

Me van a permitir que, de alguna manera, cite algunos de ellos, yo creo que me va a dar tiempo a decir algo de ellos.

Por ejemplo, el primer premio, proyecto de igualdad de género a través de la imagen, una iniciativa que realiza una amplia e innovadora propuesta de actividades para promover la igualdad de género, la prevención y erradicación de la violencia de género entre los propios adolescentes.

Otra cosa que me encantó fue recuperar la memoria colectiva de mujeres anónimas pero que habían hablado siempre de la igualdad. Es un proyecto fantástico y precioso. Otro era el proyecto educativo afectivo o RECcreo. Los dos, ambos son fantásticos. El primero de ellos trata precisamente de la necesidad de generar una formación afecto sexual por parte de los educadores, pero también por parte de las familias, en este tipo de situaciones. Y el otro había sido poner en valor a través de vídeos que han hecho los propios alumnos y transmitirlos, a través de redes sociales, aquellos aspectos positivos que habían visto los alumnos y que habían diferenciado en acciones de género.

Y, por otro lado, tengo que decir que lo que más me interesa a mí es que esto no quede en el olvido. Esto, precisamente, son buenas prácticas que se difunden en todos los centros, lo cual quiere decir que a través de unos premios influimos en mejorar la formación y, además, influimos enormemente en que los niños y las niñas adquieran unos hábitos y unas costumbres muy distintas a las que de otra forma se suelen enseñar.

Muchas gracias por esta pregunta.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Voy a tomar la palabra, simplemente, para felicitar a la consejera por la descripción de las características de estos premios, sobre todo porque, cuando desde nuestro grupo estamos tan convencidos de la importancia que tiene la coeducación, que convivan en las aulas niños y niñas, porque eso va a suponer tener una gran plataforma de lo que es el conocimiento del otro, de la otra para enfrentarse a la vida cotidiana cuando pasen el periodo de escolarización.

Creo que no hay más que felicitar tanto a las docentes, a los docentes, a los colegios, pero también a la Administración por fomentar, precisamente, estos premios que hacen que se pongan manos a la obra para mostrar al mundo aquello que están trabajando dentro de las aulas.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 74

X LEGISLATURA

16 de marzo de 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera, ocho segundos.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, la verdad es que se entusiasma una cuando ve la cantidad de proyectos que se presentan a estos premios.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorías.

10-17/POP-000167. Pregunta oral relativa a la situación sanitaria de la comarca de Los Pedroches, en la provincia de Córdoba

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Salud. La pregunta la formula, en nombre del Grupo Popular, la señora Redondo Calvillo.

Señora Redondo.

La señora REDONDO CALVILLO

—Gracias, presidente.

Señor consejero, hace un mes, en la Comisión de Salud, era una pregunta similar a esta, terminaba usted diciendo que si bien a otros lugares y a otros profesionales se les había pedido un gran esfuerzo, sin embargo, con los datos que tenía del Valle de los Pedroches, no parecían indicar que se hubiera pedido, precisamente, en esta zona.

Tres manifestaciones ha habido desde ese día, reivindicando la falta de profesionales en el área sanitaria norte. Por eso volvemos a preguntarle hoy: ¿qué valoración hace de la situación sanitaria de esa área, si piensan tomar algunas medidas y cuáles son?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, en el Valle de los Pedroches disponemos de 43 centros de atención primaria y un hospital comarcal, como usted bien conoce.

En esos centros se presta una asistencia sanitaria adecuada, acorde a la cartera de servicios y que da respuesta a las necesidades de la población del Valle de los Pedroches.

A pesar de ello, como ya le comenté en la Comisión de Salud, seguimos mejorando dicha atención, tanto en atención primaria como en el hospital, revisando procesos y mejorando la continuidad asistencial.

Por otro lado, se ha incrementado la plantilla de profesionales con cuatro enfermeras, cuatro auxiliares de enfermería. Eso, en el ámbito hospitalario. En el ámbito de atención primaria, dos enfermeras.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señoría, señora Redondo.

La señora REDONDO CALVILLO

—Bueno, señor consejero, el papel y los datos son estupendos y, además, se puede responder casi cualquier cosa con datos y con papeles, ¿pero esos datos que usted ha dado resuelven el problema? ¿Se resuelven las situaciones que se han denunciado con esos datos? Evidentemente, no.

Mire usted, en el hospital del Valle de los Pedroches la falta de profesionales hace que se cierren servicios. El hospital de día se cierra a las tres de la tarde. Reanimación se cierra a partir de las diez de la noche. De modo que, después de esa hora, si surge algo como, por ejemplo, se ha dado el caso, de una recién parida, pues la reanimación la hacen en la UCI.

A las urgencias del hospital les falta la mayor parte de los días el 25% de la plantilla; es decir, los turnos de mañana y tarde, en lugar de hacerse con cuatro enfermeros, se hacen con tres.

En el equipo del área quirúrgica, tres de cada cuatro días durante todo el año la plantilla también está reducida en un 50%, o lo que es lo mismo, en vez de hacer los turnos con dos personas, se hace con una única persona. Por ponerle algunos ejemplos.

En los centros de salud del área sanitaria norte, ¿sabe usted, por ejemplo, que en Espiel la mitad de los días del año faltan la mitad de los profesionales de las plantillas? ¿O que en Fuente Obejuna, como consecuencia de no llevar a cabo algunas sustituciones por una caída, una enfermedad, una baja, en definitiva, se da el caso de que un solo profesional tenga que prestar asistencia en seis aldeas diferentes durante la misma jornada, suponiendo eso, además, el abandono de su propio puesto de trabajo?

¿Sabe que en el centro de salud de Peñarroya-Pueblonuevo en su diario falta el 20% de la plantilla del personal y que en Navidad se llegó, incluso, al 50%?

Señor consejero, aquí no se le está pidiendo aumentar plantilla ninguna, lo que se le está pidiendo es que se cumplan las plantillas que tienen su dotación económica en el presupuesto de la Junta y que usted mismo ha manifestado la necesidad de su cumplimiento para poder prestar una adecuada atención sanitaria.

El aumento al que usted ha hecho referencia es para suplir la jornada de 35 horas, pero en ningún caso para esto. ¿Quiere usted decir que los 300 profesionales del área sanitaria norte, los ciudadanos que se han manifestado, los sindicatos, incluso, todos se han unido para mentir e inventarse esta historia? ¿O es que de verdad está denunciando una situación real que afecta directamente a la calidad de la asistencia sanitaria...?

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

No hace falta que me aplaudan, señorías.

[Risas.]

Gracias, señor presidente.

De todas formas, decirle una cosa [aplausos], una cosa clara: el papel es verdad que lo aguanta todo, aguanta hasta algunas de las manifestaciones que usted ha hecho que no se ajustan a la realidad. Voy a comentarle algunos datos que sí son ciertos.

Los profesionales médicos del área norte de Córdoba tienen todos adscritos menos de 1.500 cartillas.

El porcentaje de demoras en cifras de atención primaria fue en 2016 de 1,6, lo que usted conoce perfectamente que es un buen dato.

En lista de espera quirúrgica, todos los pacientes inscritos están dentro de los plazos de respuesta asistencial establecidos en el Decreto de Garantías.

Igualmente, las citas con consultas externas y con procedimientos diagnósticos cumplen los decretos de garantías.

Las intervenciones con cirugía mayor ambulatoria representan el 61,27% de los datos.

Decirle también que la plantilla del Valle de los Pedroches no ha sufrido ninguna reducción en los últimos cinco años, teniendo, en el 2012, 588 profesionales; teniendo en el 2016, antes del incremento que le comentaba, 588 profesionales. Esas son realidades que algunas veces es verdad que, por la dificultad y por la lejanía, hay dificultad en cubrir algunas de las ausencias que se producen temporalmente, pero esos son hechos puntuales que usted quiere llevar a una situación que es global y que puede comprobar que no.

Estos son datos..., son datos reales. Lo que usted plantea son datos esporádicos y que se producen en algún momento.

Gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/DI-000001. Declaración Institucional sobre menores refugiados no acompañados

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, antes de dar comienzo a las preguntas a la Presidencia de la Junta de Andalucía, tengo sobre..., tengo aquí una Declaración Institucional, que fue acordada y aprobada en el día de ayer, por la Mesa del Parlamento, y que venía suscrita por la firma de los portavoces de los cinco grupos parlamentarios. Y se la paso a leer antes de dar comienzo a esa pregunta de control a la Presidencia de la Junta.

La Declaración Institucional es la siguiente:

«Declaración Institucional sobre menores refugiados no acompañados.

»Teniendo en cuenta que 2016 ha sido el año más trágico para los refugiados que buscan seguridad en Europa, con más de 5.000 personas que han perdido la vida intentando cruzar el Mediterráneo, huyendo del conflicto, la violencia y la persecución, según las estimaciones de las Naciones Unidas, uno de cada tres refugiados que cruzan el Mediterráneo es menor de edad.

»Considerando que a raíz de la adopción, en marzo de 2016, del acuerdo Unión Europea-Turquía y del cierre de la frontera de la llamada Ruta de los Balcanes, más de 63.000 personas se encuentran actualmente bloqueadas en Grecia, viviendo en campos hacinados, edificios abandonados y tiendas de campaña, entre ellos hay 3.000 niños que llevan más de dos años sin ir a la escuela.

»Considerando que los niños son los más vulnerables en este contexto, especialmente los que emprenden el viaje solos o son separados de sus familias. Estos niños están en riesgo de sufrir abusos, caer en manos de traficantes y redes de trata y desaparecer del radar.

»La reubicación en otro país europeo es la única opción que tienen aquellos niños que no tienen familiares en otros países europeos y, por lo tanto, no pueden optar a la reunificación familiar.

»Solo 900 refugiados han llegado a España a través de la reubicación y el reasentamiento de los más de 17.000 que el Gobierno central se ha comprometido a acoger.

»Las comunidades autónomas también tienen el poder y la responsabilidad moral de contribuir a que este compromiso se cumpla, ofreciendo al Gobierno central plazas para la acogida de los menores no acompañados.

»Por lo tanto, el Parlamento de Andalucía considera indispensable que el Gobierno andaluz siga colaborando con las instituciones del Estado a fin de reubicar en Andalucía, de forma prioritaria, menores no acompañados que se encuentren en los campos de refugiados de Grecia e Italia y a ofrecer el máximo de plazas posibles para su acogimiento, así como suficientes recursos para la implementación de los programas de integración necesarios.

»Firmado, en Sevilla, 15 de marzo de 2017, por todos los grupos parlamentarios.»

10-17/POP-000146. Pregunta oral relativa a economía social y empleo en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, damos comienzo a las preguntas a la Presidencia de la Junta de Andalucía, lo hacemos como siempre, comenzando por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y, en su nombre, la formula el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quería trasladar un saludo a los trabajadores de la estiba que tienen un debate importantísimo en el Congreso de los Diputados. Y desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida mostramos no solo la solidaridad y el apoyo sino también la esperanza de que se tumbe la propuesta del Gobierno y se defiendan los intereses de los trabajadores.

Dicho esto, señora presidenta, hoy queríamos en este turno de control hablar de un sector muy importante en Andalucía, como es el sector de la economía social y de los autónomos, nada más y nada menos que el 97% del tejido productivo andaluz. Un sector que tiene más de 510.000 afiliados a la Seguridad Social en régimen de trabajadores autónomos. Pero nos gustaría centrarnos en este debate sobre aquellos autónomos propiamente dichos, casi 350.000, que son los autónomos, por decirlo de alguna forma expresa, los autónomos que están en el barrio, que dinamizan las economías locales. Un autónomo que tiene un perfil muy claro en Andalucía, vinculado al sector servicios, sin asalariados a su cargo, con una sola actividad —sí es verdad que con una importante brecha de género, por cada tres autónomos, dos son hombres y solamente una mujer— y con más de cinco años de negocio.

Hablamos de eso porque también autónomo es Botín o miembros de consejos de administración. Y, para eso ya está Ciudadanos, para defender eso. Nosotros queremos defender al tendero de barrio, el que dinamiza las economías locales, el que fija territorio. Y lo digo porque es un sector que genera más de 1.180.000 empleos.

Claro, ¿qué ha hecho el Gobierno en 2016 en este ámbito? Anunciar. ¿Qué anuncia? señora Díaz, usted anuncia que anuncia. El 29 de marzo anunció lo que era el inicio de una nueva ley de emprendimiento, con un objetivo de en torno a 72.000 empleos para 2020. El 21 de junio, eso sí, se aprueba un plan de actuación del trabajo autónomo para 2020. El 27 de septiembre, se anuncia que se va a modificar la Ley de Cooperativas. Y, un mes antes, se anuncia otra vez que se anuncia que se va a retomar la banca pública, de la que no tenemos ni idea siete meses después.

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre este sector importante y qué iniciativas restan en lo que queda de legislatura para desarrollarlo más aún y con más ambición de lo que hasta ahora se ha realizado?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Maíllo, conoce perfectamente la composición del tejido productivo en Andalucía, lo decía en sus palabras, el peso del autónomo, emprendedores, cooperativas, economía social... Concretamente en el caso de la economía social a la que hace referencia en su pregunta, al menos en la que ha registrado en esta Cámara, supone —para que se haga una idea— el triple, cada una de esas empresas, de lo que suele tener cualquier empresa en nuestra tierra. Y, por lo tanto, el impacto económico, la generación de riqueza y de empleo es muy superior en porcentaje al del conjunto del tejido productivo.

Para eso, ¿qué está haciendo el Gobierno? Primero, legislar, con todos sus trámites, desde el anuncio del inicio del trámite legislativo hasta la culminación, cuando en esta Cámara obtiene el respaldo mayoritario para ser refrendada.

En segundo lugar, estrategias, claro, hasta el 2020. El diseño y la planificación no solo son del presente sino también el futuro inmediato porque hay que adaptarse al nuevo modelo productivo, a las nuevas necesidades de mercado, a los nuevos entornos y yacimientos de empleo, y adaptando también aquellos sectores tradicionales que tienen que ganar empresa..., tienen que ganar tamaño y tienen que ganar también nuevos mercados.

Y, en tercer lugar, con recursos, con recursos, aumentando la financiación directa, el apoyo económico directo, en este caso a los autónomos y a los emprendedores en Andalucía.

Legislar, planificar y respaldar económicamente, esa es la estrategia que sustenta el compromiso que, como usted sabe bien, porque lo ha hecho de cerca conmigo en el Gobierno, es la apuesta inequívoca que tiene este Gobierno con autónomos, emprendedores, economía social, cooperativas y todo el tejido productivo en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora presidenta, en la anterior legislatura hubo diez iniciativas de apoyo a la economía social y a los autónomos, por tanto... Por cierto, alguna de hondo calado ideológico y de hondo calado de modelo de pro-

tección al más pequeño, como fue la regulación de los mercados y los horarios del comercio, sobre todo en las zonas de afluencia turística, entre otras, o la promoción de la economía artesana, de la industria artesana. Y también la banca pública, hace dos años se hablaba de banca pública, se hablaba de banco de tierras dentro de una ley integral de agricultura.

¿Hoy de qué se habla? Hoy se habla de a ver quién, quién subasta o quién va a la baja en el impuesto de sucesiones, de una minoría, de la minoría que es la que ejerce. Y usted responde a eso renunciando, renunciando a la gestión de los tributos en Andalucía, cosa que nos ha parecido a nosotros bastante alucinante. Anunciando que anuncia. Porque mientras usted anuncia que anuncia, ¿qué es lo que ha ocurrido en el presupuesto de 2017 en las ayudas al empleo autónomo? Que se han bajado un 8%, se han reducido dos millones y medio de ayudas para el mantenimiento y la consolidación de los pequeños autónomos. Y, sin embargo, también se ha disminuido, como digo, un 8%, que supone 3.173.000 euros de menos de ayudas a los autónomos. O, por ejemplo, se publica en mitad de una campaña tan importante como las Navidades, en nueve días naturales, una convocatoria de ayudas para la conciliación en los autónomos. No sabemos si se convoca para que no se ejecuten esas ayudas, porque, mire, los autónomos necesitan más que subvenciones, lo que necesitan es crédito en buenas condiciones y, en todo caso, ayudas para que los satisfagan. Y para eso hay que hablar de banca pública, no de una subasta sobre el impuesto de sucesiones o una renuncia a hablar de fiscalidad en Andalucía. Y nosotros queremos que este Gobierno, como los autónomos que se mueven por convicción en el campo de la economía social, se mueva con convicción en algo que usted ha renunciado a hacer, y a mí me gustaría y a nosotros nos gustaría que lo recuperara, que es la participación y la interlocución, en este Parlamento, en el Consejo de Economía Social o, sobre todo, en el Consejo Andaluz de Comercio. ¿Y sabe usted por qué, señora Díaz? Porque no todo es la CEA. Sabe usted que están, y bien organizadas, muchas organizaciones de carácter de la economía social y de autónomos, que creo que deben tener la primera línea de interlocución en este ámbito. Porque si usted se queda solamente en anunciar que anuncia... Como usted fue catequista, seguramente conoce bien el misterio de la Anunciación. Y yo, a veces, cuando la escucho, le digo, bueno, a lo mejor la señora Díaz es como el ángel San Gabriel, pero sin anunciar buenas nuevas. Anuncia que anuncia, y esa quizás sea la mayor síntesis de su trabajo político, anunciar noticias.

Pero, señora Díaz, convendrá usted conmigo que usted no es un ángel. Y no sabemos si ahora que ha anunciado, después de todo, un anuncio de que va a anunciar que se quiere ir de Andalucía, no vaya a ser que ocurra que, queriendo convertirse en el arcángel San Gabriel, se convierta en un ángel caído.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

Le recuerdo, le recuerdo al público que asiste que no está permitida ninguna manifestación ni a favor ni en contra de ninguna de las personas que toman la palabra en el Pleno.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Ya veo que..., no sé si la referencia que ha hecho a mi esfera privada y personal significa que voy a tener que ser condenada a un centro de reeducación porque mis principios ideológicos no son lo suficientemente fuertes para el desempeño de la tarea. Seguramente sea eso, señor Maíllo.

Y creo que pocos tienen que ser los argumentos, que usted ha tenido que recurrir —insisto— a confundir la libertad de creencias y la libertad personal en una Cámara como esta donde represento a los andaluces, al conjunto de los andaluces.

[Aplausos.]

Lo que yo no haré nunca, lo que no haré nunca, lo que no haré nunca será de falso profeta en mi tierra, anunciado que vamos a asaltar los cielos para salvar al conjunto de los ciudadanos de esta tierra imposible de ser gobernada. Usted ha decidido más bien eso. Y, bueno, yo le acompaño y le deseo que en sus nuevas creencias, al frente del nuevo profeta, sea capaz de reconducir a esa organización a la que ha llevado a los peores resultados en los últimos años.

[Aplausos.]

Pero hoy nos trae aquí, hoy nos trae aquí, hoy nos trae aquí hablar de la economía social. Por cierto, ahora que ha hecho un poco referencia, a pesar de que es la pregunta que ha registrado, ha confundido permanentemente, en su intervención con los autónomos en Andalucía, esa economía social, por cierto, que cuenta con más de 6.000 empresas en nuestra tierra y 70.000 empleos, y que es un referente en el trabajo igualitario, en las condiciones laborales y, además, en la estabilidad en el empleo. El compromiso que tiene este Gobierno con toda la economía social, los autónomos, los emprendedores..., es claro, firme y manifiesto. Y además cuenta con el apoyo de todos los agentes sociales, patronal y sindicatos. Todos los elementos legislativos que están sobre la mesa son fruto del consenso.

La Ley de Emprendimiento, esa que no le gustaba porque no le gustaba el nombre, forma parte también de su fortaleza ideológica, de la que yo evidentemente carezco. Pues, esa Ley de Emprendimiento goza, como le decía, del consenso de todo el sector. Y, en este periodo de sesiones, vendrá a la Cámara para, definitivamente, cumplir el trámite parlamentario y entrar en vigor.

En segundo lugar, la Ley de Reforma de las Cooperativas, que creo que va a ser una adaptación acorde, también, a la solicitud y a las demandas de todo el tejido productivo. El Consejo Andaluz, que está en pleno proceso de creación y que también es fruto del consenso.

Hablaba en su intervención de que se ha recortado el apoyo a los autónomos en Andalucía. No es verdad, se ha incrementado. Y si usted estudia bien el presupuesto, además de buscar esa frase que a veces roza la petulancia, pasa en segundos del problema real a encontrar la frase que culmine su ego y encontrarse a sí mismo, representado en la intervención que lleva a cabo en esta Cámara, verá claramente que el incremento es de un 13%. Le decía que ha confundido antes autónomos y economía social. Si usted mira todo el presupuesto, el apoyo a cooperativas, a autónomos y economía social, se incrementa en un 13%. Y todo eso es fruto de un compromiso claro e inequívoco. Sabemos perfectamente que en un sector productivo como el de Andalucía, donde las empresas a lo largo del tiempo han sido empresas de pequeño tamaño, con dificultades

para invertir en investigación, en desarrollo y en innovación, para encontrar nuevos mercados internacionalizándose, para poder adaptarse a un proceso de reconversión del mercado laboral, era fundamental apoyar a los sectores con mayor fortaleza. Y eso es lo que ha hecho este gobierno, y lo ha hecho de la mano, como le decía, de los sindicatos, de las organizaciones que representan a la totalidad de esas organizaciones —economía social, cooperativas y autónomos—, y lo hemos hecho con un claro compromiso. Sabemos perfectamente que ahí está el futuro del crecimiento económico a la velocidad que necesita Andalucía.

Por mucho que me reitere que la solución es la banca pública, no lo voy a compartir. No lo compartí la pasada legislatura y no lo voy a compartir en esta. Le dije con claridad que estaba a favor de un instituto de crédito público que apoyara a todo el tejido productivo en Andalucía, pero no en que tuvieran ficha bancaria. Se lo dije entonces. Creo que todos hemos tenido que aprender de tiempos pasados. Si usted quiere volver a tropezar dos veces en la misma piedra, yo no estoy dispuesta a hacerlo, por lo tanto ahí no me busque.

Y respecto a la renuncia de tributos..., mire, para mantener los servicios públicos hay que tener autonomía fiscal. No le he escuchado ni una sola vez para apoyar a este gobierno en la armonización fiscal. Y yo lo que no voy a permitir en ningún momento que, con el pago en especies, enfrentando y engañando a ciudadanos y a territorios, se ponga en cuestión la suficiencia financiera de Andalucía para mantener sus servicios públicos. Pero he echado de menos, a alguien que dice ser de izquierdas, que hubiese levantado la voz en este tiempo para apoyar el gobierno en la pelea y en la lucha por la igualdad de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000151. Pregunta oral relativa al Corredor Mediterráneo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo de Ciudadanos Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Marín Lozano.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, aunque no lo parezca, le voy a preguntar por el Corredor Ferroviario Mediterráneo. Y digo aunque no lo parezca, porque en mi primera parte de esta intervención me gustaría hacer una reflexión.

Una reflexión precisamente sobre el Reglamento que tengo en mi mano, que es el Reglamento de esta Cámara, donde, en su artículo 162.4, nos dice que durante cada periodo de sesiones podrán tramitarse un máximo de ocho preguntas de máxima actualidad a la presidenta o presidente de la Junta de Andalucía. Pero, claro, también dice que estas preguntas tendrán como hora límite de presentación las 14:00 horas del viernes anterior a la semana en la que se haya de celebrar la sesión plenaria.

Usted imagínese que los profesionales, los periodistas que están aquí, atendiendo los servicios de la Cámara, hoy dieran una noticia de máxima actualidad de hace seis días. Hombre, yo creo de difícilmente podrían poner lo de «última hora», «máxima actualidad». Eso yo creo que es una asignatura pendiente de este Parlamento, porque evidentemente hoy, en esta semana, han sucedido muchas cosas.

Hombre, yo no le iba a preguntar... Si hubiera podido hacerla, que no he podido, lógicamente, desde el viernes hasta aquí, yo no le iba a preguntar qué va a ser de su futuro. Eso es cosa suya, de su partido y, evidentemente, no se me ocurriría. Ni tampoco iba a preguntar por casos de actualidad que tienen que ver con la compra de concejales en algunos ayuntamientos, en este caso que afectan a mi partido, que son temas de actualidad, que son temas importantes. Porque estamos hablando de regeneración democrática en este Parlamento. Yo no le iba a preguntar por esas cuestiones, pero a lo mejor sí le hubiera podido preguntar, y no he podido hacerlo hoy, por las declaraciones de la señora Montero del otro día, que eso sí creo que es del asunto y del interés de todos los andaluces, no lo que ocurra con su partido o con el mío. Y, en ese sentido, pues me hubiera gustado tener esa oportunidad, porque sabe que tenemos una posición diferente en este asunto. Y pese a que entiendo la posición de la señora Montero, también es verdad que nosotros quisiéramos que Andalucía y Madrid pagaran lo mismo en el impuesto de sucesiones. Y, para eso, hemos hecho los cálculos una vez más. Y me hubiera gustado tener la oportunidad de decirle que, con un ahorro de 180 millones de euros para los andaluces, podríamos haber tenido un impacto sobre la economía de más de 300 millones, y eso generaría muchísima actividad y, sobre todo, ingresos en las arcas de la Junta de Andalucía para poder mantener los servicios básicos esenciales por un importe muy superior. Lo que ha ocurrido con las cuentas de 2016. Me hubiera gustado tener esa oportunidad. Pero, como no la he tenido, señora Díaz,

creo que deberíamos entre todos hacer un esfuerzo y adaptar este Reglamento, porque hace falta una mayoría cualificada para que estas cosas se puedan plantear aquí, y que el Parlamento no vaya a distinto ritmo de lo que va la sociedad andaluza.

Y dicho esto, como todavía me queda algún tiempo, me gustaría preguntarle, ¿qué medidas tiene previstas usted llevar a cabo, o su gobierno, para impulsar el Corredor Ferroviario Mediterráneo?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Marín, yo puedo estar más de acuerdo con usted o menos en las cuestiones de Reglamento, pero no le corresponde al Gobierno. Para eso están los grupos parlamentarios en esta Cámara: para adaptar el Reglamento de la misma a las necesidades que a lo largo del tiempo vayan detectando. Y todo lo que vaya dirigido a mejorar el rigor y la transparencia del trabajo parlamentario me parecerá bien. Pero, insisto, no le corresponde a este Gobierno. Hombre, sí un matiz. Tengo que agradecerle que tenga rigor siempre en sus preguntas. Hay quien no necesita preguntas de actualidad, porque suele traer batiburrillos a las comparecencias cada 15 días a esta Cámara, al margen de lo que haya registrado previamente en la misma.

Respecto al sistema tributario, es verdad que no compartimos..., no compartimos el modelo. Yo creo en un sistema progresivo y justo que garantice los servicios públicos, donde quien más tenga pague más. Esos métodos con los que usted ha hecho cálculos, creo, desde mi punto de vista, humildemente se lo digo, sin ningún tipo de acritud, que es más voluntarismo que realidad. Es difícil poder calcular con esa exactitud esa cifra. Lo que sí es evidente es que, en este país, los ciudadanos tienen que tener la garantía de poder vivir donde quieran y no donde tengan que hacerlo en función de la capacidad tributaria de esas comunidades. Eso se llama armonizar fiscalmente España. Y para poder armonizarlo, evidentemente hay que garantizar la suficiencia financiera de los territorios. Y hay que garantizar que no se pongan en peligro la educación, la sanidad, la dependencia. Y todo eso, a día de hoy, no se está produciendo. Y hay comunidades autónomas como Andalucía que estamos mal financiadas. Y lo que no puede ser es que se levanten banderas que supongan enfrentamientos entre ciudadanos y territorios, manipulando, confundiendo, porque al final lo que se pretende es que los muy ricos paguen poco, y aquellos que intentan salir día tras día, sacar con dignidad a sus familias adelante, tengan que soportar las bonificaciones sistemáticas que la derecha pretende aplicarnos en el conjunto de la población para beneficiar a los de toda la vida.

Respecto al Corredor del Mediterráneo, sabe perfectamente de mi compromiso claro por el corredor. Creo además que el kilómetro cero debe estar en Algeciras, es la garantía para que se finalice y se culmine la totalidad de ese corredor. No es de recibo que, siendo calificada como una obra prioritaria por parte de la Co-

misión Europea, y hace tan solo unos días el ministro anunció que la inversión que se estaba llevando a cabo era en torno a 60.000 millones, y que Andalucía, concretamente, al tramo de Algeciras Bobadilla, 50 millones, de Almería ni hablan, de Almería ni hablan, de los cuales, por cierto, no se ha ejecutado absolutamente nada.

Ni por el desarrollo demográfico de este país, que, fundamentalmente, en estos momentos reside en el Levante español, en el conjunto de la costa, pero especialmente en el levante, en todo el Levante de nuestro país por la actividad económica, donde se concentran los principales puertos, la actividad logística de los puertos y, especialmente, Andalucía, por el tráfico de nuestras mercancías, por las necesidades de nuestras empresas, de generar riqueza, de ser competitivos, de, además, hacerlo a precio razonable en las mismas condiciones que en otros territorios de España, creo que es una obra fundamental, que necesitaría el firme compromiso de todos.

Ya no me vale que el Gobierno de España diga que mira a Bruselas, porque en mis dos visitas a Bruselas, como presidenta, dos presidentes, un presidente, anteriormente Durao Barroso y ahora el actual, y tres comisarios de la propia Comisión me ratificaron en que era..., lo que faltaba era la voluntad del Gobierno de España.

Yo espero que cuando el Gobierno de España lo tenga a bien, y sea cuanto antes, se tome en serio la necesidad real que tiene este país, y especialmente Andalucía, de que el corredor mediterráneo no se quede en Murcia y llegue hasta el puerto de Algeciras.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Gracias, señor presidente.

Le agradezco que me haya respondido a lo que no le he preguntado, pero, evidentemente, queda aclarado y, sinceramente, es de agradecer.

Bien, dice usted que no le corresponde a su Gobierno cambiar el reglamento. Por supuesto que no, pero sí a su grupo parlamentario. Igual que al resto de los grupos. Y hace falta una mayoría cualificada. Y por eso, precisamente, insistimos en uno y otro debate en la misma situación, porque, probablemente, hoy, si hubiéramos tenido cupo para poder presentar otras iniciativas, a lo mejor, hubiéramos también, si no a través de la pregunta a la presidenta, podíamos haberlo hecho a través de otras proposiciones que no..., que no es posible porque estamos condenados a seguir con esas limitaciones. Pero, independientemente de eso, yo le agradezco su respuesta.

Mire, treinta años lleva el corredor mediterráneo desde que se inició la primera iniciativa parlamentaria relativa a esta obra de infraestructura, que es una obra que conecta Hungría con Algeciras, 3.500 kilómetros, y resulta que cuando llega a la frontera de España hay problemas, parece que a partir de ahí las máquinas ya no

pueden funcionar. Y todo por la confrontación política nuevamente, la confrontación entre territorios, comunidades autónomas que han recibido inversiones importantes ya y otras a las que no ha llegado ni un solo céntimo.

Decía usted algo que me recordaba a Felipe González, Creo que fue Felipe González el que dijo que si queríamos que alguna vez el corredor mediterráneo llegara a Algeciras iba a tener que empezar por Algeciras, y parece que no se equivocaba, porque, mire, el corredor mediterráneo, como usted bien ha dicho, está sin acabar en Barcelona y Valencia y Alicante, y, además, sin desarrollar. Entre Alicante, Murcia, Málaga, Almería, Granada y Algeciras. Treinta años esperando una obra de infraestructura porque las políticas de infraestructuras, a nuestro juicio, productivas, no deberían ser moneda de cambio por apoyos políticos en este país, y en treinta años en España ha habido gobiernos del Partido Socialista y del Partido Popular, ha habido hasta ahora mayoría del Partido Popular y tampoco se han incentivado esas obras de infraestructuras en nuestro país.

Hay varias comunidades autónomas afectadas, en total, directamente, cuatro. Pues esas cuatro comunidades autónomas generan el 50% de las exportaciones de este país y, además, el 45% del Producto Interior Bruto de España. ¿Saben ustedes cuánto significa eso en generación de empleo? ¿Saben ustedes de cuántas empresas, de cuántos autónomos estamos hablando? Pero no solamente eso, sino que además el corredor mediterráneo, doctrina neoliberal, si lo tenemos en cuenta y nos lo tomamos en serio, pues no solamente es un eje fundamental en la economía de este país para generar empleo y riqueza, sino que, además, vertebraba territorios.

¿Cuánto tarda hoy todavía un ciudadano de Almería en llegar a Sevilla en tren? Seis horas, seis horas, y de las mercancías ya ni hablamos. Yo creo que estamos hablando de muchas más cosas, y estamos hablando de una apuesta por el medio ambiente. ¿Cuántos miles de camiones y de tráileres diariamente salen del puerto de Algeciras, del sector agroalimentario de Almería o de otros puntos de nuestra geografía andaluza, por no decir española, que están generando contaminación?

Estamos hablando de muchas más cosas. Por lo tanto, yo a usted, como presidenta de la Junta de Andalucía, le pido dos cosas: una, que en la conferencia de presidentes defienda esta obra de infraestructura y lo haga con energía, y encontrará nuestro apoyo, no sé el del resto de los grupos políticos. Y dos, otra cosa, no se olvide de que en paralelo hay obras pendientes de ejecutar en Andalucía para cuando esa obra salomónica llegue, no nos pase como en el chare de Huelva, que tenemos el hospital y no tenemos los accesos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Marín, insisto, lamento que usted la pregunta de actualidad no haya respondido a su deseo, pero tenía la oportunidad de haberlo hecho en el turno de la consejera de Hacienda su grupo, que ahí ella creo que de manera gustosa hubiera entrado en todos los detalles que le hubiesen requerido.

En segundo lugar, mire, no es un problema de confrontación política, es un problema de justicia con Andalucía. Fue en el año 2013 cuando la Comisión Europea aprueba la Red Trasfronteriza. En el año 2013 hay voluntad, por parte, además, de un presidente de la Comisión, conservador como Durao Barroso, con una región, Andalucía, de signo socialista. No era un problema de confrontación, era un problema de falta de sensibilidad del Gobierno de España con Andalucía, que no entiende que en estos momentos es de justicia para los andaluces, pero es de justicia para la economía andaluza, que tiene mucho que repercutir y que ayudar en el conjunto de España.

Nosotros contamos con dos de los puertos que más están creciendo en el conjunto del país, que es el puerto de Huelva y el puerto de Algeciras. Hacía referencia a las empresas que tienen que utilizar una logística más costosa y más contaminante para poder exportar sus productos, con las cuales yo me he entrevistado, me he reunido como presidenta de Andalucía, y que manifiestan la necesidad urgente de que el ferrocarril, el corredor del mediterráneo llegue hasta el puerto de Algeciras. Y estamos hablando de que la previsión que en estos momentos tiene el Gobierno supone que no se va a finalizar esta infraestructura hasta el año 2030, con el coste económico y social que eso va a tener.

Le decía antes que solo 50 millones de los en torno a 15.000 que se llevan ejecutados y 60.000 que se contemplan se han presupuestado para el ámbito de Andalucía, me estoy refiriendo a Algeciras-Bobadilla, pero también a la conexión con Almería; pero, de esos 50 millones, no se ha gastado ni un duro, no se ha gastado absolutamente nada. Por lo tanto, hay una falta de compromiso evidente, de sensibilidad y de justicia.

Hay tres elementos que nosotros desde el Gobierno estamos impulsando, y que espero encontrar el respaldo, al menos en esto, unánime de la Cámara. En primer lugar, la defensa ante Bruselas y ante la Comisión Europea, donde sí hay compromiso, compromiso y recursos. En segundo lugar, a todas las reuniones que hemos asistido el consejero de Fomento y yo misma hemos planteado nuestra disponibilidad, incluso, para aportar el acuerdo de Antequera con la patronal y el acuerdo también de todos los agentes sociales y económicos de Andalucía que están dispuestos a arrimar el hombro. Y quien no entienda eso no está entendiendo las necesidades que en estos momentos tiene Andalucía de logística, de creación de empleo y de creación de riqueza.

Si esa sensibilidad es unánime y es del conjunto de esta Cámara estoy convencida que la presión para que se haga justicia con Andalucía será más efectiva en lo que queda de legislatura en el conjunto del país.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

10-17/POP-000179. Pregunta oral relativa a actuaciones para impulsar la adopción de medidas de responsabilidad social por parte de las entidades adjudicatarias de contratos públicos de la Administración andaluza

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra su portavoz, la señora Rodríguez-Rubio.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días.

Señora Díaz, el 8 de marzo salieron a la puerta de los edificios de la Administración pública andaluza mujeres que pertenecíamos, fundamentalmente, a capas de las administraciones relacionadas con el funcionario o con los altos cargos o con representantes institucionales, pero en pocas ocasiones vimos a quienes nos limpian los escaños, a quienes facilitan que se realicen operaciones en los quirófanos, a quienes facilitan y son y hacen accesible el conocimiento a nuestros niños y niñas con necesidades educativas especiales. En definitiva, al sector más precario vinculado a la Administración pública andaluza.

Usted sabe de nuestro interés por esta cuestión, y no es otro que el de analizar cómo cada vez más las cifras de empleo van vinculadas a porcentajes ya mayoritarios, de temporalidad, de parcialidad y de bajos salarios.

Nosotros entendemos que desde la Administración pública podemos actuar para hacer que el empleo que se genere sea un empleo digno. Y, claro, como todas las cosas, hay que empezar a hacerlas por la propia casa, entendemos que las formas de actuar tienen que ver con la contratación pública, tienen que ver también con los criterios para dar subvenciones al tejido productivo andaluz, y tienen que ver también con planes de empleo específicos.

¿Pero qué es lo que tenemos hasta ahora en este sentido, desde que empezó la legislatura y antes de que nosotros incluso llegáramos? Fue un compromiso del año 2013, de su investidura de 2013. Pues tenemos un acuerdo de tres folios del Consejo de Gobierno, con fecha de 18 de octubre, donde hay dos compromisos claramente temporalizados y ya incumplidos. En ese acuerdo se establece que se va a constituir la comisión de seguimiento —cuando no quiera hacer algo mándelo a una comisión, se dice en algunas ocasiones—..., a una comisión de seguimiento que tenía que estar constituida en noviembre de 2016, pero que no se constituye por primera vez hasta primeros del mes de marzo, de este mes de marzo. Y el segundo compromiso es iniciar los trámites legales, dice, para garantizar los nuevos pliegos, que hay un cumplimiento del convenio y que hay una subrogación del personal en el servicio con carácter de decreto, que por cierto eso ya lo establece la legalidad. Pero, bueno, esas eran las ambiciones, las grandes ambiciones de este acuerdo de gobierno de tres folios, que decía que se iban a aplicar antes de diciembre de 2016, pero que a día de

hoy se ha quedado en una larguísima ristra de titulares sobre esas cláusulas sociales famosas que deben seguir tejiéndose en punto de cruz.

Lo que nosotros entendemos que puede funcionar son las cláusulas sociales, son también las reservas de mercado, que no han sido suficientemente desarrolladas, son condiciones para las subvenciones a las empresas, es la recuperación de servicios, porque, pese a lo que ustedes han dicho y repetido, tanto usted como la consejera de Hacienda, se pueden recuperar servicios sin prescindir del personal. De hecho, lo estamos haciendo juntos en Cádiz. Y se puede hacer perfectamente, mejora las condiciones del servicio, da más seguridad. Y, por otro lado, también en el sector privado, derogando, efectivamente, la reforma laboral, que sé que es lo que usted me va a contar. Y con algunas ideas innovadoras, como el buzón de denuncias anónimas que ha establecido el Gobierno de Euskadi, que nos parece interesante para establecerlo junto con las organizaciones sindicales, o con certificados de responsabilidad social para las empresas hosteleras de Andalucía, para acabar con la situación de las camareras de pisos, que cobran dos euros por habitación.

Pero yo me pregunto: ¿ustedes qué van a hacer desde mañana mismo para seguir..., bueno, para empezar a garantizar las condiciones de trabajo del personal contratado por la Administración pública?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

En primer lugar, permítame que discrepe con usted, señora Rodríguez. Este año las manifestaciones del 8 de marzo, todas las concentraciones, han tenido una mayor afluencia de hombres y mujeres en Andalucía. Y eso es un síntoma del compromiso con el trabajo en la defensa de la igualdad. Y yo me siento, en ese sentido, orgullosa de formar parte de una tierra, de Andalucía, que lleva esa bandera de la igualdad por encima de cualquier otro elemento de confrontación. Y han sido mujeres y hombres de todos los ámbitos sociales quienes se han unido en esa defensa de la igualdad entre todos.

En segundo lugar, como ha aludido ahí de pasada a las camareras de piso, metiéndolas con este tema de las cláusulas sociales... Mire, las camareras de piso tienen una solución muy fácil, y está en derogar la reforma laboral. ¿Sabe por qué? Porque la situación que están atravesando es porque las empresas están siendo egoístas utilizando una herramienta dañina, descolgándose de los convenios de sector, y hacerlo a través de los convenios de las empresas. Si esas mujeres estuvieran en el convenio del sector de la hostelería, estarían ganando el 30% más. Así que seamos rigurosos cuando hablemos de los derechos de las personas.

Y ahora hoy me pregunta aquí, en la pregunta, sobre las cláusulas sociales. Usted misma lo ha respondido, ya está en funcionamiento la comisión de seguimiento, y lo sabe. No solo sabe que está en funcionamiento... Yo sí definiendo las comisiones de seguimiento, de análisis y de evaluación. ¿Por qué? Porque son las que ga-

rantizan si las normas están dando los resultados para los que fueron dictadas y elaboradas. Y concretamente, en este caso, personas que forman parte de su grupo parlamentario, diputados y diputadas que forman parte del Grupo Parlamentario de Podemos, han podido aportar ya en el trabajo de esa comisión. Del mismo modo, los trámites legales, es decir, las cláusulas, se están aplicando en estos momentos en Andalucía.

¿Cuál es el problema? Que usted, más que preguntarme a mí hoy, se está preguntando a sí misma cómo sacar rédito electoral de este tema, porque no le agrada tener que reconocer que se están aplicando las cláusulas, y que además con la sinceridad y la transparencia con que tiene que actuar un gobierno estamos llegando al límite de nuestras posibilidades. Y que estamos contemplando el cumplimiento ya no solo de los objetivos económicos de esas contrataciones sino también de los compromisos sociales. Y además sin engañar a nadie, con esa responsabilidad social que todos tenemos, dando estabilidad y garantizando que las condiciones sean las adecuadas para prestar esos servicios públicos en la parte que no es esencial.

Yo lamento que usted siempre sea despectiva en los acuerdos con los sindicatos, yo les doy muchísimo valor a los acuerdos con los sindicatos y con la patronal. Lamento que para usted sea un cambalache o un paripé. Yo creo que tienen una fortaleza enorme. Y a la vista está que esa reforma laboral injusta y dañina ha ido directamente al corazón de la negociación colectiva y de la fortaleza que tienen en estos momentos tanto la patronal como los sindicatos de ahondar en esa defensa de los derechos de los trabajadores.

Sabe que estamos planteando procedimientos administrativos, pliego de adjudicaciones, fiscalización de contratos, pliego de contratación, y todo con muchísima más transparencia. Y eso se llama utilidad de la política, para eso hemos puesto en marcha las cláusulas y para eso seguiremos apostando por la comisión que evalúe el cumplimiento de esas cláusulas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Señora Díaz, a mí me gustan las comisiones de seguimiento, pero cuando hay que hacerle seguimiento a algo.

Y ustedes comprometieron un..., decían, acuerdo con rango de decreto, no sé qué es exactamente eso, para que se aplicaran ya las cláusulas sociales en los siguientes pliegos que se firmaran. Dígame usted un solo pliego que tenga una sola cláusula social, dígamelo, un solo pliego que haya aplicado las cláusulas sociales que se recogen en la guía, que eso sí está muy bien, lo han acordado ustedes con las organizaciones sindicales y nos encanta, pero que todavía no tiene rango de obligación de cumplimiento. De hecho, en el acuerdo de Consejo de Gobierno, ustedes instan a la Consejería de Hacienda a iniciar los procedimientos legales para que esas cláusulas sociales empiecen a aplicarse en los pliegos.

Y solo hay que ver la realidad, tampoco hay que buscar el documento concreto, que lo hemos buscado y no lo encontramos, sino... ¿Sabe usted que recientemente se le ha dado el servicio del maltratado 061 a la empresa Konecta, que por su producción cerca de aquí, en Bollullos, tiene tres actas de infracción, acumula 63 despidos en tres meses por no rendir lo suficiente, salarios de 400 euros con contratos de 18 horas, ha reducido un 6,5% el poder adquisitivo de sus trabajadoras, fundamentalmente mujeres, ya que hablamos del 8 de marzo, que son compromisos concretos, no son lazos morados ni encabezar manifestaciones. Suma y sigue con los servicios de emergencias, del 061, 112 y el Salud Responde, de los que, por cierto, usted tiene una proposición no de ley en un cajón para pedir que se recuperen esos servicios, con numerosas infracciones, hace poco dos actas de la Inspección de Trabajo sobre el fraude en las contrataciones del servicio del 112 de dos provincias, y lejos de apoyarlas ustedes envían a los técnicos de EPES a declarar en contra de las trabajadoras del 061, como ocurrió con los despidos, por cierto, de representantes sindicales del 061. ¿Dónde están las cláusulas sociales?

¿Sabe usted que en Ayesa, que ya no es un servicio contratado sino que es directamente un 22% pública, y principal cliente, además, de la Administración pública andaluza, pues yo le preguntaba por los servicios que contratábamos, se ha despedido a mujeres embarazadas, recién paridas, que tienen reducción de jornada por cuidado de hijos? Ha habido 277 despidos desde 2012, fundamentalmente de personal que tiene cierta estabilidad para en su lugar hacer 282 altas de contratos precarios, reduciendo el salario de los trabajadores de 27.000 al año a 17.000 al año, y esa empresa es en parte pública. Que despidieron al presidente del comité de empresa por denunciar irregularidades, y que tiene un juicio dentro de dos meses, y esa empresa es parte pública.

Y en educación, a las reivindicaciones de las intérpretes de lengua de signos, que hemos desarrollado ampliamente, de las monitoras de educación especial, se unen ahora con mucha fuerza las de las monitoras de comedores escolares, que denuncian también fraude de ley, suma y sigue. Fraude de ley en los contratos, jornadas de 20, 60 y 90 minutos, convenio sugerido por la Administración pública siempre el más bajo, siempre para ahorrarse costes en el servicio a costa de los derechos de las trabajadoras, fundamentalmente mujeres, concentración galopante en manos de multinacionales, que eso también es una norma de todos los servicios de contratación contratados por la Administración pública.

Seguridad, con los que usted se ha solidarizado también públicamente, pues también se le ha dado el servicio una empresa low cost que, de 1.100 euros, está pagando 700 euros, y que también se están movilizándolo.

Usted se ha comprometido, desde la investidura de 2013, con estas cláusulas sociales. Ya dijo que en el primer cuatrimestre del año pasado iban a ser de aplicación en todos los contratos. Y, a día de hoy, no vemos nada, pero ni lo que son las cláusulas sociales con rango de decreto —¿dónde está el decreto?—, ni tampoco el efecto que ellas puedan provocar. No sé qué seguimiento va a hacer esa comisión.

Y, una y otra vez, usted me ha dicho aquí que yo soy una demagoga, una mentirosa, que utilizo las condiciones precarias de las trabajadoras para sacar titulares..., pero lo que no ha hecho usted es cumplir. Y le digo una cosa, si va a buscar usted que nosotros le guardemos las espaldas... [Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Le he contestado con rigor. No le he hecho ninguna alusión personal.

Mire, si usted tiene un problema de comunicación con su grupo, solúcelo, porque ha habido diputados de su grupo político que se han interesado, entre otros, por ese contrato de seguridad de Torre Triana, donde ya se han aplicado las cláusulas sociales. Todos los contratos que, en estos momentos, se están sacando a concurso contemplan las cláusulas sociales. Y usted ha hecho referencia a contratos vigentes de etapas anteriores, porque o bien desconoce el trabajo de su propio grupo, que usted preside; o porque ha querido tergiversar y meter en el mismo saco unos casos y otros. [*Aplausos.*]

Yo sé que tenemos dos visiones distintas de los servicios públicos, incluso supongo que de la economía. Seguramente usted sigue soñando con esa propiedad estatal de todos los medios de producción, que tantísimas pesadillas les han traído a millones de ciudadanos. Yo creo, creo perfectamente, que se puede combinar el ejercicio de los servicios públicos con la participación de funcionarios y de empresas privadas, de conciertos y de concursos. Creo en ello, y además creo que esa es la garantía para que sean sostenibles. Usted preferiría también que todos los servicios públicos se prestaran exclusivamente por parte de empleados públicos. Y le haríamos el juego a los que desean que los servicios públicos sean ineficaces, que no se pudiesen sostener, y, al mismo tiempo, hubiese públicos de beneficencia y permitiesen el negocio privado con lo que es de todos.

Y miente, miente —ahora sí se lo voy a decir—, miente, porque les dice a los trabajadores de esas empresas que si siguen con sus reivindicaciones van a entrar en la Administración como empleados públicos por la puerta de atrás; que serán ellos, y no otros empleados públicos, quienes desempeñarán esas funciones. Que, además, pasarán a ser parte de la Administración, y lo hace, y le da igual. No le importa, porque no está pensando en cómo ayudar a la gente sino cómo sacar tajada usted; cómo hacer útil su actividad de diputada para usted y no para solucionar los problemas de los ciudadanos.

Mire, las cláusulas sociales vienen a responder a una necesidad evidente que surge tras constatar, en una crisis económica virulenta, que quien viene a utilizar o hacer refugio en los servicios públicos, frente a una crisis fundamentalmente del ladrillo. Ha habido condiciones leoninas, y todo, amparado por una reforma laboral infame, que es la que permite que eso sea así. Y, nosotros, en el ámbito de nuestra competencia, mirando a los ojos a los ciudadanos, hemos dicho: «Vamos a ir al límite». ¿Tenemos competencias en inspección de trabajo? No la tenemos. ¿Podemos arreglar la negociación colectiva? Sabe perfectamente que no. Pero sí podemos articular cláusulas suelo, como las que han compartido sus diputados, del Partido de Podemos, para que aquí se garantice que, junto con el rendimiento económico, haya un rendimiento social; se blinden los servicios públicos; al mismo tiempo sean eficaces, y por encima de todo, eso permita garantizar la igualdad de todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000166. Pregunta oral relativa a la gestión de fondos públicos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Moreno Bonilla.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, es algo absolutamente insólito que la presidenta del Gobierno de Andalucía rechace su capacidad de autogobierno y renuncie a un instrumento tan poderoso, tan tremendamente poderoso como es la autonomía fiscal, porque le resulta incómodo.

Mire, señora Díaz, es ridículo, y es..., y no inédito en la historia del autonomismo. Esto no había pasado nunca, nunca, ni en Andalucía ni en España. Ni el señor Chaves, ni el señor Griñán, ni el señor Borbolla..., nunca, nunca, nunca, habían rechazado la autonomía fiscal, sino todo lo contrario: habían trabajado por tener más responsabilidades, más competencias, más autonomía fiscal. Y, además, no ha pasado nunca en el conjunto de España.

Yo no me imagino al señor Feijóo, o a la señora Cifuentes, o al señor Vara, que es socialista, o al señor Lambán, presidente del Gobierno de Aragón, llamando a las puertas del Gobierno de España y reclamando que no quiere seguir con la autonomía fiscal.

Mire, la carta que ha enviado al Gobierno es una auténtica traición al espíritu del 28-F y también una traición a las generaciones de andaluces que han trabajado, que han pactado y que han luchado para que tengamos un estatuto y una comunidad de primera en Andalucía. ¿Para qué hemos hecho dos estatutos de autonomía, señora Díaz? ¿Para qué hemos convocado a todos los andaluces a unas elecciones: para que usted pida un rescate al Gobierno de España porque no es capaz de gestionar esos tributos, esa autonomía fiscal, señora Díaz?

Mire, es indigno, indigno de una presidenta del Gobierno de Andalucía, renunciar a una autonomía fiscal como la que tenemos en nuestra tierra. Y más aún, más indigno es hacerlo, no solamente porque no sabe gestionarlo, sino porque no quiere desgastarse, no quiere que contamine su ambición personal, su proyecto personal. Mire, nunca pensé —y lo digo sinceramente y lo hablaba antes con algunos compañeros—..., nunca lo había pensado... Nunca pensé que podía llegar a este nivel de dejación y de renuncia de sus propias responsabilidades.

Mire, señora Díaz, tómese en serio el compromiso con los andaluces, tómese en serio. Lleva demasiado tiempo gobernando de carril, gobernando y gestionando claramente al ralentí.

Mire, desde que es presidenta, ha dejado de invertir 10.000 millones de euros en Andalucía, ¿cuántas cosas se podría hacer con 10.000 millones de euros en sanidad, en educación, en servicios sociales? Son

10.000 millones de euros que no se han ejecutado por falta de pulso político del Consejo de Gobierno, que no se han ejecutado por falta de tensión, y porque usted no tiene la cabeza en Andalucía, la tiene, como todo el mundo sabe, en otras cuestiones.

Por eso, hoy le voy a preguntar: ¿Qué valoración hace usted sobre cómo está gestionando los fondos públicos de la Junta de Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, el espíritu del 28 de febrero era el espíritu de la igualdad, la igualdad entre todos los ciudadanos y la igualdad de Andalucía con el resto de España. Eso, alguien que lo sepa, que forme parte de una fuerza política que lo haya defendido, incluso en contra del Gobierno central entonces, no hubiera traído hoy la intervención que usted ha traído. Lo que ocurre es que no sabe qué era el 28 de febrero, no sabe que fue la lucha por la dignidad y por la igualdad. La autonomía de Andalucía tiene sentido en la defensa de la igualdad de los andaluces, del mantenimiento de la educación, de la sanidad, de la dependencia..., de todos los servicios públicos.

¿Qué ocurre? Que lo que usted no va a encontrar en mí nunca es ese ejercicio del autogobierno, de sus compañeros a los que ha hecho referencia, que llevan a los tribunales a los gallegos para pedir el tratamiento de hepatitis C, que llevan a los tribunales a los manchegos a defender que una presidenta cruel —como la señora Cospedal— utilice el autogobierno para cerrar centros de salud en zonas rurales, hospitales y privatizarlos...

[Aplausos.]

Eso no es autogobierno. Eso es crueldad, crueldad.

Y mire, autonomía fiscal..., autonomía fiscal para garantizar la suficiencia financiera de una comunidad autónoma y poder prestar los servicios públicos. ¿Para qué queremos autonomía fiscal en los territorios? Para poder abrir hospitales, centros de salud, pagar a dependientes.

Andalucía está mal financiada, y usted lo sabe perfectamente. Y no me puede decir que porque yo reivindique la armonización fiscal en España, que los ciudadanos paguen lo mismo vivan donde vivan, y que no pongan en peligro que sus territorios puedan abrir los hospitales, los centros de salud y los colegios en las mismas condiciones, eso es ir contra el 28 de febrero. Eso es ser fiel al 28 de febrero.

Y no me diga que es inédito, le falta el rigor. Cuando el Gobierno de España fue presidido por Rajoy, la primera decisión que hizo, que tomó fue impugnar un impuesto que, Andalucía, desde su capacidad financiera,

que sí era un impuesto propio, no como este, que es estatal, sino propio, era el impuesto a los bancos, decidió que Andalucía, Extremadura y Asturias no lo cobrarán. Y todo, porque ustedes, la autonomía fiscal la entienden como la autonomía para beneficiar a los más ricos. Y ahí yo no voy a estar.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

Señor Moreno Bonilla.

El señor MORENO BONILLA

—Señor presidente, señora Díaz.

¿Usted cree o no cree en este Estatuto de Autonomía? Es una pregunta bien clara. ¿Defiende o no defiende este Estatuto de Autonomía?

Mire, señora Díaz, este Estatuto de Autonomía lo votó usted, lo voté yo y lo votó la mayoría de este Parlamento. Y este Estatuto de Autonomía en su artículo 178 recoge los tributos cedidos, entre ellos, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, el Impuesto sobre el Juego. Está recogido en nuestro Estatuto de Autonomía que hemos votado.

Mire, señora Díaz, este impuesto no se lo inventó el Partido Popular, es un invento precisamente del socialismo, fue quién lo reguló, Felipe González en 1987. Y, además, un sistema de financiación que fue aprobada su gestión a las comunidades autónomas, la cesión de su gestión a las comunidades autónomas por parte del Partido Socialista y por parte del señor Rodríguez Zapatero. Por tanto, señora Díaz, cuando se aprobó por parte del Partido Socialista a nivel nacional, fue ampliamente aplaudido por el Partido Socialista, fueron muchos los socialistas que decían que había mil razones para apoyar este modelo de financiación autonómica.

Y la verdad, señora Díaz, la verdad, señora Díaz, es que las comunidades autónomas, muchas comunidades autónomas, han hecho un buen ejercicio de esa autonomía fiscal, y otras han hecho un mal ejercicio. La Comunidad de Madrid lo ha bonificado al 99%, haciendo un buen ejercicio; la Comunidad de Castilla-La Mancha lo ha bonificado al 80%.

¿También hace *dumping* fiscal su compañero y aliado de partido el señor García-Page, señora Díaz? Contéstenos.

Mire, el problema, señora Díaz, es que hay un enorme clamor social para que quitemos este impuesto, y usted no sabe lo que hacer, no sabe lo que hacer. Lo primero que ha hecho es que se ha gastado el dinero, se ha gastado el dinero de los andaluces en una campaña contra el Partido Popular en las redes, que es completamente ridícula.

Después ha creado el disimulador. El disimulador. Patético, señora Díaz, patético. Para aparentar lo que no era, y precisamente lo que ha hecho es cabrear aún más a los andaluces, que se han dado cuenta de que es un impuesto mal gestionado por parte del Gobierno Socialista de la Junta de Andalucía.

Y ahora, en una reacción clarísimamente a la desesperada, se inventa una carta, para renunciar a nuestro Estatuto de Autonomía y darle una patada al autogobierno en nuestra tierra y en Andalucía.

Mire, señora Díaz, usted está superada. Usted está superada por los problemas, sobrepasada claramente por los propios acontecimientos. Si quiere acabar con el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, lo puede hacer, y lo puede hacer de una manera muy sencilla. El próximo martes, en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, bonifique el Impuesto de Sucesiones al 99%. Muy sencillo, señora Díaz, muy sencillo.

[Aplausos.]

Mire, señora Díaz, para eso está la autonomía, señora Díaz, para eso está la autonomía, para que usted no tenga que pedirle permiso al Gobierno de Madrid, para eso está, para que usted pueda tomar, y los andaluces podamos tomar las decisiones que queramos sin pedir permiso al Gobierno de la Nación.

Pero, mire, señora Díaz, fíjese. Mire, si los casi 800 municipios que hay en Andalucía tienen capacidad de subir y bajar impuestos, y los casi más de 8.000 que hay en España, y a ningún ayuntamiento ningún gestor, ningún Gobierno local se le ocurre decir: oiga, como yo no soy capaz de gestionar estos impuestos, lo que hago se lo cedo a la comunidad autónoma, o se lo cedo al Estado, porque soy incapaz.

Señora Díaz, eso es ridículo. No es serio.

Mire, autonomía fiscal, señora Díaz, es creer en Andalucía, es creer en el autogobierno, eso es, y es utilizar esa capacidad para mejorar.

¿Qué le va a pedir también al señor Rajoy, que a partir de ahora gestione la sanidad o la educación porque usted es incapaz de gestionarlas? ¿Eso va a ser lo que va a pasar? ¿O qué le va a pedir, le va a pedir también que gestione las políticas activas de empleo, después de conocer el último dato, que usted ha dejado sin invertir 2.635 millones de euros en políticas activas de empleo por incapacidad de su Gobierno? ¿Le va a decir al señor Rajoy que también las gestione?

Mire, señora Díaz, como coja usted este camino de volver todas las competencias que usted no es capaz de gestionar, nos vamos a quedar sin autonomía en Andalucía. Nos vamos a quedar sin autonomía en Andalucía.

[Aplausos.]

Así que, señora Díaz, señora Díaz, póngase a trabajar, por favor, póngase a trabajar. Ayer decía que iba a trabajar el doble, pero el problema de trabajar el doble de nada es nada, así que yo le voy a pedir, por favor, que se centre de una vez, que se centre porque necesitamos un Consejo de Gobierno activo. Necesitamos, además, un Consejo de Gobierno a pleno rendimiento y necesitamos a una presidenta que no esté a la fuga, señora Díaz.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Trabajar es desempeñar las funciones que uno tiene, y cuando uno ve la agenda resulta que, a veces, los maestros o los toreros tienen que hacer el trabajo del subalterno porque los domingos se encuentra ocupado en otras tareas. Yo entiendo que quien compara agendas y el ejercicio de las tareas, a veces ve que hay cierta pereza, falta de valor, para defender fuera de Andalucía lo que es bueno para Andalucía e incoherencia.

Mire, usted al final ha dicho lo que quería: bonificar. Yo le pido que sea riguroso. Lea el artículo 178 completo, lea el punto segundo, lea que la eventual supresión o modificación de algunos de dichos tributos que aparecen en el 178 implicará la extinción o modificación de la cesión, y que el contenido de este artículo se podrá modificar mediante acuerdo del Estado con la comunidad autónoma. *[Intervenciones no registradas.]* Sea riguroso, lea, al menos lea, al menos lea, y lo que no entienda lo pregunta, y se lo aclaramos.

Usted lo ha dicho con claridad. Si quisiera quitar el impuesto sabe que el único competente es el Estado, que a través de la LOFCA tiene... *[Intervenciones no registradas.]* Cállese, señor Moreno. Que a través de la LOFCA tiene que compensar a la comunidad autónoma.

Pero eso no es lo que usted quiere. Lo que usted quiere es bonificar. Quiere que el 98% de los andaluces paguemos de nuestro bolsillo la bonificación de los ricos en Andalucía, eso es lo que quiere, no quiere quitar, claro, eso es lo que quiere.

¿Qué estoy defendiendo yo? Estoy defendiendo, primero, que no voy a poner..., no voy a poner nunca en cuestión..., no voy a poner nunca en cuestión los servicios públicos en Andalucía. Sabe perfectamente que estamos mal financiados. No le he escuchado una sola palabra para pedir la financiación adecuada. Han engañado, han manipulado, quieren enfrentar territorios, y lo que pido es de justicia con Andalucía. Si quieren quitar el impuesto, Rajoy, el próximo viernes, en lugar de hacer decretos injustos contra los trabajadores, como el de la estiba en Algeciras, que nos está costando muchos millones a Algeciras, hagan un decreto, supriman este impuesto, quítenlo y compensen a Andalucía y compensen a los andaluces.

Pero no es su modelo. Usted cuadra las cuentas siempre por el sitio más sensible. Cuando estuvo al frente del ministerio, cuadró las cuentas echando a 55.000 mujeres y quitándoles la pensión, así cuadran ustedes las cuentas.

Nosotros cuadramos las cuentas desde la justicia social. Este es un impuesto que hay en muchos países. Yo no entro. Se aplica desde el año 1987, no entro, pero a lo que no estoy dispuesta es a que haya un pago en especie con Andalucía y que se pretenda enfrentar a territorios, primar a territorios, permitir el dumpin fiscal.

No le he escuchado una sola palabra sobre la armonización fiscal, ni una sola palabra, y AIReF acaba de decir que hay 3.000 millones que están aflorando en estos momentos, en los que ha actuado Madrid como un paraíso fiscal para los más ricos, para que puedan eludir sus responsabilidades fiscales.

Mire, Rajoy sabe perfectamente que lo que hizo con el impuesto andaluz..., con el impuesto andaluz para los bancos, lo puede hacer con este impuesto. Que lo quite, que lo quite ya, que haga lo que quiera y que compense a Andalucía, porque lo que no voy a permitir es que los ricos pretendan que el conjunto de los andaluces paguemos sus impuestos para mantener la educación, la sanidad, la dependencia, los colegios y los hospitales. Esos son dos modelos distintos, y para esos dos modelos hay que tener valor y defender a Andalucía.

Hace quince días le pedí que levantara la voz para defender las infraestructura, el metro de Sevilla, el ferrocarril a Almería, el ferrocarril a Granada, el hospital de Lepe... Hoy le digo: levante la voz por la estiba, por

los trabajadores, levante la voz por algo en Andalucía y demuestre que es algo más que el *mandaero* de Rá-
joy en esta tierra.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

10-17/POP-000152. Pregunta oral relativa a pacto de estado contra la violencia de género

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y, en su nombre, toma la palabra su portavoz, señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Buenos días, señorías, señora presidenta.

De todas las preguntas que en cada pleno le formulo en esta Cámara, señora presidenta, la de hoy tiene para este grupo político..., a lo mejor para otro no tiene tanta importancia por el tema al que se refiere, porque tras todos los datos, todas las cifras y todos los argumentos que demos hoy aquí se encuentran los rostros de cientos de mujeres maltratadas y asesinadas por su pareja, el sufrimiento de sus hijos y el dolor de su familia.

Señorías, la semana pasada, el 8 de marzo volvió a ser un día de reivindicación. Miles de personas, hombres y mujeres, salimos a la calle de este país para defender una igualdad real y efectiva. Señorías, la igualdad, evidentemente, no es cosa de un día, aunque ese día es muy importante. No es cosa de una sola fecha, es un trabajo, debe ser un trabajo constante y diario en el que todos y todas debemos estar implicados.

Porque la realidad evidencia que queda mucho trabajo por hacer. No existe igualdad real entre hombres y mujeres en muchísimos ámbitos de la vida. Ni somos iguales ante las condiciones laborales, ni en la percepción de las pensiones, ni en los salarios, ni en la conciliación laboral y familiar.

Y, además, en este camino en pro de la igualdad, y a la dificultad propia de modificar estructuras machistas arraigadas en el tiempo, se le une la acción destructiva que algunas políticas de algunos gobiernos están desarrollando en nuestro país.

Tenemos que decirlo con claridad y con toda su crudeza, porque los datos están ahí: el Gobierno de España ha aprovechado esta crisis económica como excusa para dismantelar las políticas de igualdad. Y tenemos que decir con toda crudeza que el Gobierno de España está gobernando contra las mujeres. Han eliminado organismos, políticas específicas de igualdad, y han recortado y suprimido subvenciones para la formación en igualdad para empresas, para universidades.

Han sido los artífices de la reforma laboral que ha supuesto reducción de puestos de trabajo, reparto desigual del empleo, precariedad, temporalidad que afecta a miles de mujeres. Se ha perdido el 60% del empleo asalariado femenino y se ha intensificado la destrucción de empleo femenino indefinido en un 68%. El paro femenino registrado ha aumentado hasta alcanzar el 51%, y España se encuentra en el séptimo lugar de la Unión Europea con mayor brecha salarial.

Los datos son estremecedores. España ha crecido un 23%, según el FMI, en el número de personas en riesgo de pobreza y de exclusión social. ¿Y saben qué? Son fundamentalmente mujeres y jóvenes. Se han perdido 250.000 puestos de trabajo femenino, y en el sector público la destrucción de empleo feme-

nino ha alcanzado el 72%. Y vemos con alarma cómo por primera vez en 40 años está disminuyendo la población activa femenina. En España las mujeres tienen que trabajar 21 horas semanales más que los hombres, o le dedican, perdón, 21 horas semanales más que los hombres al trabajo doméstico. El 82% de las personas cuidadoras principales de los niños y niñas de 0 a 3 años son las madres, el 7,5 las abuelas y solo el 4,8 los padres.

En materia de pensiones los datos tampoco son alentadores, a 1 de enero de este año la pensión media de los hombres en nuestro país era de 1.223 euros, mientras que la de las mujeres, 770 euros. Las mujeres viven más años, es verdad, muchas de ellas en soledad, pero con pensiones bajas, lo que las hace todavía más vulnerables.

Señorías, señora presidenta, esta es la realidad: una desigualdad social, laboral, familiar, que favorece que se perpetúen los roles machistas y que tiene su máxima y más desgraciada expresión en la violencia contra las mujeres. Un terrorismo machista, señoría, la violencia que se ejerce por parte de algunos hombres contra las mujeres, que no podemos seguir tolerando.

Debemos de acabar de una vez por todas con esta lacra que nos envilece como sociedad, debemos estar todos y todas unidos, hacer frente común contra los agresores y proteger a las víctimas.

Señorías, señora presidenta, el pacto de Estado contra la violencia machista no puede esperar más. Las mujeres víctimas no pueden esperar más. Señora presidenta, necesitamos un pacto de Estado en el que la cercanía a las víctimas y la transversalidad sean las bases de todas las acciones.

Señorías, los gobiernos locales son el motor del cambio más directo para evolucionar hacia una sociedad más igualitaria, no son posibles las políticas de igualdad sin los ayuntamientos. Es imprescindible impulsar desde el ámbito local la sensibilización sobre la violencia de género y la detección y el apoyo a las víctimas, a sus hijos e hijas menores.

Señora presidenta, debemos reclamar que los ayuntamientos y entes locales recuperen expresamente las competencias en igualdad y de lucha contra la violencia de género, con prioridad presupuestaria..., perdón, con dotación presupuestaria suficiente. Y debemos impulsar la iniciativa de municipio libre de violencia de género, y garantizar así una red cercana de atención y de protección a las mujeres en situación de violencia. Y es fundamental esta cercanía por parte de los ayuntamientos a las mujeres víctimas de violencia machista, e igual de importante es la transversalidad en todas las políticas de todas las instituciones encaminadas a acabar con este terrorismo machista.

De ahí la importancia también de la Federación Española de Municipios y Provincias, de ahí la importancia de la implicación al máximo del Consejo General del Poder Judicial. Una Administración de Justicia, que debe ser ágil, eficaz, con los medios necesarios, es absolutamente indispensable, imprescindible para proteger a las mujeres y a sus hijos e hijas y perseguir a los maltratadores.

Señorías, voy concluyendo.

En los últimos meses los alarmantes repuntes de casos de violencia machista en España hacen urgente y necesaria la aprobación de un pacto estatal contra la violencia de género. Y por ello le preguntamos a la presidenta de la Junta de Andalucía por su propuesta de convocatoria de la Conferencia de Presidentes Autonómicos, con la asistencia de la Federación de Municipios y Provincias, del Consejo General del Poder Judicial, para acelerar la aprobación de este pacto.

Porque, señorías, las mujeres nos están esperando, la ciudadanía nos está esperando, porque algunas no pueden esperar más.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, a veces tenemos la tentación de empezar a contar cada año el número de víctimas de violencia de género que se produce. Y normalmente es esa la estadística que se utiliza, este año, 17. Pero creo que no es justicia poner el contador a cero, y hay que decir con claridad que desde el año 2003 han sido 900 mujeres y menores, sus hijos y sus hijas, quienes han muerto asesinadas a manos de sus parejas y exparejas, 900 mujeres.

Es una lacra, pero es terrorismo, terrorismo machista. Y esta sociedad, el conjunto de las administraciones no estamos respondiendo a la velocidad que merecen las mujeres. Y no es posible que se eternicen las subcomisiones, las comisiones en el Congreso, que tengamos la tentación en determinados momentos de sacar medidas aprisa y corriendo, como esta semana, «aplicación inmediata de las penas», creo que es fundamental, de una vez por todas, que haya un compromiso claro y nítido de todas las administraciones y hacerlo con celeridad.

Por eso, desde el Gobierno, ¿qué hemos planteado? Hemos planteado, primero, que la subcomisión que se está desarrollando en el Congreso de los Diputados se tase, dos meses, ya ha pasado parte de esos dos meses. En segundo lugar, que inmediatamente después haya una reunión de la Conferencia de Presidentes ampliada. ¿Por qué? Porque hace falta que junto con los gobiernos autonómicos esté la Federación Española de Municipios y Provincias; una pata importante, la de los centros de información a la mujer, la primera ventanilla de respuesta en lo local, en zonas rurales, con mucha dificultad, tienen que estar presentes; y el Consejo General del Poder Judicial. Porque intentamos, de alguna manera, después buscar soluciones rápidas, insisto, los anuncios de esta misma semana, sin darnos cuenta de la necesidad de que se dé seguridad, de que por parte de la sentencia haya sensibilidad, que los cuerpos y fuerzas de seguridad estén perfectamente coordinados con los juzgados de violencia, que las sentencias que se dicten vayan a todos los ámbitos —incluidos los ámbitos civiles, los temas de orfandad— y que haya un paquete conjunto para que la justicia también responda a esta violencia y a este terrorismo machista. Y todo eso se tiene que llevar a cabo en un plazo de cuatro meses. Si se quiere, hay tiempo suficiente para hacerlo.

Hay elementos sobre la mesa, Andalucía ha hecho sus deberes: 2.000 colectivos, 2.000 entidades de mujeres. Los grupos de esta Cámara suscribimos un pacto que elevamos a nivel nacional. Hay elementos, además, que forman parte del consenso de toda la Cámara: elementos en el ámbito de la prevención, educativos,

de educar en igualdad, en el respeto a la otra persona; en el ámbito sanitario, que suelen ser la primera barrera. Hay mujeres que no se atreven acudir a los cuerpos y fuerzas de seguridad, y sí, en cambio —por miedo..., por miedo a que aparezca el teléfono de la Policía en las facturas de su casa, por miedo a que los vean entrando, las vean entrando en un centro de información o en una comisaría—, pero que, en cambio, acuden a sus profesionales sanitarios, y hay que profundizar en la colaboración con ellos.

Decía en el ámbito educativo para formar, pero también para prevenir: cuando se ve que hay niños y niñas que pueden tener un entorno de violencia, y que eso les está afectando en su desarrollo personal y en su rendimiento.

El ampliar la violencia conforme a la Conferencia de Estambul, al Acuerdo de Estambul; a otro tipo de violencia respecto a las mejores; a retirar la patria potestad a los agresores... Es decir, ¿cómo va a estar al cuidado de sus niños quien está generando la violencia, la inseguridad sobre la vida de la mujer y de esos menores? Hay muchos elementos que, en estos momentos, forman parte de ese pacto estatal que merecen las mujeres, y al que estamos obligados la sociedad en su conjunto.

Mientras tanto, el Gobierno de Andalucía tiene un compromiso nítido, firme, presupuestario, de infraestructuras y recursos, y de diálogo y de acuerdo. El diálogo y acuerdo, representados en el pacto y en las reuniones del Consejo Andaluz de Participación de la Mujer; y de recursos, con más de cuarenta y cinco millones de euros este año destinado a eso; de infraestructuras y recursos propios: 471 son las plazas en centros de acogida en Andalucía.

En estos años de crisis económica es bueno que se sepa que ha habido mujeres de otros territorios, de otras comunidades autónomas —y así lo reconocía Ana el otro día, Premio Meridiana de Andalucía, al frente de un centro de acogida en Jaén—, que han tenido que venir a Andalucía, a centros de acogida de Andalucía, porque en otros territorios de España esos centros se habían desmantelado, se habían cerrado y habían dejado de prestar servicios para dar seguridad a las personas ante la vida. Porque, digo, todo esto es de sensibilidad, de humanidad. Y si no somos capaces de responder a un derecho fundamental, que es el derecho a la vida, estaremos incumpliendo con nuestra responsabilidad de representantes públicos.

Culpar a las mujeres, como se ha hecho en las últimas semanas, diciendo que es porque se separan rápido. Hace meses, y es en estos años de crisis, porque la situación económica de las casas provocaba el aumento de la violencia. Culpabilizar y responsabilizar a las mujeres es quebrar la posibilidad de un acuerdo de todas las fuerzas políticas, de todas las instituciones y de la comunidad y la sociedad en su conjunto. No tenemos tiempo, no tenemos tiempo, porque, en estos momentos, mientras estamos aquí reunidos, mientras estamos aquí debatiendo, mientras se está reuniendo la subcomisión en el Congreso, miles de mujeres viven aterrorizadas. Y seguramente esas 900 que hoy contamos —17, este año—, mujeres y menores van a verse incrementadas en los próximos meses.

Por humanidad, por sensibilidad, por compromiso con el derecho a la vida de las personas, este Parlamento va a seguir pidiendo, y esta presidenta y este Gobierno, que ese acuerdo se impulse cuanto antes, y que se mande un mensaje claro y nítido a esos maltratadores, que ya está bien, que hasta aquí hemos llegado, y que no vamos pararnos, bajo ningún concepto, hasta que reciban, unánimemente, un mensaje de la sociedad, en su conjunto, de que ellos no tienen espacio entre nosotros.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 74

X LEGISLATURA

16 de marzo de 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Antes de recuperar las preguntas al Consejo de Gobierno, les quiero hacer a sus señorías la previsión de lo que queda de agenda del Pleno.

La previsión es que no iniciaremos las votaciones antes de las 17:30. Y es intención de esta Presidencia llevar a esa votación de las 17:30, no solamente la moción debatida esta mañana, sino las tres primeras proposiciones no de ley, para lo cual sus señorías podrán entender que no vamos a parar para almorzar. Lo digo para que sus señorías ajusten sus agendas.

10-17/POP-000173. Pregunta oral relativa a la fusión hospitalaria de Huelva

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Reiniciamos las preguntas de control al Consejo de Gobierno. Lo hacemos con la Consejería de Salud. Pregunta que formula, en nombre del Grupo Popular, el señor González Rivera.
Señor González Rivera.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.
Señor consejero, ¿qué medidas se han adoptado para revertir la fusión hospitalaria de Huelva?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.
Señorías, les ruego silencio y que, por favor, abandonen, quienes lo quieran hacer, el Salón de Plenos en silencio.
Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.
Señoría, la Consejería de Salud ha realizado desistimiento ante el Tribunal Supremo con el fin de dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que declara nula la fusión hospitalaria en Huelva, para cumplir dicha sentencia, en todos sus justos términos, creando una estructura de dos áreas: la del área hospitalaria sureste-suroeste y el centro oeste de Huelva, siendo respectivamente los hospitales de referencia el hospital Infanta Elena y el Juan Ramón Jiménez.
Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.
Señor González Rivera.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Señor consejero, volvemos a preguntar en este Parlamento qué ha hecho la Junta de Andalucía desde que anunciara, el 31 de enero, la derogación de la fusión hospitalaria de Huelva.

Al margen de titulares rimbombantes, en Huelva, la Junta de Andalucía no ha hecho absolutamente nada por dignificar la sanidad. Tres manifestaciones ciudadanas, tres, en escasamente cuatro meses. Le reclaman medidas concretas, señor consejero, y usted sigue sin escuchar. Aprende usted muy rápidamente y bien de su jefa, la señora Díaz, a la hora de gobernar con soberbia y sin escuchar a la gente.

Anunciaron la derogación de la fusión hospitalaria de Huelva. Ha pasado mes y medio, y solo hay palabras, realidades no hay ninguna, realidades cero, señor consejero.

¿Vamos a tener hospitales completos en Huelva? ¿O para ustedes el tema ya está zanjado con un solo titular de prensa?

Señor consejero, por mucho que usted diga, en Huelva estamos muy lejos de alcanzar unos parámetros dignos en la sanidad pública. Con su nefasta gestión, han acabado con la igualdad, la equidad y la accesibilidad de los andaluces a un servicio sanitario público de calidad, estableciendo graves diferencias, no solo con el resto de los españoles sino también con el resto de las provincias de nuestra comunidad autónoma.

Hablamos de salud, en la que los medios y el tiempo [...] respuestas son oro. Y Huelva es la provincia de Andalucía en la que la Junta menos invierte en sanidad por habitante, la provincia que menos camas tiene, menos facultativos y menos dotación tecnológica. ¿Y quiere usted, señor consejero, que el debate sobre la dignidad de la sanidad en la provincia de Huelva acabe con solo un anuncio de la derogación de la fusión hospitalaria? No, señor consejero, la ciudadanía ha hablado de forma masiva en tres ocasiones en la provincia de Huelva.

Los onubenses les han dicho claramente que la gestión de la joya de la corona de Susana Díaz es un absoluto fracaso. Un ciudadano de Encinasola tarda una hora y media en llegar a su hospital de referencia. El 60% de los municipios de la provincia de Huelva carecen de médicos 24 horas y de ambulancias. Solo hay un pediatra para toda la cuenca minera. El chare de Aracena sin empezar..., perdón, paralizado desde hace siete años; el de Bollullos, sin empezar. Llevamos años y años sin inversión, ¿o quiere hacer usted lo mismo, señor consejero, como la señora Díaz, pedirle a la ministra de Sanidad que asuma las competencias de su cartera?

Señor consejero, queremos hospitales, queremos hospitales completos, con todos los servicios y con todos los profesionales. Y, por supuesto, queremos hospitales, hospitales limpios, y sin roedores ni ratas deambulando por el entorno del mismo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, una vez más, lo que usted ha hecho es un acto claro de cinismo. Pero yo me conformaría simplemente con una cosa: con que usted hubiese cumplido, en Lepe, lo que se había comprometido por escrito a realizar. Simplemente con eso me conformaría, ya tendríamos un hospital más en la provincia de Huelva.

Quisiera recordarle... Usted sí que se ha acostumbrado, de forma clara, a hacer lo mismo que su líder, que es a no escuchar y a ir por su cuenta por delante, sin escuchar todo lo que hemos manifestado, tanto aquí como en la provincia de Huelva, de las realidades que se han realizado.

[*Rumores.*]

Por cierto, quiero recordarle que el día 1 de marzo se habló, en mesa sectorial, sobre cuál era la intención, cómo se iba a abordar... Le acabo de explicar cómo se ha abordado y cómo ya la fusión no es una realidad, parece que no lo quiere escuchar. No sé si es que no le interesa; o si no, simplemente que usted, con eso, no podría seguir con la demagogia que plantea a lo largo de todas sus intervenciones en este Parlamento.

En la reunión del 10 de marzo con todos sindicatos en la provincia de Huelva, con Satse, con CSIF, con Faspi y con Comisiones y con UGT, se acordó por unanimidad la vuelta a las dos áreas hospitalarias de forma satisfactoria para los usuarios y los profesionales, usted lo conoce. Pero, claro, mientras tanto, usted estaba ocupado, según un diario digital ha publicado, en tener reuniones no sé muy bien con qué intenciones. Creo que eso está claro. O estaba ocupado, también, con planteamientos como, para solucionar los problemas sanitarios de Huelva, plantear lo que son conciertos con una empresa privada en Lepe, por no haber cumplido sus acuerdos previos. Usted no, alguien de su partido, he dicho, está claro. Bueno, si no reconoce lo que el alcalde ha planteado, póngase un poco en orden.

Por otro lado, decirle, y le enumero solo algunas de las cosas que se han realizado, que se han comprometido a realizar y que se han realizado: una unidad de reanimación postoperatoria, un hospital de día compartido con todas las especialidades médicas, una unidad de cuidados intermedios, los acuerdos que se han hecho para la sierra... En total, son más de 16.000 acuerdos, de los cuales, de 16 acuerdos, de los cuales se han cumplido ya más del 20%. Usted lo conoce, pero no lo quiere escuchar.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000188. Pregunta oral relativa al proceso de diálogo para un nuevo modelo sanitario en Almería

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta. La formula, en nombre del Grupo Popular, la señora Crespo Díaz.
Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor presidente.
Para dar por formulada la pregunta.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.
Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Muchas gracias, señor presidente.
Como usted bien conoce, hemos mantenido múltiples reuniones, tanto con sindicatos como con ciudadanos como con asociaciones de pacientes.
Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.
Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.
Señor consejero, creo que será consciente de que las plataformas han salido a la calle por una razón. Es verdad que en toda Andalucía, y eso no es nada excepcional, pero es que en Almería estamos en la peor provincia de Andalucía, porque los datos lo dicen.
Y le digo los datos: la última de Andalucía en camas hospitalarias, dos camas cada 1.000 habitantes, 2,5 la media andaluza, 3,4 España. Y realmente son 72 las que hemos perdido en los cuatro últimos años.

A la cola de los profesionales. Y no me sea simplista con la tasa de reposición, porque sabe usted que precisamente puede convocar estas plazas.

Pero es que Almería tiene 34,6 médicos cada 10.000 habitantes, 44,4 en Andalucía, 52,3 en España. Enfermeros, 43,7; la media andaluza, 47,7. O sea, la peor. Hemos perdido 99 profesionales en la sanidad de Almería y, además, siendo el 8,4% de la población, tenemos el 6,7% de los sanitarios. Realmente, esto es un maltrato real a la provincia de Almería.

Para ponernos al día, tendríamos que tener 1.495 más. Siete mil almerienses en lista de espera. Y, además, el maltrato mayor, señor consejero. Esto es como está el materno-infantil. Señorías, el materno-infantil, ahora mismo, moviendo tierra... Hace diez años, pero ahora vienen y les dicen ustedes a los profesionales: «No, no, cuando esté hecho, lo van a llevar los mismos profesionales de Torrecárdenas», y se les ponen a los profesionales de Torrecárdenas los pelos de punta. ¿Esto qué es, una fusión a la almeriense, señor consejero, una fusión a la almeriense? No lo vamos a consentir.

Queremos el mismo trato, al menos, que todos los andaluces y, por supuesto, que usted venga a Almería a decir que va a solventar la situación que tenemos en este momento, que están produciendo la sanidad andaluza y su consejería, porque, siendo la última provincia, no tiene usted atención sobre lo que está pasando.

Y le pregunto, además, ¿va a tener y se va a comprometer, al igual que los compromisos de Málaga, con la provincia de Almería? Esa es la respuesta que esperan los profesionales de la sanidad en Almería. Esperan oncología en el Poniente, en la planta en Huércal-Overa; la ampliación de Torrecárdenas, el 061 del Levante y, por supuesto, nuestro hospital materno-infantil ya, con profesionales, también adicionalmente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría.

Vuelvo a repetirle, atendiendo a lo que usted preguntaba, literalmente. Estamos, tenemos una línea abierta con profesionales, con sindicatos, en las cuales, como usted bien conoce, hemos tenido multitud de reuniones en las que hemos llegado a acuerdos. Que yo sé que usted no quiere reconocer ni plantear ni, en este caso, lo que a usted le interesa más es la demagogia, como han planteado a lo largo de todo este tiempo.

Sabe que algunas de sus manifestaciones no se ajustan a la realidad, sobre todo en lo que tiene que ver con el número de profesionales, y sabe que, además, se está contratando mayor número de profesionales.

Y, por cierto, póngase de acuerdo con su compañero de al lado, porque los dos dicen que es la última provincia del conjunto de Andalucía. Uno de los dos no se ha ajustado tampoco a la verdad, eso es evidente, ¿no?

Por otro lado, decirle de una forma muy clara, cuando está hablando... Hablaba en su pregunta sobre el nuevo modelo sanitario. Creo que ayer tuvimos una oportunidad para Almería, tuvimos una oportunidad de decir claramente cuál es nuestro modelo. Es un modelo que apuesta por la sanidad pública, gratuita, de acceso gratuito, de calidad y también equitativo. Todavía nos hemos quedado esperando, yo desde ayer llevo esperando a ver cuál es su modelo alternativo, porque no hemos tenido la oportunidad. No sé si es porque no tiene modelo alternativo o por algo peor, porque no nos lo quieren comentar.

Le diré algunas de las cosas que sí hemos hecho y que sí hemos hecho de forma evidente en Almería. Recordarle, el materno-infantil, algo que ustedes ponían en duda, hemos vuelto a reanudar las obras, con un compromiso claro y evidente, que es que cuando se abran... Evidentemente, eso es una obra, señoría, creo que usted lo sabe perfectamente.

Y decirle claramente que, cuando se abre un hospital, se ponen los profesionales que sean necesarios. Evidentemente, cuando abrimos un nuevo hospital, pondremos los profesionales necesarios. Desde luego, las obras tienen pinta de obras. Eso, aquí y en todo el mundo.

Siguiendo: saben que también hemos trabajado por poner en marcha el centro de salud de Casa del Mar, y ya se ha licitado. Han tenido la oportunidad de verlo, eso son realidades que están ahí y a las cuales usted no se ha referido.

Por otro lado, también quiero recordarle, y me encanta que usted, los anuncios que hemos realizado nosotros, que ha realizado la presidenta cuando estuvo en Poniente, ahora nos lo plantee como una exigencia. En lo referente al hospital de día oncológico, saben que fue un compromiso que hemos adquirido, al igual que las consultas externas de nefrología, pero, bueno, como no tienen un modelo futuro, lo que sí plantean es lo que nosotros planteamos luego, después lo traen aquí al Parlamento. Es una buena fórmula de seguir avanzando y seguir manipulando y seguir intentando desacreditar la sanidad.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000155. Pregunta oral relativa al fármaco para tratar el Síndrome X Frágil

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta a la Consejería de Salud, que la formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Vargas Ramos.

Señor Vargas.

El señor VARGAS RAMOS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, desde el Partido Socialista compartimos con el Gobierno andaluz que una buena política sanitaria tiene que estar basada en la equidad, porque esta, porque la equidad es la única que nos hace iguales a todas las personas en cuanto a oportunidades. Y un buen ejemplo de esta equidad en la sanidad pública andaluza es el compromiso y la apuesta de la Junta de Andalucía por la investigación. Porque, señor consejero, hechos como el que un equipo de investigación del hospital regional universitario de Málaga haya desarrollado un fármaco eficaz en el Síndrome X Frágil, que, como saben, es una enfermedad rara o poco frecuente, de origen genético, hereditaria y que origina discapacidad intelectual, este hecho supone un gran hallazgo clínico y, a la vez, refuerza las políticas de investigación e innovación que se vienen desarrollando en Andalucía, afortunadamente desde hace ya bastantes años. Y confirman que la investigación biomédica es una de nuestras señas de identidad en nuestro modelo sanitario. Porque, señorías, cuando hablamos de avances en Andalucía y de su contribución a la ciencia, es porque en nuestros hospitales se está apostando por la investigación, porque estamos convencidos de que la investigación es una inversión, no solo en el avance de la ciencia, sino también es una inversión en salud y es una inversión en esperanza de muchas personas, de muchas familias que sufren enfermedades como el Síndrome X Frágil, que hasta ahora no tenían tratamiento y ahora pueden tener solución.

Ayer tuvimos la oportunidad de posicionarnos claramente sobre quién apuesta y quién no apuesta por una sanidad pública gratuita y universal, y este Grupo Parlamentario Socialista va a seguir defendiendo el modelo sanitario público andaluz, no solo por su calidad, no solo, también, por su cartera de servicios, no solo por sus programas de promoción de la salud, sino también por ese esfuerzo investigador y solidario con el hallazgo de descubrimientos científicos que van a tener repercusión en la salud de las personas y en aquellas enfermedades que todavía están por encontrar soluciones.

Por eso, señor consejero, nos gustaría saber en qué consiste este nuevo tratamiento desarrollado por el equipo de investigadores del hospital regional universitario de Málaga y de Ibima, de ese instituto de investigación biomédica de Málaga, y qué beneficios va a obtener en estos afectados por esta enfermedad y por este Síndrome X Frágil.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vargas.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Señor Vargas, como usted bien decía, un grupo de investigación del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga ha desarrollado un nuevo tratamiento que mejora la calidad de vida de las personas afectadas con el Síndrome X Frágil. Esta es una muestra clara de la apuesta del Gobierno andaluz, pero también de sus profesionales, de los profesionales del sistema sanitario público de Andalucía, por las enfermedades raras. Por esa investigación en enfermedades raras, que como son de muy baja frecuencia, precisamente la industria no apuesta de forma importante por la investigación, creo que este papel de ser los que fomentemos la investigación en enfermedades raras es clave, y esto es un claro ejemplo.

El Síndrome X Frágil es una enfermedad hereditaria que ocasiona, como usted bien decía, discapacidad intelectual, pero no solo eso, tiene un amplio abanico de síntomas, además de tener también algunas características físicas que hacen importante y sobre todo que hacen necesario mejorar su calidad de vida. En la actualidad no existe ningún tratamiento específico que normalice su desarrollo, los tratamientos farmacológicos que se utilizan son sintomáticos y no retrasan la manifestación de la enfermedad. Con la nueva composición se observa una mejora significativa en un 65% a nivel cognitivo, y en un 45% a nivel del lenguaje, algo muy significativo para una enfermedad hasta ahora sin tratamiento. Estos buenos resultados llevaron hace dos años a la firma de un acuerdo de licencia para la comercialización de este fármaco con la empresa Advanced Medical Projects, compañía con presencia en España y en Estados Unidos y con experiencia en medicamentos destinados a las enfermedades raras. El nuevo fármaco ha sido ya aprobado por la Agencia Europea del Medicamento y va a entrar en el mercado como medicamento huérfano antes de finalizar este año. También esperamos que a lo largo de este año se apruebe por la FDA, saben que es la agencia de medicamentos a nivel de Estados Unidos. En unos meses, por lo tanto, podremos obtener la autorización de comercialización tanto en Estados Unidos como en Europa, y esperamos, como comentaba antes, que antes de final de 2017 lo tengamos en los mercados.

Por lo tanto, señorías, este grupo de investigación pertenece al sistema sanitario público de Andalucía, ha desarrollado ya ensayos clínicos en fase uno hasta la fase tres con pacientes de toda España, lo que ha permitido establecer la eficacia, seguridad y dosis en el tratamiento. El uso de la nueva composición tendrá unos efectos muy importantes para la mejora de la calidad de vida de estos pacientes y seguiremos avanzando en el desarrollo de la investigación en enfermedades raras. Creo que ese es el camino a seguir.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POP-000147. Pregunta oral relativa al ERE en la antigua fábrica Carbonell, actual Deoleo

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo. Para formular la primera de ellas, relativa al ERE de la antigua fábrica Carbonell, actual Deoleo, tiene la palabra la diputada, la señora Cortés Jiménez. Señoría.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Buenas tardes, consejero, queríamos preguntarle por la valoración que hace el Consejo de Gobierno, y usted como consejero de Empleo, que recientemente acaban de aprobar un Plan de Industrialización de Andalucía, el último ERE que ha presentado Deoleo, la fábrica Carbonell, una fábrica cordobesa de aceite, de salsas, de..., en fin, productos de calidad, que generaban empleo estable y de calidad en nuestra ciudad, el último ERE que ha presentado Deoleo, que los sindicatos plantean que tienen un plan de desindustrialización que lleva presentando ERE, este es el tercero que presenta, y que concretamente en la ciudad de Córdoba ha supuesto que 46 trabajadores se hayan visto inmersos en ese expediente de regulación de empleo, 42 van a obtener una prejubilación y 4 han salido a la calle.

No sé si sabe que la empresa ha cerrado en Andújar, y que ha dado por concluido el proceso industrial de la refinería, ha cerrado la fabricación de salsas y los productos especiales.

Quisiera saber qué valoración hace el Consejo de Gobierno y qué trabajo ha hecho usted como consejero para evitar este expediente de regulación de empleo.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

El señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidenta. Gracias, señoría.

La valoración de este ERE, como de cualquier ERE que se produzca, o ERTE, por parte del Consejo de Gobierno, pues tiene que ser totalmente negativa. Y vaya por delante, en primer lugar, nuestra solidaridad y apoyo a los trabajadores afectados por este expediente de regulación de empleo.

Sin perjuicio de esto, le tengo que decir que, como usted bien sabe, la reforma laboral nos ha dejado a las comunidades autónomas con poco margen de actuación en este campo. Margen de actuación que en este

caso aún se ve mucho más reducido porque la empresa tiene centros de trabajo en dos comunidades autónomas diferentes y tiene trabajadores en dos comunidades diferentes. Esto hace que la competencia sea de la Dirección General de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

No obstante, ante tal imposibilidad de acción, ¿qué hemos hecho?, ¿qué ha hecho el Consejo de Gobierno? Hemos actuado, por un lado, por una parte, poniendo a disposición de la propia empresa todos los instrumentos con los que cuenta el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales para mantener el diálogo oportuno y la mediación y arbitraje que sea necesario. Y, por otra, reclamando a la Dirección General de Empleo del Ministerio competente en estos ERE tres cuestiones básicas. Primera, que permanezca atento a las circunstancias de la tramitación del expediente por si procede la realización de advertencias o recomendaciones para velar por la efectividad del periodo de consulta o si hubiera situaciones de fraude, dolo o mala fe por parte de la empresa.

En segundo lugar, hemos pedido que articule la negociación y utilice todos los instrumentos de conciliación y mediación en materia de relaciones laborales.

Y, en tercer lugar, que en el caso de que no hubiera más opción que la extinción contractual, y que esta fuera la única salida, que no se proceda a prescindir de los trabajadores de forma definitiva, sino que se trate de articular un expediente de regulación temporal de empleo —es decir, un ERTE— en vez de un ERE, que permitiera que los trabajadores pudieran volver una vez superada la situación económica adversa, que según ellos ha dado lugar a la iniciación de este ERE.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Consejero, sabe que usted ha mostrado aquí la solidaridad y el apoyo del Consejo de Gobierno. Esta diputada se ha reunido dos veces con los sindicalistas. No ha habido ni una llamada del Consejo de Gobierno, ni del delegado de Empleo, para interesarse por cómo iban las negociaciones con una empresa que lleva tres meses negociando con el comité de empresa, donde hay un fondo butre, usted sabe, británico, que tiene su sede fiscal en un paraíso fiscal, con lo cual no hay sede fiscal, en este caso en Jersey, y que al Gobierno andaluz ni lo han oído ni creo que ya lo esperen. De todas maneras, yo le trasladaría la necesidad de que a través del delegado pudiera ponerse en contacto con los trabajadores porque seguro que les pueden hacer todavía falta, a pesar de que en estos tres meses no han aparecido por allí.

Mire, los trabajadores están muy preocupados, y desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida también, porque cuando uno rompe con el proceso industrial de una empresa, de una fábrica de más de cincuenta años, cordobesa, como Carbonell, lo siguiente que llega es que ahora ya envasar no es rentable y que sola-

mente se van a dedicar a exportar. Tal vez eso entre dentro de los planes de exportación de la economía andaluza de la que tanto presumen, pero no del mantenimiento del empleo estable y de calidad en nuestra tierra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señoría, sí le puedo decir que las noticias que yo tengo es que tanto desde la Dirección General de Relaciones Laborales como desde el Sercla se han enviado sendas cartas al comité de empresa, poniéndose a su disposición. Esto es lo que me dijeron ayer, y yo creo que con toda seguridad... No sé si desde el inicio, pero desde que tenemos conciencia de que el problema estaba ya enquistado, tanto un organismo como otro, que no tienen competencia ninguna, en este caso, pero nos hemos puesto a la disposición del comité de empresa para lo que les podamos echar una mano.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000149. Pregunta oral relativa a la realidad industrial en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la pregunta a la Consejería, igualmente, de Empleo, Empresa y Comercio, que formula en nombre de Ciudadanos el señor Hernández White.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el desarrollo industrial de Andalucía es, o entendemos que debe ser, una prioridad de su Gobierno para cambiar la realidad industrial de Andalucía. Actualmente pasan por una elaboración de planes que en muchos casos no se ejecutan, y en otros casos, lo que es peor, no tiene resultados reales en el desarrollo industrial de Andalucía.

¿Qué valoración hace este Gobierno de la realidad industrial que tiene Andalucía?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Gracias, presidente.

Señoría, la valoración que hace el Gobierno de la realidad industrial de Andalucía pues está en el frontispicio de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020 y en el reconocimiento de que tenemos que conseguir dos objetivos principales y una serie de objetivos que son más secundarios, pero no por ello menos importante.

Los dos objetivos principales son: que somos conscientes de que tenemos que ganar tamaño en la industria de Andalucía, tamaño tanto en el contexto macroeconómico, haciendo que la industria represente un porcentaje cada vez mayor del producto interior bruto de Andalucía —actualmente estamos aproximadamente en un 13% y hemos puesto como objetivo llegar al 14%—, como en el aspecto micro, incrementando el tamaño medio de nuestras empresas.

Para ello, planteamos cuatro objetivos fundamentales que nos van a ayudar a conseguir estas dos metas: uno de ellos, incrementar la aplicación del conocimiento, convertir ese conocimiento en innovación y en valor añadido; en segundo lugar, aumentar el grado de internacionalización de nuestra industria y, por ende, el grado de incremento de las exportaciones de la industria de Andalucía; en tercer lugar, ser capaces de ade-

cuar la formación de los empleados en el sector industrial a las demandas actuales y a las futuras, que van a ser muy cambiantes dentro del sector industrial, y, por último, conseguir al menos e incrementar el volumen de empleo en el sector industrial en el empleo que teníamos en el año 2007, antes de que empezara la crisis.

Para ello, también en este plan será una novedad, que viene recogida en el Pacto por la Industrialización de Andalucía, que vamos a poner también en marcha un programa de empleo industrial dotado con 200 millones de euros.

Muchas gracias, presidente.

Gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, está claro que hay una serie de objetivos, si partimos de una situación bastante deficiente. Y no podemos en duda que hay una estrategia en marcha, pero el problema es que lo que echamos de menos en esa estrategia son medidas reales. No existen propuestas reales, concretas y efectivas para cambiar la realidad económica de Andalucía.

Hacen falta, por un lado, medidas generales y medidas generales de apoyo a pymes, que creen un verdadero entramado productivo y que cree economía y tejido productivo en Andalucía.

Hace falta una estrategia de captación de inversiones, muchas veces lo hemos planteado en esta Cámara, para atraer inversores a Andalucía. Hasta hoy esa estrategia es inexistente.

Hace falta crecer, hacer crecer las pymes, pero con medidas reales, no con palabras.

Hace falta eliminar barreras legislativas para propiciar ese crecimiento; facilitarle el acceso a la financiación; propiciar la creación de empleo, y una Ley de Fomento de la Industria en Andalucía.

Las herramientas empleadas hasta ahora, señor consejero, son inútiles. A los hechos me remito, los datos lo demuestran. Y es momento de cambiar la forma de hacer las cosas y de cambiar las políticas.

Seguimos teniendo en Andalucía, desgraciadamente, y lo digo con mucha pena, un profundo déficit industrial, y en algunas zonas lo que tenemos son auténticos páramos industriales. No existe industria, a pesar de que Andalucía tiene una posición geográfica, unas cualidades y recursos humanos increíbles e impresionantes y una capacidad de emprendimiento envidiable.

Por tanto, le pedimos medidas concretas, le pedimos medidas concretas acerca de más sectores. Hay que llevar a cabo políticas sectoriales. ¿Qué piensan hacer, por ejemplo, en Córdoba con la industria farmacéutica que hubo en su tiempo, si pretenden apoyarla? ¿O con la industria joyera o artesanal en Córdoba? ¿Qué piensan hacer con Rabanales? ¿Qué piensan hacer con el parque tecnológico de la Salud en Granada? ¿Con la industria aeronáutica en Cádiz? ¿Con la industria cinematográfica en Cádiz? ¿Con el puerto de Algeciras?

¿Con la industria química y minera en Huelva? ¿Con su potente puerto, el puerto de Huelva? ¿Con la industria agroalimentaria de Almería? ¿Qué piensan hacer con el sector agroalimentario de Jaén? ¿Con el automovilístico que tuvo Jaén? ¿Qué piensan hacer con la industria tecnológica en Málaga o con la aeronáutica en Sevilla? ¿Qué medidas concretas van a hacer en cada caso para que tengamos un tejido industrial en Andalucía?
Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señoría, una pregunta de tres minutos no da para todo lo que usted me pregunta, pero sí le diré que claro que hay medidas concretas. Claro que tenemos la Agencia IDEA, que va a dedicar más de 700 millones de euros al programa de incentivos, tanto al desarrollo empresarial de las pequeñas y medianas empresas industriales de Andalucía, como al desarrollo tecnológico, es decir, incentivos a la I+D+i?

Tenemos un programa de Localiza-In. Tenemos un programa de apoyo al desarrollo energético sostenible. Tenemos un programa que vamos a poner en marcha de empleo industrial con 200 millones de euros. Y tenemos toda una serie de estrategias que recogen todas estas cuestiones que usted dice.

Y, sobre todo, necesitamos el apoyo de cosas que son básicas para la industria de Andalucía, el corredor ferroviario, el corredor...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000158. Pregunta oral relativa a participación de las mujeres en los planes de empleo financiados por la Junta de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta que se formula a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. La hace, en nombre del Grupo Socialista, la señora Redondo Crespo.

Señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, esta mañana estamos hablando de empleo, como hablamos tantas veces. Y desde el Grupo Parlamentario Socialista le queremos preguntar: ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la participación de las mujeres en los planes de empleo del Gobierno andaluz?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente. Señorías.

En la interpelación que he tenido ocasión de debatir esta mañana, yo manifestaba que el desempleo es y continúa siendo la principal preocupación del Gobierno andaluz. Y lo es porque, del análisis pormenorizado de los datos, se desprende, tanto a nivel estatal como autonómico, que hay una serie de grupos que son los que están sufriendo el desempleo de manera más desigual. Me estoy refiriendo a los jóvenes, me estoy refiriendo a los parados de larga duración y me estoy refiriendo también, especialmente, a las mujeres, que soportan la brecha ocupacional, por un lado, y la brecha salarial, por otro.

Y a pesar de que el desempleo muestra una mejoría en el mercado laboral, desde el Gobierno andaluz consideramos que hay que seguir trabajando, y en Andalucía, dentro de nuestras competencias y restricciones presupuestarias, venimos articulando medidas que esta mañana he referenciado aquí en el Parlamento.

En concreto, en los proyectos de interés general y social, IGS, puestos en marcha por entidades sin ánimo de lucro, se han realizado más de 1.100 contrataciones de personas desempleadas, de las que más del 73% han sido mujeres.

En la iniciativa de colaboración social comunitaria, puesta en marcha por el ayuntamiento, se han contratado a 62.193 personas, de las cuales el 45% han sido mujeres.

En esa misma línea, se están produciendo las contrataciones de los planes actuales Emple@30 y Emple@Joven, que han sido también ya puestos en marcha y que llevan realizados, a día de hoy, 7.384 contrataciones, de las que 3.805 son de hombres y 3.579 de mujeres, o lo que es lo mismo, un 51 y un 49% respectivamente.

Todo esto, además, hay que ponerlo en valor, porque se apoyan en datos tales como los siguientes: por una parte, en el campo de las experiencias profesionales para el empleo, el 53,6% son mujeres.

El programa Orienta, donde prácticamente nos encontramos con que el reparto en contrataciones de técnicos se distribuye al 50% entre mujeres y hombres. Los contratos acogidos al Bono de Emple@Joven, donde del 57,8% de estos contratos se han realizado a mujeres desempleadas.

Con todo, a pesar de que podamos entender que estamos trabajando en la línea adecuada, estamos convencidos de que tenemos la obligación de incidir aún con más fuerza en estos colectivos. Y estamos obligados a seguir articulando medidas que nos lleven a eliminar esta desigualdad, algo que, como he dicho anteriormente, o en lo que nos ayudaría mucho si el Gobierno central pusiera en marcha un plan de empleo especial para las mujeres en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Sí, señor presidente.

Señor consejero, gracias por la información que nos ha trasladado, por los datos. Yo creo que eso pone de manifiesto que las mujeres están accediendo a los planes de empleo del Gobierno andaluz en un porcentaje muy elevado. Y lo que pone de manifiesto es que este Gobierno, esta consejería, la presidenta, están ocupados en la generación de empleo y ocupados, desde luego, en que las personas que viven en Andalucía encuentren trabajo.

Lo que no puede ser es que, con el pretexto de la crisis, hayan sido las mujeres las primeras en salir del mercado laboral. Y si realmente, como se vislumbra, estamos saliendo de la crisis, desde luego no puede ser nunca a costa de unos trabajos precarios, de unos sueldos miserables, que a fin de cuentas son producto o fruto de una reforma laboral mezquina, mal que no le guste a la derecha que así lo digamos, pero una reforma laboral mezquina que, desde luego, se ha ensañado y mucho con los que menos tienen. Y lo que ha hecho es una desigualdad social tan sumamente grande, que hoy las personas..., hay mayor número de personas muy pobres que no pueden llegar a final de mes y muchas personas que son mucho más ricas en número y

en cuantía de lo que eran antes. Y esto ha supuesto realmente la feminización de la pobreza, lo hemos ido viendo, porque, en estas, las mujeres que están accediendo a estos puestos de trabajo en la mayoría de los casos son mujeres solas con cargas familiares no compartidas, mujeres que son víctimas de la violencia de género, mujeres en otros casos con una formación académica exquisita y que no están encontrando una respuesta adecuada a esa formación y que están saliendo fuera, o mujeres jornaleras que ven, como en mi provincia, que no han sido contratadas porque son mujeres, a la hora de la recogida de la aceituna.

Y usted hablaba de los planes para mayores de 30 años, para los menores de 30 años, pero el plan extraordinario de ayuda a la contratación para los ayuntamientos, donde ahí hay un porcentaje muy elevado, y tengo que hablar también del convenio de colaboración que su consejería y la Consejería de Igualdad firmaron hace poco, precisamente para llevarlo a cabo a través del Instituto Andaluz de la Mujer. Pero lo que sí está claro es que el Gobierno de Andalucía, su consejería está sacando a pulmón los planes de empleo y que pediremos una y otra vez de manera insistente un plan especial de empleo y que a Andalucía le den los 5.000 millones de euros que le deben, que nos ha quitado el Gobierno del Rajoy y que con ellos, desde luego, podríamos hacer..., nos lo han quitado, ciertamente, y tendrían que hacer esfuerzos desde la bancada del Partido Popular para que llegara ese dinero a Andalucía.

Así es que, dicho esto, nada más. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[Aplausos.]

10-17/POP-000171. Pregunta oral relativa a mejoras de los accesos a las carreteras de la localidad de Vilches

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se formula a la Consejería de Fomento y Vivienda, y la hace en nombre del Grupo Popular la señora Palacios Pérez.

Señora Palacios.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la localidad jiennense de Vilches es el principal municipio de la comarca del Condado, como usted bien sabrá, porque usted ha sido presidente de diputación muchísimos años. Tiene una importante actividad oleícola y ganadera, y está equidistante de La Carolina, Úbeda y Linares, y comunicada con la ruta de la Sierra de Segura.

Estas localidades están conectadas por la A-301, que, cuando la Junta diseñó y ejecutó la variante de esta carretera para que no pasara por los pueblos, en aquel momento se debió incluir un proyecto para la mejora de los accesos a Vilches. Pero no fue así y, en otra muestra de inoperancia e improvisación de ustedes, se dejó un acceso que sigue siendo una carretera insegura y muy peligrosa.

Por eso le pregunto: ¿qué actuaciones tiene previsto realizar su Gobierno para la mejora y conservación de las carreteras que dan acceso a la localidad de Vilches, y en qué plazo?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señora Palacios, efectivamente, como usted señala, la carretera A-301 es una vía de comunicación con la localidad de Vilches. El índice medio diario de vehículos está en 850, el tráfico pesado es de en torno al 8%, la media de tráfico pesado en la red convencional es del 5%. Eso lo explica, lo justifica, efectivamente, un centro logístico importante, de una actividad agropecuaria que existe en la zona, como usted bien sabe.

A través del centro de conservación del que depende esta zona, que es Úbeda, se vienen haciendo las tareas de mantenimiento ordinario, parcheo, de arreglo de márgenes, de control de maleza, de señalización de la vía, y cuando es aconsejable, excepcionalmente, como ocurrió hace unos años, se hizo una inversión de 150.000 euros de carácter extraordinario que subió la rasante, que impermeabilizó cunetas y que mejoró las condiciones del drenaje.

Estamos atentos a cualquier necesidad en relación con lo que significa el mantenimiento de la conservación de la red. Le puedo decir que en el conjunto de Andalucía, en el presupuesto 2017 respecto al año 2016, el incremento de los recursos destinados al mantenimiento, conservación y seguridad vial ha crecido el 26%, pasando de 97 millones a 123.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Palacios.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, esto no es nuevo, ¿eh?, y ya desde hace por lo menos seis años la población de Vilches con su corporación municipal se está manifestando, se está manifestando porque necesitan que la A-6107 se arregle, porque está unida con La Carolina, es en el término de La Carolina. Y, sobre todo, este tramo de tres kilómetros, que tiene unas curvas muy pronunciadas, tiene baches, hay zonas que son muy estrechas y, cuando llega un camión, tienes que echarte a la derecha porque no cabe el camión de gran tonelaje, de las dos empresas que hay en Vilches, y tienes que retirarte a la derecha.

Por lo tanto, creo, señor consejero, que lo que falta aquí es voluntad. Voluntad por parte de ustedes para acometer una intervención en esta carretera que es imprescindible, por eso los vecinos se siguen manifestando, porque tienen miedo y son temerosos de que pueda pasar un fatal accidente. Y, como yo, que soy carolinense, le puedo decir que este caso no es único en esta comarca, que hay muchísimas más vías que están en total estado tercermundista. Y esto nos lleva a la misma reflexión de siempre: que para ustedes la provincia de Jaén no existe, está marginada en carreteras, en hospitales, en todo, señor consejero, en todo. Y prueba de ello, de ello, son las declaraciones del delegado de su consejería en Jaén, que sobre este tema se atrevió a decir, con un cinismo que es, incluso para usted, impropio, llegó a..., dijo que, ya que el actual alcalde era de Izquierda Unida, que se extrañaba de que las demandas de Vilches coincidieran con la llegada de usted a esta consejería, porque realmente debían de haberse manifestado cuando estaba Izquierda Unida, cuando llevaba ésta la Consejería de Fomento.

Verá, ni yo soy de Izquierda Unida, ni la mayoría de la gente de la comarca es de Izquierda Unida, somos sencillamente jiennenses que queremos que nos arreglen esta carretera, y le ruego, señor consejero, que atienda la demanda de estos vecinos sin excusas, ya que está en juego la seguridad de muchos ciudadanos

que utilizan esa penosa carretera. Y no se soluciona con baches, parcheando los baches, sino mediante una actuación integral y definitiva.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Mire, por partes. Le voy a decir, efectivamente, que esa carretera, afortunadamente, tiene unos índices mínimos de siniestralidad, ¿verdad?, y el mantenimiento y la conservación por parte del Gobierno de Andalucía es una preocupación que estamos ejerciendo.

Otra cosa también. Ha hecho usted referencia a vehículos de gran tonelaje. Es verdad que hay una tarea que tiene que ser de responsabilidad compartida, y seguramente habrá algún mal uso de algún transportista de gran tonelaje aparcando en la carretera, en lugar de utilizar la zona que tiene la propia empresa dentro de sus instalaciones. Por lo tanto, responsabilidad compartida en la dirección de mejorar la seguridad, que depende de Tráfico, depende de todo el mundo, pero, desde luego, desde el punto de vista del mantenimiento y la conservación, además, Vilches sabe usted que tiene dos accesos, no uno, dos: uno desde La Carolina y otro desde Linares, por El Condado.

Lo que no le voy a aceptar es que usted diga aquí de forma tan displicente la gran preocupación del Gobierno de España con la provincia de Jaén y lo que el Gobierno de Andalucía no hace con la provincia de Jaén. Le voy a recordar algunas cosas porque, seguramente, no las ha estudiado y tiene flaca la memoria.

Estamos actuando ahora mismo en Santiago de Calatrava, una inversión de tres millones de euros; hemos hecho una inversión de algo más de dos millones y medio en la Autovía del Olivar; estamos trabajando en la finalización del proyecto entre el puente del Aguadero y Cortijos Nuevos; estamos con el proyecto licitado en la variante de Baeza; estamos mejorando la carretera 322, en poco empieza la obra, con Sorihuela de Guadalimar; la variante de Quesada está en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* en términos de información; la travesía de Quesada y de Bedmar; estamos trabajando en los accesos a Geolit.

Mire usted, si el Gobierno de España tuviese la centésima parte de preocupación que tiene el Gobierno de Andalucía con la provincia de Jaén, nos iría a todos mejor, y ahí tiene usted la red de transportes u...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000181. Pregunta oral relativa a tutela, protección, conservación y salvaguarda de la Mezquita-Catedral de Córdoba

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para las preguntas a la Consejería de Cultura. Lo hace en primer lugar, por el Grupo Podemos Andalucía, la señora Ayala Asensio.

Señora Ayala.

La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señor presidente.

¿Por qué la Consejería de Cultura no ejerció su función como garante de la tutela, protección, conservación y salvaguarda de la Mezquita-Catedral de Córdoba ante las obras para abrir una puerta en la nave 17?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Ayala, o desconoce todo el proceso que hemos llevado a cabo en torno a la celosía de la Mezquita-Catedral, o le falta mucha información, o usted tiene otra intencionalidad. Y le tengo que decir también que la exposición de motivos de su pregunta no se corresponde con la realidad, es decir, que falta usted en ella a la verdad. Nosotros hemos actuado en el marco de la legalidad, y así lo respaldan los informes de los distintos organismos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Ayala.

La señora AYALA ASENSIO

—Señora consejera, en primer lugar, cuando en 1984 fue declarada patrimonio de la humanidad la Mezquita-Catedral de Córdoba ya incluía las celosías que en 1972 pusiera La-Hoz; es decir, estas celosías están protegidas al mismo nivel que las columnas de Abderramán I.

En segundo lugar, las leyes patrimoniales son muy claras al respecto y solo permiten obras en bienes protegidos cuando están destinadas a su conservación y protección; por lo tanto, las leyes no contemplan los cambios de uso arbitrarios, como es este caso. Por tanto, al ser la Mezquita un bien, la Mezquita-Catedral un bien protegido, el cabildo no puede hacer obras en ella como si hiciera obras en el cuarto de baño de su palacio episcopal.

En tercer lugar, señora consejera, hay informes técnicos rotundos y que se oponen radicalmente a las actuaciones que se están llevando a cabo. Por ejemplo, el informe de Icomos España, muchísimas veces de reconocido prestigio, asociaciones, etcétera, se han alzado escandalizadas con este asunto. Incluso el informe de Icomos París reconoce que solo se pronuncia respecto a uno de los valores, de los tantos valores que tiene la Mezquita-Catedral, y, por lo tanto, no es ni concluyente ni vinculante.

Por todo ello, entendemos que la licencia que concedió para tales obras es una irresponsabilidad. La gestión del patrimonio de un gobierno no puede seguir el modelo de gestión de patrimonio que el Daesh pone en práctica en Palmira, y aquí podríamos hablar de muchos yacimientos que han sufrido destrozos, por ejemplo, ante la pasividad de su Gobierno. En este caso, todavía es peor porque responde a una acción consciente.

Por todo ello apelo, señora consejera, a su responsabilidad y he de decirle que valoro muy positivamente los avances que está haciendo respecto a otros asuntos, respecto a otros temas culturales. Y es por ello que le pedimos que en este caso, en el caso de la Mezquita-Catedral de Córdoba, no se venda y que también sea capaz de tomar decisiones valientes, como está haciendo en otros ámbitos.

Y es que las obras de la puerta de la nave 17 no son un hecho aislado, es por eso que tampoco es tarde hablar de esto hoy aquí. Son un capítulo más, un capítulo de la vulneración de las leyes patrimoniales que está sufriendo la Mezquita-Catedral de Córdoba, y que, si no lo paramos, estos y otros sucesivos episodios que vienen después, que ya se están anunciando, estaremos contribuyendo a causar un daño irreversible a la Mezquita-Catedral, estaremos contribuyendo, además, sentando un precedente terrible, que no sabemos dónde nos puede llevar. Estaremos arrojando una piedra más, que al final terminará sepultando y diluyendo un símbolo de Córdoba, Andalucía y la humanidad del calibre de la Mezquita-Catedral de Córdoba.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la Consejería de Cultura ha ejercido la legalidad de todo el procedimiento y la ha garantizado, y además lo que hemos ejercido es la tutela necesaria sobre el bien, es decir, sobre la Mezquita-Catedral.

En fecha 29 de junio de 2015, la delegada territorial de Córdoba, previo informe de la Comisión provincial de Patrimonio Histórico, dictó una resolución favorable a la propuesta del Cabildo, al proyecto del Cabil-

do. La resolución fue recurrida por dos particulares, y además solicitaron un informe de ICOMOS-España. Y el informe de ICOMOS-España lo que decía es que remitiéramos el proyecto a la Unesco. Y eso fue lo que hizo la consejería, acudir al máximo organismo en materia de patrimonio mundial, remitiendo el proyecto a la Unesco, cosa que usted conscientemente ha omitido en su intervención. Y además, para preservar los derechos de los particulares suspendimos los plazos de resolución del recurso que ellos habían interpuesto.

La Unesco ha sido taxativa, dijo que la modificación de la propuesta que se hacía no tendría un impacto negativo en el valor universal excepcional del bien, y añadió que si facilitaba las procesiones podría resultar beneficiosa. La Unesco ha avalado el proyecto en el que se recoge el uso, el proceso del desmontaje y el destino final de la celosía. Hemos actuado dentro de nuestras competencias, en el marco de la legalidad, y hemos ejercido la tutela y la salvaguarda del bien.

Por cierto, nosotros no damos las licencias, entienda usted bien el proceso para hablar de ello. Hemos hecho lo que teníamos que hacer, señoría, y lo sabe usted bien, pero lo que busca es crear dudas donde hay legalidad y claridad, y lo hace en estos momentos con mucha intencionalidad. Pero le voy a decir una cosa, en su juego no vamos a entrar. ¿Sabe usted por qué? Por una cosa, porque Córdoba nos importa.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

10-17/POP-000168. Pregunta oral relativa al programa «Alhambra más cerca», visitas gratuitas para granadinos y visitas para escolares

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Segunda pregunta que se formula la Consejería de Cultura, que lo hace en nombre del Grupo Popular la señora Carazo Villalonga.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, presidente. Consejera. Señorías.

¿Cuál es la política del Gobierno andaluz respecto a las visitas gratuitas para los granadinos, dentro del programa «Alhambra más cerca», así como también para el programa de visitas para los escolares?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, las visitas gratuitas para los granadinos permanecen exactamente igual que siempre. Se dieron una serie de circunstancias que llevaron al director del patronato a poner a prueba otra modalidad, que inmediatamente quedó sin efecto.

Y las visitas para escolares continúan como siempre, con éxito y total normalidad.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Consejera, los escándalos en la Alhambra no terminan, no se acaban, uno tras otro. Escándalos que nos han costado muy caro a todos los andaluces y también a los granadinos. Los perjuicios económicos del caso Alhambra han sido tasados en 7,9 millones de euros. Hemos conocido recientemente también el informe pericial de la Intervención General del Estado que tasa ese perjuicio económico por el caso de las audioguías en más de tres millones de euros. También destaca otros contratos irregulares supuestamente, que sumarían 1.612.000 euros. Por cierto, consejera, falta su informe, estoy hablando del informe del Estado. Falta la auditoría que solicitó este grupo hace más de año y medio y que todavía ustedes hoy no han presentado.

Mire, señoría, lo que ha ocurrido y lo que se ha publicado con estos dos programas en las últimas fechas pone de manifiesto otra vez, para vergüenza de todos, la falta de control y la falta de transparencia en la gestión del monumento. Falta de control y transparencia que nos indican todas estas noticias y que nos indica también que la Alhambra sigue gobernándose a espaldas de los granadinos y sigue gobernándose y dirigiéndose como si fuera un cortijo socialista, consejera. Y de esto tiene que tomar usted nota.

Decisiones como la provocada por el director del Patronato no se pueden tomar en una mesa camilla ni en la mesa de un despacho a espaldas de la ciudad, a espaldas también del pleno del Patronato de la Alhambra. Consejera, ¿desde cuándo tenían ustedes conocimiento? ¿Desde cuándo? ¿Por qué se tomó esta decisión y por qué después la contraria? Si tenían detectado este supuesto nuevo fraude en el acceso al monumento, ¿por qué no lo denunciaron, consejera? ¿Cuántas entradas han podido verse afectadas por esta práctica?

Díganoslo hoy, aclare todas estas dudas, aclare esta información. Porque el director a escasos días de dar marcha atrás, obligado por la presión social de Granada entera, dio una entrevista a un medio de comunicación granadino y dijo que esta información era un bulo, consejera. Hoy usted le desmiente, ha aclarado que esa decisión se tomó y que el director tuvo que dar marcha atrás.

Consejera, acabe con este despropósito. Los granadinos no merecemos más una sombra de duda en la gestión del monumento, no merecemos más esa falta de control y esa falta de transparencia. Consejera, devuelva el orden, devuelva el control y devuelva la transparencia en la gestión de nuestro principal monumento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, yo ya sabía que usted no preguntaba de buena fe ni le interesaba nada de las entradas, que usted no quiere saber ni tampoco quiere proponer. Y es que es usted una clara exponente de la política del Partido Popular, que la practica desde la crítica, desde el insulto y desde la descalificación.

Pero le voy a explicar, porque nosotros tenemos otra manera de hacer política.

Mire, los accesos gratuitos de los sábados para los grupos de la provincia de Granada y los domingos para las entradas individuales de los granadinos están absolutamente garantizados para todo el año. Y el programa «La Alhambra educa» significa que seguimos poniendo el patrimonio al servicio de la educación y la formación de nuestros escolares, y consiste en una visita gratuita, donde van los escolares con los profesores y la organizan como ellos quieren, libremente. Hay otra visita, que es por recorridos temáticos preestablecidos, acompañados por monitores pedagógicos, que la eligen voluntariamente y por ella aportan cinco euros.

Y estamos hablando de un programa, señoría, de éxito, son 4.400 docentes y más de cien mil escolares los que han participado en él. Alguna vez, a usted que es de Granada debería interesarle hablar bien de la Alhambra y de su tierra de Granada, es que lo único que hace siempre es criticar y despotricar.

Y hay también otra forma de visita, que es la visita cultural, fuera del programa Educa, para colectivos, asociaciones y colegios, que tiene una entrada con precio reducido de ocho euros.

Señoría, Granada puede estar tranquila, las visitas gratuitas para la Alhambra de la ciudadanía granadina y de la provincia están plenamente aseguradas y garantizadas. Y espero que algún día deje de hacer daño a la Alhambra, a Granada, con tal de criticar al Gobierno de Andalucía es capaz de decir cualquier cosa de un monumento como la Alhambra y de su propia ciudad. Porque con su manera de hacer, con su manera de proceder y con su manera de decir en este Parlamento, ¿sabe una cosa?, ¿sabe quién pierde? Su ciudad, Granada.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000160. Pregunta oral relativa a las mujeres de la Generación del 27

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta a la Consejería de Cultura, que la formula en nombre del Grupo Socialista la señora Manzano Pérez.

Señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora consejera.

Hablar de la Generación del 27 evoca inmediatamente a la inmensa mayoría un grupo de extraordinarios poetas: García Lorca, Rafael Alberti, Jorge Guillén, Pedro Salinas, Dámaso Alonso, Gerardo Diego, Luis Cernuda, Vicente Alexandre..., todos hombres, señorías.

Pero lo cierto es que la Generación del 27 también estaba conformada por mujeres, mujeres todas ellas con gran talento artístico, que fueron calladas por la guerra civil, por el franquismo y por la posterior represión, al igual que sus compañeros. Pero que ahora sí, a diferencia de ellos, también fueron olvidadas y maltratadas por su género, tanto es así, que no estuvieron en los libros de texto y, hoy, no están en el imaginario colectivo.

Y tristemente, si por algo fueron recordadas, no fue por su talento, sino por ser esposas o compañeras de los hombres de esta generación. Ellas estaban comprometidas con la sociedad que les tocó vivir y con las reivindicaciones feministas. Intentaron romper con viejas tradiciones discriminativas, con los estereotipos y los roles de géneros, que las oprimían en aquella época y les marcaban sus obligaciones y deberes.

Y no en vano dos de ellas inauguraron el «Sinsombrerismo». El papel de las «sinsombrero» fue fundamental para dar difusión a las vanguardias artísticas de las que ellas también eran protagonistas y, también, para influir en la política de la España de principios del siglo XX.

Señora consejera, las reivindicaciones de las mujeres de la Generación del 27 son las mismas por las que el pasado miércoles conmemorábamos el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres. Y es que como dice Amelia Valcárcel: «Estamos mejor que nunca e igual que siempre».

Por eso, sigue siendo tarea pendiente la que tenemos como sociedad, la de visualizar el trabajo de las mujeres en la vida pública, y es una obligación hacerlo con la obra artística de las mujeres de la Generación del 27, no solamente por ser mujeres, sino por el valor de su obra. Ellas lucharon por ello, pero no han sido lo suficientemente correspondidas.

Decía usted en su comparecencia de líneas generales a principios de legislatura que iba a impulsar desde su consejería, desde su responsabilidad, la visibilidad de las mujeres en todo y cada uno de los ámbitos culturales, derribando muros y obstáculos, e implantando e implementando una política de género en lo cultural.

Hemos tenido conocimiento de que eso ha sido así, a lo largo del tiempo que llevamos en esta legislatura, con programaciones desarrolladas en los museos arqueológicos de Córdoba, en el museo arqueológico de Sevilla, y que han estado siempre relacionados con el importante papel de la mujer en la historia y en la

prehistoria. Pero en esta ecuación, señora consejera, quería preguntarle sobre qué actividades desarrolla la Consejería de Cultura para poder valorar y para poder recuperar el papel de las mujeres creadoras de la Generación del 27, precisamente en el año en el que se conmemora el 90 aniversario de su creación.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno de Andalucía está plenamente comprometido con la igualdad. Y es por eso por lo que desarrollamos una política transversal. La cultura es fundamental para la transmisión de valores. Y desde la consejería promovemos medidas encaminadas a defender, a reivindicar la presencia real de las mujeres en todos los ámbitos de la vida.

Este trabajo, este compromiso con la igualdad, en el día a día, nos lleva a rescatar del olvido a creadoras que, por su condición de mujer, fueron injustamente ignoradas a lo largo de la historia o lo siguen siendo hoy. Por ello, en el año en el que se conmemora el 90 aniversario de la Generación del 27, la consejería ha querido que se conozca y reconozca a las mujeres que formaron parte de este movimiento intelectual.

Mujeres que tuvieron que hacer un esfuerzo añadido, pese al cual, no lograron la visibilidad ni el reconocimiento merecido. Hablo, efectivamente, de las llamadas «sinsombrero»: creadoras, poetas, narradoras, escultoras, cineastas o pintoras de la talla de Maruja Mayo, de Remedios Varo, de Margarita Manso, de Rosa Chacel, de María Zambrano o de Josefina de la Torre.

Y, en este sentido, la consejería ha diseñado para este aniversario un programa que pone una mirada especial en su obra y que arrancó en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Las bibliotecas y archivos de Andalucía se llenan estos días de iniciativas dirigidas especialmente a niñas y niños, que acercan a la ciudadanía la aportación de estas creadoras a la cultura, y que hablan de igualdad. Conferencias, talleres, lecturas dramatizadas y exposiciones se suman a la programación propia de estos centros para que las mujeres de 27 estén presentes durante todo el año y ya no dejen de estar nunca más.

Estas actuaciones son solo un punto de partida, ya que los próximos meses vamos a poner en marcha la Exposición «Mujeres de Papel. Trazos de la Generación del 27», que va a recorrer toda Andalucía. Y vamos a poner en marcha también el ciclo con A, de autora. Este año, centrado precisamente en las mujeres de la Generación de Plata. Mujeres que, aunque sus nombres hayan estado silenciados, hoy tenemos el deber y la oportunidad de rescatarlo. Y eso es lo que vamos a hacer, trabajar por la igualdad, porque trabajar por la igualdad es trabajar por un futuro mejor para el conjunto de la sociedad. Es trabajar por un tiempo nuevo, donde en todos los ámbitos de la vida seamos iguales, tengamos las mismas oportunidades y los mis-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 74

X LEGISLATURA

16 de marzo de 2017

mos derechos, que es justamente lo que hace el que escribamos la cultura con mayúsculas, estar al lado de la igualdad, como está también la presidenta de la Junta de Andalucía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-17/POP-000162. Pregunta oral relativa a nuevo servicio para la consulta del estado de tramitación de los procedimientos judiciales

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Justicia e Interior.

Pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Latorre Ruiz.

Señor Latorre.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señorías, consejero.

Todas las personas que, al final, hemos tenido la oportunidad, bueno, y si te gusta, pues también la suerte de haber estudiado Derecho, pues en ocasiones cometemos el error de usar un lenguaje muy técnico que es complicado de entender, ¿no?, por el conjunto de la ciudadanía.

Ya saben que el lenguaje, señorías, no es solamente el que se expresa hablando, también lo que escribimos con palabras. Y claro, consejero, los gobiernos, al final, con sus políticas tienen que intentar por todos los medios, al igual que los profesionales de la justicia, acercar el lenguaje, acercar la información y, por supuesto también, la visibilidad de los procedimientos judiciales. En el día de hoy, señorías, vamos..., tendríamos que descubrir dos formas de entender la justicia por parte de dos partidos políticos, en este caso el Partido Socialista y el Partido Popular, tan, tan, tan diferentes como así lo demuestran los hechos.

Porque, efectivamente, hay políticas que nos acercan a la justicia con las que cogemos confianza y hay otras políticas que, sin embargo, nos alejan. ¿Ustedes creen, señorías, que las últimas decisiones del Gobierno de España ayudan a mejorar la confianza de la ciudadanía en la justicia? Nosotros creemos que no.

¿Creen ustedes que nos acerca a la justicia que el ministro de Justicia haya criticado públicamente la actuación de los fiscales que luchan contra la corrupción para defender a su compañero de partido el presidente de Murcia, que está imputado por presuntos delitos de prevaricación, fraude, falsedad y malversación de caudales públicos? Pues, nosotros creemos que no.

¿Creen ustedes que nos acerca a la justicia que el fiscal general del Estado, nombrado por el Gobierno del Partido Popular, haya relevado de sus cargos a los fiscales que trabajan en puestos clave en la lucha contra la delincuencia, en la Audiencia Nacional, en la Fiscalía Anticorrupción y en determinados Tribunales Superiores de Justicia? Pues, nosotros creemos que no.

Y es evidente que las interferencias políticas en nada contribuyen a prestigiar a la justicia ante la ciudadanía. Sin embargo, señorías, aquí tenemos a un Gobierno responsable, que respeta la justicia y que ha tomado una muy buena decisión. Han puesto en marcha, consejero, la sede judicial electrónica de Andalucía, para que los ciudadanos podamos consultar desde nuestra casa, a través de Internet, en qué estado se encuentran los procedimientos judiciales.

Estos sí son, señorías, medidas transparentes, que desde luego, acercan la justicia a la ciudadanía. Por eso, porque este grupo está interesado en conocerlo y también el conjunto de la ciudadanía de Andalucía, quiero preguntarle, consejero, sobre cuál es el funcionamiento de este nuevo servicio que se ha puesto en marcha, y qué ventajas ofrece a los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señor Latorre, la incorporación de las nuevas tecnologías en la Administración de Justicia es una demanda en la que llevamos mucho tiempo trabajando. Y aunque nos queda todavía camino, para llegar a la definitiva justicia digital, el servicio por el que hoy me pregunta, constituye un paso importante en este sentido.

Las administraciones públicas debemos evitar que los ciudadanos y empresas soporten cargas administrativas que no sean estrictamente necesarias para dar respuesta al derecho a las comunicaciones de los ciudadanos por medios electrónicos con la Administración de Justicia, efectivamente, el pasado noviembre se creó la sede judicial electrónica en Andalucía.

Un avance en la modernización tecnológica de la Administración de Justicia, que incorpora importantes servicios, como la carta de servicio, la carta de servicios electrónicos, el listado de los medios electrónicos que la ciudadanía y los profesionales pueden utilizar en cada supuesto, sugerencias, o la comprobación de la autenticidad e integridad de los documentos que hayan sido autenticados mediante código seguro de verificación.

Paulatinamente se han ido incorporando funcionalidades a las sedes judiciales electrónicas, y vamos a continuar haciéndolo, de forma que durante el primer semestre de 2017 se irán añadiendo el tablón de anuncios electrónico de edictos, las notificaciones electrónicas a ciudadanos y profesionales, y la posibilidad de presentación de escritos por parte de los ciudadanos, así como la consulta del expediente judicial, incluido el acceso a las grabaciones de las vistas.

Dentro de las más importantes con las que ya cuenta la sede judicial electrónica, destacarle que desde febrero los andaluces ya pueden consultar de manera inmediata la situación de las demandas o procesos judiciales en los que sean parte. Los ciudadanos y profesionales de la Justicia ya pueden ejercer su derecho de acceso a la información, a los servicios de los trámites electrónicos de la Administración de Justicia, y a las oficinas judiciales y oficinas fiscales de Andalucía. La información que se presenta en esta consulta corresponde a los procedimientos judiciales iniciados con posterioridad al 31 de diciembre de 2015, donde la persona que consulta figura como interviniente y está correctamente identificada. Solo en un mes que lleva en funcionamiento, el número de acceso a la consulta de estado de procedimientos ha llegado a 3.000; ha tenido un éxito extraordinario. La información concreta de...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 74

X LEGISLATURA

16 de marzo de 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000182. Pregunta oral relativa a la aplicación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora el turno a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Lo hace en primer lugar, en nombre del Grupo Podemos, la señora García Bueno.

Señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Esto es lo que podíamos leer, señora consejera, textualmente, en la página de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, hace unos cinco años, cuando se aprobó por unanimidad la Ley de Titularidad Compartida. Y ponía: «La Ley de Titularidad Compartida de las explotaciones agrarias es especialmente importante para Andalucía, siendo la comunidad autónoma que encabeza el número de agricultoras invisibles. Hasta 13.600 mujeres podrán obtener el reconocimiento económico y social como trabajadoras en el mundo rural gracias a esta ley. Las agricultoras se incluirán en el registro de la Seguridad Social, de forma que podrán beneficiarse —al igual que los agricultores— de todas las prestaciones». Esta ley, que, recordamos, era y es una demanda de los colectivos de mujeres rurales desde hacía bastantes años, como ellas mismas decían, han visto cómo los años de duro trabajo se quedan en nada: ni derechos individuales, ni laborales, ni pensión, nada. Esta ley, que según ellas venía a cambiar las cosas, no ha funcionado. Sus quejas de la falta de información, la falta de campañas informativas y la falta de incentivos para impulsarla en el medio rural han terminado con ella. Estos eran los motivos por los cuales tanto organizaciones agrarias como las mujeres rurales pensaban, era la razón por la que ninguna mujer andaluza se había inscrito en el Registro de Titularidad Compartida. Cinco años después, y tras varias preguntas en comisión, una de ellas en 2013 por parte de la diputada Dolores Quintana, donde en la pregunta a la consejera ya advertía que la ley mandaba a las comunidades autónomas a establecer la forma jurídica a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias, y que era necesario habilitar los registros oficiales. Ya en 2013, señora consejera, advirtió que Andalucía..., en Andalucía no se había hecho. Ahora, en 2017, como una mala broma, conocemos que la Ley de Titularidad Compartida no se aplica porque no hay un registro habilitado, aun habiendo sido advertidos años atrás.

Señora consejera, ¿qué balance hace su consejería de la aplicación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre Titularidad Compartida de las explotaciones agrarias en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora **ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

—Sí. Gracias, señor presidente.

Como usted me pregunta el balance que hago de la Ley nacional de Titularidad Compartida de 2011, y como usted bien ha dicho, yo creo que fue un hito fundamental para hacer visible el papel de las mujeres en la actividad agraria, y además impulsada por un Gobierno socialista. A partir de ese momento, el Gobierno de Andalucía dio varios pasos para su cumplimiento. En primer lugar, desde el Gobierno de Andalucía se creó el modelo de declaración de titularidad compartida en las explotaciones mediante una orden, y, en segundo lugar, a través de la página web se dio a conocer y también se hizo material divulgativo para hacerlo llegar al máximo de mujeres agrarias. Sin embargo, es verdad que pese a todo eso solo hubo cinco solicitudes de inscripción en el Registro de Titularidad Compartida.

El señor **DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera.

Señora García Bueno.

La señora **GARCÍA BUENO**

—Muchas gracias.

Señora consejera, se habrán puesto herramientas útiles, pero la imprescindible no se ha hecho. Por lo tanto, por mucho que quisieran estas cinco agricultoras inscribirse en el Registro...

El señor **DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora **ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

—Sí. Gracias, señor presidente.

Es verdad que han sido muy pocas las mujeres. De esas cinco solicitudes les tengo que decir que cuatro de ellas desistieron porque no presentaron la documentación complementaria que en su momento se les exigió.

Además, hay que decir que, para ser rigurosos, a través..., el registro nacional, en un primer momento había un registro nacional, y no fue hasta 2012 cuando se ordenó, a través de una orden de desarrollo, el registro en las comunidades autónomas.

De todas maneras, señoría, como usted bien sabe, estamos tramitando el decreto que va a regular el Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía, el REAFA, que integrará un registro específico de cotitularidad o de titularidad compartida. Este decreto está en tramitación; es más, el 3 de marzo finalizó el plazo de participación de la ciudadanía.

Además, como usted también sabe, hemos aprobado el primer plan de igualdad entre mujeres y hombres en la actividad agraria y pesquera, y dentro de ese plan hay una serie de medidas, medidas divulgativas para apoyar la titularidad compartida, y criterios de priorización en todas las convocatorias de la propia consejería. Pero, señoría, como usted bien sabe, para el desarrollo efectivo de esta ley necesitamos acompañarla de medidas de incentivos fiscales que la hagan atractiva porque, si no, siempre acaba siendo el varón en la unidad familiar el que opta a ser titular. Y eso corresponde al Ministerio de Hacienda y a la modificación de esta ley que, vuelvo a insistir, fue a iniciativa de un Gobierno socialista.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000154. Pregunta oral relativa a fortaleza del sector agroalimentario andaluz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta. La formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Castellano Gámez.
Señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, bueno, hablamos muchas veces de agricultura, y hablamos de agricultura, desarrollo rural, de pesca, y hablamos de los problemas, de los aspectos negativos, de las circunstancias que ocurren, que no son muy positivas. Pero también hay que sacar pecho y hablar en positivo y hablar de aquellos datos que dicen que nuestro sector agroalimentario es un sector fuerte, que crea empleo, que crea riqueza, que crea bienestar y que tiene y da futuro al medio rural. Por eso, recientemente, el día 1 de marzo, el Consejo de Gobierno de Andalucía dio a conocer los últimos datos de los indicadores del año pasado, del año 2016, sobre la fortaleza sobre el sector agroalimentario. Y por eso queríamos, desde este Grupo Parlamentario Socialista, que usted informara de esas macromagnitudes del sector y la valoración que hace de las mismas. Desde el punto de vista, sobre todo, porque es verdad que el año pasado ha sido un buen año para el sector agrario. Es verdad también que con circunstancias puntuales que han podido ser no tan buenas en algún sector o en algún territorio —fenómenos climatológicos o circunstancias que han afectado a alguna producción o a los precios de alguna de estas producciones—; pero también es cierto que en general hablamos de que el sector agrario ha creado mucho empleo, ha creado empleo, es uno de los grandes motores de la economía andaluza; hablamos de que la agricultura, la ganadería y todo lo que tiene que ver con esta actividad, con esas más de 5.000 industrias del sector agroalimentario, pues, generan, como hemos dicho, empleo, generan actividad y generan también el asentamiento y la fijación de la población en nuestro medio rural. Por tanto, hablamos de unos indicadores que queríamos que hoy usted nos valorara en este Pleno y que, además, los diéramos a conocer todavía más si cabe, aparte de lo que se hizo recientemente, como mencionaba en ese Consejo de Gobierno, porque además son esos indicadores los que hablan de que..., y los que nos hablan a las claras de que en Andalucía el progreso de la agricultura va por encima y va por delante incluso de los indicadores que hay a nivel español o de otras comunidades autónomas que no hace tanto estaban por delante de Andalucía.

Por tanto, buenos datos, buenos indicadores que hablan de la apuesta que está haciendo el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, que hablan de la apuesta del Gobierno andaluz y que hablan de un camino que hay que continuar afianzando, desarrollando y trabajando para que seamos y se sea ese puntal fundamental que tienen que tener los agricultores y que tienen que tener las gentes que trabajan en el medio rural para que siga siendo el sector que genera riqueza y empleo en nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, gracias, señor presidente.

Efectivamente, señoría, como usted bien ha dicho, yo creo que tenemos razones y razones objetivas para sentirnos orgullosos de cómo está evolucionando el sector agroalimentario en Andalucía. Y tenemos indicadores, como los principales indicadores agrarios y su evolución a lo largo del año 2016, que no dejan lugar a dudas. El más destacable es el aumento de la renta agraria, que ha crecido un 7,1% frente a 2015, hasta superar los 8.800 millones de euros. Y, además, este aumento de 2016 es superior al aumento a nivel nacional, que ha estado en 6,9, es decir, es prácticamente dos décimas por encima de la media nacional.

Esto se debe fundamentalmente al crecimiento de la producción agraria, que, según los primeros datos que tenemos, podría rondar los 11.700 millones de euros, un 4,6% más que en el 2015. Si hablamos de estos datos, estos datos por sectores, hay que estacar el incremento del valor de la producción agraria del aceite de oliva, que ha tenido un crecimiento respecto al año anterior de un 62%, gracias a una buena campaña. Ya saben ustedes que el dato del 2016 hace referencia a la campaña de aceituna 2015-2016. O el incremento de las frutas tropicales, con un incremento del 27%.

Este incremento de la riqueza ha venido acompañado de algo muy importante, que es el empleo. Y este dato lo muestra el ascenso que ha tenido la renta agraria por unidad de trabajo, o sea, la UTA, que ha crecido un 5,4%, y el crecimiento en el empleo ha sido del 12,4% en el sector. Ha superado los 246.000 ocupados en los datos para el 2016. Una parte, una buena parte de este crecimiento, como digo, ha ido directamente a generar empleo.

Contamos además con un sector agrario potente, somos la cuarta parte de la producción agraria en España y representamos un tercio de la renta agraria. Las exportaciones han batido todos los récords, como usted bien sabe, por encima de los 10.000 millones de euros para el 2016. Un impulso, como digo, que permite al complejo agroalimentario andaluz seguir aportando el 10% del empleo y más del 8% del PIB de nuestra comunidad.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000148. Pregunta oral relativa al impago de salarios a los trabajadores de la Fundación Centa

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la pregunta la formula en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía el señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Consejero, me gustaría saludar a parte de la plantilla de la fundación Centro de Nuevas Tecnologías del Agua, que, como usted sabe, se le deben tres nóminas y media. Podríamos decir desde ayer que llevan desde el 6 de marzo en huelga. Y que le requerimos a usted, como patrono que es de la fundación, qué actuaciones se van a hacer no solo para garantizar el pago de las nóminas atrasadas sino la viabilidad del centro.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Me uno también al saludo a parte de la plantilla de la fundación para las nuevas tecnologías del agua, que, como usted sabe, es una planta experimental ubicada en Carrión de los Céspedes y un centro de referencia internacional en el desarrollo de procesos de depuración de aguas.

En 25 años de existencia se ha desarrollado un magnífico trabajo en esta materia, que hoy, desde esta tribuna, quisiera poner de relieve. Y, sobre todo, quiero destacar y agradecer el enorme esfuerzo y la profesionalidad de los trabajadores y trabajadoras de la fundación, que hay que reconocer que aun en momentos tan difíciles son los que actualmente concurren..., como los que actualmente concurren, están sosteniendo a la entidad con su abnegado trabajo. Esa es la realidad.

Sin embargo, no hay que olvidar que el Centa es una fundación de carácter privado, sin ánimo de lucro, con unas cuentas propias y con un patronato en el que están representados, además de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, empresas públicas y privadas vinculadas al mundo del agua.

No obstante, como no puede ser de otra forma, estamos preocupados por la situación actual. Por eso estamos tramitando una subvención nominativa ordinaria de 200.000 euros a favor de la Fundación Centa. Conscientes de la necesidad de liquidez para poder afrontar las deudas pendientes con sus trabajadores, ini-

ciamos a primeros de este año la tramitación de esa subvención, una tramitación que requiere un proceso de verificación y control legal en el que ahora estamos inmersos. Tras ello, el expediente ha sido remitido ya a la intervención delegada para su fiscalización. Nuestra intención es que esa subvención pueda estar resuelta en un plazo inferior a un mes.

Desde el patronato de la fundación se ha insistido en la necesidad de la búsqueda de otras fuentes de financiación, así como en el estudio de alternativas jurídicas que puedan dar viabilidad a su funcionamiento. En ello estamos trabajando actualmente. Hemos iniciado contactos para tratar de implicar a otras administraciones y a empresas públicas y privadas.

Como ve, señoría, trabajamos para garantizar el presente y, sobre todo, el futuro del Centa.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí, gracias, presidente.

Señor consejero, vamos a hacer un poco de memoria. En 2010, con la crisis, se ejecuta una decisión demoledora para el Centa por parte de la Administración: de financiar un 80% de su presupuesto se pasa aproximadamente a un 20%. Ello implica un sobreesfuerzo, y usted lo ha dicho muy bien y se lo agradezco, el sobreesfuerzo permanente que siempre recae del mismo sitio, de los y las trabajadores. Porque, claro, al dejar de percibir un 80% de la financiación tienen que incrementar el esfuerzo para captar a través de la competencia de proyectos europeos, de cooperación... Tienen que captar ese 80%. Pero, nuevamente, una gestión insuficiente lastra ese sobreesfuerzo de los trabajadores. ¿Por qué? Porque de 2012 a 2015 una revisión de la plantilla de 30 a 15 trabajadores, con un ERTE por medio e impago de nóminas. ¿Qué pasa con esto? Que se imposibilita la ampliación de la cartera de servicios técnicos que presta el Centa y, por lo tanto, la capacidad de captar recursos, y, además, se deja de apostar de manera decidida por la investigación. Ustedes..., la consejería como patrono tiene la obligación de garantizar una gestión que dé viabilidad al Centa. Lo decimos porque ni el gerente ni la gerencia ni los patronos lo hacen hoy.

Y parece mentira, es que cada vez que hablamos del Centa parecemos Borbones, sí, porque estamos siempre llenos de orgullo y satisfacción, pero el Centa va para abajo. Claro, porque es algo que nos enorgullece porque hace un trabajo fantástico. Un centro de referencia internacional que se puede estar muriendo. ¿Van a liquidar el Centa?, le pregunto directamente. Y me alegro que diga que no. Pues hablen con la gerencia y digan que es impresentable, que es imperdonable y que no le vamos a admitir que les digan a los tragadores que si pueden aguantar el tirón que lo aguanten, y si no a casa, que ya pagará Fogasa una parte de lo que les corresponda.

Por lo tanto, le pedimos interlocución permanente con los y las trabajadoras para que sepan cuál va a ser su futuro, un calendario de pago para sus nóminas y un plan de viabilidad que dé certidumbre al Centa. Porque lo creemos sinceramente, y no porque copiemos a los Borbones, es que nos llena de orgullo y satisfacción. Y creemos que el centro, sus trabajadores y el prestigio que continuamente le han ido dando a Andalucía se lo merecen. Así que vamos a confiar en su palabra para que esto se ataje inmediatamente y el Centa vuelva a resurgir.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.
Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí.

Señor Castro, yo creo que el compromiso de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con el Centa es inequívoco, es inequívoco. Vamos a ver, efectivamente, tenemos en estos momentos un problema de liquidez que estamos intentando solventar y que, si no ocurre nada excepcional, se va a solventar en el periodo de tiempo que dije anteriormente. Pero quiero destacar que el Centa es una bola de nieve que se reduce, no que aumenta. Estamos hablando que hace cinco años tenía una deuda de 1.600.000 euros y que ahora no llega a 700.000. Es decir, se ha reducido a bastante más de la mitad. Quiere esto decir que la gestión, no ya mía solo sino de mis antecesores en el cargo, no ha sido del todo mala. No obstante, nuestra principal prioridad, efectivamente, es poner al día a los trabajadores. Para eso trabajo día a día y estoy seguro de que lo vamos a conseguir.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000156. Pregunta oral relativa a conducciones de la presa de Siles, Jaén

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta, que se formula a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Y lo hace, en nombre del Grupo Socialista, el señor Millán Muñoz.

Señor Millán.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Gracias, presidente.

Consejero, le vamos a preguntar por la presa de Siles y las actuaciones que son necesarias para el aprovechamiento del regadío en esta comarca, en la comarca de la Sierra de Segura.

La construcción de la presa de Siles constituyó una actuación fundamental para el desarrollo económico en la comarca de Segura, como he dicho. Es una infraestructura que se concibió para el abastecimiento humano y para el regadío en una comarca necesitada de inversiones para su desarrollo y el mantenimiento de la población en el territorio.

Finalizada su construcción, contamos con una presa que tiene una capacidad de embalse de 30,5 hectómetros cúbicos. Sin embargo, a pesar de esa capacidad, el Plan Hidrológico del Guadalquivir, aprobado en 2013, prevé solamente para regadíos 6,12 hectómetros cúbicos, menos de un tercio de la capacidad de la presa.

Por eso, decimos hoy claro y rotundo que el PSOE sigue pidiendo los 15 hectómetros cúbicos para el regadío de la comarca. No obstante, ahora es urgente para llevar a cabo el aprovechamiento que se desarrollen las actuaciones necesarias que permitan la utilización del agua por los agricultores de estos municipios.

Es necesario que, por parte de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, se determine el número de hectáreas que pueden hacer uso de este regadío, que se impulse un proceso para la concesión de regadíos a los agricultores y agricultoras de esta comarca, y que se ejecuten las obras necesarias para la regulación y canalización de recursos hídricos.

Atendiendo al artículo 46.1.a) del texto refundido de la Ley de Aguas, tenemos muy claro que esta es una competencia del Estado. Sin embargo, a pesar de la claridad de este precepto que reconoce el interés general del Estado de estas conducciones, el Gobierno de España y el Partido Popular se afanan en insistir en que las conducciones de la presa de Siles son competencia de la Junta de Andalucía, y lo hacen a sabiendas de que mienten.

Aquí tengo unas declaraciones del subdelegado del Gobierno, de abril del año 2015, donde reconoce que la única responsable en todo el proceso de concesión y ejecución de las actuaciones de regadío de la presa de Siles son del Gobierno de España. Y es lo que han hecho en otras provincias, como en Sevilla o en Cádiz, con el ministro Cañete a la cabeza, o también como han hecho en Jaén capital, con la presa de Cadimo, por cierto, una presa impulsada por el Partido Socialista, con una inversión de más de 60 millones de euros. Aquí está el ahora secretario de Estado, Fernández de Moya, y el delegado del Gobierno a la cabeza.

Por eso, le preguntamos o nos preguntamos ¿acaso para el PP los agricultores de la capital son mejores que los de la Sierra de Segura? ¿Por qué sí tienen competencias para ejecutar estas actuaciones en Jaén, en Cádiz o en Sevilla, y no las tienen para hacerlas en la Sierra de Segura? Les pedimos que no se rían de una comarca de miles de agricultores y de todos sus vecinos y vecinas, que no les falten al respeto.

Y por eso, consejero, le pedimos, le agradecemos su implicación y le preguntamos: ¿cuál es la posición del Gobierno andaluz ante esta situación?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, este Gobierno valora muy negativamente las afirmaciones realizadas en la Cámara Alta por parte del Gobierno del Partido Popular, no cabe otra.

Además, el PP está llevando a cabo una campaña, a nuestro juicio, falaz, seguramente para demorar la puesta en uso de la presa de Siles, una obra que es de interés general del Estado.

Desde aquí quisiera exigir, una vez más, al Gobierno de la nación que cumpla con sus obligaciones, y que no maltrate ni a Andalucía, ni a la provincia de Jaén.

El artículo 149 de la Constitución establece que el Estado desempeña la competencia en materia de legislación, ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos, cuando las aguas discurren por más de una comunidad autónoma.

El texto refundido de la Ley de Aguas, en su artículo 46, también reitera la competencia descrita al precisar que «tendrán la consideración de obras hidráulicas de interés general y serán de competencia de la Administración General del Estado, en el ámbito de la cuencas, a que se refiere el artículo 21 de esta ley, cuencas que excedan el ámbito de una comunidad autónoma, las obras que sean necesarias para su regulación y conducción de recursos hídricos al objeto de garantizar la disponibilidad y aprovechamiento del agua en toda la cuenca».

Nos parece sorprendente que la Abogacía del Estado en Jaén considere que las conducciones son competencia de la comunidad autónoma, en razón de los apartados 2 y 3 de este artículo 46, ignorando la rotundidad del apartado 1 que las atribuye al Estado.

La sentencia del Tribunal Constitucional, que devolvía al Estado las competencias sobre la cuenca del Guadalquivir, consagraba la competencia estatal.

Desde la Junta de Andalucía, cooperaremos en el desarrollo y modernización de los regadíos o en las conducciones secundarias, pero para ello resulta lógico e imprescindible disponer de las conducciones generales. La inversión realizada de 53 millones de euros para la construcción de la presa no sirve para nada si no se cuenta con las infraestructuras que permitan el aprovechamiento del agua por parte de los agricul-

tores. Un recurso extremadamente importante para la comarca sureña que va a permitir crear empleo y riqueza en la zona y fijar la población al territorio.

Así queda reflejado en la carta que anteayer mismo la consejera de Agricultura y yo enviamos a la ministra, la señora García Tejerina, en la que solicitamos una reunión al más alto nivel institucional para solventar y esclarecer este conflicto competencial.

Estamos convencidos de que, por la vía del diálogo y la colaboración, se solventará el conflicto. El Estado asumirá las competencias que le corresponden, y pronto podrán comenzar las obras de la conducción general de la presa de Siles.

Eso es lo que deseamos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/PNLP-000018. Proposición no de ley relativa a puesta en marcha de Plan Integral de Excelencia Turística para las Playas de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto sexto del orden del día, proposiciones no de ley.

La primera proposición no de ley es relativa a la puesta en marcha de un Plan Integral de Excelencia Turística para las Playas de Andalucía.

La presenta el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre hace la presentación la señora Alarcón Mañas. Señoría, tiene la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidente. Muy buenas tardes a todos.

Y, bueno, me subo a esta tribuna con la enorme satisfacción y orgullo de hablar y defender una proposición de ley que lo que propone es el mantenimiento, reforzamiento, la sostenibilidad de la calidad de nuestras playas, la joya de la corona de nuestro litoral andaluz, el referente claro, nítido de nuestro destino de sol y playa, y con ello de la marca Andalucía.

Yo estoy completamente convencida de que ese sentido de orgullo y de satisfacción lo comparten sus señorías conmigo, por lo que espero que, al final de mi exposición y tras someter a votación la presente, pues salga con el voto favorable de todos los grupos.

También quiero aclarar que nuestra propuesta sobre el litoral y sobre las playas de Andalucía no pretende, en ningún caso, ser excluyente ni sustituir a ninguna otra ayuda o subvención que provenga de cualquier otro ámbito o plan de cualquier otra consejería o institución. Nuestro planteamiento es para que se sume, para que conviva, pero también para que complete y refuerce las ayudas actuales que recibe el litoral andaluz.

Yo creo que el título de nuestra propia proposición no de ley describe muy bien cuál es nuestro objetivo específico y, además, qué herramientas proponemos para intentar alcanzar nuestro objetivo. Estoy convencida que con el objetivo también van a estar de acuerdo. ¿Cuál es nuestro objetivo? La calidad de nuestras playas, la calidad de nuestros establecimientos y productos turísticos vinculados al litoral andaluz, consolidar nuestros destinos y, por supuesto y muy especialmente, la calidad y la dignidad del trabajador y de todo el sector que trabaja en el ámbito del turismo y que está unido al litoral andaluz.

¿Cuál es la herramienta, la que nosotros proponemos, la que vemos que puede ser mejor para conseguir esos objetivos? Pues, un Plan Integral de Excelencia Turística para nuestras playas. Yo creo que estarán convencidos y conmigo en que el objetivo, la necesidad de esta gran herramienta que garantice la calidad y excelencia de todas nuestras playas va a ser positivo, y que vamos a hacer un gran favor posicionándonos y mejorando el litoral para luchar contra la estacionalidad, y mejorar la calidad y la dignidad del trabajo de todos los empleados que trabajan en el sector turístico en nuestro litoral andaluz y que no tienen trabajo todo el año.

Señorías, y es que el litoral andaluz, vuelvo a decirlo, en todo el litoral en nuestras costas y playas nos jugamos mucho, muchísimo, miles y miles puestos de trabajo y, sobre todo, la dignidad de este trabajo.

Tenemos grandes retos turísticos. ¿Cuál es el primero de ellos? Pues el primero es, vuelvo a mencionarlo, ganarle la batalla a la estacionalidad y, con ello, al empleo precario. Este es el primer..., la primera meta, el primer reto turístico que nos deberíamos plantear y nosotros ponemos, en primer lugar, sobre la mesa en este plan de excelencia.

También queremos garantizar la estancia media en la costa andaluza, cuya media, para los turistas nacionales, es de 9,7 días y, para los turistas internacionales, es de 11,8 días. Pero queremos tanto que se garantice como que se incremente, no podemos ni ir para atrás ni tampoco quedarnos donde estamos. Lo suyo es ir a más y más, en pro de este trabajo que queremos dar con el litoral andaluz. Porque el 50% de las visitas al litoral andaluz se concentran solo en el tercer trimestre del año, y yo creo que nuestras costas y nuestras playas pueden abarcar muchos más días al año.

Con ello y con nuestra propuesta también queremos incrementar el gasto medio de los turistas en el litoral, que está aproximadamente en 54,77 euros al día. Curiosamente, está por debajo del gasto medio del resto de turistas en Andalucía; es decir, en nuestro litoral gastan menos los turistas que cuando hacen turismo en líneas generales por el resto de Andalucía, que se gastan 62,84. También pretendemos que esto se incremente.

Hay que seguir satisfaciendo y mejorando el motivo por el que nos eligen. El 81% de quienes visitan nuestro litoral eligen Andalucía solo por un motivo, el 81%: por el uso y disfrute de nuestras playas. Lo tenemos más claro, el agua, pues vamos a luchar por ello. Todo esto, ¿en qué se traduce? En empleo, vuelvo a hablar de empleo, porque cerca del 60% del empleo turístico que se crea en el sector turístico..., es decir, de los casi cuatrocientos mil puestos de trabajo vinculados al turismo que hay en Andalucía, 240.000 están en el litoral andaluz. Yo creo que este dato, que parece frío así, dicho de esta manera, es razón más que suficiente para que hablemos no ya solo de competencias, que también hablaremos, sino sobre todo de mucha responsabilidad, y hay que asumirla.

Responsabilidad sobre nuestros 945 kilómetros de costa, somos la cuarta comunidad autónoma con más kilómetros de costa de España. Qué privilegio, ¿no? Mucha responsabilidad y compromiso con la calidad, y también mucho orgullo porque Andalucía es la comunidad autónoma con más kilómetros de playa galardonada con banderas azules, tenemos un total de 116 kilómetros de banderas azules, de los 387,29 de todo el litoral español galardonado. Eso también debe ser un compromiso importante y una enorme responsabilidad.

Es un orgullo, como no puede ser de otra manera, que también tengamos en Andalucía la segunda y tercera playas más largas de toda España, que son andaluzas: la de Mazagón, de Moguer, y la playa de Nueva Umbría, de Lepe, en nuestra provincia de Huelva, que es un orgullo para nuestros parlamentarios de Huelva que están hoy presentes en la Cámara.

Sin embargo, ese orgullo e importancia del litoral andaluz sobre nuestra economía, sobre el empleo turístico y sobre la marca Andalucía no está siendo correspondido por la gestión de la Junta de Andalucía. Más resumido, señorías, su esfuerzo está siendo escaso, insuficiente, y desde hace siete años hasta nulo. Con nuestra propuesta lo que pretendemos es poner fin al bloqueo de subvenciones propias que hace ya siete años el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía decidió abandonar, congelando la Orden del 12 de noviembre de 2009. Una Orden, la del 12 de noviembre de 2009, destinada a otorgar subvenciones en mate-

ria de turismo para infraestructuras turísticas, para actuaciones integrales que fomenten el uso sostenible de nuestras playas, para la mejora de la accesibilidad, para la implantación de las nuevas tecnologías y sistema de calidad, cuyos beneficiarios no solo eran los ayuntamientos sino también establecimientos de playa, nuestras pymes, que están en el litoral y que sufren la misma estacionalidad y, como no nos pongamos a ello, la precariedad en la calidad de nuestras playas.

De ninguna manera, señorías del Partido Socialista, tras la congelación y parálisis desde 2009 de todo tipo de ayudas para el litoral andaluz pueden ahora intentar sustituir esta orden que nosotros pedimos en nuestra propuesta y ustedes abandonaron por la actual, que se ha puesto ya a funcionar, que es la del 19 de julio de 2016. Porque esa orden para concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigida a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral, que han sacado ustedes del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020, está destinada a servicios básicos y renovación de poblaciones rurales. Y bienvenidas sean, señorías, bienvenidas, no puede ser de otra manera.

Pero no puede sustituir la Orden de 2009, la del 12 de noviembre, por muchos motivos, pero sobre todo porque solo con fondos europeos, con los parámetros de la Unión Europea, sin una información previa, sin un asesoramiento, muchos de los ayuntamientos que querían solicitarla y la necesitan se quedan fuera de estas subvenciones del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, en el que ustedes han rebuscado con el fin de no tener que sacar subvenciones propias, cuando la mayoría de los ayuntamientos del litoral, las pymes y los establecimientos de hostelería y chiringuitos, como digo, se han quedado fuera.

Estas subvenciones de su Orden del 19 de julio no son suficientes ni pueden ser las únicas ayudas que se planteen para todo nuestro litoral, 945 kilómetros de costa, señorías. Además, algunos de los requisitos hoy por hoy son hasta imposibles de cumplir, incluso muchos de ellos que los marca la propia Junta de Andalucía. Por ejemplo, ser municipio turístico; si no lo nombran municipio turístico, pues ya no puede concurrir a esta orden. Tener un número de parados determinado, certificado de calidad, número de habitantes, etcétera. Y, luego, el importe tampoco satisface las necesidades ni más ni menos que de todos los municipios que han querido concurrir, ya que solo son, para el año 2017, 1.099.537 euros, por lo que sale una media de 1.220 euros por kilómetro de playa.

Señorías, es insuficiente su orden, no satisface a la mayoría de nuestros ayuntamientos ni cubre las necesidades de todo nuestro litoral. De las 47 solicitudes, solo 10 se han podido beneficiar de ella. Por eso pedimos este Plan de Excelencia Turística de Playas para Andalucía, y me encantaría que se sumaran a él.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Pérez Rodríguez.

Espérese un momentito, porque se ha estropeado el reloj.

Señoría, ya hemos restablecido la tecnología. Su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a quienes están todavía en esta Cámara y no les ha picado el hambre.

El tema que nos trae hoy a debate en esta proposición no de ley acerca de la puesta en marcha de un Plan Integral de Excelencia Turística de Playas para Andalucía..., nuestro grupo parlamentario, desde Izquierda Unida podemos compartir algunos de los términos que se expresan en esa iniciativa, pero desde luego no sé si será necesario crear otro plan integral de excelencia específicamente turística para las playas cuando realmente la propia Junta de Andalucía ya tiene muchos documentos para poder trabajar sobre las playas andaluzas. Recordar que hay un Plan de Calidad Turística, que tiene el objetivo de favorecer el impulso y la consolidación de todos los destinos turísticos para que se incorporen los criterios de calidad y sostenibilidad en todo el itinerario del consumo del turista. Decir que existe el Pacto por el Turismo por Andalucía... Es decir, hay documentos más que suficientes.

Lo que planteamos desde Izquierda Unida es que, además de existir ya esa planificación turística integral en Andalucía —no sé si sería necesario ese plan, como bien pide la proponente del Partido Popular—, lo que se necesita realmente en Andalucía es un nuevo modelo productivo para el turismo, un turismo de calidad y de accesibilidad, porque entendemos que hay un problema que la Administración autonómica aún no resuelve, como pueden ser los asuntos relativos a la saturación de los recursos naturales en el litoral, con una interesada confusión entre turismo y urbanismo salvaje, la excesiva dependencia financiera del sector y el desinterés del capital privado en el turismo sostenible. Por eso entendemos que es necesaria esa colaboración público-privada. La baja cualificación y la excesiva temporalidad; la excesiva estacionalidad y la excesiva precariedad de los trabajadores del sector turístico; la fragmentación de iniciativas empresariales e institucionales; la excesiva dependencia financiera del sector público, en tanto que el sector privado apenas participa y adolece de la cultura de la cooperación y del asociacionismo. Entendemos también que los ayuntamientos tienen una escasa participación en ese diseño de la estrategia turística autonómica. Es decir, queda mucho por hacer, pero instrumentos hay para poder llevar a cabo este trabajo.

Yo sí me quiero centrar en dos aspectos, que ponen en evidencia esta iniciativa.

Primero, la lucha contra esa estacionalidad. Entendemos que la propia iniciativa habla, o se centra mucho, en la parte de sol y playa —evidentemente, está hablando de las playas—, pero se centra en esa estacionalidad, y lo que tenemos que hablar..., es luchar precisamente contra esa estacionalidad y buscar los mecanismos para conseguir que haya empleo todo el año, estable y de calidad, y que luzcan nuestras playas, todo el año, en condiciones.

Echamos en falta que se pida una..., bueno, echamos en falta, vemos que se pida un instrumento más para que la Junta de Andalucía trabaje; sin embargo, echamos en falta que no pida nada al Ministerio de Turismo. Yo quiero recordarle a la portavoz del Partido Popular el daño que ha hecho la Ley de Costas en Andalucía, y aquí nada se ha hecho, de alusión, a ese respecto.

Pero hablando de esa lucha contra la estacionalidad, que creo que es lo que hay que poner de manifiesto, el Gobierno de Andalucía tiene que poner en marcha ese plan, el plan de choque. Había uno anterior, de 2014-2016, y ahora tenemos uno hasta 2018, y se trata de poner en funcionamiento esos mecanismos,

¿para qué? Pues para impulsar la creación de la Red de Municipios contra la Estacionalidad, que, en ese sentido, va una de nuestras enmiendas, que ya contemplaba el Plan de Choque contra la Estacionalidad 2014-2016, un plan de choque que establecía un consorcio de 53 municipios de las costas de Andalucía para luchar contra la estacionalidad.

Desde luego, esa lucha contra la estacionalidad por parte de estos municipios debe ir encaminada hacia la creación de medidas, de incentivos, incluso yo iría más allá, de penalización hacia aquellos hoteles que cierran en temporada baja. Y hay muchas formas de actuar y de poder participar en la propia Junta de Andalucía para crear esa red de municipios: a través de ayudas, a través de una promoción, a través de publicaciones, a través de un consenso y..., hay maneras de poder llegar a constituir esa red, que ya hemos tenido varios debates en comisiones, y yo sé lo que luego me va a decir la portavoz del Partido Socialista. Pero, realmente, estamos hablando de que también se necesita mostrar a Andalucía como un destino diverso, plural y en funcionamiento todo el año, no solo en las épocas de sol y playa, y para eso es necesario, desde luego, desarrollar campañas publicitarias de comunicación que se adapten a captar turistas que, en función de las vacaciones y en función de los distintos mercados, que elijan los turistas; comercializar productos turísticos que favorecen la desestacionalización por su capacidad de atraer segmentos de demandas menos mediatizados por la temporalidad; poner a disposición de empresarios y de emprendedores instrumentos financieros y beneficios fiscales que contribuyan a que sus negocios operen todo el año. Este es uno de los puntos que nosotros matizamos, a través de esa Red de Municipios de Lucha contra la Estacionalidad en Andalucía. A su vez, también, crear productos turísticos a medida..., para grupos poblacionales concretos; favorecer la celebración de eventos durante todo el año, y con una capacidad de atracción de visitantes; e incentivar la oferta complementaria como un factor influyente y diferenciador a la hora de elegir el destino, y, desde luego, promocionar estos acuerdos público-privados de comercialización de productos turísticos que incentiven esa desestacionalización; impulsar la formación y la mejora de la capacitación como pilar esencial de la competitividad, y, desde luego, sensibilizar al sector, a todas las administraciones competentes, y a la población local, acerca de la importancia de convertir el litoral andaluz en un destino atractivo los 365 días del año, no única y exclusivamente los tiempos donde el sol, pues, afecta..., nos gusta más, ¿no?, estar en la playa.

Porque resulta que esa estacionalidad conlleva la desaparición del empleo, conlleva una estacionalidad turística que acarrea consecuencias muy negativas para la generación de ingresos; la capacidad de realizar inversiones de remodelación de muchos de los establecimientos a lo largo y ancho del litoral andaluz, y, desde luego, no poder hacer frente a esos impuestos, tasas y cotizaciones de la Seguridad Social; por tanto conlleva a que los establecimientos hoteleros y hosteleros pues cierran en el resto de épocas menos altas.

Por tanto, es necesaria —y así instamos a que así lo haga la Junta de Andalucía— una mayor proactividad, una mayor inmediatez y una mayor eficiencia en las políticas de planificación turística, sin descartar otros objetivos negativos —otros efectivos negativos— que, desde luego, inciden, de forma indirecta, en la competitividad de destino y de producto, como pueda ser la suprautilización o la infrautilización que se hace de las infraestructuras y los equipamientos turísticos, la baja rentabilidad de inversiones, el empeoramiento en la relación calidad-precio, la inestabilidad laboral de las personas empleadas en el sector, los desequilibrios en la tesorería de la Seguridad Social, las cargas sociales y los ingresos fiscales, y esa masificación del destino y encarecimiento de los servicios turísticos, y el consiguiente riesgo de fuga de clientes a destinos más competitivos.

Por tanto, en esa lucha contra la estacionalidad es en lo que echamos en falta que haga un mayor esfuerzo esta proposición no de ley, para que no desaparezca el empleo y se cree un empleo estable y de calidad.

Yo quiero centrarme en otro de los aspectos que también es importante en esta proposición no de ley, y es la parte de la financiación; es decir, estamos hablando de una ley, a la que ustedes aluden acerca de financiación europea, pero en ningún momento hablan de la parte de financiación que pueda poner el Ministerio de Turismo.

Y hablar también de que han hecho ustedes alusión a un ejemplo —en el tema de los chiringuitos—, y es verdad que, en ese ejemplo, se necesita una mayor regulación y, de momento, pues hay una lentitud considerable que en nada favorece ese turismo de playa.

Pero, por centrarme también en la parte de las enmiendas que hemos registrado desde Izquierda Unida, hacer alusión a..., dos de las enmiendas consisten en eliminar la palabra «excelencia», y no porque no creamos en la excelencia turística, porque así aparece en el Plan de Calidad de Andalucía de 2014-2020, sino simplemente por no crear confusión en el sector con esa terminología de Plan Integral de Excelencia. Desde luego, nos parece más oportuno que solo fuese, pues, un plan que recogiera todas las iniciativas que ya tiene puestas en marcha la Junta de Andalucía, y que se cumplan, porque aprobar un plan, en esta Cámara, para que luego esté vacío de contenido y no se aplique por parte del Gobierno, pues entiendo que es perder el tiempo. Hay mecanismos más que suficientes para que la Junta de Andalucía pueda trabajar sobre el incentivo en estas playas.

Otra de las enmiendas consiste en el impulso de la Red —que hemos dicho anteriormente, de los 53 municipios andaluces— de Lucha contra la Estacionalidad para contemplar medidas e incentivos, en colaboración, desde luego, con el resto de administraciones del sector, para aquellos establecimientos que permanezcan abiertos durante todo el año y evitar ese cierre y esa destrucción de empleo.

Y una última, y es que entendemos que, desde luego, debemos instar al Gobierno central pues para que, dentro del Plan de Inversiones, que ya existe para las costas de Andalucía, que no solamente se acuerden de las playas de Andalucía cuando hay destrozos y hay inclemencias del tiempo que nos las dañan, sino que realmente haya una apuesta fehaciente durante los 365 días del año, que entendemos, desde nuestro grupo parlamentario, que es muy deficiente y es muy necesario que también se contemple en esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra el señor Funes Arjona. Su señoría tiene la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

En la exposición de motivos que nos hace el Partido Popular de esta proposición no de ley, se reconoce la fortaleza del sector turístico, en nuestra comunidad, en el sector de playa, en todos los sectores, pero este, sin duda alguna, es el más significativo. Y es verdad, hemos tenido, en 2016, casi treinta millones de visitantes, que es una cifra espectacular.

Gracias al turismo, pues financiamos nuestra educación, financiamos nuestra sanidad, financiamos muchos servicios sociales, pero no nos podemos dormir, cierto; dormirse significa retroceder.

Si queremos ser competitivos, si queremos seguir siendo competitivos en el sector de playa —de sol y playa—, tenemos que ver de reojo a los países competidores, muchos de ellos es verdad que están en problemas, y, lamentablemente, sus dificultades han sido parte de nuestro éxito. Ojalá se mejoren, sin duda alguna. Pero eso hay que tenerlo previsto. Hemos tenido un desarrollo extraordinario, y puede ser que, en una medida al menos, se refiera a eso. Nos tenemos que felicitar.

Habría que abrir otros campos, pero ahora estamos hablando de sol y playa. Ha citado la señora portavoz del PP que los que van a este turismo, pues, el 81% lo eligen por nuestras costas, como que no ven otros alicientes. Por tanto, habrá que fomentar, desarrollar, promocionar otro tipo de segmentos para no poner todos los huevos en la misma cesta. Sería un problema, pues, que se sepa que tenemos más posibilidades.

Sin embargo, la iniciativa lo que pretende es fortalecer lo que está fuerte, que viene muy bien. Tras ese reconocimiento que ha hecho el grupo proponente de la iniciativa, un reconocimiento obvio de nuestro turismo, por el cual nos podemos sentir orgullosos, por supuesto que sí, alude al récord histórico de turistas, al valor de la marca Andalucía —me ha parecido interpretar también que se alude al valor de la marca Andalucía—, a la consideración del turismo de sol y playa como la joya de la corona —hoy estamos todos muy monárquicos, con la corona—, a la necesidad de no bajar la guardia... También se habla del papel excesivo que recae sobre los ayuntamientos.

Yo me quedo un poco perplejo al leer la exposición de motivos, porque después de esa enumeración positiva de nuestra situación, se dice: «En definitiva, el peso del litoral andaluz sobre nuestra economía y sobre nuestro potencial turístico no está siendo puesto en valor, ni reconocido, ni gestionado como corresponde a su importancia y a sus necesidades». Creo que ese párrafo es... En fin, ellos lo han elaborado, y cada cual elabora como entiende oportuno, pero iría después..., debería ir después de una serie de elementos negativos.

Es verdad que una PNL no es un ejercicio de adulación, pero tampoco es un forzado ejemplo de crítica. Cuando se critica algo mucho, pues, se corre el riesgo de no ser creíble. Y es verdad que tenemos, lo ha dicho también la proponente del Grupo Popular, que tenemos que conservar y aumentar. Lo ha dicho de otra forma, pero este es el dinamismo propio de la vida: conservar y aumentar. Y hay mucho que conservar: 800 kilómetros de costa... Aquí no hay playa, pero tenemos cinco provincias con playa, por tanto, gran parte de Andalucía. Hay una oferta amplia, diversa, que cubre expectativas de toda clase de turistas. Este verano de 2016 hemos tenido 76 playas con bandera azul. Creo que son dos menos que en 2015. Y, como ustedes saben, con ese signo o símbolo de calidad se premian condiciones higiénicas, sanidad, seguridad, accesibilidad, información, salvamento, etcétera.

Por tanto, estamos muy bien. ¿Que tenemos que ir a mejor?, sin duda. Aspirar a la excelencia es loable, claro que sí, porque hay mucho también que aumentar, hay mucho que aumentar. Nuestras costas tienen que ofrecer más rendimiento. Nuestras costas no pueden pasar de ser las reinas del verano a ser las plebeyas del

invierno. Sí, sí, hoy estamos, ya lo he dicho antes, señoría, que estamos monárquicos, al menos en el discurso. No pueden pasar. Hay una alta concentración en determinados meses, fundamentalmente julio y agosto, en torno al 85 o 90%; septiembre y junio, 50 y 60%, pero caen en picado en el resto.

En esta PNL, ustedes se quejan del excesivo peso que recae sobre los ayuntamientos y lo quieren trasladar a la Administración autonómica, que, alguna parte, lógicamente, tendrá que hacer. Se olvidan, se olvidan también de que hay una parte que corresponde a la Administración central.

Como saben, las competencias municipales son vigilancia, limpieza, la solicitud de este tipo de reconocimientos, por ejemplo, la bandera azul. Por cierto, muchas no se solicitan porque es costoso. Quizás tendríamos más banderas azules. A la comunidad le compete la ordenación del litoral, el otorgamiento de autorizaciones y concesiones, y otras obras que no sean consideradas de interés general.

Creo que este año hay una inversión prevista en torno a dos millones de euros, y ustedes piden una mayor implicación. Es posible que sea necesario, y para ello consideran que hay que derogar la normativa actual y restablecer de manera íntegra la orden de 12 de noviembre de 2009. Nosotros creemos que eso hay que estudiarlo, hay que ver cuánto supone. Ahí no hay concurrencia competitiva, como sí existe en la normativa actual. ¿De qué estamos hablando?

Entonces, nosotros pedimos, a través de una enmienda *in voce* que he repartido por los grupos y que también he dejado en la Presidencia de esta Mesa, que se haga un estudio de impacto para ver de cuánto estamos hablando.

No estamos de acuerdo con el punto B, que propone la puesta en marcha de incentivos para las pymes de playa más allá de los establecidos con carácter general. Porque, ¿por qué subvencionar, por ejemplo, la persecución de un certificado de calidad en un chiringuito y no darle la misma oportunidad a una pizzería, o a una heladería, o a un hostel que está cruzando la carreteo, en el mismo núcleo? Creo que estaríamos haciendo unas diferencias inasumibles. Por tanto, nosotros consideramos que hay una serie de requisitos que deben ser para todos, o si no, no podríamos estar de acuerdo, obviamente, con esta medida.

Por otra parte, la solicitud de un certificado de calidad es también una..., en fin, debiera ser un interés de los propietarios por competir en mejores condiciones con el resto.

Vamos a apoyar el punto 1, que no sé si lo he dicho antes, el punto 1, que insta a que se haga un plan. Vale, estamos de acuerdo en que se haga un plan. El litoral andaluz lo merece. Para muchos municipios, para muchos municipios supone el 60% de los turistas, y el 60% de los municipios no tienen, de litoral, no tienen una oferta distinta a playa. Digamos que su único interés es: cuanta más gente venga a la playa. Pues, parece que hay que diversificar, pero teniendo en cuenta esto, nos parece, por tanto, conveniente que se haga ese plan de excelencia. De acuerdo también en la información, en que se informe con tiempo a los ayuntamientos de los debidos planes, de las playas inteligentes, que están de moda, lo de las *smart cities*, pues, también las playas inteligentes, y la promoción. Muy importante la promoción para luchar contra el talón de Aquiles de nuestro turismo, que es, efectivamente, la estacionalidad.

La comunidad, por tanto, debe estimular, debe empujar, debe informar, debe poner las menos trabas posibles, debe agilizar trámites y promocionar nuestro litoral, apoyando y contando con los ayuntamientos, que tienen su autonomía local, y también con el Gobierno de la nación.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Funes.

Turno ahora para el Grupo Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Moscoso Sánchez. Su señoría tiene la palabra.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, antes de exponer nuestra postura sobre las distintas medidas que presenta esta iniciativa, que en general valoramos positivamente, pues, hemos de anticipar, quizás, cuál es nuestra posición general acerca de, al menos, tres cuestiones, alguna de las cuales se han mencionado ya por los dos portavoces que han intervenido anteriormente.

Una alude, efectivamente, a las competencias y responsabilidades de la Junta de Andalucía, que se hace mención en la iniciativa y también a las relativas de ayuntamientos y diputaciones, pero que no se menciona en ninguna mera ocasión al Gobierno de la nación, como si no tuviera competencias ni responsabilidades para con las costas andaluzas y con el turismo de sol y playa. Y, evidentemente, desde nuestro grupo consideramos que el Gobierno de la nación tiene igualmente algo que decir, alguna gran responsabilidad en el desarrollo de medidas relacionadas con el objeto de la iniciativa.

Otra es que la excelencia es concebida en esta iniciativa —al menos así se dilucidaba de la lectura del documento, de los distintos puntos—..., como un concepto, una dimensión derivada de la calidad de la oferta turística, que a su vez se asocia, en el planteamiento de la iniciativa, con el buen estado de nuestras costas, con la calidad de la oferta turística, con la gestión del turismo de sol y playa como oferta turística y, por último, con los necesarios criterios de certificación de la empresa vinculada al sector, una concesión que, desde luego, nosotros no compartíamos —porque la intervención de la portavoz del grupo proponente se ha aclarado algo al respecto—, no la concebíamos así por incompleta fundamentalmente.

Y hete aquí la tercera observación, que es que, a lo largo de la iniciativa, no se hablaba, en la iniciativa registrada, en ningún momento, de las condiciones de trabajo de los trabajadores y trabajadoras del sector; no se hablaba de los camareros, camareras o del personal de servicio en restauración y hostelería, entre otros trabajadores. Y nosotros compartimos que es materialmente imposible hablar de excelencia si está utilizada como sinónimo de la calidad, sin concebir que las buenas condiciones de trabajo en el sector turístico son parte indisoluble de la calidad.

Si bien, como digo, la señora Alarcón se ha referido en estos términos o ha aclarado algo al respecto en su intervención. Que justamente, aunque lo ha aclarado en la intervención, por no haberlo hecho en la iniciativa, pues una de las enmiendas *in voce* que hemos presentado, desde el Grupo Podemos, dos en particular, están dirigidas a tratar de aclarar entre las propuestas que puedan resultar aprobadas con esta iniciativa en el día de hoy, aclarar este extremo, ¿no?

En fin, con estos antecedentes, y ciñéndome ahora a las medidas concretas, nos vamos a centrar especialmente en la primera de ellas. Nosotros entendemos que el turismo de sol y playa, al que su grupo alude

con la expresión de «la joya de la Corona del turismo de Andalucía», y que tanto se ha repetido aquí, es a nuestro juicio una de las grandes beneficiadas de las ayudas públicas destinadas al impulso de la actividad turística en Andalucía. Es cierto que la Orden de 12 de noviembre de 2009, de subvenciones en materia de turismo, fue derogada, pero en su lugar se aprobó la Orden de 19 de julio de 2016, de subvenciones para la recuperación medioambiental y de uso sostenible de las playas y el litoral andaluz, que ya se ha mencionado, pero también el Programa de Recualificación de Destinos Maduros; también, el programa de recuperación, mejora y uso sostenible del litoral y el II Plan de Choque contra la Estacionalidad Turística del Litoral 2016-2018, que en el marco del programa presupuestario respectivo, pues ya viene recogido en los presupuestos, en la Ley de Presupuestos de 2017.

Por lo tanto, son medidas todas ellas que implican una inversión pública importante en la promoción del turismo de sol y playa, y de mejora de las playas como equipamiento turístico, probablemente insuficiente, pero que a nosotros nos suscita justamente la preocupación de que la inversión pública de la Junta de Andalucía se centre especialmente en subrayar aún más la fortaleza del destino..., del turismo de sol y playa como destino turístico, pero a costa, en detrimento de la inversión destinada a la promoción del turismo de interior, derivándose de ellos claros desequilibrios territoriales entre la costa y el interior de Andalucía. Y lógicamente nos preocupa, porque, como todo el mundo sabe, el 50% de los turistas que llegan a Andalucía, es decir, 14 millones de los que llegaron el año pasado, cinco de cada diez, se quedaron en Málaga y Cádiz. Se quedaron en Málaga y Cádiz, mientras que tan solo dos llegaron a Jaén, y cinco de cada cien visitaron la provincia de Córdoba. Fíjense que si aplicáramos la regla de tres, *grosso modo*, de los 19.000 millones de euros que generó el sector turístico el año pasado, 8.000 se habrían quedado en Málaga y Cádiz, mientras que en Córdoba y Jaén la actividad turística solo hubiera ingresado 1.300 millones de euros. Usted ha señalado, señora Alarcón, que el 81% de los visitantes de Andalucía expresan que uno de sus intereses es el turismo de sol y playa. Igual, lo que debemos hacer es invertir estas políticas para que el turista extranjero valore mucho más positivamente otros muchos atributos que tiene la oferta turística de Andalucía para que se diversifique mejor, no solamente los segmentos de turismo y la oferta turística, sino sobre todo la redistribución de los turistas que llegan a Andalucía, evitando así también el colapso, la masificación de unas zonas concretas, como son las zonas de costa, a lo largo del verano. Cuando, contrariamente, pues como decía, buena parte de la inversión pública de la Junta de Andalucía se ha venido dirigiendo, en los últimos años, al turismo de sol y playa.

En fin, justo por lo anterior nosotros pensamos, desde Podemos, que debería ser al contrario: que debería incentivarse aún más el turismo de interior. Ahora bien, sin embargo, sí entendemos desde Podemos que las líneas de ayuda existentes debieran convocarse de forma regular, resultar ágiles en su tramitación y reintegrarse con cierta rapidez una vez concedidas, ¿no?

Además de lo anterior, otra cuestión importante relacionada con las ayudas al sector turístico de sol y playa es la siguiente: ¿quién recibe la ayuda del sector empresarial? Lógicamente, nos mostramos contrarios a mantener con subvenciones públicas, de las que pudieran disfrutar las cadenas y operadoras turísticas internacionales, que generan desequilibrios territoriales, una explotación inaceptable de los trabajadores en el sector turístico y que, encima, fiscalizan fuera de Andalucía.

Por el contrario, sí nos mostramos a favor de que se subvencione, pues, a trabajadores y trabajadoras autónomas y pymes con sede fiscal en Andalucía, a favor de que se subvencione exigiendo el compromiso

de responsabilidad social a la empresa beneficiaria, y, por supuesto, garantizando que estas cumplan el convenio del sector, y preferentemente a empresas de economía social y solidaria.

Y, por último, estamos a favor de que la actividad turística, como sector estratégico de la economía andaluza, no puede soportarse a base de seguir deteriorando y hacer insostenible el estado de nuestras costas y de nuestros recursos. Las subvenciones, entendemos, debieran estar dirigidas también en esta dirección y no justamente a producir las condiciones inversas.

En fin, en cuanto al resto de las medidas propuestas, tenemos pocas reticencias, las vemos en general favorablemente. Compartimos el razonamiento de alguna de ellas, en especial las referidas a convertir a Andalucía en el primer destino turístico de playas inteligentes, con playas bien planificadas, diseñadas y gestionadas, desde el punto de vista ambiental, económico y digital, que además es un asunto que ya se ha tratado en comisión, se ha debatido, se ha llegado incluso a traer una proposición no de ley que llevó Podemos y que se aprobó por unanimidad, que entendemos que es un punto sobre el que todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo.

Como he dicho, he presentado dos... Hemos presentado dos enmiendas *in voce*, que, bueno, que esperamos que tengan a bien decirnos si se van a aceptar, también al resto de los grupos parlamentarios si caben. Y que aluden fundamentalmente a alguno de los puntos discutidos aquí, sobre condiciones de trabajo y responsabilidad social de las empresas beneficiarias de las subvenciones públicas de la Junta en materia de turismo.

Eso es todo. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Y, en su nombre, toma la palabra la señora Bustinduy Barrero.

Su señoría tiene la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos los presentes aquí.

En primer lugar, quisiera agradecer la oportunidad que el Grupo Parlamentario Popular nos da hoy para debatir sobre un segmento, el de sol y playa, tan importante para el turismo en Andalucía. Y decirle también a la portavoz del Partido Popular, con muchísimo agrado, señora Alarcón, que vamos progresando. Ya se interesa usted mucho por este segmento que siempre ha criticado, diciendo que el Gobierno de la Junta de Andalucía fundamentalmente se fijaba en él —consta en varias actas—, y sobre todo que reconoce el récord histórico de los resultados que ha habido en el turismo en el año 2016. Sinceramente, le agradezco que usted haga ese reconocimiento explícito, porque hasta ahora le había costado bastante trabajito.

Sí que es verdad que el reconocimiento dice que todo esto ha ocurrido gracias a la profesionalidad de los empresarios y profesionales del sector turístico andaluz, con lo que este grupo coincide, y además también al esfuerzo de los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, con lo que este grupo también coincide. Sin embargo, no alude para nada, en cuanto a lo positivo, al trabajo que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía y a la apuesta que el Gobierno de la Junta de Andalucía está haciendo, no solo en este segmento sino en el turismo en general aquí en Andalucía. Y la verdad es que es llamativo. Es llamativo porque, sinceramente, señora Alarcón, no cuesta ningún trabajo reconocer cuándo una Administración se compromete con algo tan importante y da tantas muestras, no solo por la vía de lo que se dice sino de lo que se hace, y por vía presupuestaria, de la importancia y de la apuesta que tiene para el Gobierno de la Junta de Andalucía este sector. Sin embargo, es llamativo que no solo no agradece nada de lo que hace la Junta de Andalucía, sino que critica que la Junta de Andalucía no ha hecho nada en materia de sol y playa en los últimos años. Claro, usted podrá engañar a quienes no conozcan nada de esto, pero desde luego no va a engañar a nadie del sector, incluida usted misma, que sabe perfectamente que eso no es así.

Pero sí que hay una cosa muy llamativa: no habla para nada del Gobierno de la nación, que es quien realmente tiene competencias en materia del litoral. Y eso sí que es llamativo. Porque si usted está tan preocupada por las políticas de turismo en el litoral, y para que el litoral esté en perfectas condiciones debería, al menos, hacer algún tipo de reclamación al Gobierno de España, pero eso para usted no existe.

Y está claro que incluso en la ley que ha aprobado su partido, con su mayoría absoluta, en Madrid, en el Congreso de los Diputados, la Ley 2/2013, habla claramente de cuál es la distribución de competencias en materia de litoral, que es, está y radica en el Gobierno de España y en los ayuntamientos, artículo 111, de competencias estatales; artículo 105, de competencias municipales.

¿Y sabe usted lo que ha hecho el Gobierno de España en Andalucía en el año 2016? Y no es que me lo invente yo, hablo de una respuesta parlamentaria, lo que el Gobierno de España ha dedicado a la costa andaluza en el año 2016 han sido 431.187 euros. Pero es que, además, reconoce el Gobierno de España en una pregunta a un diputado, a un diputado andaluz, que no hay proyecto de inversión destinado de manera específica a labores de conservación y mantenimiento de paseos marítimos, sino que, en lo relativo a esas inversiones, se enmarca en lo destinado a labores generales de conservación y mantenimiento de la costa.

Mire usted, por parte de la inversión en costas del Gobierno de España, Andalucía ha quedado en 2016 a la cola de España, junto con el País Vasco, por supuesto lo prioritario para ellos ha sido Galicia y Cataluña, han sido los primeros. Y las inversiones en 2016 por parte del Gobierno de España han brillado por su ausencia, se centran solo en anuncios que no se cumplen, que igual lo que llevamos de 2017, que ya estamos hartos de oír los anuncios que ha hecho el Gobierno de España para restablecer las playas con respecto al temporal de 2017, pero que todavía no es una realidad.

Y quiero decir también que en cuanto a inversión España, para el plan de 2017, ha presupuestado y ha establecido en su plan del litoral 16,5 millones de euros para toda España, y para Andalucía solo 6,2 millones de euros.

Y, mire usted, en esta orden que tan mal le parece a usted, Andalucía va a poner 2,5 millones de euros solo para el 2017, solo Andalucía, y, por supuesto, va a invertir 6,5 millones de euros hasta 2020.

Por lo tanto, señoría, usted es que viene aquí, tienen esa costumbre, de exigir a quien no tiene competencias lo que no exigen a quien sí las tiene, que son el Gobierno de España y los ayuntamientos. Pero, aun así, el Gobierno de la Junta de Andalucía, siendo consciente de la importancia que tiene este segmento y del abandono que hay por parte del Gobierno de la nación, está atendiendo las demandas junto con el sector y en colaboración con él, con empresarios y con ayuntamientos, porque la Junta de Andalucía quiere que realmente las zonas del litoral guarden esa calidad y excelencia que usted aquí hoy viene a pedir.

Y en ese sentido, en ese sentido, es por lo que el Gobierno de la Junta de Andalucía publica la Orden de 19 de julio de 2016, la que a usted no le gusta, a usted no le gusta, esa Orden que va a repartir, va a dedicar 6,5 millones de euros en nuestras playas. Y esa orden, señoría, quiero decirle que no solo es que sea sucesora de la que usted quiere que se retome, sino que además es continuadora de ella, lo que pasa es que hay un problema, y al final se les ve el plumero, que es el procedimiento de concesión. Ahora resulta, señoría, que al Partido Popular no le conviene la concurrencia competitiva para las subvenciones, ahora resulta que no, mire usted por dónde, no les viene bien la concurrencia competitiva. Habla de concurrencia abierta, que eso es un término jurídico absolutamente indeterminado y desconocido que nosotros no entendemos. Y resulta que esta orden es para trabajar con los índices que plantea Europa en materia de subvenciones, por supuesto, de concurrencia competitiva.

Y, en cuanto a los conceptos subvencionables, es que son los mismos, es decir, es que esta orden nueva considera como actuaciones o inversiones susceptibles de ser subvencionadas todas y cada una de las actuaciones que estaban en la de 2009, y basta con realizar una lectura detenida para ver que eso es de esa manera.

Dicen ustedes que los beneficiarios, que todo el mundo no se puede acoger. Solo doce municipios serían los que, digamos, en teoría tienen, se consideran densamente poblados, y en teoría no se podrían acoger, pero quiero decirles también que se pueden acoger porque la orden recoge que este tipo de municipios pueden acogerse en aquellas playas, en aquellas zonas del litoral que sean pedanías o que no tengan un alto nivel de densidad de población, es decir, que no sean zonas urbanas. Tanto es así que algunos municipios ya han solicitado en esta convocatoria que se ha realizado y no se les ha excluido precisamente por este motivo, ni muchísimo menos.

Y decirle también que lo que usted ha planteado de los 47 municipios solicitantes, solo han podido ser beneficiarios 10, decirle que hay 29 con posibilidad de ser beneficiarios si son capaces de aportar la documentación que se les requiere.

En definitiva, señorías, la Junta de Andalucía está haciendo sus deberes, tiene una orden que da respuesta a lo que usted solicita, invierte con diferencia más que el Gobierno de España y, sobre todo, tiene en la actualidad un Plan General de Turismo Sostenible, Horizonte 2020, donde se enmarca el plan de choque contra la estacionalidad turística del litoral andaluz 2016-2018, al que ya se ha hecho mención.

Este sería el plan donde hay que enmarcar todas las acciones, como hace el Gobierno de la Junta de Andalucía, y no generar un plan del plan que usted aquí pretende y que, sinceramente, desde nuestro punto de vista, llega tarde, señoría.

Nosotros, desde luego, todo lo que sea aportar al litoral andaluz mejoría, estamos de acuerdo, pero debe usted reconocer que en cuanto a la apuesta por la calidad turística, y más en el litoral, las campañas de promoción que se hacen de manera recurrente...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Cierra el debate, por el grupo proponente, la señora Alarcón, a la que le pido que cuando, en su intervención, se posicione sobre las enmiendas, tanto las de viva voz como las presentadas y registradas, y admitidas por la Mesa, y no obstante yo mismo, cuando falte un minuto, si no se ha producido, le avisaré para que me pueda dar el posicionamiento.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, voy a ir contestando, en la medida de lo posible, a todos, y que espero que no se me quede nada en el tintero, y si se me queda pues pido disculpas.

Señoría de Izquierda Unida, señora Pérez, y a todos los intervinientes, se están ustedes pareciendo cada vez más al consejero de Empleo, al cual le pedí en la comisión la semana pasada que pusiera en marcha el proyecto del Palacio de Congresos de Córdoba y me dice que lo haga el Ministerio de Industria y de Turismo. Pero, bueno, si el edificio es de la Junta de Andalucía, las competencias son de la Junta de Andalucía y el Palacio de Congresos es suyo, ¿por qué se lo piden al Ministerio de Turismo? Hay que tener cara. Pues eso es a lo que hoy parecía un poco que le estaban cogiendo esa forma de expresar o de echar balones fuera del consejero de Empleo.

Señoría, sí es necesario, especialmente se lo digo a la señora Pérez, poner en marcha estos planes, ¿sabe usted por qué? Porque los planes, a los que usted ha mencionado, que hay muchos, esos que están supuestamente en marcha, ninguno tiene un presupuesto concreto, ninguno, para nuestras playas y para nuestro litoral. Ninguno, señora Pérez, ninguno.

Y aprovecho también la ocasión para decirles absolutamente a todos que el Gobierno de la nación, en los presupuestos del 2016, señora Bustinduy, señora Pérez, señor Moscoso y señor Funes, tiene en sus presupuestos de 2016 ni más ni menos que la cantidad de 91,7 millones de euros para el litoral español, de los cuales, 14,3 millones de euros, 14,3, son para Andalucía, siete veces más, siete veces más de lo que se supone que va a invertir, que todavía no lo ha hecho, la Junta de Andalucía.

En nuestro plan de excelencia, señora Pérez, se recogía la palabra a la que usted primero presentaba enmienda: «excelencia», y no la vamos a retirar, por eso solo le admito la enmienda referida a ese término, porque además, como usted bien ha mencionado, el Plan Turístico de Calidad que hizo su propio consejero, el anterior, precisamente hablaba de ese término muy claramente.

Pero, señora Pérez, yo le voy a hacer una pregunta, que creo que le va a servir a usted para todas las preguntas que a su vez me ha hecho usted a mí. Mire usted, señora Pérez, pregúntele usted a algún compañero suyo —porque usted ha sido alcaldesa—, a algún compañero suyo de algún ayuntamiento del litoral, si de todos los planes que usted ha mencionado que están en marcha, si de alguno de ellos le llega un solo euro para sus playas, para sus planes de playas; si estos les llegan a tiempo... Pregúnteles si se les quedan los

hoteles vacíos ahora en temporada media o baja; si sus restaurantes o sus chiringuitos los tienen que cerrar algunos de ellos. Pregúnteles usted a ellos, y obtendrá respuesta de por qué es necesario poner en marcha este plan integral de excelencia de las playas turísticas.

Le digo lo mismo al señor de Ciudadanos, le contesto a una duda que, sinceramente, a estas alturas, no es razonable, señor Funes, ¿usted todavía duda si se están haciendo verdaderos esfuerzos por parte de la Junta de Andalucía a estas alturas, señor Funes, con todos mis respetos? Porque es verdad que tenemos mucho, mucho, mucho hecho, pero ¿sabe usted quién lo hace a pulmón, y solos, sin ayuda de la Junta de Andalucía?, los ayuntamientos, señor Funes. Por eso, queremos que este plan recoja el compromiso, la responsabilidad de que se ayude a los ayuntamientos a luchar para mantener la calidad y la excelencia de lo mucho que ya hemos conseguido, para que no estén solos y hasta aquí, porque no tienen dinero para mantener la calidad y la excelencia que ofrecemos a nuestros turistas.

Y, señor Funes, creo que usted —o no me ha escuchado bien o no se lo ha leído bien, o las dos cosas—, con todos los respetos y con todo el cariño, porque yo no he hablado de derogar, yo estoy hablando de sumar, yo no hablo de derogar, hablo de volver a restablecer la orden del 2019, de 12 de noviembre del 2019. Porque hay que incentivar, señor Funes, mucho, precisamente a esas empresas que usted mismo ha mencionado, que por qué no piden los certificados de calidad. Porque hay que incentivarlos, porque vale mucho dinero y porque a ese precio alto, que cuesta mantener la calidad, tiene que ayudarles la Junta de Andalucía.

Señor Funes, también le contesto una cosa que me ha sorprendido. Dice usted que un plan, pues que sí, que un plan. Pues, mire usted, hacer un plan es una cosa muy seria. Hay que dotarlo de intenciones, de medidas y, sobre todo, de euros. Decir que le parece bien hacer un plan sin más y pedir en su enmienda que se estudie si es conveniente, o no, hacer un plan, y que si ese estudio dice que es bueno hacer un plan y que se pueda restablecer progresivamente, señor Funes, es lo mismo, con la lentitud que ya sabemos que trabaja la Junta de Andalucía, que decir absolutamente nada.

Y al señor Moscoso..., señor Moscoso, plan integral de excelencia afecta a muchas facetas, claro que sí, y por supuesto a muchos recursos, entre ellos los recursos humanos, por supuesto que sí. Pero si quieren, yo por mí no tengo ningún problema, no hemos comido todavía, pero podríamos estar aquí todo el día, todo el día, desgranando y detallando una a una cuáles son esas facetas y medidas que quiero o que debería recoger ese plan integral, pero yo supongo —usted estará de acuerdo conmigo— que eso lo tiene que hacer quien tiene las necesidades concretas, que se las sabe al dedillo.

Y aprovecho para saludar al concejal de Turismo y de Playas, que nos acompaña, de Roquetas de Mar, que se sabe las necesidades al dedillo, pero necesita ese compromiso y responsabilidad de la Junta de Andalucía para ayudar a que este plan integral recoja las necesidades y las medias que ellos saben mejor que nadie. Pero, si quieren, estamos todo el día desgranándolas. Y, de hecho, seguro que él estaría encantado de ayudarnos a hacerlo.

Señor Moscoso, estamos hablando aquí del turismo del litoral de sol y playa, porque del turismo de interior, usted sabe además que yo hablo mucho, porque soy de una provincia de interior, de Córdoba, que es preciosa. Pero he hablado hace poco, y además doy las gracias a todos los portavoces de los grupos políticos que me aprobaron una proposición no de ley en comisión, sobre la recreación de una red de municipios de interior para Andalucía.

Hoy estamos hablando del litoral andaluz y, mañana, hablaremos de otra cosa vinculada al turismo, como puede ser el turismo gastronómico o el deporte. Porque, afortunadamente, señor Moscoso y a todos los portavoces y todas las señorías que hoy nos acompañan a esta hora, tenemos de todo, tenemos de todo en Andalucía. Y, como tenemos de todo, hay que aprovecharlo todo, para fomentar el empleo y para que el empleo sea de calidad, y este plan viene a ayudar a eso. Si quieren verlo, bien, y si no, seguiremos insistiendo. Y, desde luego, nuestro presidente lo llevará a cabo en el momento en que sea presidente de la Junta de Andalucía.

Y, luego, pedir disculpas porque no me habré expresado bien, que hay una cosa que no han entendido, porque todos me han hecho la misma referencia. Yo he dicho que el 81% de los turistas de sol y playa, no de todos, que vienen a Andalucía nos eligen por el estado de nuestras playas, a eso me refería. Afortunadamente, como tenemos de todo, vienen por muchos más motivos, afortunadamente. Y todavía vendrían más, si hiciéramos mejor las cosas.

Señora Bustinduy, pónganse de acuerdo, entre ustedes y Podemos, porque uno dice que hablo mucho de turismo interior, usted lo ha dicho, que no he hablado nunca de playas, y ahora, por otro lado, me están diciendo que no hablo nada más que del turismo de interior. Pónganse de acuerdo, pero insisto que como tenemos de todo y yo afortunadamente lo conozco bien, pues me gusta hablar de todo lo que tenemos.

Y, señorías, los ayuntamientos a mí no me han engañado, no. A mí no me han engañado los ayuntamientos. Aquí tenemos precisamente un concejal de un ayuntamiento. A mí, todos los ayuntamientos que de manera genérica, y al Grupo Popular, nos han reiterado una y una vez que están solos, que necesitan sus planes, sus planes de playas a punto, como puede ser ahora y no los tienen, que está ya la temporada de Semana Santa de playa y no tienen sus planes de playa a punto, y encima los tienen tarde, mal y desigual, ¿creen ustedes que nos han engañado? Pues, yo creo que a mí no me han engañado, sinceramente, no me siento engañada.

Por eso, insisto, solo con un plan integral como el que nosotros presentamos hoy, se puede ayudar al litoral y sobre todo a las pymes y establecimientos de playas. Así podemos garantizar la calidad y la excelencia. Se lo dije al señor consejero, al que agradezco por cierto que esté aquí, en la comisión. Y se lo repito hoy, hay que actuar en los pequeños, en los medianos, en los grandes, en todos los municipios del litoral, del casco rural, del ámbito rural, del ámbito urbano, en función de sus criterios, necesidades y actuaciones preferentes, y además las tienen que tener priorizadas en el tiempo, programadas de manera plurianual, para mantener siempre esta calidad, y que no estén sometidos a hoy sí, mañana no, y pasado, ya veremos.

Tenemos que tener nuestro litoral, nuestra costa y nuestras playas a punto, siempre en perfecto distado de revista, para el presente y para el futuro, ahora que estamos recibiendo tantos turistas, y algunos de ellos son prestados. Y yo no quiero que se vayan, quiero que repitan y que traigan a más. Por eso, no podemos permitirnos el lujo... Y no entiendo, sinceramente, cómo no han valorado, de los puntos de nuestra proposición no de ley, aparte de, por supuesto, el restablecimiento de la orden del 2012, que se pongan en marcha, en tiempo y forma, los planes de playas; que haya ayudas para la calidad turística; que por otro lado se convierta, que sí ha hecho mención el portavoz de Podemos, Andalucía en un referente del *smart Andalucía beach*, que sí, que está muy de moda, pero que es muy útil, señora Bustinduy.

Y, por último, nadie ha mencionado la importancia que tiene para la estacionalidad luchar contra ella, que seamos capaces de traernos a los más de 100...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 74

X LEGISLATURA

16 de marzo de 2017

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Alarcón, su tiempo ha terminado.

10-17/PNLP-000019. Proposición no de ley relativa a apoyo al sector de la estiba

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el debate de las proposiciones no de ley en Pleno. La siguiente es la relativa al apoyo al sector de la estiba. La presenta el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

Para su defensa, tiene la palabra su diputado el señor Rodríguez González. Señoría.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias.

Primero, saludar a los trabajadores de la estiba que se encuentran aquí presentes y celebrar con ellos la victoria que esta mañana hemos conseguido en el Congreso de los Diputados. Es una victoria histórica. Hacía décadas que no se convalidaba un decreto después de que lo sacara un gobierno. Y esta PNL, yo sé que tiene un corto recorrido jurídico, pero tiene un valor simbólico político enorme, que es el espaldarazo a la lucha importantísima simbólica, que tiene que ser estimulante para el resto de trabajadores en este país que están llevando a cabo los estibadores.

Decía que esta PNL tiene un valor simbólico, y lo tiene que tener en dos sentidos: tiene que ser una llamada de atención al servilismo, al vasallaje del gobierno de Mariano Rajoy con la señora Merkel y con la Unión Europea. Una Unión Europea que ha condenado a este país y a Andalucía a ser la periferia de la periferia, a tener en una división internacional del trabajo siempre a los sectores con menor valor añadido, con menor productividad. Y ahí lo vemos también entonces en términos de empleo y de riqueza. Y justamente cuando tenemos una actividad portuaria estimulante, creciendo, con algunos puertos estratégicos como el de Algeciras, de nuevo vamos a hacer un ejercicio de servilismo y de vasallaje, vamos a convertir al Gobierno de Madrid en testaferro de Merkel. Claro, uno, viendo las estadísticas, entiende por qué hay testaferros de la Unión Europea, a pesar de que eso degrada la vida de la mayoría social trabajadora de este país, y es porque una minoría —una minoría de este país— consigue algunos réditos de esa posición servil en relación a la Unión Europea. Esta PNL debe servir de llamada de atención para defender a este país frente a la Unión Europea, y a la mayoría social trabajadora de este país, frente a la división internacional del trabajo que nos posterga al último escalón.

Segundo. Esta PNL debe servir también para una cosa muy importante, y es que el señor Mariano Rajoy y sus ministros han ido un poco más allá en la interpretación de la normativa de la Unión Europea —se podía tener otro marco para adaptarse a la normativa, pero han ido más allá—, y han ido más allá porque persiguen la pulverización de los derechos sociales democráticos y laborales de los trabajadores de este país. Hay un intento, desde hace años, de no dejar ninguna conquista en pie de los derechos de los trabajadores, y por eso esta PNL tiene que servir de espaldarazo a este colectivo, porque ya hemos aprendido algo, y hemos aprendido algo, y hemos aprendido, durante estos años, que cuando pierde un colectivo de trabajadores, no gana nadie, absolutamente nadie. En cambio, cuando hay victoria de los trabajadores se abren muchísimas oportunidades para recuperar derechos.

Quiero aprovechar también esta tribuna para llamar la atención a una sentencia del Tribunal Supremo, de estos días, que ha sido un verdadero golpe al derecho del trabajo y al derecho de huelga de los trabajadores. Y es que, en este país, se están pulverizando los derechos que se conquistaron, algunos como el derecho de huelga, con la sangre de trabajadores en este país. Hay que recordarlo: no se nos ha regalado nunca nada, y por eso mismo, por este último aspecto, yo quería señalar algunas cosas importantes de la PNL.

Primero: darle la vuelta al discurso maniqueo de los privilegios. Curiosamente, aquellos que defienden a los privilegiados de este país rodean, con una diana —la diana de los privilegios— a algunos sectores de los trabajadores, y yo creo que este debate tiene que abrir una discusión en el seno de esta sociedad. Ya tuvimos una lección con los controladores aéreos, yo no recuerdo que hayan ganado nada el resto de trabajadores de Aena, que se haya creado más empleo, que hayamos recuperado tarifas asumibles para los usuarios. No es verdad, no hubo ninguna ganancia de la barbaridad que se hizo con aquel colectivo.

Quiero recordar, también, la diana que se nos colocó a los profesores, a los docentes, a los secundarios: no hemos ganado nada con el golpe tan fuerte en materia de empleo y reducción salarial cuando se nos decía que los docentes éramos privilegiados. No hemos ganado nada en ratios, no ha habido una mejora de la inversión pública educativa, en la calidad educativa, en el empleo; no ha habido nadie de la comunidad educativa que ganara con eso. Igual que no hay nadie que gana cuando ya se habla de empleados públicos privilegiados por tener un sueldo de 1.000 euros, y estoy convencido de que, a final de año, se dirá que los pensionistas de este país serán privilegiados por jubilarse a los 67 años.

Que sirva este debate, el debate de la estiba y de los estibadores, para unir, solidariamente, a todos los colectivos que sufren la agresión constante que estamos viviendo con la crisis..., con la gestión de la crisis que está sirviendo de excusa para pulverizar nuestras conquistas. Claro, estamos tan acostumbrados a que algunas direcciones sindicales tuerzan el brazo, que cuando hay un sector de trabajadores y direcciones sindicales que se mantienen firmes, nos extraña, pero es que esa extrañeza es la que se tiene que convertir en norma en este país, no en la excepción.

Quiero también llamar la atención con alguna serie de propuestas que están encima de la mesa, que yo espero que se retiren, se retiren del debate público, porque, de alguna manera, recogen que, en este país, la corrupción es estructural, y hablamos de corrupción legal, ¿eh?, de poner el dinero público al servicio del interés privado.

Desde el Grupo Parlamentario Podemos no vamos a consentir que se pongan millones de euros encima de la mesa para despedir a trabajadores, y después contratarlos por la puerta de atrás, de manera precaria, y metiendo a las empresas de trabajo temporal. El dinero público no puede servir para eso.

Lo que hace falta es tener claridad y saber que se va a subrogar a todos los trabajadores manteniendo sus derechos, consolidándolos en el tiempo, como cualquier otro colectivo de trabajo se merece, pero no poner dinero público, que ya lo hemos visto en otros casos, para precarizar a las siguientes generaciones. Eso es indecente y es corrupción legalizada.

Igual que es corrupción legalizada plantear que, en algunos puertos en los que se crea empleo, vayamos a prejubilaciones con dinero público, no se puede admitir. Lo que hay que hacer es crear más puestos de trabajo, no menos. No podemos..., porque ya tenemos la experiencia de algunos sectores, como el de Movistar, donde todavía siguen prejubilando a gente mientras entran las nuevas generaciones, por la puerta de

atrás, en contrata y en subcontratas, con salarios que no alcanzan a los de sus predecesores y con condiciones laborales lamentables. No vamos a poner dinero público para eso, que lo pongan las empresas; con dinero público, desde luego, no estamos dispuestos a tolerar ni despidos ni rebajas en las condiciones de los trabajadores de la estiba. Igual que no estamos dispuestos a tolerar que, con dinero público, se juegue a la economía de casino. ¿No habíamos dicho que ya habíamos terminado con la experiencia del ladrillazo y del boom inmobiliario, con la economía de casino? Y ahora se pone dinero, ¿para qué, para que haya algunas empresas que lo que están viendo es no cómo hacer la producción de la estiba, sino a quién le van a vender las tareas? Ya hay empresas que están planteando a qué capital chino le van a vender, ¿y lo vamos a hacer con dinero público? Es decir, ¿le vamos a dar la señal al capital internacional de que se puede venir aquí porque los trabajadores, en el futuro, van a ser contratados por empresas de trabajo temporal? Con dinero público. Eso es indecente, es corrupción legalizada, y, desde luego, nosotros no lo vamos a tolerar en absoluto.

Subrogación del personal, convenio de sector. No estamos dispuestos a parcializar estas condiciones de los trabajadores y enfrentarlos entre sí. Esos son los efectos de la última reforma del Partido Popular. Ya hemos aprendido, ya hemos aprendido, y ese es el mensaje que Podemos también lanza a la sociedad: están ustedes solos lo de hoy ha sido una derrota histórica, empiecen a negociar desde otras condiciones.

Y le decimos también a Ciudadanos que tenga posiciones más claras, uno no puede estar del no al sí y a la abstención en 24 horas. Aislemos al Partido Popular para que haya una negociación con todas las bandas con los trabajadores, con las empresas si hace falta, y si no, apoyaremos con decisión todas las medidas que los trabajadores quieran llevar a cabo. Porque en este país, cada vez que alguien va a hacer una huelga, se abre un debate sobre el derecho a huelga, y, curiosamente, lo que hay primero es una campaña de que las huelgas ya no tienen efecto. Curiosamente, cuando los trabajos de la estiba han dicho que van a la huelga, se ha visto que quienes mueven con las manos, en el día a día, este país siguen siendo los trabajadores y trabajadoras de este país, y lo han demostrado ellos.

Si se cierran los puertos, se abren oportunidades también para otros sectores, para recuperar este país para nosotros, para la mayoría social. Por eso, tampoco desde el Grupo Parlamentario de Podemos estamos dispuestos a apoyar todas las medidas de huelga que ellos quieran llevar adelante.

Saludaros, otra vez. Corazón, coraje, valentía, fuerza... Sé que es mucha responsabilidad, hay muchos ojos mirando. Sois ejemplo.

Hasta la victoria.

[Intervenciones no registradas.]

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les ruego a las personas que nos acompañan que se abstengan de hacer cualquier manifestación, y les quiero avisar de que este será el último aviso, si quieren permanecer con nosotros durante el debate de esta iniciativa. Ayúdenos a no tener que invitarlos a salir del salón de plenos.

Pasamos al turno del resto de grupos políticos. Interviene, en primer lugar, la diputada del Grupo de Izquierda Unida, la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Me sumo al saludo fraterno y solidario que ya ha trasladado a los trabajadores de la estiba que nos acompañan el proponente de la iniciativa del Grupo Parlamentario de Podemos, a los hombres y las mujeres de Izquierda Unida, representados aquí, en nuestro grupo parlamentario. Estamos muy orgullosos y agradecidos de la lección de dignidad que lleváis dando mucho tiempo, defendiendo vuestras condiciones laborales, y además implicados activamente en la defensa de las condiciones laborales de otros muchos colectivos que han atravesado situaciones difíciles y que siempre han contado con el arropo solidario de los trabajadores de la estiba.

Es de justicia que ahora seamos nosotros y nosotras quienes estemos a vuestro lado en esta lucha en la que, hoy, hemos superado un hito importante: tenemos que felicitarnos de la retirada de ese decreto, del rechazo que las Cortes Generales, que el Congreso de los Diputados, han hecho del decretazo, del decreto impuesto por un PP nostálgico de una mayoría absolutísima, de la que ya no disfruta; un PP que sigue en los mismos tics del rodillo que, por cinco años, nos ha pasado por encima a los trabajadores y trabajadoras cuando no había, matemáticamente, una mayoría en el Congreso que le pudiera parar los pies. Es una gran noticia la enorme lección de humildad que se ha llevado hoy el Partido Popular, gracias a vuestro tesón y gracias a los partidos que hemos mantenido la palabra dada, que debería tener un valor por encima de cualquier otra consideración si quienes estamos en la política y participamos activamente de ella queremos evitar que la gente siga despreciando a las personas que se dedican a la política. No se puede tener dos caras y dos palabras.

Por eso, lo que ha hecho Ciudadanos les debería dar color en la cara. No se les puede decir a los trabajadores que se queden tranquilos, que van a votar que no, y luego bailar un chotis en un ladrillo y quedarse en mitad de ninguna parte, en una abstención por si acaso y cuela, y entra, pero no ha sido por mi culpa, que no lo voté, pero tampoco lo he impedido votando que no. Algún día tendrán ustedes que abandonar el concurso de obviedades, bajar a la arena de la política, mojarse, tener una cara y defender la palabra que le dan a la gente. Y a esos trabajadores Ciudadanos les dijo que iba a votar que no. Y reivindico aquí el valor de la palabra que les damos a las personas a las que tenemos el honor de representar en las instituciones, que no se merecen que se juegue con ellos, cuando estamos hablando de su futuro, del futuro de sus familias y de unos puestos de trabajo de los que, como bien se ha dicho ya en la tribuna por parte del proponente de Podemos, han sufrido una campaña de desprestigio y de acoso completamente organizada para echar a pelear a trabajadores contra trabajadores.

En esa carrera hacia ninguna parte, a ver si estamos todos igual de tiesos, todos con los mismos pocos derechos y todos igual de explotados, ya podemos sentirnos tranquilos y no ver, en la referencia de un colectivo que por años ha mejorado sus condiciones, el punto de mira y el objetivo que debieran tener otros colectivos en lucha, que necesitan mejoras salariales, que necesitan mejoras sociales. Ya está bien de que siempre ganen los mismos con los votos en las instituciones de quienes se sientan en ellas con los votos de los trabajadores a los que engañan.

¿Al Partido Popular, qué decirle? Que tendrían ustedes que derogar al ministro, menudo papelón ha hecho ese señor, histórico, ha hecho historia. Pero, claro, para hacer historia de esa naturaleza, se podía haber

quedado en su casa, que es donde le debieran ustedes mandar. Lo dije el otro día en la Comisión de Fomento, cuando en aquel caso la proposición no de ley sobre la estiba la presentaba el Partido Socialista. Si tuviera un poquito de dignidad se iría él a su casa, y si el presidente del Gobierno tuviera sangre en las venas lo echaría, pero no tiene ni una cosa ni la otra, ni sangre en las venas para poner pie a un conflicto que pone en riesgo cierto una pieza clave de la economía de nuestra comunidad autónoma y de nuestro país, ni dignidad para afrontar una derrota sin precedentes en el Congreso de los Diputados. Está contestado por la patronal, contestado por los trabajadores, contestado por la Unión Europea y contestado por el Congreso de los Diputados. Un figura.

Bueno. Pues, en ese formidable lío en el que estamos, todavía ha habido el desahogo hoy, desde las cuentas oficiales del Partido Popular, de hablar del privilegio que se ha mantenido hoy rechazando el decreto, y de hablar de que vamos a pagar entre todos la multa que nos va a poner la Unión Europea por no haberle querido quitar los privilegios a los estibadores. ¿A ustedes no les da vergüenza que le ha costado al pueblo español, ese que llevan ustedes en el corazón, 5.000 millones de euros rescatar las radiales, que ya sabemos que, de los 122.000 millones de euros que le dieron a la banca, apenas se han recuperado 2.600? ¿No se acordaron ustedes de lo que duele pagar con dinero público cuando se llevó Florentino Pérez 1.350 millones de euros de indemnización por lo del Castor? ¿Eso no era dinero público? ¿Eso no lo pagan los contribuyentes? ¿El problema, qué es, la multa que puede poner, la sanción que puede poner la Unión Europea porque ustedes no han hecho su trabajo, como hizo el Gobierno belga? Hubo 29 reuniones del Gobierno belga con la patronal y los estibadores, comisión conjunta para negociar con Bruselas. Han estado ustedes dos años a verlas venir, a que pasara el ciclo electoral, poniendo el termómetro, mirando encuestas, y no mirando el problema que se les avecinaba y que se les acercaba a las casas de familias de esos colectivos, y el problema en el que entraría nuestra economía, porque los puertos de nuestro país, los puertos de nuestra comunidad autónoma, los mueven los estibadores. El ritmo del comercio de este país lo marca la estiba, no lo marcan las multinacionales, ni lo marca Serna, ni lo marca la comisaria de Transportes. Un saludo a la comisaria de Transportes de la Unión Europea.

Liberalizar... Cada vez que hablamos de liberalizar hablamos de machacar a los trabajadores. ¿Cuándo nos vamos a aprender esto? Bueno, ustedes se lo saben sobrado. ¿Cuándo vamos, la mayoría social de este país, a castigar de manera ejemplar a los partidos que utilizan los votos para luego blindar el beneficio de las multinacionales, en las que muchos de ustedes terminan su vida laboral, y dejar de machacar a los trabajadores?

Este conflicto es de libro, trasciende el problema de la estiba. Estamos hablando de un colectivo organizado, que se mueven como uno, que tienen clara su condición de clase trabajadora y que están defendiendo sus puestos de trabajo, su estabilidad y la viabilidad económica de sus hogares, que viven en función de lo que ellos han peleado, sacando para adelante puertos como, por ejemplo, el de Algeciras, que compite con una mano atada a la espalda, porque ustedes se niegan a electrificar la vía que lo comunica con el resto del mundo por tierra. Dos corredores de la sección compartida, el señor Marín no está, no es el comedor mediterráneo, esta mañana en la intervención no ha tenido ni el dinero vuelto. Dos corredores básicos de la Unión Europea pasan por la Península, los dos comparten una sección, y está sin electrificar, y es la sección que necesitaría el puerto de Algeciras. Pues, sin eso ese puerto es líder, porque tiene a 2.000 trabajadores en la estiba que son una máquina, que sacan el trabajo para adelante de manera ejemplar y que no se mere-

cen lo que está pasando, porque le meten unos cuantos puntos de producto interior bruto a esta tierra nuestra. Y entre el sectarismo político que tienen ustedes repartiendo las inversiones y el sectarismo político que han demostrado poniendo encima de la mesa un decreto que estaba abocado al fracaso, ¿no les parece que es momento de reconsiderar esa postura? Lo del ministro no lo voy a decir otra vez.

Hay que sentarse a negociar de verdad, no el paripé de la foto de ayer por la tarde. No se le puede tomar el pelo a la gente, ni insultarles la inteligencia. Una reunión técnica, va a aparecer el ministro, va a hacer una propuesta, y luego si no cuela, hemos hecho todo lo que ha estado en nuestra mano. Pero ¿qué han hecho ustedes? No han hecho nada, porque ustedes quieren ese capitalismo salvaje instalado en nuestros puertos, quieren reventar la unidad sindical y de acción del colectivo de trabajadores y quieren dar un escarmiento ejemplar, por si a alguno más le da por organizarse y levantar la cabeza. Pues no, pues no, lo que esté en las modestas manos de los hombres y las mujeres de Izquierda Unida va a estar al servicio de esa lucha, porque esa lucha es ahora un referente de otras muchas que tienen que venir para poner pies en pared y cortar el rollo a la gente que, con tan poquísima vergüenza, está abusando de los trabajadores y trabajadoras en nuestro país.

Así que un poquito de sensatez, sentarse a negociar de verdad, ponerse a este lado de la mesa, con los trabajadores y con la patronal, y en aquel lado de la mesa, la Unión Europea. Y ojalá y no..., pero cuando en la calle la cosa se aprieta, se dice siempre lo mismo: «si esto no se apaña, caña, caña, caña». Y serán ustedes los responsables, que no habrán dejado ninguna salida, porque ellos lo que quieren es diálogo y serenidad, y seguir para adelante con sus vidas y con su trabajo, y no que les toquen las narices.

Ni un paso atrás, compañeros.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Corresponde ahora intervenir al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, a su diputado, el señor Romero Jiménez.

Señoría.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos.

Saludar no solamente a los estibadores que están hoy presentes aquí, sino a todo el colectivo, con los cuales yo llevo en contacto desde hace ya mucho tiempo. Y también tenemos, al igual que Izquierda Unida, compañeros en el sector de la estiba.

Yo subo aquí hoy para fijar la posición de Ciudadanos en relación a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Podemos relativa a la situación que precisamente sufre el sector de la estiba y sufren en sus carnes también los estibadores. Un asunto importante, porque en Andalucía contamos con 3.000 de los 6.000 estibadores que hay en el panorama nacional, que es delicado, porque estamos hablando de que está

en juego el empleo, de que están en juego familias, de que está en juego el sector, y que yo incluso me atrevería a decir que está en juego la vida de una ciudad, porque es verdad que Algeciras concretamente depende mucho de la actividad portuaria.

Un asunto también que, no hay que olvidarlo, todo sea dicho, es una competencia estatal, a pesar de que aquí, como también ha dicho el portavoz del Grupo de Podemos, le hacemos un guiño, y creo que también es importante que lo hayamos hecho, ¿no? Un asunto que viene arrastrándose desde hace muchísimos años, y ustedes todos lo sabéis, y que, desde luego, por nuestra parte, entendemos que necesita una solución. Una solución necesaria. Además, más necesaria todavía porque hoy más que nunca, a tenor de lo que ha pasado en Madrid, pues, tenemos que darle viabilidad a esta cuestión.

Dicho esto, y antes de entrar a valorar, también, la proposición no de ley, pues, a mí me gustaría manifestar que Ciudadanos está y siempre va a estar por el diálogo, por el consenso, por el acuerdo y, por supuesto, siempre va a estar también del lado de las soluciones y no en el lado del problema. Y yo creo que nosotros lo hemos demostrado en esta materia, además de en otras muchas, pero también en esta materia, y por eso hemos hecho todo lo posible, todo lo posible, insisto, incluso mediando personalmente, y yo creo que saben de quién les hablo, para que esto, pues, saliera adelante y que hubiera un acuerdo.

También le quiero decir al Partido Popular, al partido del señor Rajoy, al Gobierno del señor Rajoy y De la Serna, que ser el partido más votado, hoy, en España, pues, no es sinónimo de meter la cabeza bajo tierra, como los avestruces. Que la época del rodillo, afortunadamente, ya pasó, y que hoy es imprescindible, absolutamente imprescindible, especialmente para ustedes, pues, sentarse, escuchar, escuchar activamente y tomar nota, también. Negociar y hacer todo lo posible y todo lo que esté en su mano para llegar a acuerdos, porque aquí el problema está también en un concepto o en una materia que es la sensibilidad. Aquí hay que demostrar un poquito más de sensibilidad. Y antes ustedes, antes ustedes, quizás, no tenían la necesidad de mostrar sensibilidad, de ahí la reforma laboral o la reforma educativa, pero es que ahora no tienen otra opción. Aunque no quieran, tienen que ser un poquito más sensibles.

Otra cuestión al Partido Popular: nosotros llevamos con este asunto, como decía antes, pues..., lleva coleccionando desde 2011, desde 2011. Y, desde el 11 de diciembre de 2014, tenemos la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que, de alguna manera, nos obliga a modificar y a regular la normativa para ajustarnos a la legalidad. Evidentemente, eso lo tenemos que cumplir y, como decía, yo ya, en 2015, era candidato, era candidato a ser parlamentario por la provincia de Cádiz, me reuní con los estibadores en Algeciras, y ellos me trasladaban dos cuestiones.

Me trasladaban, por una parte, preocupación, porque sabían que ya teníamos esa sentencia, y me mostraban, también, interés en darle solución a este asunto.

Y, por otra parte, se lamentaban de la actitud del Gobierno. En ese momento, la ministra era la señora Ana Pastor, que hacía oídos sordos y, como se suele decir, se hizo la sueca, ¿no? Le pasó la pelota o la patata caliente a este hombre. Pero es un asunto que lleva mucho tiempo, también, arrastrándose.

Y nosotros estamos convencidos de que, dialogando, hay veces que no se podrá conseguir lo que sea, pero estamos convencidos de que, dialogar, hay que dialogar, y estamos convencidos, en este caso, de que dialogando y no mirando para otro lado o dándole patadas a la historia para adelante, como se suele decir, durante tanto tiempo, pues, es posible compatibilizar la legalidad con el mantenimiento del empleo al ciento

por ciento, y esto lo quiero dejar claro. Ciudadanos defiende el mantenimiento del empleo y, como también decía acertadamente el portavoz de Podemos, no solamente mantener y no perder empleo, sino que, evidentemente, un sector que no está en crisis y que es muy productivo, pues, que cree más empleo y cree más riqueza para Algeciras y para la provincia de Cádiz.

Nosotros hemos manifestado por activa y por pasiva que hay que ser responsables, que es necesario reconvertir el sector, y ahí los estibadores también lo reconocen y es necesario, ¿no?, sin pensar, sin pensar en perder un solo empleo, como digo.

Hemos manifestado también, por activa y por pasiva, que no nos han gustado las formas del Gobierno del Partido Popular, y yo creo que así lo hemos mantenido siempre y que, evidentemente, tiene que poner muchísimo más de su parte. La reforma, también hay que decirlo, la reforma que pide la Unión Europea la tenemos que sacar adelante sí o sí, y yo creo que aquí, al margen de..., bueno, de intenciones y de sensaciones y emociones, que nosotros también las compartimos, todos tenemos que estar de acuerdo en que hay que cumplir la ley y hay que sacar esta normativa, sí o sí.

Pero, en cualquier caso, como digo, también Ciudadanos no tiene el voto decisivo en Madrid, no tiene el voto decisivo. Aquí hay que participar con más componentes. Así que yo lo que espero es que, en este nuevo tiempo de descuento, cura de humildad añadida, cura de humildad añadida, en este nuevo tiempo de descuento que, bueno, parece que se nos presenta, pues, que todas las partes sean responsables y que sepan, también, ceder. Porque, cuando uno se sienta a la mesa, intenta negociar, hablar, dialogar, conseguir todo lo que pueda, pero también tiene que saber que puede, también, ceder en algunas materias.

Parece que la senda, por fin, por fin va mejor, y yo lo que le pido, como digo, al Gobierno, insisto, después de toparse con la realidad y de saber que el Congreso, pues, no es el juego del solitario, pues, que las partes se sienten a negociar, que queremos consenso y que queremos que no se levanten de la mesa durante toda la semana, aunque tengan que estar día y noche negociando, hablando con la patronal y con los sindicatos, pero que no se levanten de la mesa hasta que no haya un acuerdo, porque nosotros queremos un acuerdo, que se cumpla con la sentencia europea y, como decía antes, que se garanticen al ciento por ciento el empleo y los puestos de trabajo porque, como bien hemos dicho aquí también, los trabajadores, los estibadores lo único que quieren es trabajar.

Y respecto a la proposición no de ley, ya se lo he dicho, he tenido la oportunidad de hablarlo con el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos. Bueno, al punto 1.1, nosotros nos vamos a abstener porque el debate, afortunada o lamentablemente, es a posteriori de la votación de esta mañana en el Congreso y, como sabemos, pues, ese decreto, ese real decreto ley ha decaído y, evidentemente, pues, el punto 1 no tiene mucho sentido, nos vamos a abstener. Y, en el resto, pues, vais a contar en su práctica totalidad con nuestro voto afirmativo.

Nada más y muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.

Toman ahora la palabra el Grupo Parlamentario Popular y su diputado, el señor Muñoz Madrid.

Señoría.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, permítanme, en primer lugar, saludar, como no puede ser de otra manera, a los representantes de los estibadores que se encuentran en la tribuna de invitados en este salón de Plenos y que sí tenga una mención especial a los estibadores del puerto de Algeciras, por cercanía física, principalmente.

Esta iniciativa, evidentemente, ha quedado totalmente vacía de contenido. Es una iniciativa que no tiene mucho sentido estar debatiendo, puesto que no hay ningún real decreto ley que retirar puesto que, como todos sabemos, esta mañana no ha sido convalidado en el Congreso de los Diputados y no existe tal real decreto.

Señorías, nosotros, España, todos nosotros somos miembros de la Unión Europea y la mayoría de los andaluces queremos seguir siendo miembros de la Unión Europea, y eso es así porque ser miembros de la Unión Europea nos ha resultado sumamente beneficioso en las últimas décadas. Y, dentro de esa Unión Europea, está el Tribunal de Justicia Europeo, cuyas resoluciones son de obligado cumplimiento en virtud del artículo 260.1 del tratado fundacional de dicha Unión Europea.

Y este es el punto de partida, el cumplimiento obligado de una sentencia, y así es como hay que trasladarlo, honestamente, a todos los ciudadanos. Una sentencia que condena al Reino de España, no al Gobierno del Partido Popular, no al anterior Gobierno del Partido Socialista, que fue el que hizo esa ley, no a nosotros, sino al Reino de España en su conjunto, y que le obliga a cambiar una normativa interna al efecto de adaptarse al artículo 49 del tratado de funcionamiento de dicha Unión Europea.

Y no acatar esa sentencia supone, entre otras cosas, pagar, como ya se ha dicho, una multa coercitiva de 134.000 euros por día, añadiendo a eso los 21 millones de euros que ya se acumulan hasta ahora.

Y, además, será la primera vez que el Reino de España resulte condenado por no ejecutar una sentencia europea y por el incumplimiento directo del Tratado de la Unión, un grave precedente, posiblemente con consecuencias políticas poco deseables.

Y no es cierto que el Gobierno haya estado inactivo, en absoluto. El Gobierno ha estado negociando con la Unión Europea, durante los cinco años, las propuestas que le han ido trasladando los sindicatos y la patronal, y eso queda bien claro y queda recogido, como me imagino que ustedes habrán visto, en el informe de puertos del Estado de diciembre del año 2012, sobre el dictamen motivado de la Comisión Europea relativo a la incompatibilidad de la organización de los servicios de manipulación de mercancías y contratación de personal estibador con las normas de la Unión Europea sobre la libertad de establecimiento.

En ese informe queda bien claro, queda bien clara la postura del Gobierno de España, que es la que ha seguido manteniendo desde entonces hasta la fecha.

Parece ser que interesa olvidar esto. Se ha obviado en todas las intervenciones que me han precedido, pero es cierto que el Gobierno ha combatido, ha combatido, con todas las armas legales a su disposición, la decisión que tenía la comisión hasta que ha sido publicada la sentencia.

Pero es que, además, es la propia sentencia, en distintos apartados de la sentencia, recoge las actuaciones que ha tenido el Gobierno de España a lo largo de estos años. Con lo cual, no se puede decir aquí que el Gobierno de España no ha actuado desde el año 2012 hasta la actualidad.

Pero, además, le voy a decir una cosa al señor Romero, cuando usted era candidato al Parlamento de Andalucía, en España, gracias a usted, al PSOE y a otros partidos, no había un Gobierno, no había un Gobierno que no estuviera..., el Gobierno que había era un Gobierno en funciones y había ciertas actuaciones que no se podían ejecutar. Debería tenerlo usted también en cuenta.

Señorías, al Partido Popular le habría gustado no tener que hacer este decreto ley, no le quepa a usted la menor duda, porque nos hubiera gustado no tener esta sentencia, porque, como le digo, se ha estado luchando y trabajando firmemente contra el dictamen previo. Pero llegados a este punto, hay realmente que cumplirla, y no nos queda más remedio. Todos los grupos políticos reconocen, y se dice aquí y lo dicen continuamente, que hay que cumplir las sentencias, pero ningún grupo político ha puesto negro sobre blanco, qué propuesta de decreto ley es el adecuado que cumpla realmente con la sentencia de la Unión Europea, pero que sea diferente al decreto que se ha tenido que publicar.

Es más, es más, el Partido Ciudadanos lo ha dicho esta mañana, lo dijo ayer, está de acuerdo con el decreto, con lo que no está de acuerdo es con los tiempos. Está de acuerdo con el fondo, pero no está de acuerdo con los tiempos. Luego es una auténtica barbaridad que esta mañana no se haya apoyado.

Y el Partido Socialista también ha dicho que no lo apoyaría, o que no lo iba a apoyar si no había un acuerdo previo entre los sindicatos y la patronal. Luego si se hubiera llegado ayer a ese acuerdo previo, hoy habría votado en el Congreso de los Diputados que sí a ese real decreto. Con lo cual, el Partido Socialista tampoco está en contra de la redacción de ese real decreto, porque, lamentablemente, sabemos que Europa no nos permite y no le ha permitido..., no le ha autorizado al Gobierno de España a redactar el real decreto de otra forma.

Verán ustedes, señorías, los que somos de ciudades portuarias, y en mi caso de Algeciras, sabemos la dificultad del trabajo de la estiba, las condiciones en las que tienen que trabajar, la peligrosidad del trabajo, la profesionalización y la especialización que actualmente tienen los estibadores.

Sabemos lo que les ha costado —porque tenemos amigos, yo no tengo familia, pero sí tengo amigos— alcanzar unos derechos y unas condiciones laborales dignas, que no las tenían hace unas décadas. Pero, llegado este momento, todos tenemos que ser conscientes de la situación en la que nos encontramos y a la que podemos llegar, y muchísimo de lo que tenemos que perder.

Por eso, si esta mañana..., y lo voy a pedir porque, entre otras cosas, lo pedía el portavoz del Partido Socialista en el Congreso de los Diputados, sería bueno, sería recomendable y les pedía a los sindicatos que desconvocaran la jornada de huelga para seguir negociando.

Ayer el Gobierno, aunque se ha malinterpretado y se sigue criticando en esa continua crítica que se hace, dio un paso importante con la negociación entre patronal y los trabajadores, y presentó un documento que podía haberse aprobado o que debe ser objeto de estudio en los próximos días. Y le hizo una propuesta concreta de acuerdo, que realmente es importante, donde se garantizaba el mantenimiento del ciento por ciento del empleo, donde se mejoraba la productividad en los puertos, donde se incluía un plan de ayudas con un carácter prioritario y extraordinario para facilitar la reconversión del sector y el mantenimiento del empleo, y donde se constituía una comisión de control y seguimiento del cumplimiento del pacto que se alcance.

Pero hay ciertos asuntos que no pueden ir incluidos en el real decreto y que tienen que ir en una legislación aparte, en unos acuerdos, en unos acuerdos paralelos a ese real decreto. Y, por eso, no están metidos o no fueron incluidos en su momento en el real decreto.

Es posible... Mejor dicho, es seguro que esta mañana ha faltado mucha responsabilidad, visión de Estado y altura de miras en el debate de convalidación del decreto en el Congreso de los Diputados, porque podríamos haber dado un paso importante para seguir negociando con los trabajadores, con el sector de la estiba y con los empresarios para seguir y garantizar el empleo a un cien por cien, como decía ayer el ministro de Fomento.

Pero también le voy a decir una cosa, en este Parlamento se ha vetado, se ha vetado la comparecencia de los representantes de la estiba en la Comisión de Asuntos Exteriores. Y lo ha vetado el Partido Socialista y el Partido de Ciudadanos, que se han negado a una petición de Izquierda Unida a que comparecieran y explicaran a los diputados de esta Cámara la situación y su visión del problema que tenemos.

Además, hemos tenido en estos días la visita de la señora Bulc, la comisaria europea de Transportes, que, como decía esta mañana, no estaría sentada en esta bancada, sino que estaría sentada en esta bancada. Como todos sabemos, es una persona de izquierdas, que es la que nos ha obligado a tener este decreto, la que nos está insistiendo y la que dijo que llevaba mucho tiempo esperando el decreto estuviera ya en vigor, y la que permitió que se congelara la multa en el momento en que se hizo público dicho decreto.

Y, como no me da tiempo, sí quiero terminar haciendo un reconocimiento público y de apoyo al sector de la estiba en toda su totalidad.

No podemos apoyar el punto número 1, porque no tiene sentido apoyar el punto número 1. Y sí apoyaremos el...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Muñoz.

Interviene, a continuación, la diputada del Grupo Socialista, la señora Arrabal Higuera.

Señoría.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, aunque no me sea de aplicación directa el artículo 15 del Reglamento de esta Cámara, quiero dejar constancia aquí de que mi marido es estibador, es trabajador de la estiba.

Quiero darles la bienvenida a los trabajadores, a los representantes de los trabajadores del sector de la estiba, y darles la enhorabuena, porque vuestra unión y vuestra lucha hoy han dado sus frutos. Hoy, el decreto de la estiba, el *decretazo* del señor De la Serna ha sido derogado.

El Gobierno, el Partido Popular, la ideología de derecha que tanto daño ha hecho, con ese rodillo de la mayoría absoluta que ya no tienen, y hoy se ha demostrado, hoy ha fracasado el Partido Popular. No ha logrado convalidar este decreto, el decreto de la estiba, con 171 votos en contra. Hoy, el Partido Socialista y su compromiso con el sector de la estiba, su compromiso de no apoyar un decreto sin negociación, su compromiso por el trabajo digno, materializado con el voto en contra en el Congreso de los Diputados, un voto en contra a un decreto que se extralimita a las exigencias europeas, el decreto y la sentencia no tienen nada

que ver, señor Muñoz. A usted también se le ha olvidado decir algunas cosas aquí. ¿En qué momento de la sentencia dice que hay que despedir a los trabajadores? Porque ustedes lo recogen en el decreto, y eso es lo que no vamos a permitir.

Hoy, el Ejecutivo del señor Mariano Rajoy ha sufrido un varapalo. Hoy celebramos la derogación de un decreto que ha hecho mucho daño a la economía de nuestro país y a miles de familias portuarias. Desde que se aprobó el decreto, por Consejo de Ministros, el 24 de febrero, un decreto que se aprobó y que ha hecho mucho daño durante este tiempo y que hoy muere, y que nadie, absolutamente nadie va a velar. Un decreto que nunca tenía que haber visto la luz, una derogación que se traduce en un no a la imposición, no más un no a más pérdidas de derechos sociales y laborales, y no a las políticas del Partido Popular.

Todo este proceso ha estado precedido por multitud de incidencias, de cinismo político, de mentiras, de desprestigio al sector por parte del señor De la Serna, no digno del cargo que ostenta.

Pero permítanme detenerme en la tarde de ayer. Con premeditación, alevosía y nocturnidad, el señor De la Serna volvió a tender una trampa más a la sociedad y lo intentó con el colectivo, ofreciendo un documento normativo, herramienta sacada de la manga, que no invalida el decreto.

¿Cómo dicen ustedes que se puede negociar o se puede garantizar el ciento por ciento de los puestos de trabajo si en el decreto ustedes establecen el despido? Es incompatible. ¿A qué están jugando?

Ahora bien, se demostró lo que tanto ha negado, y es que el conflicto de la estiba es un problema del Gobierno, que es su responsabilidad y que se tienen que sentar a negociar lo que tanto han negado. Ayer por la tarde se doblegaron. Ahora se abre un nuevo escenario, en el que se tiene que producir la negociación para la redacción de un nuevo decreto, que se adapte a la sentencia, pero con garantías para los trabajadores.

Quiero reiterar el voto favorable del Grupo Parlamentario Socialista a esta iniciativa. Lo reiteramos porque, como se ha dicho aquí la semana pasada, se debatió en la Comisión de Fomento una proposición no de ley a propuesta de este grupo.

El Partido Popular nos vuelve a presentar, es reincidente en una enmienda, una enmienda desfasada totalmente, y más ahora, en la que hacen hincapié en que sindicatos y patronal tenían que sentarse a negociar, una negociación colectiva. Y les vuelvo a repetir: ¿cómo pretenden ustedes que los trabajadores despedidos por decreto negocien una acción colectiva? Es incompatible.

El Partido Popular ha venido hoy aquí a defender al señor De la Serna, no ha venido a defender la verdad, no ha venido a defender la necesidad de adaptar nuestro sistema a las exigencias europeas. Todos estamos de acuerdo en que se cumpla la sentencia, pero no en que el Partido Popular aproveche para imponer, extralimitándose a lo establecido en esa sentencia.

El señor De la Serna ha impuesto un decreto, aprobado por Consejo de Ministros, en el que con mayúsculas pone que se despida a los más de 6.000 trabajadores. Un decreto que ha alterado la paz social de nuestros puertos, que ha conseguido que se desvíen tráficos, un ministro que mira para lado y lado mientras responsabiliza a unos y a otros de su toma de decisiones, que tiene un coste social y económico que es calculable. Me gustaría que se pusieran a calcular el coste de las decisiones y de la tozudez del señor De la Serna.

En su afán de imposición, y sin altura de miras, el señor De la Serna ha causado daños colaterales, haciéndole daño a la economía de nuestro país. El puerto de Algeciras, nuestro puerto, en febrero perdió un 11% de su tráfico como consecuencia de la incertidumbre que ha generado el conflicto. A este estropicio, cau-

sado por no querer sentarse a negociar el Gobierno, hay que sumarle las pérdidas causadas al empleo indirecto que rodea al sector de la estiba, que ni más ni menos son cuatro por cada estibador.

Ustedes, señorías del Partido Popular, han tomado un camino equivocado, a pesar de las agresiones, de las difamaciones puestas en marcha para descalificar al sector, se han encontrado de frente con la responsabilidad de los sindicatos y de los trabajadores. Tan solo luchan por sus derechos, con un comportamiento exquisito, reduciendo, dentro de sus posibilidades, las incidencias del conflicto, sin haber hecho efectivo ninguno de los paros anunciados y habiendo desconvocado los días de huelga programados, ante un ministro que impone un decreto y luego negociación colectiva. La postura es inadmisibile, señorías, pretende que los trabajadores despedidos por ese decreto negocien unas condiciones laborales. De juzgado de guardia.

Todos, sin excepción, hemos concluido una y otra vez en lo mismo, en que el Gobierno se tenía que sentar a negociar para desatascar el conflicto. La sentencia hay que cumplirla, y en esto sí estamos todos de acuerdo, pero no en la forma, no coincidimos en la forma.

Terrible, claro que sí, terrible sería que nos impusieran una multa por inacción, que sí la ha habido. Sí ha habido inacción, igual que se ha presentado una propuesta desde la patronal y los sindicatos, una propuesta para convalidar esa sentencia, pero que ustedes no han mirado. Ustedes pusieron el decreto impuesto encima de la mesa sin atender a esa negociación entre sindicatos y empresa.

Sería terrible que nos impusieran esta multa por inacción, pero más terrible, señorías, es la que nos impone el propio ministro, atacando la dignidad de los trabajadores. Serían 350 millones de euros por despido, más 225 millones de euros de prejubilaciones de profesionales que lo único que quieren es seguir trabajando.

Miren ustedes, el puerto de Algeciras hace unos meses fue premiado por ser el segundo puerto más productivo del continente, y con cifras de tráfico en el conjunto del país que son históricas. Es el cuarto puerto de Europa. Vuelvan a decir, vuelvan a decir que nuestros puertos no son competitivos, a ver quién se lo cree.

Ante este panorama, el señor De la Serna se ha encontrado con la negativa de este grupo y del Partido Socialista. Hemos mostrado nuestro rechazo a este decreto y nuestro voto en contra en sus pretensiones de convalidar el despido de todos los trabajadores. Ahora es imprescindible sumar todas las fuerzas y esfuerzos para, cumpliendo con la sentencia, no dejar nada ni a nadie detrás, para seguir batiendo récords sin pérdida de puestos de trabajo eficientes e indefinidos, apostando por un trabajo digno. Ahora toca, ya que antes no se ha hecho.

Para terminar, agradecerle al proponente de esta iniciativa el que haya aceptado nuestras enmiendas. A esas seis enmiendas que hemos presentado, que básicamente lo que recogen es la necesidad de que la negociación sea a tres bandas, que el Gobierno tiene que estar, igualmente la garantía de subrogación. Y, miren ustedes, para los que dicen que no es posible incluir en el decreto, tenemos un Reglamento Europeo por el que se crea un marco para la prestación de servicios portuarios, donde su artículo 9 establece el mantenimiento de los derechos de los trabajadores.

Esto es Europa, esto dice que en el decreto el Partido Popular, el Gobierno, puede incluir el mantenimiento de los derechos de los trabajadores. Apliquemos la legislación europea, cumplamos la sentencia y no destruyamos más.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Cierra el debate de esta iniciativa el señor diputado, el señor Rodríguez González.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Bueno, brevemente, porque yo creo que la discusión política está hecha, aunque me gustaría plantear algunos apuntes.

Es cierto que algunos se inspiran en las teorías de la ventaja comparativa, de la ventaja absoluta, al hablar de que todo el mundo se beneficia del comercio internacional y de que la Unión Europea, supuestamente, hubiera beneficiado a todos. Algunos llevamos mucho tiempo poniendo en duda eso. Yo creo que los estudios y la evidencia implican, demuestran que algunos ganan más que otros, pero yo creo que, estando también en tiempos de austeridad, el sur de Europa no ha tenido la misma posición que el centro. Plantearle a la Unión Europea como un lugar de desarrollo sin más, yo creo que merecería cierto debate y nos podemos emplazar a hacer esa discusión a futuro.

Pero en lo que concreta esto..., a lo mejor no solo hay que hacer un balance de la Unión Europea, hay que hacer un balance de la relación del Gobierno de Mariano Rajoy con la Unión Europea, y en este caso el balance es claro: es un Gobierno servil a la Unión Europea. Mariano Rajoy es el testaferro de Merkel en el Estado español, y eso está claro, sobre eso no hay ningún tipo de duda.

Dice el Grupo Ciudadanos y dice el Grupo Parlamentario Popular que el punto 1 está vacío de contenido porque esta mañana, bueno, no está vacío de contenido por casualidad o, como diría el señor Maíllo, porque ha venido el arcángel san Gabriel y, bueno, se ha llevado el decreto. Esta mañana ha habido una derrota histórica. Hacía décadas que no pasaba, que no se convalidaba un decreto, y eso es lo que ha pasado.

Yo creo que al Grupo Parlamentario Ciudadanos habría que decirle que la proposición no de ley, en el sentido que tiene, es reforzar lo que ha pasado esta mañana. Decir que estamos de acuerdo con el aislamiento de la posición unilateral del Partido Popular. Esta proposición no de ley no tiene desarrollo jurídico en Andalucía, pero refuerza simbólicamente la derrota histórica que se produjo esta mañana en el Congreso de los Diputados, y a eso hay que darle un sí, no una abstención. Si de verdad la estiba tiene tanta importancia, no vale ponerse de perfil: hay que ir con el sí a todas las propuestas que en esta PNL se presentan.

Yo diría también que lo que nosotros planteamos no es mantener los empleos, no solo, los empleos con sus derechos, con sus derechos. Que ahí hay un matiz importante. No solo se trata de subrogar a los trabajadores, que sí, sino hay que trabajar por que los derechos que han consolidado, históricamente y con el tiempo, se vean reflejados en la nueva fase. Y eso también supone hablar además de los nuevos convenios. Es decir, que la reforma laboral no se aplique, que no nos encontremos con convenios de empresas por debajo del convenio del sector y vayamos a una competencia entre trabajadores. Eso no se puede admitir.

Y creo que eso tiene que formar parte de la hoja de ruta que ya viene en el punto 1. El punto 1 no es solo estar de acuerdo y simbolizar la retirada del decreto esta mañana, la derrota de esta mañana. En el punto 1 hay un itinerario claro de cómo empezar, y empezamos a cuatro bandas. Por eso, nosotros vamos a reco-

ger la transaccional que plantea Ciudadanos, le pedimos que no se abstenga, que vote que sí. Aunque se abstenga, la vamos a recoger, para que haya ya cuatro actores, es decir, que esté la patronal, que estén los sindicatos, que esté el Gobierno y que estén los partidos de la oposición, que esta mañana derrotaron el decreto, fiscalizando que haya un acuerdo total para llevar un nuevo decreto al Congreso de los Diputados. Que haya acuerdo, que haya consenso..., eso va a permitir también que haya un nuevo elemento, un nuevo actor en la mesa de negociación. Por eso, vamos a admitir la enmienda transaccional de Ciudadanos, cuando dice «tres actores», que haya cuatro: los partidos de la oposición. Y admitimos todas las enmiendas del Partido Socialista.

Se acabó.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

10-17/PNLP-000020. Proposición no de ley relativa a reducción de las diferencias entre comunidades autónomas en la tributación del impuesto sobre sucesiones y donaciones

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la tercera proposición no de ley. Es relativa a la reducción de las diferencias entre comunidades autónomas en la tributación del impuesto de sucesiones y donaciones.

Y para presentarla tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, y su diputado el señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora vicepresidenta. Señorías, buenas tardes.

Permítanme que recuerde el último debate que tuvimos en esta misma tribuna para contextualizar la PNL que presentamos a continuación. Hablaba..., me refería en el anterior Pleno, a que es necesario un debate sobre la fiscalidad, sobre la capacidad fiscal de las administraciones, muy especialmente de las comunidades autónomas, sobre la autonomía fiscal, y sobre, desde luego y especialmente, sobre la finalidad de la política tributaria, que no es ni más ni menos que permitir, que sostener, que hacer perdurables, como decíamos ayer, los servicios públicos esenciales con los principios de universalidad, de gratuidad, de calidad y de eficiencia social. Que es importante abordar un debate que tenga en cuenta, que analice las asimetrías que se han podido producir con la descentralización fiscal, con las medidas que, a lo largo de los años, se han ido tomando. Y que sea también una prioridad producir, limitar, armonizar, en definitiva, los márgenes en los que esa descentralización fiscal debe desarrollarse. Y, por supuesto, y aquí radica probablemente el *quid* de la cuestión, sobre cuáles son los tributos que deben estar vinculados —si es que debe haberlos— al sistema de financiación autonómica, que, como todos ustedes saben, está en este momento, aunque parece que bastante lentamente, en un proceso de reforma.

Y, desde luego, debe ser un debate, además de responsable, estatal, porque estamos hablando de tributos estatales, que, aunque cedidos a las comunidades autónomas, han sido creados en el ámbito estatal. Y es porque quien debe velar por que no se produzca ventaja, *dumping* fiscal, deslealtad fiscal, debe ser precisamente el Estado, que es quien debe velar, en un contexto de acuerdo, de consenso, de diálogo y de negociación con las comunidades autónomas, debe velar por que esa armonización sea efectiva y garantice un principio de equidad para todos los españoles en el conjunto del territorio.

Y nosotros —me refería el otro día a ello— planteamos como, absolutamente, un principio fundamental a preservar, que no se ponga en cuestión el valor de la política tributaria como mecanismo de la redistribución de la renta y como mecanismos de financiación de los servicios públicos esenciales. No queremos que se demonicen a los tributos, ni muchísimo menos a la gestión que de ellos hacen las comunidades autónomas. Porque creemos, como decía antes, salvaguardar la equidad del conjunto de los españoles en el acceso a servicios públicos esenciales.

Y ayer tuvimos un debate..., o el comienzo de un debate interesante, con la Ley de Sostenibilidad. Y ello debe ser así, porque se ha advertido una notable diferencia en el uso que el gobierno del Partido Popular ha venido haciendo, en los últimos años, del sistema de financiación. Tanto es así que, de acuerdo precisamente a un documento del propio Ministerio de Hacienda, en concreto el sistema de cuentas públicas territorializadas, que emite periódicamente, la diferencia en la financiación regional, a competencias homogéneas e igual esfuerzo fiscal per cápita, entre Andalucía, que es la segunda comunidad peor financiada, y la que más tiene, llega al 34% de diferencia en la financiación per cápita, 34% de diferencia, señorías. Y esa diferencia asciende al 220% si hablamos del País Vasco, que no está entre las comunidades de régimen común; o del 15% entre la media de España. En ese contexto, en un contexto de infrafinanciación, en un contexto, como hemos dicho, de trato discriminatorio, de castigo a la financiación andaluza... Pero es que es trato discriminatorio a la equidad en el conjunto del sistema de financiación autonómico, es donde nosotros planteamos esta proposición no de ley, que pretende trasladarle al Gobierno de España la necesidad de reducir la diferencia entre comunidades autónomas en la tributación del impuesto de sucesiones y donaciones, que, como todos ustedes saben, es un tributo estatal cedido a las comunidades autónomas y vinculado, como he dicho antes, al sistema de financiación. De tal forma que la propia LOFCA, la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, determina que el Estado debe establecer instrumentos de compensación en favor de las comunidades autónomas cuando se adopten medidas que puedan afectar a los tributos cedidos.

Saben ustedes que este impuesto..., que por cierto es muy antiguo, ha experimentado diversas reformas. Pero fue precisamente la del año 2011, de la Ley 21 del gobierno del señor Aznar, que les sonará a las señorías del Partido Popular, y como consecuencia de la mayor descentralización que impulsó, cuando hablaba catalán en la intimidad, originó asimetrías que han propiciado el llamado, como he dicho antes, *dumping* fiscal. Y fundamentalmente han perjudicado al principio de equidad en la financiación de los servicios públicos esenciales, hasta el punto de que Manuel González Sánchez, el presidente de la Comisión de Expertos, elegido por el Partido Popular, de la reciente comisión creada para la reforma del sistema de financiación, dice que con el comportamiento de algunas comunidades autónomas parece que les sobre financiación y hacen dejación de su poder financiero y tributario. Esta es la clave del debate, en nuestra opinión, desde luego, que traemos hoy aquí con esta proposición no de ley. Es decir, la ausencia en la práctica de armonización fiscal ha generado efectos perversos, que también el profesor Lagares pone de manifiesto. Y, sobre todo, esos efectos perversos lo son sobre el sistema de financiación de los servicios públicos y la sostenibilidad de estos. Y, claro, nos encontramos con que algunas comunidades autónomas han aprovechado esta posibilidad de asimetría precisamente para deteriorar esos servicios públicos y justificar su privatización. Y además nos encontramos que, premeditadamente —lo hemos denunciado aquí—, el Partido Popular ha inducido una confusión para generar la idea de desigualdad en la aplicación de este impuesto, dando a entender que hay una gran cantidad de población que se puede ver perjudicada en Andalucía, y desde luego que atribuirnos, culpar a la Junta de Andalucía de hechos que no solo no son verdad, sino que además no están causados en la propia Andalucía. Ya que, además, la realidad muestra, y se ha dicho por activa y por pasiva, que en nuestra comunidad tan solo el 2% de los familiares directos que heredan tienen que pagar el impuesto, es decir, que solo el 2% de esas personas son a las que está defendiendo el Partido Popular.

Nosotros entendemos que este debate es un debate irresponsable, que pone en riesgo la credibilidad del sistema impositivo y que afecta, desde luego, al Estado de las Autonomías, y creemos que es, sencillamente, porque el Partido Popular nunca ha aceptado, no lleva en sus genes políticos, no cree en el Estado de las Autonomías, cree en un Estado centralizado, y por eso planteamos de forma urgente que el Estado tiene que asumir su papel, cumplir precisamente con su misión y se hace necesario de forma urgente —como decía antes— una armonización fiscal que garantice la equidad en todo el territorio estatal y que evite comportamientos desleales y, sobre todo, que no ponga en riesgo la financiación de las comunidades autónomas, que tienen como objetivo mantener los servicios públicos esenciales.

Y por eso, en nuestra proposición no de ley, que esperemos que sus señorías tengan a bien aprobar, queremos declarar la igualdad objetiva, independientemente de donde se viva, de todos los españoles, y defendemos el sistema fiscal con simetría en todo el territorio español. Reconocemos y demandamos la competencia del Gobierno para armonizar y garantizar la equidad, es su obligación y así se lo reclamamos. Y, tal como tuvimos ocasión en el anterior debate, instamos al Gobierno de España para que de forma inmediata y en uso de esas competencias elabore un real decreto ley que proceda a una auténtica armonización y en paralelo, y en cumplimiento precisamente de la ley orgánica de financiación de las comunidades autónomas, determine, mediante el Consejo de Política Fiscal y Financiera y de la mano de las comunidades autónomas, el impacto que pueda suponer esa o cualquier otra actuación legislativa y proceda a compensar adecuadamente a las comunidades autónomas.

Esta es nuestra proposición no de ley, y ahora esperamos su posicionamiento.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Turno de posicionamiento de los distintos grupos políticos. Comienza, por Izquierda Unida, su diputada señora Cortés.

Señoría.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Aquí estamos otra vez hablando del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, esto verdaderamente es extraordinario. Decía el otro día Antonio Maíllo, y lo ha dicho esta mañana, lo ha repetido esta mañana, en el periodo, en la parte de control a la presidenta, que, hombre, mejor hubiera sido que estuviéramos hablando de banca pública, de la ley de movilidad sostenible, pero no, volvemos otra vez a hablar del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Esta vez, además, ocurre una cosa curiosa, y es que habitualmente los diputados de los grupos parlamentarios que no sostenemos al Gobierno estamos acostumbrados a que las proposiciones no de ley que aprueba este Parlamento el Gobierno no las tenga en consideración, y el Parlamento camine por un sitio y el Gobierno camine con otro. Pero la realidad es que hoy nos estrenamos con una noticia, y es que el grupo parlamentario que sostiene al Gobierno presenta una proposición no de ley cuando el Gobierno del Partido Socialista al que sustenta el Grupo Parlamentario Socialista presenta, aprueba en el Consejo de Gobierno del martes, ve en el Consejo de Gobierno del martes una propuesta que no tiene nada que ver con la proposición no de ley que nos plantea hoy aquí el Grupo Socialista. Yo no sé si hablan entre ustedes o ya no hablan, porque comprenderán que vamos a aprobar una cosa cuando el Consejo de Gobierno el martes nos informa de que ha planteado otra cuestión.

La verdad es que nos ha dejado un poco perplejos y que es una situación nueva con respecto a lo que nos tenían acostumbrados. Va a haber diputados socialistas que se sientan en el Consejo de Gobierno que hoy le den al botón del sí de una cosa que es la contraria de la que vieron en el Consejo de Gobierno del martes. Porque el Grupo Parlamentario Socialista nos plantea la necesidad de que el Gobierno central armonice el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, y el Consejo de Gobierno el martes nos informa el portavoz del Consejo de Gobierno que lo que han aprobado es que, como a mí me da miedito, quédate tú con el impuesto, que no tiene nada que ver con la armonización por parte del Gobierno central de este impuesto de Sucesiones y Donaciones. Insisto en que no sé si hablan entre ustedes y en que nos han dejado un poco ojipláticas a las mujeres del grupo parlamentario y también a los compañeros diputados.

En cualquier caso, parece que vamos a seguir hablando del Impuesto de Sucesiones y Donaciones. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha presentado una iniciativa a la Comisión de Hacienda de la semana que viene relativa tangencialmente, pero también, al Impuesto de Sucesiones y Donaciones. El Grupo Parlamentario de Ciudadanos ha presentado una enmienda que tiene que ver con la revisión del valor catastral y los coeficientes, a los que luego me referiré.

Ya conocen cuál es la posición de Izquierda Unida, no la voy a reiterar: Izquierda Unida lleva manteniendo desde..., a lo largo de la historia de su presencia en esta tribuna, que no podemos agujerear el sistema fiscal. Que el sistema fiscal hay que verlo en su totalidad y que tampoco podemos y no compartimos, a algunos les parecerá audaz, que en lugar de como dice la presidenta de la Junta de Andalucía que ella mira los problemas de frente y que..., ¿no?, que no le asustan los problemas, lo que plantean es que el impuesto se lo quede el Gobierno. Es decir, que como nos han..., se han metido en un lío del que no saben cómo salir, que elevó a categoría política la presidenta de la comunidad autónoma en una sesión de control al Gobierno, cuando dijo: «a mí me paran por la calle y me dicen las mujeres que no pueden hacer frente al pago del Impuesto de Sucesiones y Donaciones y que, por lo tanto, no pueden heredar», ella elevó eso a categoría política, hicieron una reforma con un decreto ley del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, y como lo hacen mal, porque han hecho más o menos lo que pedía el Partido Popular pero se han quedado *in media res*, pues, claro, ahora el Partido Popular achucha con, en este caso, su socio Ciudadanos. Se han metido en un lío del que no saben cómo salir y lo que plantean es que Rajoy les salve el problema, que les resuelva el problema.

A mí, como portavoz de Hacienda, me parece una traición al pueblo andaluz, la verdad, lo que han hecho, porque en el Estatuto de Autonomía se habla de la necesidad de una suficiencia financiera, y nos pa-

rece una mala cosa la que han propuesto. Veremos a ver lo que contesta el querido ministro Montoro. Ya saben que nosotros no queremos parcelar el modelo fiscal y que queremos hablar de una reforma fiscal amplia, progresiva, con unos impuestos directos justos y con unos impuestos indirectos también justos y que sean menores a los impuestos directos, lógicamente. Pero todo esto que está ocurriendo con el Impuesto de Sucesiones y Donaciones no podemos verlo sin ver que, al mismo tiempo, desde la política neoliberal se están produciendo o se han producido dos cosas: una, que a lo largo de la historia, empezó el Partido Socialista y continuó el Partido Popular, ha habido un proceso de desfiscalización en este país; es decir, que las rentas del trabajo, los sueldos, las prestaciones y las pensiones han tenido un tratamiento muy distinto que las rentas del capital, que han tenido un tratamiento fiscal mucho más beneficioso que las rentas del trabajo. Por ejemplo, el Impuesto de Sociedades es actualmente del 8%, aunque en teoría debería ser del 30%, por no hablar del 1% de impuestos que pagan las sicav, que son unas sociedades que, bueno, pues se dedican a especular con su dinero y a no pagar impuestos. Esta tendencia de desfiscalización que ha ocurrido a lo largo de los distintos gobiernos del Partido Socialista y del Partido Popular hay que verla también de acuerdo, o al mismo tiempo no se puede separar de otro vector de la política neoliberal que tiene que ver con la mercantilización, es decir, la privatización de derechos que hasta ahora estaban reservados al sector público, a saber, la sanidad, la educación, las pensiones, que ahí están metiendo la patita, además de algunas prestaciones.

¿Qué consideramos desde Izquierda Unida hay que hacer? Preguntarse qué gastos debe cubrir el Estado, el sector público, el conjunto de las distintas administraciones: el Gobierno central, las autonomías y los ayuntamientos, qué gastos deben asumir las distintas administraciones, quién debe aportar, quién paga y cómo se recauda porque, si no se ve esto en la globalidad aquí, lo que parece que están haciendo es un ejercicio de escapismo, en lugar de afrontar que tal vez nosotros consideramos que se equivocaron cuando empezaron a reformar el impuesto de sucesiones y donaciones, porque decía aquí, con razón, el portavoz del Partido Socialista: es que solamente el 1,2% de las herencias directas de padres a hijos tienen la obligación de tributar. Efectivamente, pero eso lo era con el límite exento en 175.000 euros, no en 250.000 euros. Cuando la presidenta elevó a categoría política algo que no lo era, pues le ha metido, efectivamente, en un lío, y gordo, porque esto nos lleva a cuestiones verdaderamente terribles.

Dos cosas finales, y termino. Ahora el debate se sitúa en el valor catastral y en el coeficiente. Ustedes saben que los del Partido Popular no dan puntadas sin hilo. Ese es el siguiente peón que se quieren cobrar, y la puerta se la han abierto ustedes, ustedes. Y nosotros decimos dos cosas: primero, que, efectivamente, las viviendas han tenido una pérdida de valor, seguramente porque con la política del Partido Popular y también con la política del Partido Socialista inflaron artificialmente el precio de las viviendas y generaron un endeudamiento a las familias de este país que ha sido un robo a mano armada. El portavoz del Partido Popular me dice que sí. Es la primera vez que reconocen que, efectivamente, aquí ha habido un robo a mano armada a un derecho humano, como es el derecho de la vivienda. Si las viviendas han perdido su valor, y hay que reflejarlo porque el catastro siempre estaba por debajo del valor real de las viviendas, no lo hagamos solo para un proceso de pérdida de ingreso público, repercutamos esa pérdida de valor a las hipotecas, ¿o es que vamos a permitir que haya gente que esté pagando una vivienda por 250.000 euros, cuando hoy, a lo mejor, no vale ni la mitad? Y hagamos lo mismo con los alquileres, ¿o es que no vamos a afrontar tam-

poco, desde aquí, la necesidad de un control público de cuál es el precio de la vivienda de compra y cuál es el precio de la vivienda en alquiler?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su diputado el señor Hernández White. Señoría.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, volvemos otra vez a debatir una propuesta no de ley acerca del impuesto de sucesiones y donaciones. Hace dos semanas fue el Grupo Popular; hoy es el Grupo Socialista. Y nos gustaría saber cuánto más tiempo vamos a estar en esta partida de pimpón en la que utilizan ustedes una PNL para pasarse la pelota de unos a otros.

Desgraciadamente, el objetivo de esta propuesta no de ley no es solucionar un problema, no es un solucionar un problema que cuál es: la injusticia, la injusticia que sufren muchos andaluces con un impuesto injusto. Y además sufren esta injusticia... Ciudadanos además lo ha denunciado desde que llegó a esta Cámara, porque nunca antes se había tratado este problema. Eso es una realidad. Cuando Ciudadanos llegó a esta Cámara se empezó a hablar de esta injusticia. Y es una injusticia en dos sentidos, doblemente: es una injusticia que afecta a los andaluces respecto al resto de españoles, a la mayoría del resto de españoles, y es una injusticia que sufren las clases medias y trabajadoras de Andalucía.

Por tanto, es injusto. Es injusto, porque no pagan todos los españoles por igual. Los andaluces son de los que más pagan. Y tampoco pagan los que más tienen, los que pagan son las clases medias y trabajadoras, que son realmente, son el esqueleto realmente de la sociedad. Y ante esta doble injusticia, ¿qué está ocurriendo? Pues, por un lado, el Partido Socialista, el Grupo Socialista piensa en la recaudación, piensa únicamente en mantener la recaudación, si bien es cierto que se ha realizado una modificación del impuesto en negociación con nosotros, con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y esa modificación, en 2016 y 2017, ha llevado a una *suavización*..., vamos, se ha hecho más suave este impuesto, ha bajado este impuesto. Eso es una realidad, pero si realmente quisiera la armonización, que es lo que propone el Grupo Socialista en esta propuesta no de ley, lo hubieran llevado ya con anterioridad, hace mucho tiempo, al Consejo de Política Fiscal y Financiera, que entendemos que es donde se debe llevar a cabo una armonización.

Y, por un lado, el Grupo Parlamentario Popular solo piensa en los votos. Tienen una doble vara de medir realmente: lo que piden aquí no es lo que ustedes están pidiendo en La Moncloa. ¿Alguna vez, alguna vez, en estos cinco años de mayoría absoluta, que no han sido cuatro, han sido cinco años, el Partido Popular ha planteado a su presidente lo que están pidiendo aquí: el ciento por ciento de supresión del impuesto de sucesiones? Porque eso tiene un nombre, el nombre es derogación de la Ley 29/1987, del impuesto de suce-

siones, o el Real Decreto que lo regula. Eso es realmente lo que significa suprimir el impuesto al ciento por ciento. Entonces, les pregunto: ¿alguna vez lo han planteado con el presidente del Gobierno?

Y Ciudadanos, por el contrario, lo que piensa realmente es en la clase media y trabajadora andaluza, que está sufriendo esta injusticia. Y lo pedimos aquí y lo pedimos en Madrid, porque hace falta una armonización y hace falta una reforma de este impuesto porque es injusto.

Además, me gustaría destacar que también una bajada de los impuestos afecta..., afortunadamente afecta positivamente en momentos de cierto crecimiento económico, como ahora, afecta a la recaudación, porque aumenta la base imponible, porque aumenta el poder adquisitivo de los andaluces. Por tanto, hay que perder el miedo a una rebaja fiscal, y además hay que poner en su justo término este impuesto. Este impuesto no llega ni al 1% de la recaudación, no tiene nada que ver con el impuesto sobre el valor añadido y con el IRPF. Y una armonización, que es lo que nosotros pedimos, supone unos ciento ochenta millones.

Estoy de acuerdo con el Grupo Parlamentario Socialista, y lo hemos escuchado en muchas ocasiones, que hace falta abrir un debate sobre la política fiscal. Estoy de acuerdo, porque hay impuestos, como por ejemplo los impuestos ecológicos, que baja su recaudación año tras año, en vez de subir o en vez de ir hacia un impuesto que no es injusto, sin embargo, se ponen pegas para reformar un impuesto que sí es injusto.

En definitiva, si Ciudadanos gobernara el Gobierno central o gobernara aquí, este problema estaría resuelto, esta injusticia que sufren muchos andaluces estaría resuelta, porque hay dos vías para solucionar esta injusticia: una vía está en Madrid y otra vía está aquí. Una solución la pueden adoptar ustedes, y otra solución la pueden adoptar ustedes, es así de sencillo. Y nosotros estamos por la solución de esta injusticia, aquí y en Madrid. El discurso es el mismo, y eso, desgraciadamente, no ocurre ni con un grupo ni con otro, con ninguno de los dos participantes en esta partida de pimpón.

Presentamos a esta propuesta no de ley una enmienda *in voce*, que ya hemos repartido a los grupos, y que van en esta línea. Si realmente el grupo proponente o el resto de grupos quieren una armonización y una reforma del impuesto, esperamos que acepten nuestra propuesta. Esta propuesta va por una ampliación del mínimo exento, va por supresión de coeficientes multiplicadores, en función del patrimonio preexistente, algo que es totalmente injusto. Ahora mismo, dos hijos que heredan, si uno tiene un patrimonio preexistente y otro no, uno paga, uno paga más que el otro. Es una situación injusta. Este es un impuesto antiguo, muy antiguo, y las reformas que se han hecho son muy puntuales. Y se ha dicho antes, y lo ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, y estoy seguro que el señor Miranda está de acuerdo, este impuesto hay que modernizarlo.

Se habla también, y lo incluyo en la enmienda *in voce*, de ajuar doméstico, un concepto que es que ya no está en la sociedad actual del siglo XXI, pues este impuesto tiene ese concepto, ajuar doméstico. Y por eso se tributa también. Hablamos también de flexibilizar los pagos para este impuesto. Y hablamos también de suprimir totalmente el error de salto.

Además, una de las enmiendas, o sea, la segunda enmienda es de solo un punto. Y hablamos de ajustar los coeficientes correctores para el cálculo del valor de los inmuebles a efecto de este impuesto.

En definitiva, esperemos que se aprueben nuestras enmiendas. Y les animo, al Grupo Popular y al Grupo Socialista, a realmente adoptar alguna de las dos vías de solución, ya que les preocupa tanto este impuesto y esta injusticia que sufren los andaluces de clases medias y trabajadoras, que adopten alguna de las dos soluciones: o bien lo armonizamos desde Andalucía y se ha dado un paso, pero hay que seguir dando más

pasos, y creemos que se pueden tener recursos fiscales de otros sitios para solucionar una injusticia, o bien que el señor Rajoy firme, que el señor Rajoy haga su firma, porque es que ha tenido cinco años, no hace falta más que una firma. Y es justo, además, lo que ustedes, señores del Grupo Popular, están pidiendo, están pidiendo la supresión del impuesto. Pues para eso una firma y que se adopte a nivel nacional el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Nada más. Muchas gracias. Buenas tardes.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Es el turno del Grupo Parlamentario Podemos y de su diputada, la señora Lizárraga.

Señoría.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señorías, nos parece que esta proposición no de ley que trae hoy el PSOE para Andalucía llega tarde. Me pregunto, señorías del PSOE, si no se les queda la boca abierta cuando lo que se pide en esta iniciativa es diferente a lo que ya ha hecho o ha propuesto el Gobierno, sin necesidad de que ningún Parlamento les inste a nada. Si no se quedan con la cara perpleja de ver que el Gobierno de Andalucía pide al Gobierno central que se quede con el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y que compense a las comunidades autónomas para la prestación de los servicios públicos, y eso sin encomendarse a ningún Parlamento, que es distinto de lo que viene en esta iniciativa.

Pero un PSOE descolocado por los golpes de la demagogia neoliberal trae hoy a este Parlamento el verdadero debate, que es el debate sobre el marco fiscal y las relaciones entre el Estado y las comunidades autónomas, en pleno proceso de reforma del sistema de financiación autonómica, proceso que, por cierto, el Gobierno está abordando sin tener en cuenta las distintas sensibilidades que existen en este Parlamento. Está claro que hablar de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y cómo se armoniza quiere decir debatir seriamente del marco legal donde se desarrolla y cómo se determina la autonomía fiscal de las comunidades autónomas y la relación entre estas y el Estado central.

Y sobre esto me centraré en mi intervención, después de puntualizar algunos aspectos que me parecen relevantes, dado el actual debate sobre el impuesto, porque parece que ha despertado otro sentido común, y así lo están poniendo de manifiesto diversos autores y autoras.

Que ya tributamos por los bienes que se heredan, falsa creencia, tributaron los difuntos, tributarán los vivos por la propiedad. Solo una vez se tributa por la herencia y solo si se superan los mínimos exentos.

Que el impuesto afecta sobre todo a clases medias. Señorías de Ciudadanos, solo un 2,39% de las declaraciones presentadas de herencias de cónyuges y descendientes pagan. De verdad, ¿tan pequeña es su clase media, señorías? Y las cifras van a ser menores después de la reforma que ha habido en esta comunidad autónoma.

Que el impuesto es una antigualla, que mantenerlo está *demodé*. Pues hoy tiene más sentido que nunca. Miren, les voy a leer una cita: «Eliminar el Impuesto sobre Sucesiones sería negativo para nuestra democracia, nuestra economía y nuestra sociedad, conduce a una aristocracia de la riqueza que transmitirá a sus descendientes el control sobre los recursos de la Nación y dañará a las familias que a duras penas llegan a fin de mes». Fin de la cita. ¿Y de quién es? ¿De comunistas con rabo y cuernos? Pues no, es de 120 multimillonarios norteamericanos.

Que si el impuesto es inconstitucional. Eso es no leer qué viene al pie de la noticia. El Tribunal Constitucional declaró la inconstitucionalidad y nulidad de los términos contenidos en el artículo 12.*bis* de la ley del impuesto en la Comunidad Valenciana, porque para poder gozar de la bonificación por parentesco del 99% había que haber tenido la residencia habitual en la Comunidad Valenciana, y eso vulneraba a juicio del Tribunal Constitucional el principio de igualdad y la normativa tributaria en la Comunidad Valenciana.

Señorías, esta PNL llega tarde, porque el PSOE ha dejado que el debate del impuesto coja aliento en la reforma pactada con Ciudadanos. Porque no había nada más urgente en agosto que hacer una reforma con un decreto de medidas urgentes. Nosotros ya les habíamos dicho que aumentar las bonificaciones sin solucionar los problemas de progresividad del impuesto facilitaba las pretensiones finales que tienen Ciudadanos y el Partido Popular, que son esas pretensiones verdaderas, eliminar el impuesto.

Tras la inoperancia de una reforma que no ha arreglado los problemas del impuesto salen con una provocación para huir del marco negativo en el que se encuentran encerrados en estos momentos y en el que han sido arrastrados con Ciudadanos y el Partido Popular. Una provocación, quédese con el impuesto, dice el Gobierno, le dice a Rajoy, nosotros no lo queremos. Echan balones fuera y provocan para huir de responsabilidades propias de la Junta de Andalucía. Nos parece un comportamiento impropio de las responsabilidades que debe tener el Gobierno.

Toma, Rajoy, ¿quieres el impuesto? Pues hala, ahí lo tienes, compénsalo a las comunidades para seguir adelante con los servicios públicos. Ciudadanos, jacobinos ellos, se suman corriendo a una propuesta que es una propuesta de recentralización, una peligrosa forma de plantear el problema. La recentralización fruto de la incapacidad que ha tenido el Partido Socialista en este caso de defender los intereses de Andalucía y de su Estatuto de Autonomía.

¿Y qué traen al Parlamento? Al Parlamento traen algo diferente. El PSOE hoy, tras un largo bostezo, tras haber recibido el cálido abrazo del oso con el neoliberalismo de la derecha española, propone la defensa sobre el Impuesto de Sucesiones con una solución que consiste en la armonización por la vía de la recaudación y redistribución por parte del Estado. Y en un lapsus parlamentario eligen un modelo centralista de Estado, porque esta iniciativa presenta una serie de ambigüedades que nos parece importante aclarar y superar.

Es evidente que el punto central del debate es qué modelo de Estado queremos. ¿Cuál es su modelo de Estado, señorías? ¿Cuál es? ¿Ustedes son centralistas o son federalistas? Nosotros apostamos por la autonomía fiscal y una verdadera capacidad de gestión de los recursos por parte de las comunidades autónomas y, al mismo tiempo, creemos que hay que evitar a toda costa el dumpin fiscal. Creemos que el Gobierno tiene que trabajar en este sentido, pero que las comunidades autónomas tienen que ser protagonistas. ¿Y ustedes?

Vayamos punto a punto. En el punto 1, el PSOE pide que el Parlamento de Andalucía respalde la igualdad objetiva entre ciudadanos respecto a su fiscalidad, pero no nos dicen cómo se concreta la igual-

dad. La igualdad fiscal es un objetivo, pero tiene que desarrollarse en un marco donde se refuerce la autonomía de las comunidades autónomas, porque los problemas no se van a resolver enfrentando a personas del mismo país. Desde Podemos tenemos claro el modelo que queremos, y así lo recogemos en nuestras enmiendas, donde pedimos que se admita la naturaleza plurinacional del Estado español y que se respalde una transformación federal del mismo, para conseguir esa igualdad que aparece en el punto 1 de su iniciativa.

En el punto 2, balones fuera. Se reconoce la competencia del Gobierno central en la armonización y garantía de equidad en la aplicación de los tributos. Y yo digo una cosa: haber empezado por ahí, en lugar de haber tenido en primer lugar la reforma con Ciudadanos, haber empezado pidiendo esa armonización de impuestos. Vienen ahora como si no hubiera pasado nada en Andalucía y se hace responsable absoluto de la armonización al Gobierno central, sin ambages, sin matices. Y puede ser una solución, pero plantea un modelo estatal donde el Gobierno del Estado se impone jerárquicamente a los otros. Por ese motivo, planteamos una enmienda, que esperamos que acepten, en la que reconocemos la actual competencia del Gobierno central en la armonización fiscal, la actual competencia, porque a futuro es necesario un nuevo marco constitucional, donde haya un blindaje de los derechos sociales con la derogación de la reforma del artículo 135 y pidiendo disculpas, sí, a los andaluces y andaluzas por esos recortes que han tenido el PSOE y el PP a través de ese artículo y de una legislación que han impuesto.

En el punto 3 hacen un llamamiento al Gobierno de España para que de forma inmediata traiga un real decreto ley para proceder a la armonización del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Señorías, nosotros no nos fiamos de los decretos leyes de Rajoy, para este grupo es preciso que se elabore una normativa legal para proceder a una auténtica armonización de los impuestos cedidos por parte del Estado a las comunidades autónomas, mientras no se ponga en marcha el nuevo sistema de financiación autonómica. Pero no con un decreto ley, sino con todas las fuerzas que están en el Congreso y oídas las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Rechazamos la idea de un Gobierno central tirano que ordene y mande, queremos que existan espacios de consenso entre Gobierno central y comunidades autónomas y que eso esté en un Consejo de Política Fiscal y Financiera reformado.

En conclusión, hay que empezar a dialogar, a imaginar un cambio sustancial en las relaciones entre la Hacienda central y las Haciendas autonómicas, ir hacia una gestión compartida e integrada. No estamos de acuerdo con la propuesta del PSOE si el PSOE de Andalucía es favorable a una recentralización de los recursos, y si eso es así díganlo claramente.

El Grupo de Podemos Andalucía tiene claros sus objetivos: la defensa de los servicios públicos, que tiene que ser garantizada a través de un sistema fiscal progresivo y equitativo y también en nuestra autonomía; el rechazo a la deslealtad institucional, que algunos gobiernos autonómicos están practicando aprovechándose de sus ventajas territoriales, poniendo en marcha una verdadera guerra fiscal que afecta a nuestro autogobierno.

Señorías del PSOE, la historia reciente de este impuesto nos parece una verdadera chapuza. Y no nos vale la táctica de avestruz, ni la del escorpión acorralado por el fuego. Nos preocupa que si hoy ceden el impuesto, ¿mañana de qué harán dejación? No obstante, mano tendida de este grupo parlamentario para mejorar nuestro sistema de financiación autonómica, nuestra fiscalidad, nuestros servicios públicos funda-

mentales, el aumento de nuestra capacidad de autogobierno. Pero nos tendrán de frente si su intención, al hacer dejación de las capacidades de autogobierno, es la traición al espíritu del 28-F, y si siguen acorralándose por sus propios errores.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Popular, de su diputado el señor Miranda.

Señoría.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señores socialistas, hoy... Señores del Grupo Socialista... Digo, hoy han llegado en su... Y señoras... Señores y señoras del Grupo Parlamentario Socialista...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías todas, dejen intervenir al señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Hoy, decía, en su huida hacia adelante han llegado absolutamente al esperpento, al esperpento.

Han traído una proposición no de ley aquí para que Rajoy armonice las competencias propias de la comunidad autónoma. La señora presidenta, ayer o anteayer, no sé bien, dijo: «Que se lleve Rajoy el impuesto, que no lo queremos».

Miren, todos los líderes políticos de Andalucía, toda la prensa, todo el mundo ha reconocido que es la primera vez en la historia de la democracia que un presidente o presidenta de una autonomía dice que quiere renunciar a una competencia que tiene atribuida según la legislación española y según nuestro Estatuto de Autonomía. Es una vergüenza. Y cualquier andaluz, cualquier andaluz puede sentir vergüenza de tener que escuchar que su presidenta quiere renunciar a las competencias que la legislación le atribuye.

Esta PNL es, ni más ni menos, que la evidencia del fracaso en la gestión de Susana Díaz. Es la incapacidad del Gobierno andaluz de gestionar sus asuntos propios. Y nosotros nos preguntamos, y lo ha dicho bien el presidente de mi grupo hoy: si, ante una incapacidad manifiesta de gestión, la señora presidenta quiere que las competencias pasen al Estado, ¿hará lo mismo con la sanidad, visto lo que estamos viendo en Andalucía con las manifestaciones? ¿Lo hará? ¿Pedirá también que el tramo autonómico del IRPF también se vaya al

Estado, ante la incapacidad de poder rebajarlo y ponerlo como en el resto de las autonomías, cuando tiene cuatro puntos y medio más que otras comunidades autónomas? ¿Hará todo eso?

Dos manifestaciones más sobre la sanidad, y la señora presidenta dice que se la lleve Rajoy, seguro.

[Aplausos.]

Miren, el debate que pide [...] no lo ha hecho Rajoy, lo hizo Zapatero. El Gobierno de España garantiza la equidad en el tratamiento fiscal de todos los españoles, lógicamente, pero siempre que desde las comunidades autónomas ese tratamiento fiscal equitativo que establece el Estado no se desvirtúe, y desde la propia comunidad autónoma se provoquen injusticias.

Miren, el impuesto sobre sucesiones fue transferido a las comunidades autónomas, como ya se ha dicho, por el sistema de financiación vigente, el actual, el de 2009, el que aprobó Zapatero, el que los socialistas andaluces aplaudieron, al que el Partido Popular se opuso. Ese es el que transfirió el impuesto sobre sucesiones a Andalucía. Pero, además del impuesto, transfirió la capacidad normativa de la comunidad para establecer reducciones y bonificaciones, las dos cosas. Y ese es un instrumento, es un buen instrumento para desarrollar tu tierra, para crear riqueza, para atraer personas, empresas, capitales..., que vivan, que inviertan, que creen empleo en Andalucía. Y eso justamente es lo que están haciendo otras comunidades autónomas: utilizar ese instrumento en beneficio de sus ciudadanos. Y ¿cómo lo utiliza Andalucía? Utilizan ese instrumento para freír a impuestos a los andaluces.

Y ahora, la señora Díaz dice que se lo lleve Rajoy a nivel nacional. Y las comunidades que sí tienen este instrumento, que lo están utilizando para el desarrollo de sus comunidades, dirán, ¿y por qué no podemos ser dueños de nuestro autogobierno? ¿Por qué tenemos que renunciar a esa capacidad que la legislación nos da?

Miren, el impuesto sobre sucesiones y donaciones castiga a los andaluces por el simple hecho de vivir en Andalucía y tener un Gobierno socialista, exclusivamente. Y, además, este impuesto produce una doble discriminación, doble. Discrimina a los andaluces respecto a otros españoles que viven en otras comunidades autónomas y no tienen que soportar las cargas fiscales que se establecen en Andalucía, pero discrimina también dentro de los propios andaluces, porque la regulación que el Partido Socialista ha hecho con Ciudadanos provoca que dos andaluces de la misma capacidad adquisitiva, uno tenga que pagar menos impuestos, y otros, muchos más, dentro de los mismos andaluces. Y diría más, dentro de la misma familia, un hermano y otro. Y ahora les pondré algún ejemplo sobre lo que digo.

Decía Izquierda Unida o Podemos, no recuerdo bien, perdón, en el debate del Pleno anterior, que los ricos viven en Madrid, que se han ido de Andalucía y que viven en Madrid. Bueno, pues, si los ricos se han ido a Madrid, ¿a quién afecta este impuesto en Andalucía? Pues, a las clases medias, que es lo que nosotros venimos diciendo. Y lo pagan las clases medias andaluzas.

Miren, me gustaría desmontar un mito hoy aquí. Dice el Partido Socialista que este impuesto afecta y lo pagan..., solo tiene que pagar el 2% más rico de Andalucía. Eso es lo que dicen. Muy bien, pues, gracias a... Y si lo dijera yo, del Partido Popular, dirían: «Ya está la derecha, diciendo que...». No, no, no, no.

Afortunadamente, la señora consejera de Hacienda ha tenido la brillante idea de poner un simulador del impuesto de sucesiones para que todo el mundo sepa si tendría que pagar, o no, y viera cuánto tiene que pagar. Bueno, pues yo voy a hacer una simulación, voy a hacer una simulación en ese simulador

que nos ha ofrecido la señora consejera. Y voy a poner el caso... Y voy a poner el caso, y ahora después, no lo voy a valorar, pero ya cada uno de los que nos escuche podrá valorar si, efectivamente, es rico o no es rico.

Voy a poner el caso de María. María es una señora que vive en Granada, que está divorciada y que tiene...
[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, yo les rogaría a sus señorías silencio.

El señor MIRANDA ARANDA

—Repito que María es una señora...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, espere un momentito. Le he parado el tiempo, no se preocupe. Por favor, guarden silencio y dejen que el interviniente pueda terminar su exposición. Señor Miranda, siga con el uso de la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señor presidente.

Les decía que María es una señora divorciada que vive en Granada con sus tres hijos y con su padre, de 85 años, que está enfermo y vivía en un pueblo de Granada, en Murtas, se...

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor MIRANDA ARANDA

—Él se fue a vivir con ella, de forma que ella pudiera cuidarlo por la enfermedad que tenía. Esta señora, María, está..., lleva tres años en desempleo, cobra 426 euros al mes y mantiene a sus tres hijos y a su padre gracias a ese subsidio y la pensión de su padre, que le ayuda.

Desgraciadamente, su padre fallece, y esta señora acude al simulador que la señora consejera nos ha puesto a disposición para comprobar, lógicamente, que no tiene que pagar nada por la herencia. ¿Por qué?, porque la herencia que recibe esta señora es exclusivamente, exclusivamente, una casa en el pueblo natal de su padre, Murtas, con un valor catastral de 68.000 euros. Es la única herencia que recibe.

Pues, cuando entra en ese simulador, e invito a todas sus señorías a que entren al simulador y lo pongan, así, cuando entra en el simulador y pone los datos que le pide el propio simulador, el resultado final que sale es que tiene que pagar 65.270 euros, por recibir una herencia consistente en un inmueble, una casa en Murtas, con un valor catastral de 68.000 euros.

María se lleva una sorpresa enorme, pero no tanto...

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor MIRANDA ARANDA

—... no tanto por la cantidad que le sale a pagar, sino por darse cuenta de que forma parte del 2% más rico de Andalucía. Esta señora, según Susana Díaz, es de los ricos de Andalucía. Y como es rica, Susana Díaz dice que ella sí tiene que pagar este impuesto.

O el ejemplo también, todo esto gracias al simulador de la señora consejera, a la que se lo agradezco públicamente, o, lógicamente, como los padres quieren dejar su herencia a los dos hijos por igual, pues un padre en su testamento dice que sus bienes serán para sus dos hijos, se hace el reparto de bienes, a uno le tocan 349.994 euros, valorado por Hacienda, y a otro 350.200, valorado también por Hacienda. Efectivamente, el padre quería dejarle la misma herencia a los dos y aproximadamente le ha dejado la misma herencia a los dos, sí es verdad que con 206 euros de diferencia, pero entre hermanos eso no es dinero. Bien, pues acuden al simulador de la señora consejera y dice, cuando meten sus datos, se dan cuenta de que al hijo le sale a pagar 21.260 euros y a la hija 64.198 euros, 42.938 euros más por los 206 euros de herencia que ha recibido.

Señorías, eso, esto es lo que se llama error de salto, yo muchas veces digo lo de salto, y hay mucha gente que puede que no sepa lo que es, esto es lo que nosotros quisimos corregir el Pleno pasado, porque, además, era un compromiso de investidura de la presidenta. Vinimos aquí y dijimos que se corrigiera esto, que por 200 euros no se podían pagar 42.000 euros, y la señora presidenta desde ahí votó que no con su dedo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Cierra el debate, por el grupo proponente, el señor Ruiz García, al que le pido que me haga el posicionamiento de las enmiendas...

[*Aplausos.*]

Señorías.

... el posicionamiento de las enmiendas presentadas.

[*Intervenciones no registradas.*]

Señorías, ruego silencio.

Señor, señor Ruiz.

[*Intervenciones no registradas.*]

Señorías, ruego silencio.

Su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señoras y señores populistas, o perdón, populares, perdón, señoras y señores del Partido Popular, señorías, no sé de qué se extrañan, no sé de qué se extrañan realmente, porque menos mal que no lo hemos entendido. No sé de qué se extrañan, señorías, nosotros no hemos inventado ninguna propuesta sobre centralización. El 5 de noviembre del 2013 hay un titular de prensa: «El PSOE quiere centralizar impuestos para evitar la competencia fiscal», ya lo avisábamos. Fijar un suelo mínimo homogéneo para todas las comunidades autónomas del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Recentralicemos los impuestos con más capacidad recaudatoria y que son de carácter directo, de manera que el Estado fije los mínimos que garanticen que los ciudadanos son tratados igual, independientemente de dónde viven, sin ir más lejos el actual consejero Sánchez Maldonado, el 16 de septiembre, hace otras declaraciones abogando por recentralizar patrimonio y sucesiones, o cambiar los criterios, hace referencia al criterio de devengo territorial. ¿Por qué? Porque se genera, induce, han inducido a una guerra fiscal donde los que pierden el respeto al Estado del bienestar quitan el impuesto.

Pero no solo lo decíamos los socialistas, señoría. Manuel González Sánchez, ¿le suena, señor Miranda?, no sé si es su jefe, pero es catedrático de la universidad donde usted es profesor.

[*Intervención no registrada.*]

Pues mejor, porque si hubiera sido su jefe algo se le habría pegado de él. Dice el presidente...

[*Aplausos.*]

... de la comisión del grupo de expertos para la reforma del sistema de financiación, que es de lo que estamos hablando hoy, señoría: «Sucesiones y Patrimonio deberían ser retomados por el Estado». Que no nos lo hemos inventado nosotros, señoría.

Y no solo eso, sino que incluso el presidente de la Comisión Lagares, que hace una defensa importante del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones después de decir que quien ha provocado toda esta diferencia en la reforma es el señor Aznar, ese que ustedes ya no quieren como honorario, pero que de vez en cuando le hacen los honores con sus intervenciones, vuelve a decir, después de decir que en 28 de los 35

países de la OCDE sí existe este impuesto, vuelve a decir lo mismo: que el Estado tiene o bien que armonizarlo o bien que recentralizarlo.

Pero tampoco les sorprendan este tipo de propuestas porque a ustedes les suena, ¿no les suena el Ideva, el impuesto sobre los depósitos de las entidades de crédito que el Gobierno del señor Rajoy anuló para hacerle la competencia a las comunidades autónomas, creando un nuevo y poniendo el tipo a cero, y de esta forma eliminar los ingresos de las comunidades autónomas? ¿En ese momento era traidor el señor Rajoy? ¿Y saben cuándo lo hicieron, señorías? A las doce de la noche, antes de tramitar una enmienda en el Senado a la ley que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del 2013. Ustedes saben de lo que estamos hablando, señorías.

[Aplausos.]

Con premeditación, alevosía y nocturnidad.

Esta mañana, la señora presidenta ha hecho referencia al artículo 178 de nuestro Estatuto de Autonomía, les leyó una parte, en concreto el punto 2, si al señor Moreno Bonilla le habían dado esa chuleta ya no..., leyó el punto 1 y ya no leyó más.

El punto 2 dice: «el contenido de este artículo —es decir, los impuestos cedidos— se podrán modificar mediante acuerdo del Estado con la comunidad autónoma, que será tramitado como proyecto de ley». Y añade: «a estos efectos, la modificación que se produzca —si es que se produce— del presente artículo no se considerará modificación del Estatuto». Luego, por tanto, le ruego que eviten términos como estos que algunas veces han empleado ustedes aquí.

¿Qué ocurre? Pues lo que ocurre es que el Partido Popular ha alentado una polémica de forma irresponsable, sí, sí, de forma irresponsable, porque Rajoy pudo eliminarlo durante cinco años, y no lo ha hecho. Porque el Partido Popular en algunas comunidades autónomas lo ha aplicado igual, por ejemplo en Extremadura cuando gobernaba, que era la segunda, o en Castilla y León, que todavía siguen gobernando, porque están poniendo en cuestión el sistema tributario, que es lo que ellos quieren, que no haya progresión, que la renta y la riqueza se acumule en los que más tienen y pasen de contribuir con su riqueza al sostenimiento del Estado del bienestar, y son irresponsables porque entre sus filas tienen, o tenían, algunos ya no sabemos cómo están, de forma honoraria o no, a como he dicho antes, al presidente Aznar, que fue el que generó esa polémica cuando hablaba catalán en la intimidad.

Señorías, como dije antes, no sé cómo se extrañan de que se pueda hacer cualquier tipo de planteamiento.

Nosotros hemos traído una proposición no de ley donde planteamos la armonización, pero ustedes no pueden oír, hacer oídos sordos a lo que están planteando los expertos, expertos que ustedes mismos han nombrado, que es la recentralización. Ustedes verán, no quieren que se recentralice, apoyen la proposición no de ley, apoyen la armonización.

Pero, desde luego, lo que no pueden es inhibirse, ni pueden, ni pueden pedir que el 98% de los andaluces, a costa de los servicios públicos, beneficien al 2% de las herencias más ricas.

Al portavoz de Ciudadanos le tengo que decir amablemente que a ver si nos ponemos de acuerdo. Dice que estamos peloteando entre la PNL del PP y esta, pero la del PP la votó, y parece, por lo que ha dicho, que esta también la va a votar, no parece que sea tan malo traer proposiciones no de ley, pero habrá que definirse, señor Hernández, habrá que refinirse.

Respecto a la señora Lizárraga, que nos ha preguntado cuál es nuestro modelo de Estado, nosotros sabemos cuál es nuestro modelo de Estado. Señora Lizárraga, parafraseando al genial Dalí, ¿ustedes pueden decir lo mismo? Por sus hechos los conoceremos, ya sabemos cómo han votado ustedes los presupuestos generales de la Junta de Andalucía y muchas de las proposiciones, pero le damos la bienvenida a esta proposición no de ley.

Y, por último, me gustaría, antes de terminar y pronunciarme sobre las enmiendas..., mejor dicho, lo voy a hacer. Vamos, señor presidente, vamos a aceptar la segunda enmienda *in voce* del Grupo Ciudadanos, la primera no porque, si estamos solicitando que se armonice, no vamos a decir exactamente con qué modelo. Eso, evidentemente, debe negociarse en las comunidades autónomas. Vamos a aceptar la segunda y la tercera enmiendas de Podemos, la primera no, solo por el mero hecho de que hacer ahora un planteamiento de modelo de Estado federado excede, yo creo, a la proposición no de ley. Y, desde luego, no vamos a aceptar la enmienda del Partido Popular, por la misma razón que rechazamos la proposición no de ley.

Y me quería ahora referir al Partido Popular. Mire, señor Miranda, hay cosas que..., hay límites que conviene..., que conviene no violar. Usted ha hablado de multas, ha hablado de una tal María... A saber, a saber quién es María, cómo se ha inventado, cómo se ha inventado usted ese supuesto. Pero le voy a decir una cosa. En Murtas, la media de valor catastral de todos los edificios es de 10.130 euros, y los dos únicos edificios que superan los 68.000 euros son el cuartel de la Guardia Civil y el ayuntamiento, ¿dónde vive María?

Y es que, señorías, bueno, aparte que no sería, en su supuesto hipotético, no es vivienda habitual. Porque si fuera vivienda habitual..., esto se resume en tres palabras: *to pa na*. Pero lo que está claro, aparte de que la mentira tiene las patas muy cortas, es que es una vergüenza con mayúsculas la actitud irresponsable con que han envilecido la política durante estos últimos meses. Han traspasado todos los límites tolerables, ni [...] siquiera. Le he dicho: no todo vale, la mentira, el engaño descarado, infecto, inmundo, hasta repugnante, desde el punto de vista político, no son sino síntomas del bastardeo de la política, de la peor política, que es la que ustedes han elegido.

Abandonen el lado oscuro, el lado siniestro, el lado funesto, la política más macabra. Dejen de jugar con los sentimientos de los padres respecto a los hijos. Dejen tranquilas a las familias y a los muertos.

Ahora tienen una posibilidad, ahora tienen una posibilidad de recobrar el sentido común. No es posible caer más bajo políticamente. Sí, en términos de escaños. Cada vez tendrán menos.

Muchísimas ganas, señorías.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señorías, vamos a pasar a la votación.

En primer lugar, señorías, vamos a votar en primer lugar la moción consecuencia de interpelación del Pleno pasado, relativa a..., perdón, en materia de igualdad y promoción de la mujer de Andalucía, que presentaba el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

En primer lugar, necesito que el Pleno acepte que se tramitan las enmiendas de viva voz que han sido aceptadas por el grupo, en este caso, proponente de la moción.

¿Puedo entender que hay asentimiento por parte de los grupos parlamentarios?

Así se declara y se incluyen en el debate.

E igualmente, tengo que decirles que ha habido varias transacciones en las enmiendas presentadas y tengo que entender que todas las transacciones de todas las enmiendas han sido aceptadas por los grupos, en este caso, enmendantes y la transacción aceptada por parte del grupo proponente.

¿Entiendo que así se declara?

Así lo declaramos por asentimiento.

Y a continuación les voy a leer, y por favor estén atentos, las agrupaciones que hemos sido capaces de hacer con todos y cada uno de los puntos y las propuestas que me han hecho cada uno de los grupos parlamentarios.

Serían 14 votaciones para la moción. Una primera serían los puntos 12, 19.4.1, 19.4.2, 21.2, 21.3.

La segunda votación...

Señora Bosquet, quería hacer alguna..., bueno.

Segunda votación. Los puntos incluidos del 1 al 6 y del 9 al 11, ambos incluidos. El punto 13, el 14, el 16, el 19.3.4, el 19.6, el 20 encabezamiento, el 20.4, 20.6, 20.8 *bis*, 20.9, 21 encabezamiento, 21.4 *bis*, 21.5, 21.6, 21.8, 21.9, 21.10 y el punto 23.

Tercera votación: los puntos 17, 18, 22, 19.5, 20.7, 20.8.

Cuarta votación...

He dicho en el segundo..., en el tercero eran: 17, 18, 22, 19.5, 20.7 y 20.8.

El cuarto: 19 encabezamiento, 19.3.1.

La quinta votación: 19.1

La sexta votación: 19.2, 21.4 y 21.7.

La séptima votación: 19.3.2.

La octava votación: 19.3.3, perdón por la..., por el lapsus.

Votación número novena: punto 19.4 encabezamiento.

Décima: los puntos 20.1, 20.2 y 20.5.

Decimoprimera: 20.3.

Decimosegunda: puntos 7, 19.3, 21.1 encabezamiento y 24.

Decimotercera: los puntos 8 y 15.

Y la última, la decimocuarta: el punto 8 *bis*.

¿Lo tienen sus señorías?

¿Señora Cortés?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Creo que lo tengo, lo cual es una suerte, vaya, pero el 21.1 no puede ser encabezamiento. Encabezamiento es el 21, no el 21.1.

Y si pudiera repetir, por favor, la tercera votación.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo se la repito ahora mismo.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—¿Vale?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Me dice que la decimosegunda, el 21.1 no puede ser encabezamiento, será 21 encabezamiento.

Lo va a comprobar ahora mismo el letrado. Corregido queda.

En la decimosegunda votación, los puntos serán: el 7, 19.3, 21 encabezamiento y 24. ¿Es correcto?

Y ahora la tercera votación. Repetimos. Puntos 17, 18, 22, 19.5, 20.7 y 20.8.

¿Lo repito de nuevo?, ¿lo tienen claro los portavoces?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—No, es que, si pudiera repetir la tercera, porque entonces la cuarta, que es la que yo tengo apuntada, es..., empezaría por 19.3.4, y esa es la cuarta.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No. La cuarta serían los puntos 19 encabezamiento y 19.3.1.

Esa es la cuarta votación.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Señor presidente, ¿puede recordar la decimosegunda agrupación? Es la que ustedes comienzan con la enmienda número 7..., con la propuesta número 7.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo creo que termino antes repitiéndolas todas, porque..., por favor, señorías, les ruego silencio para que podamos hacerlo lo más rápido posible.

Primera agrupación: puntos 12, 19.4.1, 19.4.2, 21.2 y 21.3.

Segunda agrupación: puntos del 1 al 6, ambos inclusive, del 9 al 11, ambos inclusive, el 13, el 14 el 16, 19.3.4, 19.6, el 20 encabezamiento, 20.4, 20.6, 20.8 *bis*, 20.9, 21 encabezamiento, que entonces aquí hay un doble... Aquí hay un error, letrado...

[Intervención no registrada.]

Bien, el 21...

La segunda agrupación son el 1 y el 6, ambos inclusive, el 9 y 11, ambos inclusive, el 13, el 14 el 16, 19.3.4, 19.6, el 20 encabezamiento, 20.4, 20.6, 20.8 *bis*, 20.9, 21 encabezamiento, aquí sí el encabezamiento, 21.4 *bis*, 21.5, 21.6, 21.8, 21.9, 21.10 y 23. Correcto.

Tercera, 17, 18, 22, 19.5, 20.7, 20.8. ¿Correcto?

El tercero, 19. Encabezamiento, 19.3 1, perdón, el cuarto, disculpen, 19. Encabezamiento, 19.3 1. ¿Correcto?

El quinto, 19.1.

El sexto, 19.2, 21.4, 21.7. ¿Correcto?

El séptimo, 19.3 2.

El 8, el punto 19.3 3.

El 9, 19.4, yo tengo aquí, Encabezamiento. Y es que después viene el 19.4.1, 19.4.2, ¿vale?, por eso este es Encabezamiento, ¿vale?

Décimo, 20.1, 20.2, 20.5.

Undécimo, 20.3

[Intervención no registrada.]

Decimosegunda votación, el 7, 19.3, Encabezamiento, que ese era el error que antes había: 19.3, Encabezamiento, 21.1 y 24. ¿Correcto?

La decimotercera, los puntos 8 y 15.

Y la última, decimocuarta, el 8.*bis*.

¿Están los portavoces de acuerdo?

Se inicia la votación. Señorías, procedemos a la votación de la moción relativa a la política general en materia de igualdad y promoción de la mujer en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Empezamos por la agrupación número 1. La agrupación 1 son los puntos 12, 19.4.1 en adelante. ¿Correcto?

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 42 votos a favor, 65 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la segunda agrupación, que es la agrupación donde están los puntos 1 al 6, 9 al 11, etcétera.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 107 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la agrupación tercera, donde están el punto 17 y 18 y los subsiguientes que les dije anteriormente.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la cuarta agrupación, que son los puntos 19, Encabezamiento, y siguientes.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 89 votos a favor, 5 votos en contra, 13 abstenciones.

Votamos a continuación la agrupación, perdón, sí, la agrupación quinta, que es el punto 19.1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 99 votos a favor, ningún voto en contra, 9 abstenciones.

Votamos a continuación la agrupación sexta, que es el punto 19.2 y los demás que les dije anteriormente.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 103 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

La séptima agrupación es el punto 19.3.2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 89 votos a favor, 14 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación la agrupación octava, que es el punto 19.3.3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 52 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora la agrupación 9, que es el punto 19.4, Encabezamiento.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 89 votos a favor, 19 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora, señorías, a continuación la décima agrupación, que comenzaba con el punto 20.1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 42 votos a favor, 47 votos en contra, 19 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, la agrupación decimoprimer, que es el punto 20.3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 47 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos ahora la decimosegunda agrupación, que comienza con el punto séptimo.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 89 votos a favor, ningún voto en contra, 19 abstenciones.

Votamos a continuación la agrupación decimotercera, que son los puntos 8 y 15.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 94 votos a favor, ningún voto en contra, 14 abstenciones.

Votamos, por último, el punto 8.bis.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 94 votos a favor, ningún voto en contra, 13 abstenciones.

Con esto, señorías, terminamos la votación de la moción.

[Aplausos.]

Y comenzamos con las votaciones de las proposiciones no de ley. Comenzamos con la primera, proposición no de ley en Pleno relativa a la puesta en marcha de un plan integral de excelencia turística para las playas de Andalucía, que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

En este caso, tengo que pedir igualmente que el Pleno me permita tramitar por aceptadas enmiendas de viva voz presentadas durante las intervenciones. ¿Puedo entender que se hace por asentimiento de todos los grupos? Así se declara y se incluye.

Igualmente, tengo que preguntar si han sido aceptadas las transacciones a las enmiendas que presentaban los grupos parlamentarios a la proposición no de ley. Entiendo que sí y que, por tanto, quedan también incorporadas.

Saben que esta moción tiene ahora cinco puntos. ¿Alguna..., señor Romero?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí, señor presidente.

Nosotros solicitamos la votación por separado o bueno, de forma conjunta, el punto 1.a) y 1.b). Y el resto, juntos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Muñoz?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Esa agrupación nos vale, pero el 1.f) en otra agrupación y el resto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿La 1.a) y 1.b), juntos, señor Romero? ¿Hay algún inconveniente? No.

El 1.f), por separado, y el resto, ¿correcto?

Comenzamos entonces, en primer lugar, señorías, votando el punto 1.a) y 1.b) de la proposición no de ley. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 33 votos a favor, 61 votos en contra, 14 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, de la primera de las proposiciones no de ley, el punto 1.f).

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 61 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el resto de los puntos de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Con esto se termina la votación de la segunda de las proposiciones no de ley..., perdón, de la primera proposición no de ley.

Votamos a continuación, señorías, la segunda de las proposiciones no de ley: proposición no de ley relativa al apoyo al sector de la estiba, que ha presentado el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Aquí solo tengo que preguntar, a los que han transaccionado con el grupo proponente, las enmiendas que han presentado... Entiendo que están aceptadas las transacciones presentadas. Es correcto, ¿no? Bien, así lo haremos.

Y quiero hacerles la siguiente observación. Esta proposición no de ley tiene dos puntos, el primero de ellos con varios subpuntos. En las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, que han sido aceptadas todas, los puntos son el 1.2.bis, el 1.2.ter, el 1.2.quater y el 1.2.quinquis [risas]..., quinquies. Ustedes me van a perdonar, pero ya a estas horas... Bueno, pues precisamente para evitar eso lo hemos reenumerado, lo digo para su control. Y esos son los puntos 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6. ¿Correcto?

¿Alguna consideración a la votación, señor Romero?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí, señor presidente.

Votación conjunta de los puntos 1.1 y 1.5 con la nueva nomenclatura.

[Rumores y risas.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Hay alguna otra ordenación?

Bien. Señorías, votamos en primer lugar el punto 1.1 y el punto 1.5 de la proposición no de ley relativa al apoyo al sector de la estiba.

Dígame, señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Había presentado una agrupación a la Mesa, perdone. Si la puede tener en cuenta...

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, tiene usted razón.

Serían entonces cinco votaciones. Sería la siguiente ordenación. Por un lado, se votarían el punto 2 y el punto 1.4. En otra votación, el punto 1.2. En otra votación, el punto 1.3 y 1.6. Y luego, por separado, los puntos 1.1 y 1.5.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Presidente, el punto 1.1 y 1.5 los podemos votar de forma conjunta, ¿no?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, pero la agrupación que me hace la señora Carazo no coincide con la suya.

De todas maneras, faltaría...

[Intervención no registrada.]

Señorías, el punto 1.1, que vamos a sacar fuera para votarlo por separado, llevaría también el encabezamiento que aparece con el punto 1, que es solamente: «El Parlamento de Andalucía insta a...», que iría incorporado con el punto 1.1, ¿de acuerdo?

Señorías, votamos en primer lugar la agrupación de los puntos 2 y 1.4 de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Votamos a continuación, señorías, el punto 1.2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 76 votos a favor, 32 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la agrupación del punto 1.3 y el punto 1.6.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 75 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el punto 1.1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 66 votos a favor, 33 votos en contra, 8 abstenciones.

Y votamos por último, señorías, el punto 1.5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 66 votos a favor, ningún voto en contra, 42 abstenciones.

[Aplausos.]

Y votamos, por último, señorías, la tercera de las proposiciones no de ley: proposición no de ley relativa a la reducción de la diferencia entre comunidades autónomas en la tributación del impuesto sobre sucesiones y donaciones, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Antes que nada tengo que... —perdón, Socialista—, tengo que pedirles, en primer lugar, señorías, si se tramita una enmienda hecha de viva voz por parte del Grupo de Ciudadanos. ¿Algún grupo está en contra? ¿Sí, señora Carazo?

La señora CARAZO VILLALONGA

—[...] grupo no admite la enmienda *in voce*.
Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, por tanto, no se podrá incorporar a la votación.

Esta proposición no de ley... Bien, en esta proposición no de ley hay cuatro puntos que sometemos a votación. ¿Alguna consideración, señora Lizárraga?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.
Nos gustaría pedir votación separada del punto 1.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Del punto 1?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Uno, sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿No hay ninguna otra objeción? Bien.

Tengo también la propuesta del Partido Popular, que tiene para votar por separada los puntos 1 y 2, el 3 y el 4. ¿No le sirve a usted, señora Lizárraga, esa agrupación? ¿Le sirve?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—¿Qué piden, todos separados?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No. El punto 1 y 2, el punto 3...

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No. No, nosotros necesitamos el 1 aparte de todo. Y luego el resto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Votamos los cuatro puntos entonces?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Sí. Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos en primer lugar el punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 89 votos a favor, ningún voto en contra, 19 abstenciones.

Votamos a continuación el punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos a continuación el punto número 3.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 75 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos a continuación, señorías, el punto número 4.

Señorías, se inicia la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 74

X LEGISLATURA

16 de marzo de 2017

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 75 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.

Con esto hemos terminado las votaciones.

[Aplausos.]

10-17/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa a defensa de la igualdad entre mujeres y hombres

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la proposición no de ley número 4, relativa a la defensa de la igualdad entre mujeres y hombres. La presenta el Grupo Parlamentario Socialista, y para su defensa tiene la palabra la señora Pérez Fernández.

Señora Pérez, señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, hace tan solo unos días conmemorábamos el Día Internacional de la Mujer. Un 8 de marzo marcado a fuego en el calendario, en el que teníamos muy poco que celebrar y mucho que reivindicar. Porque en los últimos tiempos, señorías, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es una utopía que cada vez vemos más alejada de nuestro horizonte.

Han sido generaciones enteras de mujeres las que han luchado por la libertad y la igualdad de oportunidades de las generaciones que veníamos detrás. Son esas generaciones de mujeres, la mayoría anónimas, a las que quiero destinar las primeras palabras de esta intervención. Generaciones de mujeres que han batallado para que tuviéramos una sociedad mejor, para que las que veníamos detrás tuviéramos más oportunidades, y nos abrieron paso. Es por eso que estas primeras palabras en esta intervención son de reconocimiento a todas esas mujeres del Grupo Parlamentario Socialista. Y, cómo no, a quien contribuye cada día con su esfuerzo, con su trabajo, con su tesón, a abrir paso a todas las mujeres, que son colectivos y entidades, asociaciones de mujeres, que son guerreras y que batallan cada día en la defensa de la igualdad, a las que además agradezco, a algunas de ellas, que hoy nos acompañen.

Pero, señorías, el camino hasta aquí ha sido largo y tortuoso, y en ese camino hemos aprendido que la igualdad de derechos hay que reforzarla cada día, que cuando no se avanza se retrocede. Hay, señorías, amenazas ciertas, amenazas reales, para pensar que efectivamente está en peligro ese horizonte de la conquista de la igualdad plena entre hombres y mujeres. Hay amenazas a nivel internacional, en el contexto internacional, con la aparición de nuevos referentes públicos que son un verdadero peligro para las mujeres. Ahí tenemos al señor Trump en Estados Unidos; o a ese eurodiputado polaco que hace unos días protagonizaba una de las más vergonzosas intervenciones del Parlamento Europeo, justificando la brecha salarial en que las mujeres somos más débiles y menos inteligentes, según él. O como cuando nos poníamos la mano a la cabeza..., en la cabeza, hace tan solo unos meses, cuando el Gobierno ruso pretendía legislar que un hombre pudiera pegar a su mujer si era solo una vez al mes. Señorías, hay riesgos ciertos, reales, de retroceso. Hay algunos que no están tan lejos de nosotros. Hay riesgos cercanos, hay amenazas cercanas, y las tenemos en nuestro propio país. Y hay una amenaza cierta, que es la de un Gobierno, el Gobierno de la Nación, que con la crisis económica la ha utilizado como excusa, como tormenta perfecta, para desmantelar las polí-

ticas de igualdad. Con la reducción en un 37% de las políticas..., de los presupuestos dirigidos a igualdad, a las políticas de igualdad; o la reducción en un 17% de las políticas dirigidas a la violencia de género. Cuando no se avanza se retrocede, y estamos retrocediendo, señorías, a pasos agigantados.

Lejos quedaron aquellos momentos de esperanza, de ilusión, en los que España se convertía en un referente internacional en políticas de igualdad cuando se aprobó esa Ley Integral contra la Violencia de Género, la Ley de Igualdad o la Ley de Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Quiero recordarles, por cierto, leyes aprobadas por gobiernos socialistas.

Somos algo más, señorías, de la mitad de la sociedad española; somos, por lo tanto, algo más de la capacidad, del talento y de la inteligencia de este país. Y sin embargo, señorías, las mujeres seguimos padeciendo más paro, más precariedad laboral, sueldos más bajos, pensiones más bajas y por lo tanto una mayor pobreza. La igualdad, señorías, a día de hoy en nuestro país, por desgracia, sigue siendo una quimera. Y lejos de avanzar para conquistarla estamos retrocediendo. Padecemos desigualdad en el mercado laboral. La reforma laboral del Partido Popular ha sido una trituradora de derechos laborales, para hombres y para mujeres, pero se ha cebado especialmente con las mujeres. Tras esa reforma laboral se ha perdido el 60% del empleo femenino asalariado, unos 250.000 puestos de trabajo, el triple, el triple de lo que se ha perdido de empleo asalariado masculino. El paro femenino ha subido hasta más del 51%, y en el sector público se ha destruido el 72% del empleo femenino. Por primera vez en 40 años, señorías, estamos disminuyendo la población activa femenina.

Por todo esto, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista trae hoy esta iniciativa. Entendemos que es necesario que adoptemos medidas de forma urgente. Es necesario derogar esa reforma laboral infame que está costando tantos sacrificios, tanto dolor para tantos trabajadores y para tantas trabajadoras de este país. Y hay que convocar, efectivamente, desde Andalucía una oferta de empleo público en Educación, en Sanidad y en la Administración general, que les dé oportunidades de empleo a las mujeres andaluzas. Y tenemos que..., y le pedimos también al Gobierno de la Nación que impulse ofertas de empleo público en todas las comunidades autónomas. Hay que desarrollar, señorías, políticas de empleo que favorezcan la inserción sociolaboral de las mujeres y especialmente de aquellas que tienen más dificultades.

Padecemos la desigualdad también en el salario, en los salarios. Según el Instituto Nacional de Estadística las trabajadoras en este país cobran de media 6.000 euros menos que los trabajadores por hacer el mismo trabajo, por hacer exactamente lo mismo. Es una brecha salarial de más del 23%. Y este hecho es lo suficientemente grave como para que reivindicemos que, de forma urgente, se impulse una ley de igualdad salarial que garantice que a igual trabajo igual salario.

Sufrimos desigualdad también, señorías, en la jubilación, porque, como resultado precisamente de esta discriminación laboral y salarial a lo largo de nuestra vida, también llegamos a la hora de la jubilación con pensiones un 37% de media más baja que la de los hombres. Hay que cuantificar esa brecha de género en las pensiones, y que en el marco del Pacto de Toledo se adopten medidas que lo impidan. Y eso sí, con esta proposición no de ley también queremos que quede claro que las pensiones de viudedad no deben salir del sistema público de pensiones.

Desigualdad también, señorías, en las tareas del hogar. La corresponsabilidad sigue sin ser real en nuestro país. En España, las mujeres dedicamos 21 horas semanales más de media que los hombres al traba-

jo doméstico. Es urgente y necesario que impulsemos y favorezcamos la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. Y, por eso, queremos implantar un calendario para que se equiparen los permisos de forma gradual, el permiso de paternidad, el permiso de maternidad, y que además los permisos sean iguales, irrenunciables e intransferibles.

Desigualdad ante la vida, señorías, sí, por desgracia también somos desiguales ante la vida, porque ser mujer, por desgracia, se ha convertido en una causa de muerte. Novecientas mujeres han sido asesinadas en este país desde el año 2003. Novecientas mujeres que ya no podrán conmemorar más el 8 de marzo. Novecientas mujeres a las que les debemos que demos cada día la batalla en defensa de la igualdad de oportunidades, porque el único antídoto contra la violencia de género, señorías, es la defensa de la igualdad.

No hay nada más urgente, señorías, en este país que un pacto de Estado contra la violencia de género. Un pacto de Estado que aúne esfuerzos y voluntades de todos, de la sociedad civil, de los partidos políticos, de las administraciones públicas, en contra de esta lacra. No alcanzamos a entender muy bien cómo hemos tardado tanto, para que ese pacto de Estado pueda ser una realidad. En este país hemos llegado a acuerdos entre todos y todas en asuntos realmente importantes, como el Pacto de Estado Antiterrorista.

¿Por qué desde 2015 llevamos clamando que sea realidad este pacto de Estado mientras están asesinando a las mujeres? Solo ahora, con la soledad parlamentaria del Partido Popular en el Congreso de los Diputados, hemos sido capaces de arrancar ese compromiso, y no queremos más plazos. Ese pacto de Estado tiene que ser una realidad ya, de forma urgente. Y hoy mismo lo manifestaba la presidenta de la Junta. En cuatro meses, como máximo, debe convocarse esa Conferencia de Presidentes para aprobar ese pacto de Estado.

Señoría, sin duda tenemos mucho camino que recorrer. Nos queda mucho por hacer, porque las mujeres seguimos estando discriminadas por el simple hecho de ser mujeres en todas las facetas de la vida. Tenemos mucho camino que recorrer.

Y estamos convencidos, los socialistas estamos convencidos de que el camino no va a ser fácil, pero será más fácil si lo hacemos juntos, hombres y mujeres, de la mano, por conquistar esa igualdad de oportunidades, que, en definitiva, lo que hace es construir una sociedad igualitaria, en definitiva, una sociedad mejor.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para los grupos parlamentarios.

En primer lugar, en nombre del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, toma la palabra la señora Cortés Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes de nuevo.

Señorías, bienvenidas a las mujeres que nos acompañan en la tribuna de este Pleno para estar presente en este debate sobre esta proposición no de ley..., en materia de igualdad. Hemos tenido esta mañana un debate, en este caso era una moción, relativa a políticas de igualdad.

A mí, la verdad, es que me ha sorprendido la intervención de la portavoz de la diputada Verónica Pérez. Esta mañana celebrábamos las masivas manifestaciones del 8 de marzo. Y desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida poníamos en valor la presencia de mucha gente, de muchas mujeres, de muchos hombres, también de mucha gente joven, pero además con un discurso que reivindicaba el feminismo frente a otros discursos, como el que la diputada Pérez ha establecido hoy en la tribuna.

Reivindicar el feminismo y la necesidad de superar una sociedad capitalista y patriarcal, que es la que nos condena a las mujeres, efectivamente, por el simple hecho de ser mujeres, a tener..., a no tener igualdad de condiciones entre el resto de personas, los hombres, es una aspiración del feminismo, y en el discurso que ha defendido en esta tribuna he notado..., o lo he interpretado como unos pasos atrás frente a ese paso adelante del feminismo.

También la señora Pérez, la diputada Pérez ha pasado por alto qué consecuencias ha tenido para las políticas feministas, para las políticas de igualdad, para las políticas que tienen que ver con las mujeres, ha pasado por alto qué ha ocurrido o qué efectos ha tenido la reforma del artículo 135 de la Constitución que protagonizó su partido, que, como ya saben, lo que supone es que, antes que nada, hay que pagar la deuda bancaria.

Qué efectos ha tenido eso sobre la financiación de los servicios públicos y qué efectos tiene eso sobre las mujeres en orden al uso de esos servicios públicos.

Ha pasado por alto también la reforma laboral del Partido Socialista. Ha nombrado la del Partido Popular, que a ver si es posible que se pongan de acuerdo y derogamos en el Congreso de los Diputados la reforma laboral. Pero pasa por alto la reforma laboral del Partido Socialista, que también, lógicamente, tuvo sus efectos para las mujeres.

También pasa por alto la reforma de las pensiones y el alargamiento de la edad de jubilación que protagonizó su partido, y que eso también tuvo, efectivamente, una situación de desventaja de las mujeres. Yo quería trasladar la necesidad que tenemos en este Parlamento de proceder a una revisión de cuál ha sido el grado de cumplimiento que el Consejo de Gobierno ha hecho sobre el conjunto de propuestas que este Pleno aprobó, fruto del grupo de trabajo para erradicar la desigualdad y combatir la violencia de género.

¿Cuáles son los puntos que el Consejo de Gobierno ha cumplido? Porque, claro, cuando se pone a la presidenta de la Junta de Andalucía como rompeolas de todas las desigualdades, habrá que pasar la prueba del algodón. Y es si efectivamente esta presidenta, que es mujer, ha puesto en la agenda política del Consejo de Gobierno una prioridad absoluta sobre la necesidad de combatir desde el Consejo de Gobierno, desde el *BOJA* y desde este Parlamento, las situaciones verdaderamente de despropósito que las mujeres estamos padeciendo, porque a ver si el problema no va a ser de plática, pero sí de práctica. Porque hay que platicar, hay que hablar bien sobre la igualdad, pero hay que practicarlo eso. Porque si no, bueno, pues nos encontramos ante una presidenta que, efectivamente, es mujer, pero que se comporta como un machista cuando relega, de la agenda política del Consejo de Gobierno, las políticas de igualdad.

¿Y a qué me estoy refiriendo? Miren, hace algo más de un año, en septiembre del año 2015, el Consejo de Gobierno aprobó un anteproyecto de ley para modificar la Ley de Igualdad. Y fundamentalmente se planteaba

en ese Consejo, en esa rueda de prensa del Consejo de Gobierno que esa modificación de la Ley de Igualdad, que era fruto de las conclusiones del grupo de trabajo de la legislatura anterior, para combatir, entre otras cuestiones, la brecha salarial, entre algunas otras cuestiones, como establecer más sanciones, etcétera.

Estamos a marzo del año 2017, y ahora le estamos pidiendo al Gobierno que nos traiga esa ley. Hombre, parecería que para que la plática y la práctica vayan en paralelo y al mismo nivel, ya le reclamábamos, desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, que en marzo del año pasado no trajera un proyecto de ley a este Parlamento, que traiga un decreto ley, que aprueben ya, mañana un decreto ley, porque las mujeres necesitamos que, efectivamente, ese decreto ley se ponga en marcha, porque está acreditada la extraordinaria y urgente necesidad de combatir la brecha salarial, de combatir las desigualdades, desde el punto de vista del mercado laboral, que sufrimos las mujeres, y no se puede seguir posponiendo esa prelación de las políticas de igualdad del Consejo de Gobierno. Así que yo insisto en la aprobación de un decreto ley, porque está acreditada la extraordinaria y urgente necesidad.

No nombra esta proposición no de ley, pero lo hemos aprobado esta mañana en la moción, que se ve que es de mayor obligado cumplimiento para el Gobierno, lo hemos visto también a lo largo del día de ayer, que la necesidad de renovar el plan estratégico de igualdad entre hombres y mujeres. Me dirán: no, es que el plan estratégico está en vigor. Hombre, sí, el plan estratégico se aprobó 2010-2013, la ley de igualdad dice que cada cuatro años hay que aprobar un plan estratégico, estamos en el 2017 y estamos, ¿no?, con la..., con que el plan estratégico 2010-2013 sigue en vigor pero, hombre, ha cambiado la sociedad bastante y, lo que es peor, ha cambiado a peor, sin que haya un plan estratégico renovado. Así que háganlo.

Hay un punto que a mí me llama poderosamente la atención, y yo voy a explicar el porqué. Se dice en el punto 1.5: desarrollar políticas de empleo que favorezcan la inserción sociolaboral de las mujeres. Especialmente de aquellas que tengan mayor vulnerabilidad, 80% de las mujeres. Desarrollo de itinerarios personalizados de inserción laboral. Y yo pregunto: si no cambiamos el modelo productivo en esta Andalucía nuestra, donde nos obligan a las mujeres a dedicarnos en su mayoría, ya sabemos que hay mujeres juezas y fiscales, a la economía de servicios privatizada, a los elementos de la Administración pública privatizados, o al turismo, pues tendremos que cambiar el modelo productivo para ver qué itinerario personalizado les damos, efectivamente, a las mujeres. Porque si no combatimos y no combate este Consejo de Gobierno tampoco la realidad que se hablaba esta mañana, de las camareras de piso, ni estamos combatiendo cómo se está desmontando la industria agroalimentaria que, por ejemplo, en el valle del Guadalquivir está ocurriendo con los cítricos, ¿en qué itinerario laboral vamos a insertar a las mujeres, en un itinerario laboral que es trabajar 12 horas por 600 euros? Hombre, es mejor que nada, pero a eso quieren que nos acostumbremos, a jornadas laborales por salarios de miseria. O también, ¿qué está ocurriendo con las mujeres en el medio rural? Con respecto a que las mujeres hoy ya, desde hace algunas temporadas, algunas campañas de recogida de la aceituna no las contratan a trabajar, y el Gobierno andaluz, pues, tampoco se remanga ni pone medidas en marcha. Lógicamente, luego hay otra parte imprescindible de medidas al Gobierno de la nación, que ha sido una trituradora de las políticas de igualdad, que defiende una sociedad patriarcal, etcétera, etcétera, etcétera. El Partido Popular tiene un problema de plática y de práctica, ha hecho políticas regresivas para con las mujeres y, además, pues tampoco en la plática se le da muy bien esto de defender el feminismo, desde luego que no, pero las políticas de igualdad.

Así es que, en general, votaremos a favor de esta proposición no de ley, pero hay algunas cuestiones en las que nos vamos a abstener porque nos parece que el movimiento se demuestra andando.

Nada más, muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Albás Vives.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

La igualdad entre hombres y mujeres debe ser una cuestión de Estado, no una cuestión de un partido u otro partido, sino una cuestión de Estado. Debe ser un compromiso firme, absolutamente de todos, de todos los ciudadanos, de hombres y de mujeres, absolutamente de todos. Todos realmente nos tenemos que concienciar y comprometer en que la igualdad real es una cuestión de todos.

No debemos echarnos la culpa unos a otros. Que el Gobierno central retire recursos, que el Gobierno andaluz no lleve a cabo las políticas adecuadas y, al final, vamos para atrás, tal y como ha dicho usted, vamos para atrás. ¿De qué vale si sabemos lo que está pasando? ¿Este año, cómo vamos este año con la violencia de género? ¿Cuántas mujeres han sido asesinadas? ¿En qué situación nos encontramos? La brecha salarial entre hombres y mujeres cada vez es mayor, somos más conscientes, tenemos más medios, pero vamos para atrás. ¿Será porque en lugar de ir todos juntos vamos cada uno por un lado? Yo creo que hay que hacer un análisis, cada uno, todos, de conciencia y tener realmente claro hacia dónde queremos ir y qué queremos de verdad. ¿Queremos de verdad la igualdad entre hombres y mujeres o lo decimos de boquilla?, que a veces mucho me temo que se dice de boquilla.

El 8 de marzo, aunque sea el Día de la Mujer, todos los días del año tienen que ser el día de la mujer, el día de la mujer, el día del hombre, el día de la generosidad, el día que nos preocupemos unos de otros y que se lleven a cabo políticas eficientes y eficaces para que, en lugar de ir para atrás, vayamos para adelante.

La tasa de desempleo, ya se ha mencionado, sigue siendo una tasa que cada vez va creciendo en la mujer. La precariedad laboral también crece en la mujer. ¿Qué hacen, qué hacen los gobiernos? ¿Qué hacen los gobiernos con respecto a esto? Porque aquí, vuelvo otra vez a decir, no es la primera iniciativa que se presenta sobre igualdad. Voluntad tenemos todos, el papel lo aguanta todo, pero realmente tenemos que llevar las medidas adecuadas a cabo, ejecutarlas, priorizar. Sabemos lo que pasa, vamos a realmente tomar cartas en el asunto y que, cuando se analice la situación real, podamos estar cada vez más satisfechos de que las medidas que se han llevado a cabo han dado los frutos esperados y positivos, no inesperados y negativos.

Nosotros, desde Ciudadanos, hemos presentado varias enmiendas a esta proposición no de ley del Grupo Socialista, encaminadas, pues, a las bonificaciones a empresas que flexibilicen sus horarios, para que la conciliación de vida laboral y vida familiar sea más fácil; a la racionalización de horarios también hemos presentado enmienda, y hace relativamente poco, en diciembre, presentó mi grupo parlamentario, Ciudadanos, una moción en defensa de la familia, y había ahí una serie de medidas, de puntos que fueron aprobados por esta Cámara para favorecer la inserción de la mujer al mercado laboral y facilitarle el acceso. Se aprobaron pero todavía no se han llevado a cabo, y estamos en marzo, por lo que yo vuelvo a insistir, de verdad, y con todo mi respeto: ¿realmente queremos esa igualdad o la decimos de boquilla? Yo creo y desde Ciudadanos propongo, realmente, un compromiso firme, un compromiso firme que lógicamente pasa también por reformar, hacer una reforma plena de la ley laboral. Aquí quieren derogar, quieren romper; nosotros creemos que es importante reformarla. Tenemos que adaptarla a las nuevas necesidades, a la nueva situación de los ciudadanos. Tenemos que adaptarla a las sentencias judiciales. Tenemos que hacer una ley actual, donde todos los agentes implicados estén presentes: estén los sindicatos, esté la patronal, estemos los políticos, estemos absolutamente todos, y hacer una ley ambiciosa para..., con el fin sobre todo de conseguir esa igualdad de acceso en el empleo a las mujeres.

También desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos pensamos, y siempre lo decimos, que la desigualdad que existe a día de hoy es un problema también de base, es un problema educacional. Entonces, volvemos a exigir una vez más un pacto nacional por la educación, un pacto nacional a una generación vista, donde realmente en el sistema educativo se inculquen los valores de igualdad real, donde se normalice absolutamente cualquier cosa que a día de hoy en la escuela no se vea normal. Debemos también desde los gobiernos, en los medios de comunicación, en internet, realmente poner los medios para que esa igualdad sea una realidad. A día de hoy, si ustedes ven en cualquier..., yo creo que en cualquier franja horaria, determinados programas o diferentes programas, no hay un trato igualitario a la mujer que al hombre. Y vuelvo a preguntarme, ¿realmente queremos una igualdad real entre hombres y mujeres? Porque se nos llena la boca a todos y, luego, realmente no tomamos las medidas adecuadas.

Aquí se han presentado muchas iniciativas con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, en la Comisión de Igualdad también, muchas, muchas medidas pero con resultados negativos. Entonces, simplemente decir desde Ciudadanos que entendemos que para conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres tiene que ser una cuestión de Estado, no tiene que ser nada politizado, no tenemos que utilizar el «y tú más», sino que creo que debemos trabajar todos, absolutamente todos conjuntamente por conseguir esa igualdad real entre hombres y mujeres.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Gómez Corona.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Esta mañana hablábamos de las manifestaciones que han tenido..., el movimiento que ha tenido ocasión con motivo de la conmemoración del 8 de marzo. Hablábamos de lo importante que ha sido en este año este movimiento, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, con manifestaciones en 57 países, aquí en nuestro país con grandes movilizaciones, que además para nosotros han supuesto un cambio generacional, porque por primera vez en los últimos años veíamos muchos jóvenes asistir a esas movilizaciones.

Lo que sucede es que esta iniciativa, como la moción del Partido Popular de esta mañana, nos parece que se presenta de una manera oportunista, de una manera electoralista, si quieren, porque encontramos que se piden algunas cosas al Gobierno de la Junta, cosas que está claro que se están haciendo o se van a hacer relativamente pronto, y sin embargo al Gobierno estatal se le pide el doble de medidas que se podrían hacer a la Junta de Andalucía, lo mismo que hacía la moción del Partido Popular esta mañana. Curiosamente, muchas de esas medidas son iguales, son prácticamente iguales, es decir, utilizamos un tema como este para, de manera cruzada, solicitar a otra Administración medidas como si ni uno ni otro tuvieran responsabilidad. El Partido Popular la tiene, y mucha, en las políticas de igualdad, en los retrocesos sufridos en los últimos años, y el Partido Socialista también aquí, en la Junta.

La exposición de motivos de la proposición no de ley contiene una defensa contundente de la posición política de este partido, como supuesta vanguardia de las políticas de igualdad, el movimiento de mujeres, los feminismos, con un argumentario que a nosotros nos parece que va dirigido sobre todo al Gobierno del Partido Popular, culpándolo de la vuelta a la situación en las políticas de igualdad a los momentos previos a la crisis. Siendo cierto el protagonismo del Partido Popular en el retroceso en la igualdad que hemos sufrido en los últimos años, se están desconociendo algunos datos, como lo que nos dice el Informe Sombra de la CE-DAW sobre el retroceso de la igualdad en España, que empieza en 2010, bajo un gobierno socialista.

A nuestro juicio, en la proposición no de ley se aprecia el agotamiento del modelo de políticas públicas del Partido Socialista y la necesidad de un mayor compromiso. Nos parece que el 8 de marzo hay que tomarlo como una oportunidad, igual que el Partido Popular nos ha sorprendido esta mañana con una iniciativa que no nos parecería propia de su posición, con una interpelación y luego una moción, asumiendo cuestiones que antes consideraba irrelevantes o ideológicas y que ahora se asumen, nos parece que al Partido Socialista también le ha llegado el momento de que, desde el movimiento feminista, se le vuelva a dar un empuje, porque nos parece que en la Junta de Andalucía hace ya demasiado tiempo que la igualdad ha dejado de ser una prioridad.

Como saben, la proposición no de ley divide su propuesta en dos tipos al Gobierno de la Junta, en la que hay una serie de cuestiones con las que no podemos no estar de acuerdo. Se le piden siete medidas, algunas más o menos genéricas, que ya hemos visto que se pedían esta mañana también en la moción del Partido Popular: la reforma de las leyes de igualdad, que ya va tocando y que llevan en agenda no sé cuántos meses si no más. Se piden... Bueno, hay algunas significativas, como ayudas económicas para víctimas de violencia de género, violencia de machista, que, bueno, nosotros estimamos si sería necesario..., si pudiéramos implementar algún tipo de medidas que ya vienen reconocidas en el Estatuto, como la renta básica. Creemos que luego no se es valiente del todo. Nos parece que para muchas cuestiones esperamos a la de-

nuncia penal, cuando muchas veces el Instituto Andaluz de la Mujer podría tener capacidad técnica para decidir, para establecer cuándo una mujer es víctima de violencia y anudar una serie de consecuencias a ese dictamen técnico. Se está haciendo en otras comunidades autónomas, hay camino que ya se ha andado en esa dirección. Y nos parece que Andalucía, que en su día no dudamos que fue pionera, nos parece que ya no lo es, y podría avanzar en esa dirección.

¿Qué se pide al Gobierno de la nación? Curiosamente, 18 medidas, como aquí parece que no tenemos competencia, 18 medidas al Gobierno de la nación.

Se exige, por ejemplo, respecto a la ley de igualdad, a la estatal, el cumplimiento íntegro. Pues claro, aunque no se dicen algunas cosas sobre el desarrollo reglamentario. Se habla de que hay que contemplar la convocatoria de la comisión interministerial, la creación de unidades de igualdad en los ministerios, la implicación del Consejo de Participación de la Mujer, convocatoria urgente del pleno del Observatorio de Violencia, es decir, toda una serie de reivindicaciones que nosotros en principio, y en su inmensa mayoría, aunque no toda, compartimos y que nos parecen oportunas. Nos parecen oportunas a la vez que nos sorprende, repito, que con las competencias disponibles en la Junta de Andalucía, que tiene la comunidad autónoma, en esta materia, con la cantidad de cosas que se han dejado de hacer con la excusa de la crisis, que me temo que no acabamos de retomar, a pesar de que se nos está vendiendo la recuperación económica, no somos capaces nada más que de mirar al Partido Popular como si la responsabilidad solo estuviera en ese lado.

Medidas como el establecimiento de una ley de igualdad salarial; conciliación y permisos de paternidad y maternidad iguales e intransferibles; acabar con la brecha de género de las pensiones; o hablar de una ley de protección de familias monoparentales, que a nuestro juicio debería estar enmarcada más bien en una ley de protección de la diversidad familiar; lo que tiene que ver con la educación de cero a tres años, de lo que también hemos hablado esta mañana; una ley integral contra la trata con fines de explotación sexual... En fin, medidas todas que sin duda nos parecen oportunas. Creo que en alguna se podría haber afinado un poco más, pero que vamos a apoyar, pero sin dejar de resaltar lo oportunista que nos parecen al final estas medidas en las que, repito, teniendo tantas competencias se centra uno sobre todo en la Administración central. Y, además, me resulta llamativo cómo, cuando cruzamos las dos iniciativas, algunas de las medidas son las mismas. Y eso, si fuera el Partido Socialista me preocuparía.

Como les decía, aquí se trata de una utilización, a nuestro juicio, partidaria del tema, un tema que es tan importante que deberíamos tratarlo como una cuestión de Estado, como una cuestión de Estado de verdad, y no hablo solo de hacer un pacto de Estado, que es algo muy rimbombante, que ya estamos en ello, un pacto andaluz, sino de algo que hay que abordar. Es un listado de medidas que me parece que no forman parte de una propuesta bien estructurada y pensada, sino que es más bien un catálogo desordenado de medidas de una y otra naturaleza, que parece que se van parcheando y que muestran las deficiencias de un modelo de intervención individualista y punitivo que no quiere reconocer la profunda crisis en la que está inmersa nuestra sociedad, nuestro modelo del bienestar.

Las demandas que se presentan al Gobierno de la Junta, por el contrario, son fáciles de asumir, y seguro que el Gobierno de la Junta está en ello, pero nos sigue faltando una estrategia para abordar las causas estructurales que permitan acabar con las desigualdades de género y prevenir la existencia de violencias machistas. Para esto hace falta un diagnóstico valiente y serio de la situación, como les decía, nos hace falta un plan ela-

borado, acabado, y no parchear medidas que se van ocurriendo, a ver qué es lo que podemos solicitar aquí o allá, que sea competencia, y que, por tanto, podemos echar la culpa a otra Administración que no es la nuestra.

En definitiva, apoyaremos la proposición no de ley, porque, bueno, son medidas que podemos compartir, pero no queremos dejar de reseñar que nos ha decepcionado profundamente la iniciativa, que nos parece que no contiene un plan estructurado y acabado de promoción de la igualdad, y que lo que trata es de utilizarla en una fecha tan señalada, de la misma manera que se utiliza la moción del Partido Popular que se ha debatido esta mañana.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra la señora Oña.

Su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero que quería decir antes de comenzar, y se lo digo fundamentalmente a mi grupo parlamentario pero también se lo digo a los demás grupos, por si podemos llegar al acuerdo de que la defensa de la igualdad no sea solo un tema de mujeres. En todos los grupos parlamentarios nos hemos subido a la tribuna mujeres, y me parece que no es razonable que nosotras tengamos que luchar escenificando que estamos solas, cuando tenemos diputados implicados que también pueden sumarse y escenificar ante la sociedad que esto es una tarea de todos y no solo de uno de los sexos. Por tanto, me parecería mucho más interesante.

Por otra parte, quería decir que el Partido Socialista, bajo el paraguas del 8 de marzo, presenta una iniciativa con 29 propuestas. Es una iniciativa que, de las 29 propuestas, siete son para el Gobierno de la Junta de Andalucía, y el resto, es decir, 22, son para el Gobierno de España. Esto significa que ustedes están aprovechando la importancia del 8 de marzo para, realmente, atacar al Gobierno de la Nación, para criticar al Gobierno de la Nación, con lo que están banalizando sobre la importancia del Día de la Mujer, que es un día de compromiso, de retos, de mejoras. Pero de compromiso propio, señora Pérez. El Gobierno de la Junta de Andalucía lleva casi cuarenta años, y tiene que dar pasos adelante, y tiene que comprometerse. Y no es algo que le estoy diciendo yo desde el Partido Popular, sino que se lo han dicho todas las intervinientes, para que usted reconozca que a esta iniciativa le falta compromiso. Pero es que además ustedes están desperdiciando la capacidad de autogobierno que tienen en el Gobierno de la Junta de Andalucía, es decir, igual que quieren echar balones fuera ya con el Impuesto de Sucesiones, ustedes quieren echar balones fuera también con sus propias competencias, haciendo que sea el Gobierno de la Nación el único responsable de la igualdad en España. ¿Y de la igualdad en Andalucía ustedes no tienen nada que ver? ¿No creen que en esta iniciativa tenía que haber algo de asunción de responsabilidades, algo de autocrítica, algo de balance, alguna explicación? Por el contrario, ustedes vuelven..., vuelven a echar balones fuera. Los aciertos de la política socialista en materia de igualdad en Andalucía no vienen refrendados por los datos, señora Pérez. Ustedes pueden presumir todo lo que quieran, y

hacen un discurso, desde mi punto de vista, a veces excesivo de feminismo. ¿Por qué? Porque necesitan tapar la ineficacia de sus propias políticas. Lo reflejan los datos. Incluso usted, en su propia exposición de motivos, ha hecho alusión a que en España se ha aumentado la pobreza. Pero, sin embargo, no dice que en Andalucía esa cifra es un 14% superior. O sea, en España será equis, pero es que en Andalucía es 14% superior. Ustedes se refieren también a que hay una brecha salarial en las pensiones entre hombres y mujeres. Pero es que en Andalucía esa brecha es bastante superior. Y mire usted, en el último año, en el año 2016, con el Gobierno del Partido Popular y la nueva medida de reconocer la aportación que hace..., la aportación demográfica que hacen las madres a la Seguridad Social y por tanto al sistema, usted sabe que se ha creado un complemento a la maternidad de hasta el 15%, que a mí me parece perfecto, y lo llevo defendiendo toda mi vida, porque aportamos al sistema de pensiones, claro que aportamos. Y se han beneficiado de eso 180.000 mujeres en España y 30.000 mujeres en Andalucía. Pero ustedes siguen hablando de una brecha salarial que se ha reducido un 11% gracias al Gobierno del Partido Popular. ¿Qué han hecho ustedes por eso, señora Pérez?

No entiendo, no entiendo la superioridad moral de la izquierda con este asunto. Es que no la entiendo ni la comparto, y no estoy dispuesta a pedir perdón por que el Partido Popular tenga sus propias ideas respecto a la igualdad y pensemos que ustedes no hacen suficiente. Pensamos que ustedes presumen pero ponen poco en práctica. Y la verdad es que estoy segura de que todo el mundo que está aquí quiere la igualdad entre hombres y mujeres, pero, ¿para el Gobierno socialista es prioritario? ¿Para el Gobierno socialista de verdad esto representa una prioridad? ¿Para esta Cámara representa una prioridad? Lo digo de verdad. ¿Nosotros de verdad estamos ocupando en esta materia todas nuestras posibilidades para mejorar la igualdad en Andalucía? Y, sobre todo, háganse esa pregunta ustedes mismos.

Pero ya basta de echar siempre en cara al Partido Popular que nosotros ahora nos estamos sumando, han dicho algunos de los que han intervenido, a políticas de igualdad. Llevamos toda la vida en políticas de igualdad, con otra perspectiva pero con bastantes mejores resultados que los gobiernos socialistas. Los gobiernos autonómicos..., o sea, los gobiernos autonómicos que están encabezados por el Partido Popular tienen mejores resultados que los gobiernos, en este caso, que el Gobierno del Partido Socialista. Y le puedo poner varios ejemplos. Cuestión es que tenemos poco tiempo. Porque este es un debate interesante del que podríamos hablar mucho y seguro que llegar a grandes acuerdos.

Pero ustedes decían también, creo que en la exposición de motivos, de la temporalidad en el empleo que tiene España. Y Andalucía 11 puntos más. Andalucía 11 más. Yo no sé cómo ustedes se atreven a dar consejos. Cómo se atreven ustedes a dar lecciones cuando absolutamente en todo Andalucía, con tantos años de políticas socialistas, sigue estando a la cola, en todos los medidores de igualdad, señora Pérez. Yo no digo que no hayan hecho cosas positivas, por supuesto que sí. No me quiero yo radicalizar en el sentido contrario, que es lo que usted ha hecho. Todo lo del PP está mal, nosotros somos una amenaza ha dicho usted, nosotros somos una trituradora de derechos ha dicho usted. ¿Usted eso se lo cree, sinceramente, señora Pérez? Ustedes han hecho cosas bien, pero ustedes no hacen todo bien; pero ustedes no conducen a Andalucía a una mayor igualdad. Ahora mismo seguimos siendo muy desiguales, y las mujeres andaluzas estamos discriminadas respecto a los hombres andaluces, pero también respecto a las mujeres españolas. Y eso ustedes no lo asumen. Y mientras no diagnostiquen que tienen ese problema no podrán poner un tratamiento eficaz a la desigualdad en Andalucía. Pero es que la propia presidenta de la Junta de Andalucía apoya, y lo voy a de-

cir entrecomillado por respeto pero le quitaría las comillas, la explotación salarial de las mujeres. Lo apoya. ¿Por qué? Porque la propia presidenta de la Junta de Andalucía, a través de los servicios públicos que ofrecemos desde la Junta de Andalucía, ¿verdad?, lo que hace es dar unos sueldos de miseria. Lo hemos hablado ya en otros momentos. Pero lo hace en la teleasistencia, me parece que es a 5 euros la hora; en los comedores escolares, a 4 euros la hora; por supuesto en el 112, en el 061. Es que es verdad, es que es verdad. Entonces, esto es así. Y es que ustedes en los concursos, en las licitaciones de todos estos puestos de trabajo de estos servicios públicos lo que ustedes están premiando es la baja salarial, y se le adjudica al que da una mayor baja salarial, con lo cual siguen explotando a las mujeres andaluzas, aumentando la discriminación, la temporalidad, la precariedad y los bajos salarios.

Las políticas activas de empleo las tienen ustedes..., y la formación, totalmente paralizadas por los escándalos del Gobierno socialista. Mientras tanto... Y muchas cosas más que tengo aquí anotadas. Bueno, si ya se les ha dicho en otras ocasiones y parece que les importa poco. Desde 2013 no pagan ustedes a las familias andaluzas las ayudas por parte múltiple ni pagan tampoco el tercer hijo. El Instituto Andaluz de la Mujer ha recortado 60 millones en programas que no se ejecutan. En Andalucía llevamos dos años esperando la nueva Ley de Igualdad y cuatro años la nueva Ley de Violencia de Género.

Y le voy a decir que de 11 enmiendas que hemos presentado, señora Pérez, usted no considera, si esto fuera prioritario, no considera que el Gobierno que ahora mismo hay en España es del Partido Popular... Tenemos, por tanto, un apoyo importante de los españoles. ¿Usted cree que las mujeres que apoyan al Partido Popular quieren ser desiguales, quieren sentirse inferiores? ¿Ustedes de verdad creen eso? ¿No creen que podrían habernos aceptado, de las 11 enmiendas, alguna? Una transaccional. Ustedes se están negando exactamente a que se haga una evaluación de los diez años de ambas leyes para ver qué pasa, se están negando a un plan de empleo en la mujer andaluza, a aprobar medidas para la igualdad de oportunidades... En fin, todas nuestras enmiendas son perfectamente asumibles. Y yo por eso le quiero decir, señora Pérez, que nosotros vamos a aprobar en esta proposición no de ley, que me parece oportunista con el 8 de marzo y que frivoliza con el sufrimiento de la mujer, pero vamos a aprobar todo el primer paquete de medidas, que son solo 7, y que corresponden a la Junta de Andalucía. Y apoyaríamos el segundo paquete si no fuera porque ustedes están echando balones fuera. Porque ustedes quieren representar que la responsabilidad la tiene el Partido Popular, cuando con el Partido Popular se están consiguiendo grandes avances en materia de igualdad. Tan es así... Sí, sí, sí, sí, ya basta de frases hechas que no tienen ningún contenido. Sí. Y si no fuera así yo no lo diría, porque estoy comprometida con la igualdad y lo he demostrado durante veinticuatro años gobernando. *[Aplausos.]* Comprometida con la igualdad. Mire usted, y todo mi grupo lo está.

Le voy a decir una cosa. El Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016, dotado con 3.127 millones de euros, el mayor presupuesto de los planes de igualdad puesto en España. Y así le podría decir ocho o nueve ejemplos, que con el Gobierno de Mariano Rajoy se están consiguiendo las mayores apuestas presupuestarias, los mayores éxitos, y se han puesto en marcha medidas novedosas, como evitar la trata de mujeres y niñas, a lo que ustedes tampoco le han hecho ningún caso. Como comprometerse con una nueva ley sobre la brecha salarial, que ustedes no quieren hacerlo en Andalucía, ni siquiera hacer un plan o un programa. Lo han rechazado en las enmiendas, señora Pérez. Por tanto, el Partido Socialista está insuficientemente capacitado para conseguir la igualdad en Andalucía. Toda la fuerza se va por las palabras, pero no...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

[Aplausos.]

Para cerrar este debate, tienen la palabra el grupo proponente y su diputada, la señora Pérez Fernández. Señoría.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, agradecerles el tono de las intervinientes. Creo que este debate, coincido con usted, señora Oña, en que este es un debate que debemos tener en profundidad, y desde el rigor y desde la seriedad que merecen las mujeres andaluzas.

Señora Cortés, reivindico el feminismo. Lo reivindico porque me siento orgullosa de ser feminista y de militar en un partido feminista.

[Aplausos.]

No me duelen prendas decirlo, señora Cortés. Lo reivindico porque, además, he hecho del feminismo una forma de vida. Y le diré una cosa, señora Cortés: no considero de feministas que una mujer tenga que recurrir al insulto a otra mujer porque no coincida con ella ideológicamente. Eso, señora Cortés, no es feminismo.

Y, mire usted, nadie duda en Andalucía de que la presidenta Susana Díaz tiene un firme compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres. Parece que lo dudará usted o su grupo. Porque no es casualidad, señora Cortés, que en Andalucía sigamos estando a la bandera y a la cabeza en las políticas de igualdad.

No es casualidad que, precisamente, los presupuestos de igualdad crezcan cada año o que haya un carácter transversal que, en cada consejería, cada una de las acciones sea precisamente analizada con perspectiva de género y haya unidades de género en cada una de las consejerías.

No es casualidad que se hayan aplicado y que se hayan pactado acuerdos con otras consejerías, también en materia de empleo recientemente: 29 millones de euros en ese pacto o en ese acuerdo por el empleo para las mujeres andaluzas, con más de 29 millones de euros, y del que se van a beneficiar 150.000 mujeres andaluzas. No son palabras, señora Cortés, son hechos, son hechos.

Le agradezco, señora Albás, también su intervención. Tendría que hacerle algunos matices a alguna de las cuestiones que ha planteado, pero por falta de tiempo no podré hacerlo. Pero sí le digo que coincido con usted en que esto es una cuestión de Estado, efectivamente. Nos afecta a más de la mitad de la población, a más de la mitad de la sociedad española, por lo tanto, claro que es una cuestión de Estado. No hay otra causa más justa, más demandada en este momento que, precisamente, la defensa de la igualdad.

A la señora Gómez quería decirle, porque ha hablado, hablaba de oportunista, de que esta iniciativa era oportunista y electoralista. Que yo sepa, no hay ningunas elecciones a la vista, que yo sepa. Oportunista... Señora Gómez, para los socialistas nunca es oportunismo hablar de igualdad, porque siempre es un buen momento, hablar y reflexionar sobre las políticas de igualdad. Y lamento profundamente, de verdad, que tenga que dar tantos rodeos para decir que, al final, apoya la iniciativa y que, además, no han presentado ninguna

enmienda. Será porque no tenían nada que objetar. Lamento que sienta usted tanto complejo a la hora de decir que está de acuerdo con una iniciativa del Grupo Socialista, señora Gómez. No pasa nada, no pasa nada.

[Aplausos.]

Porque, señora Gómez, esta iniciativa viene a reafirmar el compromiso de los socialistas con la igualdad y a reivindicar iniciativas, tanto del Gobierno de la Junta como del Gobierno de la nación. Se le ha olvidado en su intervención, y me ha parecido un poco injusto, yo se lo recuerdo, que todos los avances, que todos los derechos que hemos conquistado las mujeres en este país han sido precisamente con gobiernos socialistas.

Yo lamento que ustedes crean que les pertenece y que es patrimonio exclusivo de Podemos la defensa y la pureza de los principios. Bienvenidas las manifestaciones, señora Gómez, las socialistas y los socialistas llevamos asistiendo a las manifestaciones del 8 de marzo toda la vida. Bienvenidos.

Y, señora Oña, hablaba de que esta iniciativa también es oportunista. Me pregunto, entonces, la moción que ustedes han presentado esta mañana, entiendo que también lo es, ¿no? ¿O solo es oportunista esta iniciativa, porque es del Grupo Socialista?

[Aplausos.]

Y he dudado en un momento de su intervención, en que hablaba de los grandes avances, según usted, en igualdad, desde que gobierna Mariano Rajoy, si el presidente era Mariano Rajoy o Simone de Beauvoir, porque, señora Oña, usted ha descrito una realidad que en nada se parece a la realidad que viven las mujeres andaluzas y las mujeres españolas. A las mujeres nos ha ido mal, nos ha ido muy mal con el Gobierno del Partido Popular, señoría. Nos ha ido muy mal en materia de empleo, nos ha ido muy mal, con una reforma laboral que ha expulsado a las mujeres del mercado laboral o las ha condenado a la precariedad más absoluta.

Ahí están, y le agradezco, por cierto, a la Asociación Sevillana de Camareras de Piso, que estén hoy aquí, mujeres que tienen que cobrar dos euros por limpiar una habitación. Eso es lo que ha hecho posible la reforma laboral del Partido Popular. Pregúntenles los avances en igualdad a esas mujeres, señora Oña, pregúnteselo.

A las mujeres nos ha ido muy mal con el Gobierno del PP, nos ha ido mal, también, en nuestro salario. Seis mil euros menos de media cobramos las mujeres por hacer el mismo trabajo que los hombres en este país. Nos ha ido mal, también, a las pensionistas, a las mujeres pensionistas, a las que les suben miserias, les suben miserias, y que están perdiendo cada año poder adquisitivo.

Por cierto, por eso no aprobamos sus enmiendas, señora Oña, porque en una de ellas ustedes pretendían que nosotros aprobáramos o apoyáramos esa ley de revalorización de las pensiones, que no hace más que los pensionistas de este país estén perdiendo poder adquisitivo.

Nos ha ido mal, también, a las mujeres, señoría, por la falta de compromiso del Gobierno de la nación en la aplicación y el desarrollo de la Ley de dependencia, porque el Gobierno de la nación ha dejado de poner los recursos que tenía que poner y porque el Gobierno de la nación... Por cierto, cuando el señor Moreno Boñilla era secretario de Estado, de eso sabrá bien, expulsó a las cuidadoras del régimen de la Seguridad Social. A las mujeres nos ha ido y nos va muy mal con el Gobierno del PP, claro que nos va muy mal, señorías.

[Aplausos.]

Nos ha ido muy mal en la defensa de las políticas de igualdad, claro. Si cada año han recortado los presupuestos, un 37% las partidas destinadas a políticas de igualdad, un 17% las partidas destinadas a la lucha contra la violencia de género. Han eliminado el Instituto de la Mujer a nivel nacional. Claro que nos ha ido muy

mal, a las mujeres, con el Gobierno del PP. Y nos ha ido mal en algo que debería unirnos a todos también, que es la lucha contra la violencia de género, porque es ahora cuando se está haciendo, intentando llegar a ese pacto de Estado tan reclamado. Y fue la presidenta Susana Díaz la primera que alzó la voz en este país para que hubiera un pacto de Estado contra la violencia de género. Y, hasta eso, solo hemos podido arrancarlo cuando ustedes han perdido la mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados, señoría.

[Aplausos.]

Mire, señora Oña, desde el respeto que le tengo: creo en la honestidad de sus palabras, se lo digo. Creo en la honestidad, pero en la política hay que ser coherente entre lo que se dice y lo que se hace, porque si no, se pierde la credibilidad. Y si su alegato en defensa de la igualdad es cierto, y yo quiero pensar que lo es, permítame que le diga que no entiendo por qué el mismo 8 de marzo su partido, en el Senado, vetó con su mayoría absoluta que los huérfanos de las víctimas de las mujeres asesinadas víctimas de violencia de género cobraran su pensión de orfandad al 100%, no lo entiendo.

[Aplausos.]

Y creo, sinceramente, que su alegato en defensa de la igualdad es cierto, la creo. Y si es así, señoría, tampoco entiendo cómo siguen manteniendo alcaldes machistas, que insultan, que denigran a las mujeres en este país, como el de Alcorcón, o como el de Noia, o como el de Almansa, o como el de Cervera de los Montes... Señorías del PP, rebélense, rebélense, señorías, rebélense, porque esos hombres no merecen representar a sus vecinos y a sus vecinas.

Y, señorías, si su alegato en defensa de la igualdad es cierto, dígales a sus compañeros que gobiernan en Almería que una carrera de la igualdad no se les entrega a las mujeres una bolsa de la compra y un quitagrasa, porque eso reproduce roles machistas. Y dígales a sus compañeros del Partido Popular de Rota que la mejor forma de conmemorar el 8 de marzo no es haciendo desfiles de peinado, ni consejos para el cuidado de los pies, que eso es reproducir los roles machistas.

Por lo tanto, señorías, claro que sí. Yo quiero creer, quiero creer que ustedes defienden la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, pero nos lo ponen muy difícil, señorías, nos lo ponen muy difícil. Y les tendemos la mano para que se rebelen, cada vez que su Gobierno, el Gobierno de la nación, haga una acción, tome una medida en contra de las mujeres, que les ponga más dificultades a las mujeres.

Y, señorías, la igualdad, y con esto acabo, es una conquista irrenunciable de cualquier sociedad democrática. Nosotros, los socialistas, vamos a dar la batalla y la vamos a ganar, porque hay esperanza. Hay esperanza cuando se ve a jóvenes andaluzas que se ponen el mundo por montera y que se enfrentan a la RAE para decir que las mujeres no somos el sexo débil.

Y también hay esperanza, señorías, cuando vemos a mujeres valientes, luchadoras, que rompen techos de cristal, y los vamos a...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, señora Pérez, señora Pérez...

Señorías, vamos a comenzar la votación.

Permítanme, en primer lugar, que les pregunte si esta Presidencia puede entender que las enmiendas transaccionales que ha propuesto el Grupo Socialista son aceptadas por el Grupo Popular y también por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

¿Son aceptadas? Así lo entendemos.

Les vamos a hacer una propuesta de votación que es la siguiente, que esperamos aúne todas las voluntades de los distintos grupos políticos.

Votaremos de manera separada el punto 1.5, votaremos de manera separada el punto 2.7, también votaremos separadamente los puntos 2.7.bis y 2.12.bis. Después votaremos el resto del punto 1 y, por último, el resto del punto 2. ¿Están de acuerdo los grupos políticos con esta agrupación? Muy bien. Pues vamos a comenzar entonces, señorías, la votación.

Comenzamos votando el punto 1.5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 88 votos a favor, ningún voto en contra, 19 abstenciones.

Continuamos con la votación del punto 2.7, única y exclusivamente ese punto.

Señorías, se inicia la votación.

No va, muy bien. Volvemos a votar, discúlpenme, el 2.7.

Ahora, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 65 votos a favor, ningún voto en contra, 42 abstenciones.

Votamos ahora los puntos 2.7.bis y 2.13.bis.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 55 votos a favor, ningún voto en contra, 52 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, el punto 1, el resto del punto 1.

Si les parece, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Y ya votamos, para finalizar, el resto del punto segundo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 74 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.

Queda aprobado también el resto del punto 2.

[Aplausos.]

Muchísimas gracias.

Damos por finalizado este Pleno.

[Se levanta la sesión.]

